

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES
DOCTORADO EN ESTUDIOS DE DESARROLLO GLOBAL



Tesis:

“Iniciativa de Ayuda para el Comercio como mecanismo de gobernanza comercial
en el desarrollo económico de la región de Centroamérica”

Para obtener el grado de Doctora en Estudios de Desarrollo Global

Presenta

Kendall Ariana López Peña

Director de tesis:

Dr. Rafael Velásquez Flores

Co- director de tesis:

Dr. Yahir Acosta

Tijuana, B.C. diciembre de 2021

Dedicatoria

Esta tesis doctoral está dedicada a la memoria de mi abuelito chico, quien ya grande aprendió a escribir y que no alcanzó a ver a su negrita lograr el más alto grado académico.

Por todas esas veces que con siete años te ayudaba a leer y escribir [...]

Resumen

La presente investigación se enmarca en una reflexión académica en torno a la *Iniciativa Ayuda para el Comercio* de la Organización Mundial del Comercio, gestada en la Conferencia Ministerial de Hong Kong (2005), como principal órgano tomador de decisión de dicha organización, y su respectiva efectividad en el desarrollo económico entendido desde la dimensión social que involucra indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), Índice de Desarrollo Humano menos desigualdad (IDH-D), tasas de empleo y desempleo e Índice Gini en la región centroamericana.

Respondiendo a la pregunta de investigación ¿cuál es la efectividad de la Iniciativa Ayuda para el Comercio de la Organización Mundial del Comercio como mecanismo de gobernanza comercial en el desarrollo económico, específicamente en el componente de desigualdad económica de la región de Centroamérica durante el periodo 2007-2019? Se analizó la implementación de la ayuda para el comercio mediante el monitoreo y vigilancia de los desembolsos en cada uno de los países de la región de Centroamérica, las políticas públicas con inclusión de AFT particularmente en los países de Honduras y Costa Rica. Así como, la relación entre la desigualdad económica de la región en los indicadores de: (1) las tasas de empleo y desempleo en los países de Centroamérica, (2) IDH e IDH-D y (3) el Índice de Coeficiente Gini, con respecto, a la movilización de recursos de la ayuda para el comercio en la región.

Este trabajo se desarrolla en el argumento de que en la medida en que se incrementa la ayuda para el comercio como mecanismo de gobernanza comercial, se obtiene mayor efectividad en el desarrollo económico, específicamente en los indicadores de desigualdad económica de la región de Centroamérica. El análisis refleja una gobernanza comercial (institucionalidad) en la OMC a través de la Conferencia de Hong Kong (2005), Programa de Doha, los programas de trabajo de ayuda para el comercio y los exámenes globales, que permean las reglas superiores del Banco Interamericano de Desarrollo en sus Estrategias País y al mismo tiempo a las reglas institucionales como las políticas públicas en los casos de Honduras y Costa Rica. Así, estas políticas incluyen algunas de las necesidades/limitaciones comerciales en materia de AFT, mostrando específicamente una alineación de políticas en las categorías de ayuda como infraestructura económica y capacidad productiva.

Los resultados del monitoreo y vigilancia de la ayuda, en primera instancia, muestran que el BID como órgano auxiliar de la OMC en materia de AFT, no se constituye entre los principales donantes tanto para América Latina como para los países de la región de Centroamérica; siendo más alto los compromisos que los desembolsos realizados. Del mismo modo, pese a que se observa un progreso general en las entradas de financiamiento externo, corrientes de ayuda por donante y desembolsos de ayuda por sector en la mayoría de los países de la región, desde la instauración de la Iniciativa Ayuda para el Comercio (2007) hasta el último monitoreo de AFT (2019); en donde Nicaragua es el principal receptor de ayuda y Panamá el menor receptor. Los resultados de la relación entre los desembolsos de la AFT (variable X) y las sub variables de desigualdad económica (variable Y) como: las oportunidades de empleo, satisfacción de necesidades básicas y la tasa positiva de distribución, concluyen que en términos generales existe poca relación entre la movilización de las corrientes totales de ayuda para el comercio y su respectiva efectividad en los países de la región de Centroamérica, debido a que no existe relación aparente (relación nula) entre la variable X y la variable Y. Lo anterior, porque pese a los aumentos generales en los desembolsos para la región, exceptuando a Panamá, la región experimenta incrementos en las distribuciones de desigualdad que no logran ser influenciadas por los desembolsos de ayuda.

Finalmente, con base en lo anterior, la presente investigación evidencia lo que ya es conocido por muchos acerca del debilitamiento de la gobernanza comercial global, resultado de los aranceles de seguridad nacional, paralización de Estados Unidos del órgano de apelación de la OMC, que han puesto en crisis a la organización y le colocan nuevos retos acerca de nuevas reglas del juego y el papel de países emergentes en el crecimiento económico global. Sin embargo, en particular, retos y desafíos acerca de una verdadera eficiencia de los desembolsos de ayuda para el comercio en indicadores de desarrollo económico, especialmente de desigualdad económica en una región pequeña, pero heterogénea como la centroamericana. Así como, una revisión en la implementación de posibles estrategias nacionales o regionales en materia de ayuda para el comercio para los países de Centroamérica que permitan un mejor direccionamiento de la movilización de recursos de la iniciativa, más coherentes a las necesidades y/o limitaciones comerciales de la región.

Descriptor

Ayuda para el Comercio	Gobernanza comercial	Políticas públicas
Desarrollo económico	Desigualdad económica	Honduras
Costa Rica	Organización Mundial del Comercio	
Banco Interamericano de Desarrollo	Centroamérica	

Agradecimientos

A Dios, por su eterno amor y providencia en este viaje. Por la certeza que puso en mi corazón de que todo estaría bien.

A mi familia, por esperarme siempre y por su amor incondicional. Gracias mami, gracias papi, gracias abue, gracias Macy y gracias Anny Mariel. Ustedes son mi regalo del cielo.

A mi director el Dr. Rafael Velázquez y mi co-director el Dr. Yahir Acosta, quienes me han brindado su apoyo incondicional en todo momento. Estaré siempre profundamente agradecida con ambos por su respeto y acompañamiento en este proceso.

A mi lector el Dr. David Ledezma por sus gentiles y atinadas observaciones. Sin duda, enriquecieron el resultado de esta investigación.

A el Dr. Juan Carlos Bermúdez, quien me motivo a emprender esta aventura en México y quien siempre ha creído en mi talento y al Dr. Santos López Leiva, quien más que un profesor o lector fue un apoyo incondicional en momentos difíciles.

Un agradecimiento especial a la Universidad Autónoma de Baja California por confiar en mí y al Consejo Nacional de Ciencia Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada, que me permitió realizar mis estudios doctorales.

Gracias a todos desde lo más profundo de mi corazón.

Índice

Dedicatoria	ii
Resumen	iii
Descriptoros	v
Agradecimientos	vi
Índice	vii
Lista de tablas	ix
Lista de figuras	xi
Lista de anexos	xv
Lista de abreviaturas	xvi
Introducción	1
1 Capítulo I. Planteamiento del problema y construcción del objeto de estudio	5
1.1 Objetivo general.....	24
1.2 Objetivos específicos	24
1.3 Hipótesis	24
2 Capítulo II. Marco teórico	30
2.1 Iniciativa Ayuda para el Comercio	30
2.2 Dimensiones teóricas del desarrollo económico.....	37
2.2.1 Desigualdad económica como componente central en el desarrollo económico	50
2.3 El modelo de gobernanza de la Iniciativa Ayuda para el Comercio.....	55
3 Capítulo III. Marco metodológico	70
3.1 Fundamentos epistemológicos.....	70
3.2 Diseño de investigación	73
4 Capítulo IV. Análisis y discusión de resultados	79

4.1	Monitoreo y vigilancia de la ayuda para el comercio en la región de Centroamérica	79
4.1.1	Contextualización de las entradas de financiamiento externo en centroamérica	79
4.1.2	Contextualización de los desembolsos por donantes en Centroamérica	97
4.1.3	Contextualización de los desembolsos por sector en Centroamérica	105
4.2	Políticas públicas con inclusión de AFT en la región de Centroamérica	114
4.2.1	Actores de orden superior y sus reglas institucionales en materia de AFT	115
4.2.2	Análisis de políticas públicas operativo con inclusión de AFT en Honduras	157
4.2.3	Análisis de políticas públicas operativo con inclusión de AFT en Costa Rica	193
4.3	Desigualdad económica en la región centroamericana y su relación con la Iniciativa Ayuda para el Comercio	205
4.3.1	Oportunidades de empleo en la región de Centroamérica y su relación con la AFT	206
4.3.2	Satisfacción de las necesidades básicas en la región de Centroamérica y su relación con la AFT	213
4.3.3	Tasa positiva de distribución en la región y su relación con la AFT	216
5	Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones	219
5.1	Líneas futuras de investigación.....	225
	Referencias bibliográficas	227
	Anexos	236

Lista de tablas

Tabla 1.1 Acuerdos de Libre Comercio de Centroamérica	17
Tabla 1.2. <i>Comercio (% en el PIB)</i>	18
Tabla 1.3 <i>Institucionalidad de los países de Centroamérica</i>	20
Tabla 1.4. <i>Infraestructura de los países centroamericanos</i>	21
Tabla 2.1. <i>Componente del régimen de la OMC en el área de la ayuda para el comercio</i>	33
Tabla 2.2. <i>Componentes e indicadores de la ayuda para el comercio</i>	36
Tabla 2.3. <i>Componentes y variables en el marco de las fuerzas del desarrollo de Vázquez Barquero (2005)</i>	48
Tabla 2.4. <i>Tres dimensiones teóricas o "grandes acepciones" sobre desarrollo económico</i>	49
Tabla 2.5. <i>Dimensiones, variables e indicadores de la desigualdad económica</i>	54
Tabla 2.6. <i>Elementos esenciales de la gobernanza</i>	57
Tabla 2.7. <i>Interacción teórica entre el desarrollo económico y la gobernanza comercial</i>	68
Tabla 3.1. <i>Tipos de Correlación</i>	71
Tabla 3.2. <i>Resumen del diseño metodológico</i>	77
Tabla 4.1. <i>Compromisos y desembolsos de BID en materia de AFT y Otras corrientes oficiales</i>	96
Tabla 4.2. <i>Desembolsos de AFT por sector y categoría (millones USD)</i>	111
Tabla 4.3. <i>Negociaciones preliminares y sucesoras a la Ronda de Doha y sus resultantes</i>	118
Tabla 4.4. <i>Áreas principales del Fondo de Ayuda para el Comercio del BID</i>	128
Tabla 4.5. <i>Necesidades comerciales en materia de Infraestructura relacionada al comercio, a partir del Plan 2010-2022</i>	175
Tabla 4.6. <i>Principales limitaciones comerciales de los subsectores: Textil, Manufactura, Turismo y Forestal</i>	181
Tabla 4.7. <i>Programa de Cooperación Financiera Internacional</i>	191
Tabla 4.8. <i>Instituciones y Actores en el ciclo de políticas públicas en materia de ayuda al comercio, Honduras</i>	192
Tabla 4.9. <i>Marco constitucional de COMEX</i>	200

Tabla 4.10. *Limitaciones comerciales relacionadas a las categorías de AFT y su respectivo sector*

Lista de figuras

Figura 1.1 Total de ayuda para el Comercio de los PMA, miembros de la OMC, 2006-2013	7
Figura 1.2. <i>Desembolsos de ayuda para el comercio</i>	8
Figura 1.3. <i>Proyectos y tipos de desembolsos de ayuda para el comercio</i>	9
Figura 1.4. <i>Fases de crecimiento económico en la región de Centroamérica. 2003-2013.</i> ..	13
Figura 1.5. <i>Exportaciones intrarregionales en Centroamérica. 2000-2017</i>	16
Figura 1.6. <i>Tiempos de espera en aduanas centroamericanas</i>	22
Figura 2.1. <i>Nuevas fuerzas del desarrollo de Antonio Vázquez Barquero, 2005</i>	47
Figura 2.2. <i>Ciclo de la política pública en materia de ayuda para el comercio en la región de Centroamérica</i>	63
Figura 3.1. <i>Desarrollo operacional de la variable de desigualdad económica (Y)</i>	72
Figura 4.1. <i>Desembolsos de AFT para la región centroamericana (2006-2017). Millones USD</i>	81
Figura 4.2. <i>Compromisos y desembolsos de AFT para la región de Centroamérica (2002-2017). Millones USD</i>	83
Figura 4.3. <i>Desembolsos de AFT según región centroamericana, América Latina y el % de la región como parte del total de América Latina (2006-2017). Millones USD</i>	85
Figura 4.4. <i>Compromisos y desembolsos de AFT del BID (2002-2017). Millones USD</i>	86
Figura 4.5. <i>Desembolsos de AFT del BID por categoría (2006-2017). Millones USD</i>	87
Figura 4.6. <i>Compromisos de AFT del BID por categoría (2002-2017). Millones USD</i>	88
Figura 4.7. <i>Desembolsos de OCO para la región Centroamericana (2006-2017). Millones USD</i>	89
Figura 4.8. <i>Compromisos y desembolsos de OCO para la región Centroamericana (2002-2017). Millones USD</i>	91
Figura 4.9. <i>Desembolsos de OCO según región Centroamericana, América Latina y % de la región como parte del total de América Latina (2006-2017). Millones USD</i>	93
Figura 4.10. <i>Compromisos y desembolsos de OCO relacionados al comercio del BID (2002-2017). Millones USD</i>	94
Figura 4.11. <i>Principales donantes de la AFT para la región de Centroamérica (2002-2005). Millones USD</i>	98

Figura 4.12. <i>Principales donantes de AFT para la región de Centroamérica (2007-2017). Millones USD</i>	99
Figura 4.13. <i>Principales donantes de AFT para Nicaragua (2007-2010). Millones USD</i> 100	
Figura 4.14. <i>Principales donantes de la AFT para Honduras (2007-2017). Millones de USD</i>	100
Figura 4.15. <i>Principales donantes de AFT para Panamá (2007-2017). Millones USD</i> ...	102
Figura 4.16. <i>Principales donantes de AFT para Costa Rica (2007-2017). Millones USD</i> 102	
Figura 4.17. <i>Principales donantes de AFT para Guatemala (2007-2017). Millones USD</i>	104
Figura 4.18. <i>Principales donantes de AFT para El Salvador (2007-2017). Millones USD</i>	104
Figura 4.19. <i>Desembolsos de AFT por Sectores y según clasificación (2002-2005). Millones USD</i>	106
Figura 4.20. <i>Desembolsos de AFT para Guatemala (2007-2009). Millones USD</i>	107
Figura 4.21. <i>Desembolsos de AFT por Sectores para Honduras (2007-2009). Millones USD</i>	107
Figura 4.22. <i>Desembolsos de AFT por Sectores para Nicaragua (2007-2009). Millones USD</i>	108
Figura 4.23. <i>Desembolsos de AFT por Sectores para Costa Rica (2007-2009). Millones USD</i>	108
Figura 4.24. <i>Desembolsos de AFT por Sectores para Panamá (2007-2009). Millones USD</i>	109
Figura 4.25. <i>Desembolsos de AFT por Sectores para El Salvador (2007-2009). Millones USD</i>	109
Figura 4.26. <i>Desembolsos de AFT por Sectores para la región de Centroamérica (2010-2017). Millones USD</i>	112
Figura 4.27.....	114
Figura 4.28. <i>Relación entre el Programa de trabajo de AFT y los objetivos estratégicos del ITC</i>	122
Figura 4.29. <i>El Papel de la Estrategia de País</i>	131
Figura 4.30. <i>Visión Institucional del BID</i>	132

Figura 4.31. <i>Enfoque Estratégico del BID</i>	133
Figura 4.32. <i>Mapa de donantes y principales áreas de intervención 2014-2018</i>	139
Figura 4.33. <i>Mapa de Cooperantes- Sectores Prioritarios y Otras Áreas</i>	143
Figura 4.34. <i>Mapa de donantes y principales áreas de intervención (BID con insumos del G-16)</i>	151
Figura 4.35. <i>Mapa de donantes presentes en Panamá-Principales Áreas de Intervención</i>	156
Figura 4.36. <i>Proceso de planeación de desarrollo en el área de comercio e inversión ...</i>	160
Figura 4.37. <i>Estructura organizacional de PROHONDURAS</i>	164
Figura 4.38. <i>Objetivos Nacionales de la Visión País, Honduras</i>	166
Figura 4.39. <i>Relación temporal de los Elementos de Planeación del Desarrollo, Honduras</i>	168
Figura 4.40. <i>Total de factores por sector económico</i>	180
Figura 4.41. <i>Plan Nacional de Desarrollo de Costa Rica (2019-2022)</i>	201
Figura 4.42. <i>Total de Desembolsos de AFT para los países centromericanos durante el período 2006-2017 en relación a su Tasa de Desempleo promedio 2007-2017. Desembolsos en millones de USD</i>	207
Figura 4.43. <i>Total de Desembolsos de AFT para los países centromericanos durante el período 2006-2017 en relación a su Tasa de Empleo para el período 2007-2017. Desembolsos en millones de USD</i>	209
Figura 4.44. <i>Total de Desembolsos de AFT para los países centromericanos durante el período 2006-2017 en relación a su Tasa de Ocupación por Sectores para el período 2005-2017. Desembolsos en millones de USD</i>	212
Figura 4.45. <i>Total de Desembolsos de AFT para los países centromericanos durante el período 2006-2017 en relación a su IDH promedio 2007-2017. Desembolsos en millones de USD.</i>	214
Figura 4.46. <i>Total de Desembolsos de AFT para los países centromericanos durante el período 2006-2017 en relación a su IDH-D promedio 2010-2017. Desembolsos en millones de USD.</i>	216

Figura 4.47. *Total de Desembolsos de AFT para los países centromericanos durante el período 2006-2017 en relación a su Tasa de Ocupación por Sectores para el período 2005-2017. Desembolsos en millones de USD* 218

Lista de anexos

Anexo 1. Sectores y definiciones de la Ayuda para el Comercio.....	236
Anexo 2. Total de desembolsos de Ayuda para el Comercio en Centroamérica	243
Anexo 3. Total de Desembolsos de Ayuda para el Comercio, América Latina.....	244
Anexo 4. Porcentajes del total de Desembolsos de Ayuda para el Comercio de Centroamérica en relación a la región de América Latina.....	245
Anexo 5. Total de desembolsos de Otras Corrientes Oficiales, América Latina	246
Anexo 6. Total de Desembolsos y compromisos de Otras corrientes oficiales.....	247
Anexo 7. Principales donantes de AFT por país centroamericano, periodo 2007-2017. Datos en millones USD.....	248
Anexo 8. Programas y proyectos para el fortalecimiento de la capacidad comercial en Honduras.....	250
Anexo 9. Políticas públicas, proyectos y programas que guardan relación con las categorías de las Ayuda para el Comercio.....	272
Anexo 10. Perfil comercial de los países de Centroamérica. Datos 2016-2017.....	275
Anexo 11. Aspectos de las Negociaciones de la Ronda Relativos al Desarrollo, Rev.....	277
Anexo 12. Medidas políticas con inclusión de AFT, según Sectores de desarrollo en Honduras.....	280
Anexo 13. La ayuda para el comercio en la Agenda 2030.....	283

Lista de abreviaturas

AFC	Acuerdo de Facilitación del Comercio
AFT	Aid for Trade (Ayuda para el Comercio, por sus siglās en inglēs)
ALC	América Latina y el Caribe
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
AGCS	Acuerdo General sobre Comercio de Servicios
ADPIC	Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BM	Banco Mundial
BVM	Programa Bono Vida Mejor
CAD	Comité de Ayuda para el Desarrollo
CINDE	Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica
DR-CAFTA	Tratado de Libre de Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos
DARA	Dirección Adjunta de Juntas Aduaneras
EP	Estrategia País
EI	Estrategia institucional
FMI	Fondo Monetario Internacional
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (por sus siglas en inglēs)

IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDH-D	Índice de Desarrollo Humano menos desigualdad
ICI	Índice de Competitividad Internacional
I+D	Investigación y Desarrollo
I+D+i	Investigación, desarrollo e innovación
IED	Inversión Extranjera Directa
IHT	Instituto Hondureño de Turismo
LPI	Índice de Desempeño Logístico (por sus siglas en inglés)
MGD	Modelo de Gestión Descentralizada de Salud
MIM	Marco Integrado Mejorado
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
NNUU	Naciones Unidas
NAP	Plan de acción nacional para fortalecer la capacidad comercial de Honduras (por sus siglas en inglés)
OMC	Organización Mundial del Comercio
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OCO	Otros Flujos Oficiales al Comercio
PN	Plan de Nación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PEI	Planes estratégicos institucionales
PEG	Plan Estratégico de Gobierno
POA	Planes operativos anuales
PES	Plan Estratégico Sectorial

PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PTAs	Preferential Trade Agreements
PROCOMER	Promotora de Comercio Exterior
PBI	Producto Interno Bruto
PMA	Países Menos Adelantados
SEPLAN	Secretaría de Planificación y Cooperación Externa
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
TLC	Tratado de Libre Comercio
USD	Dólares americanos
WEF	World Economic Forum
WTO	World Trade Organization

Introducción

La disciplina de las Relaciones Internacionales y particularmente las modalidades de cooperación internacional han evolucionado en el tiempo. Asimismo, los países en desarrollo posterior a la II Guerra Mundial apostaron por el comercio internacional como mecanismo para alcanzar el desarrollo. Esta sinergia entre cooperación y comercio internacional se ve materializada en la Iniciativa Ayuda para el Comercio (AFT por sus siglas en inglés) liderada por la Organización Mundial del Comercio (en adelante OMC), la cual se gesta en el marco de la Conferencia de Hong Kong (2005) con el propósito de “prestar asistencia a los países en desarrollo, y en particular a los países menos adelantados, para que puedan comerciar” (OMC, s.f, párr. 1). Lo anterior es bajo el entendimiento de que no todos los países cuentan con la infraestructura y capacidad comercial para insertarse en el sistema multilateral de comercio que el resto de los países desarrollados.

La presente investigación pretende evaluar la efectividad de la iniciativa AFT en la región de Centroamérica, en primera instancia a través del monitoreo y vigilancia de tres variables de ayuda: a) entradas de financiamiento externo, b) corrientes de ayuda por donante y c) desembolsos de ayuda por sector; en el desarrollo económico de la región, específicamente en la desigualdad económica como componente central del desarrollo económico. Cabe destacar que desarrollo económico es entendido desde la dimensión social que involucra indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), Índice de Desarrollo Humano menos Desigualdad (IDH-D), tasas de empleo y desempleo e Índice Gini en la región centroamericana.

Así, para una mayor comprensión del fenómeno de la efectividad desde un enfoque de gobernanza comercial, resulta necesario explicar la existencia de políticas públicas con inclusión de ayuda para el comercio en la región de Centroamérica, específicamente en los casos de Honduras y Costa Rica. De este modo, el presente estudio tiene como objetivo general evaluar la efectividad de la Iniciativa Ayuda para el Comercio de la Organización Mundial del Comercio como mecanismo de gobernanza comercial en el desarrollo económico específicamente en el componente de desigualdad económica de la región de Centroamérica, durante el periodo 2007-2019. Los objetivos específicos son: 1) explicar la implementación de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, a partir del monitoreo y

vigilancia de la ayuda en Centroamérica, 2) analizar las políticas públicas con inclusión de ayuda para el comercio en los países de la región de Centroamérica, específicamente en Honduras y Costa Rica y 3) contrastar la relación entre la desigualdad económica de la región de Centroamérica, correspondiente a la dimensión social del desarrollo económico, específicamente en las tasas de empleo y desempleo, IDH, IDH-D y el Coeficiente de Gini, con respecto a la movilización de recursos de AFT en la región.

La presente investigación se desarrolla bajo la hipótesis principal de que en la medida en que se incrementa la ayuda para el comercio como mecanismo de gobernanza comercial, se obtiene mayor efectividad en el desarrollo económico, específicamente en los indicadores de desigualdad económica de la región de Centroamérica. Asimismo, el marco teórico procuró responder a seis preguntas centrales en la revisión de la literatura: 1) ¿qué se entiende por los conceptos de gobernanza comercial y desarrollo económico?, 2) ¿cómo se conceptualiza la interacción entre gobernanza comercial y desarrollo económico en la literatura?, 3) ¿cuáles son las acepciones (componentes) de la gobernanza comercial en materia de ayuda para el comercio y sus respectivas variables para medirla?, 4) ¿cuáles son las acepciones (componentes) sobre desarrollo económico y sus respectivas variables para medirlo?, 5) ¿cómo se conceptualiza la interacción entre gobernanza, redes y política pública? Y 6) ¿cuál es la acepción y alcance del concepto de gobernanza comercial del sistema multilateral de comercio?

El trabajo se estructura en cinco capítulos, finalizando con el apartado de conclusiones y recomendaciones. El primer capítulo desarrolla el planteamiento del problema y la construcción del objeto de estudio. Esta parte incluye los objetivos de la investigación, tres hipótesis y las preguntas de investigación en las cuales se cimienta este trabajo. El segundo capítulo corresponde al marco teórico que pretende abordar las teorías y postulados teóricos en torno a la gobernanza comercial en materia de ayuda para el comercio y el desarrollo económico en los países en desarrollo, específicamente el componente de desigualdad económica de la región de Centroamérica. El tercer capítulo corresponde al marco metodológico que incluye los fundamentos epistemológicos y el diseño de la investigación.

El capítulo cuarto aborda el análisis y discusión de resultados, que muestra las tendencias en la movilización de recursos en materia de ayuda para el comercio en la región de Centroamérica, a partir de la contextualización de las entradas de financiamiento externo, que incluye la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y los Otros Flujos Oficiales al comercio (OCO); así como las corrientes de ayuda por donante y los desembolsos de ayuda por sector. Lo anterior, monitoreando la AFT en los países de la región desde del primer examen global de ayuda para el Comercio en 2007 hasta el último en 2019. Este capítulo también incorpora a la Organización Mundial del Comercio como actor de escala superior para los niveles inferiores de las reglas institucionales de los países de Centroamérica en materia de ayuda para el comercio, y como segundo actor superior el Banco Interamericano de Desarrollo, el cual se constituye como la contraparte institucional en América Latina y el Caribe en materia de AFT en la región. Asimismo, este capítulo procura determinar la existencia de políticas públicas con inclusión de AFT, particularmente en los países de Centroamérica de Costa Rica y Honduras.

La última sección del capítulo 4 constituye el último apartado del análisis de resultados, en donde se analiza la relación entre la desigualdad económica de la región de Centroamérica, correspondiente a la dimensión social; específicamente en (1) las tasas de empleo y desempleo en los países de Centroamérica, (2) IDH e IDH-D y (3) el Índice de Coeficiente Gini, con respecto, a la movilización de recursos de la ayuda para el comercio en la región. Finalmente, el capítulo cinco corresponde a las conclusiones y recomendaciones, las cuales responden a la pregunta y los objetivos de investigación a luz de las hipótesis planteadas. Esta parte cierra con una sección de futuras líneas de investigación como resultado de la reflexión académica realizada.

La ayuda para el comercio es una vía para mejorar las estrategias de desarrollo comercial de los países en desarrollo y menos adelantados, lo cual proporciona a los países vínculos económicos que le generan una ventaja competitiva, capacidad de innovación en sectores competitivos y ubicar destinos clave para la exportación de los bienes y servicios.

La iniciativa AFT vigila la intervención del Estado en los sectores productivos claves, busca que la innovación genere mayores impulsos económicos y proporciona las bases adecuadas como infraestructura y financiamiento para el desarrollo de estos sectores. Sin

embargo, resulta importante destacar que, del total de las corrientes de ayuda por donante, los desembolsos de la asistencia por sector y las entradas de financiación externa, el mayor porcentaje se ha dirigido a los países menos adelantados, específicamente del continente africano. Lo anterior genera una serie de interrogantes sobre la necesidad de otros países en desarrollo, con limitaciones al comercio, específicamente de la región de Centroamérica para acceder a dicha iniciativa de un modo más eficiente.

Esta investigación al explicar la efectividad de la Iniciativa de la Ayuda para el Comercio en el desarrollo económico, específicamente en el componente de desigualdad económica en la región de Centroamérica, a través del monitoreo y vigilancia, así como del análisis de operativo de las políticas públicas con inclusión de AFT en los países de la región antes mencionada; permite abordar las tres áreas de conocimiento del Doctorado de Estudios de Desarrollo Global: 1) Globalización y Gobernanza, 2) Políticas públicas para el desarrollo y 3) Economía para el Desarrollo.

Asimismo, este estudio pretende también ser un acercamiento crítico y académico a la Organización Mundial del Comercio y su institucionalización (gobernanza) en torno a la temática de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio para la región de Centroamérica. De este modo, la investigación permite de manera particular enfocar los estudios de esta iniciativa de carácter multilateral a los países centroamericanos y no necesariamente a los países menos adelantados (PMA), los cuales son mayoritariamente sujetos de la ayuda.

Capítulo I. Planteamiento del problema y construcción del objeto de estudio

La OMC, tanto como régimen internacional en sí mismo como de cooperación específicamente en materia de ayuda para el comercio, presenta un alto grado de institucionalización y, de manera particular, de legalización. Esto lo han materializado mediante las conferencias ministeriales, el Marco Integrado Mejorado, los acuerdos¹, disposiciones especiales, informes sobre la ayuda para el comercio y los exámenes globales; en donde, estos últimos contienen los indicadores de vigilancia de la ayuda y el desarrollo. Los altos niveles de obligatoriedad y precisión que tienen las reglas derivadas de los acuerdos y las funciones de monitoreo que emite para lograr la transparencia entre sus miembros, finalmente generan expectativas de una cooperación a futuro para sus respectivos miembros, en especial para los países en desarrollo y los países menos adelantados.

La ayuda para el comercio es una iniciativa dirigida a los países en desarrollo y en particular a los PMA, que procura “movilizar recursos para hacer frente a las limitaciones relacionadas con el comercio, identificadas por los países en desarrollo y los países menos adelantados” (OMC, s.f., párr. 2), según las disposiciones de la Conferencia de Hong Kong (2005). No obstante, actualmente se desconoce cuáles son los criterios que posee la OMC, así como los organismos y/o países donantes para seleccionar aquellos países mayoritariamente receptores de la ayuda. Según López y Fonseca (2018) al observar los totales de ayuda para los treinta y seis países menos adelantados, miembros de la OMC entre el periodo 2006 y 2013, se vislumbra que existen aumentos considerables de ayuda en ambos años respectivamente, como el caso de Bangladesh y Tanzania, y disminuciones importantes como el caso de Madagascar.

Los tres principales países que recibieron más Ayuda para el Comercio en el año 2013 son Bangladesh, con 2070 millones de USD, Tanzania con un importe cercano a los 1681 millones USD y República del Congo con 1528 millones USD. Si bien Angola para el año 2006 no registra flujos totales de ayuda para el comercio, para el año 2013

¹ Textos jurídicos: Los Acuerdos de la OMC

“La mayoría de los Acuerdos de la OMC fueron el resultado de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales celebrada entre 1986 y 1994. Algunos de ellos, incluido el GATT de 1994, son revisiones de acuerdos multilaterales o plurilaterales que existían ya en el marco del GATT. Algunos, como el AGCS, son nuevos. La denominación Acta Final de la Ronda abarca el conjunto de acuerdos multilaterales de la Ronda Uruguay” (OMC, s.f.).

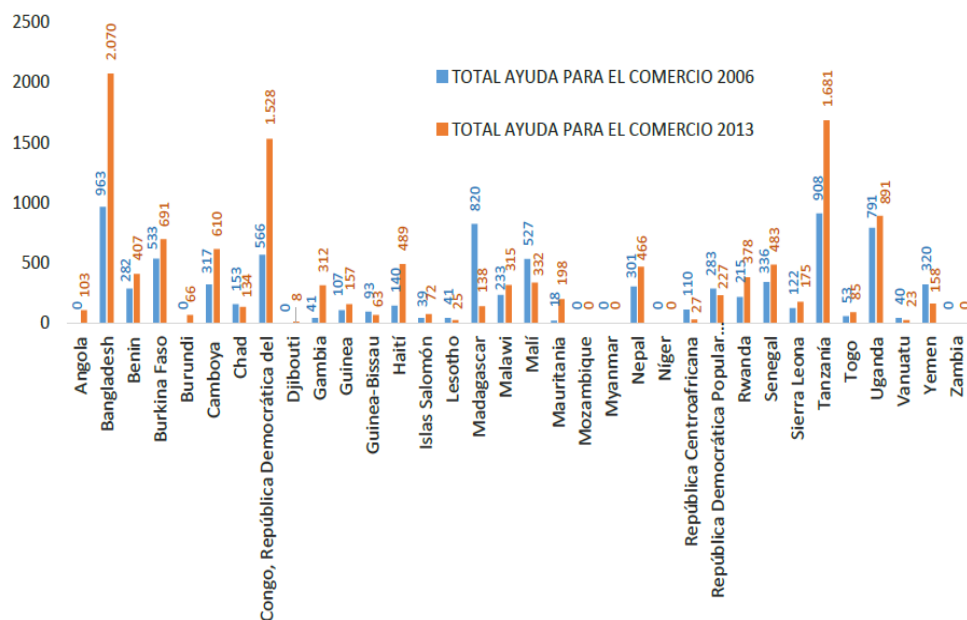
presenta un total de ayuda de 103 millones USD. Bangladesh por su parte registra el aumento más considerable de ayuda al pasar de 963 millones USD a 2070 millones USD y asimismo Mauritania de 18 millones USD a 198 millones. No obstante, Malí, Vanuatu y Yemen a pesar del compromiso asumido en Ginebra Suiza (diciembre, 2011) de mantener los niveles de Ayuda para el comercio 2006/08 y la cooperación con otros organismos reflejan una disminución de la ayuda entre los años 2006 y el año 2013 de 332. 23 y 158 millones USD respectivamente para el último año. Y en el caso particular de Zambia no refleja datos de ayuda tanto para el año 2006 como el año 2013. (López y Fonseca, 2018, p. 12-13)

La figura 1.1 muestra los totales de ayuda para el comercio² de los PMA, miembros de la OMC durante los años 2006 y 2013. El monto destinado a la ayuda al comercio se constituye por las entradas de financiamiento externo, las corrientes de ayuda de los donantes y los desembolsos de la ayuda por sector (los cuales son: políticas y regulaciones comerciales, facilitación del comercio, transporte y almacenamiento, comunicaciones, generación y suministros de energía, negocios y otros servicios; servicios bancarios y financieros; industria, recursos minerales, turismo y ajustes relativos al comercio) (López y Fonseca, 2018).

² Constituye la sumatoria de los porcentajes de otras ayudas oficiales y de la Ayuda Oficial al Desarrollo destinadas específicamente para mejorar el intercambio comercial de los PMA.

Figura 1.1

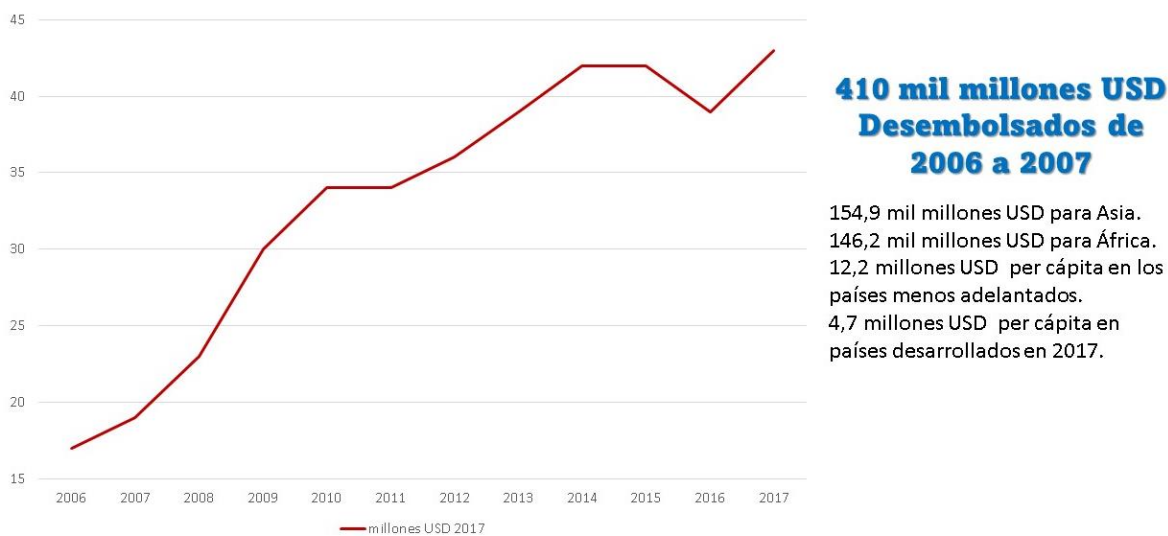
Total de ayuda para el Comercio de los PMA, miembros de la OMC, 2006-2013



Nota. Tomado de La ayuda al comercio y su relación con la competitividad internacional de los países menos adelantados por López y Fonseca, 2018, Economía y Sociedad, 23(54), p. 13.

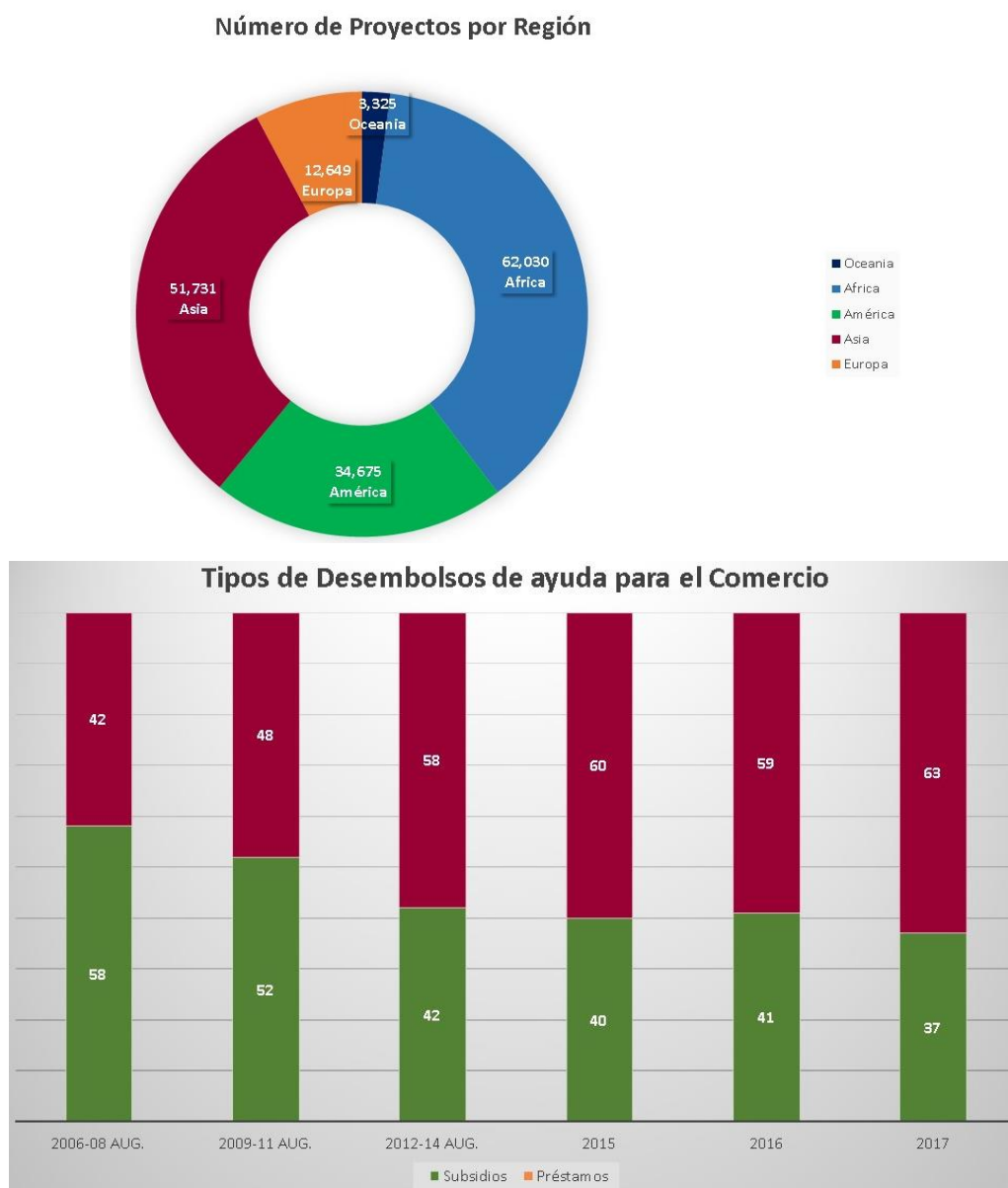
Según el último Aid For Trade at Glance 2019 realizado por la OMC y la OCDE, desde el comienzo de la Iniciativa de ayuda para el comercio en 2006, 409 mil millones USD se han desembolsado en Asistencia Oficial para el Desarrollo, así como 346 mil millones USD en préstamos con condiciones favorables bajas, para ayudar a los países en desarrollo a construir sus capacidades comerciales. Por otro lado, 100 mil millones USD de ambos flujos combinados estuvieron comprometidos para el 2017. Además, los donantes Sur-Sur contribuyeron con 9 mil millones USD y las fundaciones y/o instituciones financieras con 100 millones USD. (OECD y WTO, 2019).

Figura 1.2.
Desembolsos de ayuda para el comercio



Nota. Tomado y adaptado al español de Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment por OECD y WTO, 2019, p.4.

Figura 1.3.

Proyectos y tipos de desembolsos de ayuda para el comercio

Nota. Tomado y adaptado al español de Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment por OECD y WTO, 2019, p. 4.

Un total de 178,141 proyectos de ayuda para el comercio se realizaron desde el surgimiento de la iniciativa en el 2006, en donde proyectos de mediano y gran tamaño ascendieron los 98,400 USD y 2.25 millones USD respectivamente (OECD y WTO, 2019). Según la figura 1.2 la mayor cantidad de proyectos se destinaron al continente africano con

62,030 millones USD, mientras que la menor cantidad de proyectos se destinaron al continente de Oceanía. América ocupa el tercer el lugar de los flujos por proyectos. Además, durante el año 2006 el 58% de los tipos de desembolsos para ayuda al comercio fue en calidad de donaciones/subsidios, mientras que el para el año 2017 este tipo de flujos disminuye y consecuentemente aumentan los flujos de ayuda por concepto de préstamos a los países en desarrollo, en un 63%. (OECD y WTO, 2019)

Los miembros de la OMC enfrentan los desafíos de aplicar el Acuerdo de Facilitación del Comercio y los países necesitan herramientas para vigilar el progreso hacia la consecución de los objetivos trazados por el Acuerdo. Las herramientas de monitoreo son fundamentales para:

- i) permitir que los países identifiquen sus fortalezas y debilidades; ii) establecer con criterio pragmático las categorías de los compromisos relativas al Acuerdo; iii) identificar aquellas áreas que se deban atender con más urgencia; iv) movilizar con mayor precisión la asistencia técnica y la creación de capacidades; y v) en el futuro, vigilar el progreso en pro de la facilitación del comercio. (ICTSD, 2017, párr. 4)

Actualmente, según el cálculo del ICI³ propuesto por López (2017) y el análisis de la relación entre las variables de ayuda para el comercio y la competitividad internacional, mediante el método de correlación de Pearson, se observa que el efecto de la OMC en materia de la ayuda para el comercio aún es escaso; ya que se evidenció que a pesar de los esfuerzos de la creación de capacidad comercial como un elemento necesario para la competitividad internacional, en este momento no existe una relación lineal entre la ayuda para el comercio que se brinda y la competitividad internacional de los países menos adelantados, miembros de la organización. De modo, que:

La Organización Mundial del Comercio deberá monitorear y vigilar aquellos países que desde el año 2006 y hasta el año 2013 no presentan flujos de ayuda, como el caso de Madagascar, y por tanto establecer una estrategia de ayuda para el comercio de ser necesaria para encauzar los flujos de ayuda. (López, 2017, p. 104)

³ Índice de Competitividad Internacional.

Aunado a lo anterior, también resulta de interés que las estrategias de ayuda al comercio tanto de los países donadores como receptores formen parte de la política comercial de cada uno de los países y de este modo lograr una mayor coordinación de políticas entre ambas economías. Asimismo, la aplicación del Acuerdo de Facilitación de Comercio⁴ (AFC), por parte de los países en desarrollo y los países menos adelantados, resulta ser un componente esencial para el fortalecimiento de creación de capacidad en materia de facilitación del comercio para estos países.

Por primera vez en la historia de la OMC, la obligación de poner en aplicación el Acuerdo está vinculada directamente a la capacidad del país para hacerlo. Además, el Acuerdo establece que debe prestarse asistencia y apoyo para ayudar a esos países a lograr esa capacidad. (Organización Mundial del Comercio, 2014, párr. 2)

De este modo, estos países en desarrollo y en particular los PMA podrán apegarse a las disposiciones de la Categoría C⁵ para la coordinación de sus necesidades con los países donadores; y por tanto éstos puedan encauzar mejor sus flujos de ayuda orientados específicamente a la aplicación del Acuerdo de Facilitación del Comercio. La instauración del mecanismo de AFC (22 de julio de 2014) complementa los esfuerzos de monitoreo en el marco del Programa de Trabajo sobre Ayuda para el Comercio⁶.

Los organismos regionales y multilaterales, donantes bilaterales y otras partes interesadas prestan asistencia técnica y apoyo para la creación de capacidad en materia de facilitación del comercio. Asimismo, estos actores coordinan los esfuerzos para la aplicación del AFC. El Artículo 24 sobre Prestación de Asistencia y Apoyo para la creación de capacidad del Acuerdo de Facilitación del Comercio establece que

⁴ Entró en vigor el 22 de febrero de 2017 y solo se aplica a los Miembros de la OMC que lo han aceptado. En el caso de los Miembros que acepten el AFC después de su entrada en vigor, el Acuerdo surtirá efecto una vez lo hayan aceptado, de conformidad con el párrafo 3 del artículo X del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC, s.f).

⁵ “La categoría C contiene las disposiciones que un país en desarrollo Miembro o un país menos adelantado Miembro designe para que sean aplicadas en una fecha posterior a un período de transición después de la entrada en vigor del presente Acuerdo y que requieren la adquisición de capacidad de aplicación mediante la prestación de asistencia y apoyo para la creación de capacidad, según lo establecido en el artículo 14” (OMC, 2014, p. 24).

⁶ La creación de capacidad comercial como una condición necesaria para aumentar la competitividad internacional y mejorar los resultados comerciales de los países en desarrollo, en particular los PMA, constituye la *segunda* variable objeto de vigilancia en los Programas de Ayuda para el Comercio (OMC, 2008).

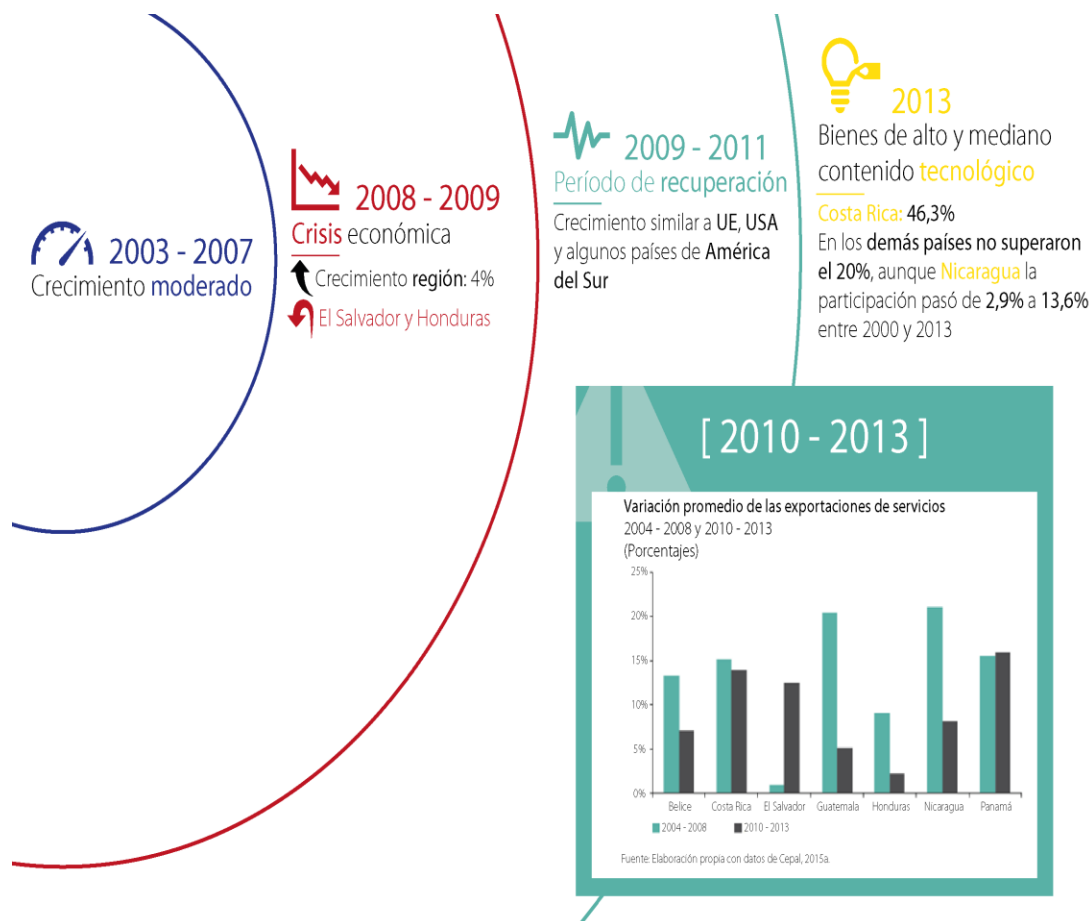
Los Miembros donantes acuerdan facilitar la prestación de asistencia y apoyo para la creación de capacidad a los países en desarrollo y países menos adelantados Miembros en condiciones mutuamente convenidas, bilateralmente o por conducto de las organizaciones internacionales apropiadas. El objetivo es ayudar a los países en desarrollo y países menos adelantados Miembros a aplicar las disposiciones de la Sección I del presente Acuerdo. (OMC, 2014, p. 29)

Después de varias décadas, la región de Centroamérica ha logrado retomar el camino del crecimiento económico, como resultado del cese de los conflictos armados suscitados en los años noventa, y, por tanto, lograr la aplicación de estrategias de apertura comercial y modernización de los sectores productivos. Los países de la región han materializado estas estrategias a través del impulso de reformas jurídicas e institucionales que han favorecido las inversiones intrarregionales en diversos sectores económicos, así como el surgimiento de empresas centroamericanas transnacionales y multinacionales.

Según el informe del Programa Estado de la Nación (2016) en su “valoración 2003”:

La estabilidad macroeconómica es el principal logro económico regional. El crecimiento reciente es modesto, desarticulado, volátil en su conjunto y muy diverso en su composición. Es menor que el ocurrido a inicios de la década de los noventa y que el prevaleciente en la época anterior a las guerras. Está concentrado en las áreas más dinámicas de la economía centroamericana: turismo, zonas francas y otras exportaciones no tradicionales, y tiene encadenamientos débiles con las actividades productivas que generan más empleo, como las exportaciones tradicionales, la pequeña y mediana empresa y el mundo campesino. (p. 164)

Figura 1.4.

Fases de crecimiento económico en la región de Centroamérica. 2003-2013

Nota. Adaptado del Quinto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Panorama Económico por Programa Estado de la Nación, 2016.

Durante el período 2003-2007, el crecimiento económico de los países y de la región en general fue el mejor desde la década de los sesenta y representó la mayor tasa promedio de Centroamérica en el largo plazo. Este período coincide con una era de fuerte expansión de la economía de Estados Unidos. Sin embargo, este crecimiento ha sido, cuando menos, elusivo para la región en su conjunto. Posterior a la Crisis de 2008-2009, Centroamérica mostró un crecimiento económico moderado, de 4% en promedio en el período 2010-2014, e inferior en un punto porcentual al reportado entre 2004 y 2008. El Salvador y Honduras registraron los valores más bajos. Sobresaliendo El Salvador, cuyo crecimiento registrado en el período 2004- 2008 fue de apenas un 1%. Después de la crisis de 2008-2009, la economía

internacional inició un proceso de recuperación, pero todavía no logra volver a los niveles de los años previos. Entre 2004 y 2009, el crecimiento de Centroamérica fue similar al de Estados Unidos, la Unión Europea y, en alguna medida, América del Sur. Sin embargo, según el informe del Estado de la Región (Programa Estado de la Nación, 2016), a partir de 2009 parece que el crecimiento se debió a la leve reactivación de la economía estadounidense, país de origen de fuertes flujos de turismo y remesas, y que además es un importante destino para las exportaciones de la región (Programa Estado de la Nación, 2016). En esta misma línea, durante el periodo 2010-2013 las exportaciones de servicios crecieron un 16% en Panamá, 14% en Costa Rica y 12,5% en El Salvador; en el caso de este último debido,

A las ventas externas de servicios financieros y a cargos por el uso de la propiedad intelectual (pasaron de 1% a 12,5%). Nicaragua, Guatemala y Honduras tuvieron variaciones muy inferiores a las reportadas antes de la crisis. Los dos primeros países pasaron de ser los de mayor crecimiento entre 2004 y 2008, a los menos dinámicos entre 2010 y 2013. (Programa Estado de la Nación, 2016, p. 173)

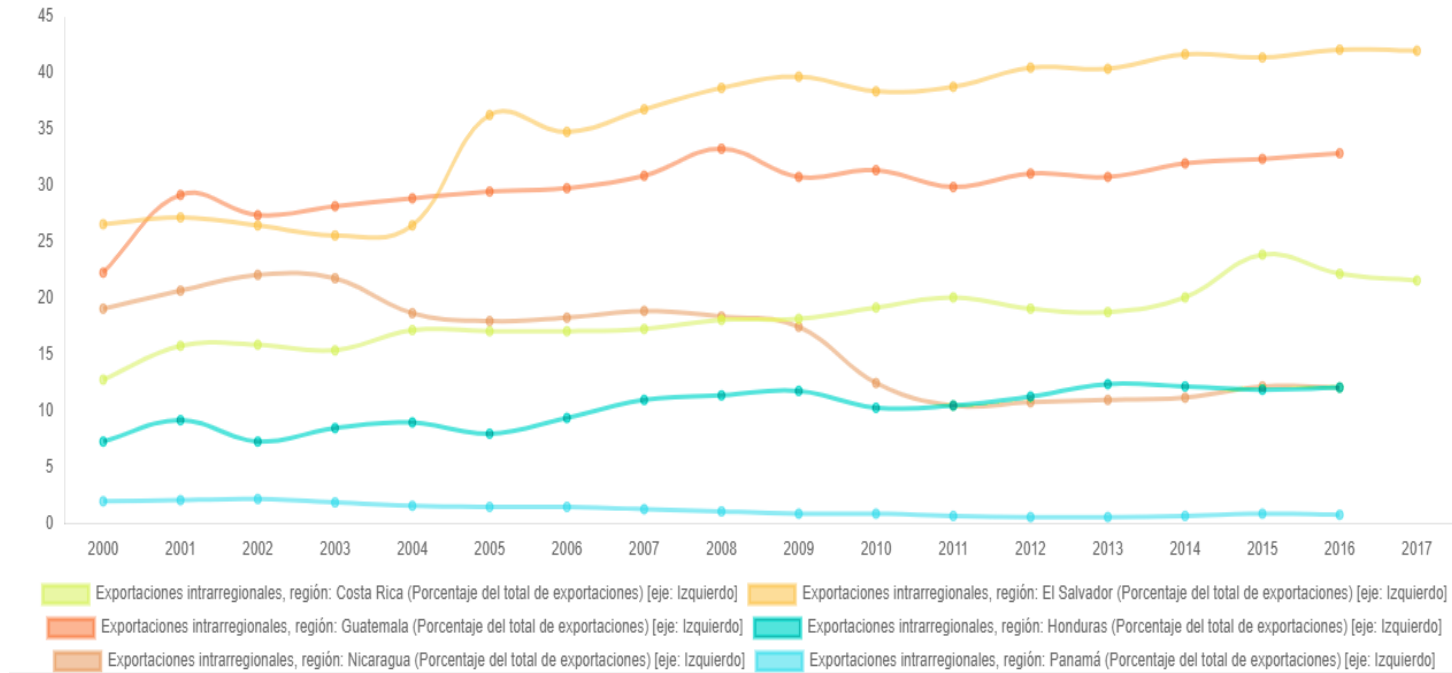
El anexo 10 muestra un resumen del perfil comercial de los países de Centroamérica durante los años 2016 y 2017. Panamá lidera las importaciones (CIF) de la región centroamericana con 21.22 BM\$ para el periodo 2016-2017. Estados Unidos se constituye como el principal cliente de los países de Centroamérica y al mismo tiempo proveedor de la región con más del 35% (exceptuando en Panamá con un 25%). Por otra parte, los artículos de vestuario, el café, los productos de ensamble de alta mar, los bananos y metales comunes conforman los principales productos de exportación de la región centroamericana, cabe destacar que solo Costa Rica exporta instrumentos y aparatos de uso médico, artículos y aparatos de prótesis de uso médico; así como equipos de infusión y transfusión de sueros y cánulas.

En la región de Centroamérica, Estados Unidos es el principal cliente o socio comercial, sin embargo, las exportaciones intrarregionales se constituyen como el segundo cliente de la región (socio comercial). En el año 2001 Guatemala lideraba las exportaciones intrarregionales, no obstante, El Salvador presenta una constante de liderazgo en las exportaciones intrarregionales durante el periodo 2002 – 2017, presentando una curva importante de crecimiento en el año 2005 con más del 35% de las exportaciones. Panamá y

Honduras son los países con menor porcentaje de exportaciones a lo interno de la región, siendo Panamá el que presenta una menor cantidad de exportaciones intrarregionales con valores inferiores al 5% durante un periodo de diecisiete años (2000- 2017).

Figura 1.5.

Exportaciones intrarregionales en Centroamérica. 2000-2017



Nota. Tomado de Estadísticas cantonales hacia el voto por Programa Estado de la Nación, s.f.

Centroamérica posee tres indicadores que demuestran el grado de apertura de la región: los acuerdos comerciales firmados, el arancel promedio y la participación del comercio en el PIB. En la revisión de los acuerdos comerciales⁷ suscritos por los seis países centroamericanos se observa que cada uno de ellos posee un TLC con Estados Unidos, República Dominicana, México, Chile y un Acuerdo de Asociación vigente con la Unión Europea. No obstante, dicha coherencia o asimetría a lo interno de la región, no se presenta con respecto al resto de los países y/o bloques regionales, ya que Costa Rica es el único país en poseer un Tratado de Libre Comercio con China, mientras Panamá el único que se encuentra negociando el texto del acuerdo con Israel y Nicaragua en poseer el acuerdo ALBA- TCP.

Tabla 1.1

Acuerdos de Libre Comercio de Centroamérica

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
ALBA-TCP	-	-	-	-	TLC-p	-
Belice	-	-	AAP	-	-	-
Canadá	TLC	TLC-p	TLC-p	TLC	TLC-p	TLC
CARICOM	TLC	TLC-p	-	-	TLC-p	-
Centroamérica	AR	AR	AR	AR	AR	AR
Chile	TLC	TLC	TLC	TLC	TLC	TLC
China	TLC	-	-	-	-	-
China-Taiwán	-	TLC	TLC	TLC	TLC	TLC
Colombia	TLC	TLC	TLC	TLC	AAP	AAP/TLC-s

⁷ - No hay acuerdo comercial vigente

TLC-s El texto del TLC ha sido finalizado y ya suscrito, pero aún no está vigente por procedimientos legales pendientes

AA Acuerdo de Asociación vigente

AAP Acuerdo de Alcance Parcial vigente

AAP-p Los países aún están negociando el texto del acuerdo

TLC Tratado de Libre Comercio vigente

AR Acuerdo Regional vigente

AAP-s El texto del AAP ha sido finalizado y ya suscrito, pero aún no está vigente por procedimientos legales pendiente

TLC-p Los países aún están negociando el texto del acuerdo

Corea del Sur	TLC-p	Tlc-p	TLC-p	TLC-p	TLC-p	TLC-p
Cuba	-	AAP	AAP	-	AAP	AAP
Ecuador	-	AAP-p	AAP	-	AAP	-
EFTA	TLC	-	TLC-s	-	-	TLC
Estados Unidos	TLC	TLC	TLC	TLC	TLC	TLC
Israel	-	-	-	-	-	TLC-p
México	TLC	TLC	TLC	TLC	TLC	TLC
Perú	TLC	TLC-p	TLC-s	TLC-s	-	TLC
República Dominicana	TLC	TLC	TLC	TLC	TLC	TLC
Singapur	TLC	-	-	-	-	TLC
Trinidad y Tobago	-	-	AAPs-	-	-	APP
Unión Europea	AA	AA	AA	AA	AA	AA
Venezuela	-	AAP	AAP	AAP	AAP	-

Nota. Adaptado de *Acuerdos de Libre Comercio de Centroamérica*, por la Secretaría Económica de Integración Centroamericana, 2019, <https://www.sieca.int/index.php/integracion-economica/integracion-economica/libre-comercio/acuerdos-de-libre-comercio/>.

Tabla 1.2.

Comercio (% en el PIB)

País	Año	% del PIB
Panamá	2017	88
El Salvador	2018	78
Honduras	2018	102
Costa Rica	2018	67
Guatemala	2018	46
Nicaragua	2018	93

Nota. Adaptado de datos de Comercio (% del PIB) por el Banco Mundial, 2019.

La región de Centroamérica realizó su apuesta en la inserción en la economía mundial como mecanismo para impulsar el crecimiento y las oportunidades de su población. El aumento en la cantidad de acuerdos comerciales, los porcentajes de participación del comercio (Tabla 1.2) en el PIB de cada uno de los países y el aumento en las exportaciones intrarregionales (Figura 1.5) demuestran el esfuerzo de la región hacia los procesos de apertura comercial. Sin embargo, dicha inserción también evidenció las limitaciones con las que cuenta la región en los procesos de inserción económica. Según el Programa Estado de la Nación (2016):

Si bien la mayor integración a la economía mundial le ha permitido a la región diversificar su base productiva y alcanzar altos niveles de crecimiento económico, ese desempeño no logró traducirse en niveles proporcionales de progreso social y se revirtieron rápidamente, debido a la fuerte contracción económica internacional de los años 2007-2010 y a la persistente desigualdad que tiende a concentrar las oportunidades productivas y los ingresos en pocos segmentos de población. Las políticas públicas internas han evidenciado poco margen de maniobra para mitigar los shocks externos y limitadas capacidades endógenas para generar oportunidades basadas en la productividad y la innovación. Los impactos económicos y sociales de esa coyuntura fueron mitigados parcialmente por las dinámicas de los mercados internos e intrarregional. (p. 164)

Lo anterior, representa en la actualidad una serie de retos y/o limitaciones que enfrenta la región en materia comercial. La primera de ellas correspondiente a la (1) *integración regional*. En este momento, existe una fragmentación de intereses por parte de los países centroamericanos, lo cual se evidencia en las negociaciones bilaterales, ya que si bien Centroamérica representa el segundo socio comercial para los países de la región y el comercio intrarregional ha ido en aumento, específicamente las exportaciones intrarregionales, lo cierto es que la incorporación de China representó un desafío para la región e incrementó la fragmentación en el istmo en materia de negociaciones bilaterales. Algunos países de la región como Nicaragua, Honduras, El Salvador y Belice aún mantienen relaciones comerciales y diplomáticas con Taiwán, en donde, este país brinda importantes flujos de cooperación reembolsable y no reembolsable a dichos países centroamericanos. Por otra parte, Costa Rica y Panamá negocian y firman el Acuerdo Bilateral para la Promoción y

Protección de Inversiones. Es así como, surge la dificultad en la negociación de la región como bloque, de cara a un elemento claramente diplomático.

La segunda de las limitaciones es la (2) *Competitividad de la región centroamericana*, particularmente en elementos como institucionalidad e infraestructura. Según el Índice de Competitividad Global (2013-2018) del Foro Económico Mundial, en materia de institucionalidad los países de Centroamérica siguen quedando relegados (Tabla 1.3), lo cual se evidencia en la complejidad en la negociación de los acuerdos. Asimismo, en materia de infraestructura el crecimiento es desigual (Tabla 1.4) entre los países de la región, en donde, la infraestructura de países como Honduras y Nicaragua se quedan considerablemente atrás, mientras que Panamá lidera en la región. De modo que, influye en la competitividad como región.

Tabla 1.3

Institucionalidad de los países de Centroamérica

<i>País / Periodo</i>	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
<i>Honduras</i>	134	105	88	109	120
<i>Guatemala</i>	111	109	113	110	111
<i>El Salvador</i>	130	99	117	132	133
<i>Nicaragua</i>	100	114	125	122	115
<i>Costa Rica</i>	50	46	49	60	48
<i>Panamá</i>	66	71	73	70	74

Nota. Adaptado de The Global Competitiveness Report 2018 por World Economic Forum, 2018.

Nota (1): Este indicador constituye un requerimiento básico en el Índice de Competitividad Global.

Nota (2): Los números indicados en la tabla corresponden a la evaluación que se asigna a los países en el Índice de Competitividad Global.

Tabla 1.4.

Infraestructura de los países centroamericanos

<i>País / Periodo</i>	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
<i>Honduras</i>	115	102	93	99	104
<i>Guatemala</i>	78	67	77	81	84
<i>El Salvador</i>	72	57	60	69	77
<i>Nicaragua</i>	105	99	102	104	92
<i>Costa Rica</i>	76	73	71	67	65
<i>Panamá</i>	37	40	40	36	37

Nota. Adaptado de The Global Competitiveness Report 2018 por World Economic Forum, 2018.

Nota (1) Este indicador constituye un requerimiento básico en el Índice de Competitividad Global.

Nota (2) Cada numeración en la tabla corresponde al rango que se se coloca en el Índice de Competitividad Global

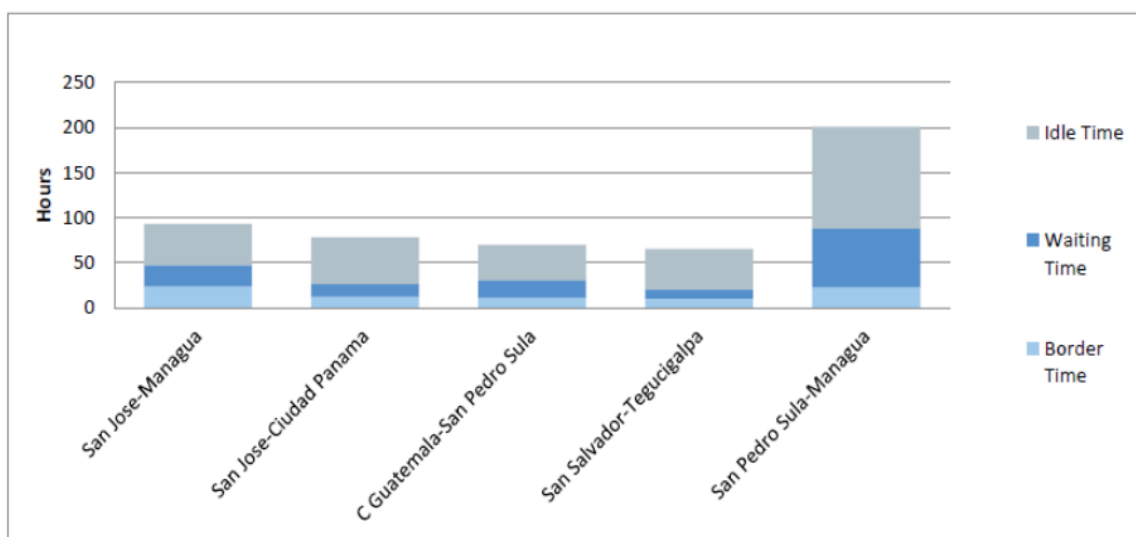
Con base en lo anterior, existe una diferencia entre los países del triángulo norte con los dos del sur, lo cual representa un obstáculo en términos de competitividad de la región. Nicaragua, por su parte, ha mantenido cifras constantes sin presentar mejoras considerables en ninguno de los indicadores. Finalmente, la tercera limitación (3) *logística y transporte*, que destacar influye en la competitividad de la región y es una variable de medición en el Índice de Competitividad Global. De modo tal, que en Centroamérica el área de transporte se caracteriza por sus altos precios y tiempos en el traslado de las mercancías principalmente utilizando los medios terrestres. Según el Banco Mundial (2013) existen cinco razones principales por las cuales los costos son excesivos en la región:

1. El alto precio de los combustibles
2. Los costos por seguridad
3. El traslado de contenedores vacíos
4. El tiempo excesivo de los viajes
5. Escasa inversión y acceso a créditos (mantener y renovar la flota vehicular)

En ese sentido, se determinó que para los empresarios centroamericanos el transporte de sus mercancías representa de un 40% a un 60% de sus gastos totales, lo que representa el doble del precio de sus productos. Aunado a lo anterior, se suma la falta de experiencia de la región en términos de logística (con excepción de Panamá) lo cual dificulta aún más el tránsito del comercio intrarregional. Así, la consolidación de una verdadera unión aduanera, que incluya a todos los países de la región, representa otro de los desafíos para el istmo centroamericano, pero sin duda mejoraría los tiempos de espera en las aduanas centroamericanas.

Figura 1.6.

Tiempos de espera en aduanas centroamericanas



Nota. Tomado de The Global Competitiveness Report 2018 por World Economic Forum, 2018.

De acuerdo con Cordero en su estudio para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la logística y facilitación del comercio entre la Comunidad del Caribe y Centroamérica, afirma que en la base de datos de Ayuda para el Desarrollo (AOD) y el Comercio de la CEPAL, se indica que Centroamérica fue una de las regiones que recibió mayor proporción de la ayuda internacional para desarrollar proyectos que contribuyan a la facilitación del comercio (Cordero, 2014). Además, que el 56% del total de la ayuda se dirigió a desarrollar este tipo de proyectos en Belice y Costa Rica, y otros enfocaron sus proyectos en mejorar infraestructura económica como el transporte de carretera

y políticas de transporte para mejorar la competitividad en el comercio. Asimismo, se abordaron proyectos de energía y transmisión eléctrica, como también proyectos relacionados con la creación de capacidades productivas (Cordero, 2016).

Finalmente, si bien existe una institucionalidad en torno a la Iniciativa de la Ayuda al Comercio, en donde incluso la OMC trabaja en cooperación con una serie de interlocutores claves, como el Banco Interamericano de Desarrollo, encargado de la implementación de la iniciativa en América Latina. Aunado a, un equipo de trabajo de ayuda para el comercio de la OMC que fomenta recomendaciones a dichos interlocutores. Actualmente, surgen una serie de interrogantes respecto la efectividad de la AFT sobre el desarrollo económico de los PMA y países en desarrollo, específicamente sobre indicadores de desigualdad económica como empleo, distribución de ingresos, desarrollo humano y pobreza en la región de Centroamérica. Asimismo, otras interrogantes sobre: ¿cómo se implementa u opera la Iniciativa de Ayuda para el Comercio; a partir del monitoreo y vigilancia de la ayuda?, ¿cuál es la viabilidad y/o existencia de políticas públicas con inclusión de ayuda para el comercio en los países de la región de Centroamérica, específicamente Honduras y Costa Rica?, así como ¿si sus respectivas necesidades comerciales son incluidas en los planes y estrategias del BID y en los planes de desarrollo de Honduras y Costa Rica?

Con base en lo anterior, se establece la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la efectividad de la Iniciativa Ayuda para el Comercio de la Organización Mundial del Comercio como mecanismo de gobernanza comercial en el desarrollo económico, específicamente en el componente de desigualdad económica de la región de Centroamérica durante el periodo 2007-2019? Cabe destacar que, se emplea la palabra “efectividad” y no impacto, primeramente, porque el término “efectividad” es el lenguaje que se usa en los organismos de la OMC y el BID. Asimismo, porque los indicadores para comprender y medir la ayuda para el comercio se expresan en términos de efectividad.

En ese sentido, la presente investigación intenta en primera instancia 1) explicar la implementación de la Iniciativa Ayuda para el Comercio, a partir del monitoreo y vigilancia de la iniciativa, lo cual permita conocer las problemáticas y limitaciones al comercio en la región en términos de movilización de recursos, 2) indagar sobre las políticas públicas con inclusión en ayuda para el comercio de los países centroamericanos, de modo que se permita

conocer si sus respectivas necesidades comerciales son incluidas en los planes de desarrollo⁸ y 3) relacionar la desigualdad económica de la región de Centroamérica, correspondiente a la dimensión social del desarrollo económico, específicamente en las tasas de empleo y desempleo, IDH, IDH-D y el Coeficiente de Gini, con respecto a la movilización de recursos de AFT en la región. Así, finalmente evaluar el efecto de dicha iniciativa en el desarrollo económico de los países de la región centroamericana.

1.1 Objetivo general

Evaluar la efectividad de la Iniciativa Ayuda para el Comercio de la Organización Mundial del Comercio como mecanismo de gobernanza comercial en el desarrollo económico, específicamente en el componente de desigualdad económica de la región de Centroamérica, durante el periodo 2007-2019.

1.2 Objetivos específicos

1. Explicar la implementación de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio; a partir del monitoreo y vigilancia de la ayuda en Centroamérica.
2. Analizar las políticas públicas con inclusión de ayuda para el comercio en los países de la región de Centroamérica, específicamente de Honduras y Costa Rica; así como la gobernanza comercial para la región en el marco de la OMC y el BID.
3. Contrastar la relación entre la desigualdad económica de la región de Centroamérica, correspondiente a la dimensión social del desarrollo económico, específicamente en las tasas de empleo y desempleo, IDH, IDH-D y el Coeficiente de Gini, con respecto a la movilización de recursos de AFT en la región.

1.3 Hipótesis

Hipótesis (1): En la medida en que se incremente la ayuda para el comercio como mecanismo de gobernanza comercial, mayor efectividad en el desarrollo económico, específicamente en los indicadores de desigualdad económica de la región de Centroamérica.

⁸ Políticas públicas vinculadas a la ayuda para el comercio

Hipótesis (2): Existe poca relación entre la movilización de las corrientes totales de ayuda para el comercio y su respectiva efectividad en los países de la región de Centroamérica.

Hipótesis (3): Las políticas públicas con inclusión de AFT en Honduras y Costa Rica están vinculadas a las categorías de ayuda para el comercio de infraestructura económica y capacidad productiva.

Capítulo II. Marco teórico

La cooperación internacional y los factores que la fomentan o inhiben han sido analizados desde diferentes perspectivas teóricas en la literatura sobre las Relaciones Internacionales y los Estudios de Desarrollo Global. Este capítulo pretende abordar las teorías y postulados teóricos entorno a la gobernanza comercial en materia de ayuda para el comercio y el desarrollo económico en los países en desarrollo, específicamente el componente de desigualdad económica de la región de Centroamérica.

El presente apartado teórico procura también responder a seis preguntas centrales en la revisión de la literatura: 1) ¿qué se entiende por los conceptos de gobernanza comercial y desarrollo económico?, 2) ¿cómo se conceptualiza la interacción entre gobernanza comercial y desarrollo comercial en la literatura?, 3) ¿cuáles son las acepciones (componentes) de la gobernanza comercial en materia de ayuda para el comercio y sus respectivas variables para medirla?, 4) ¿cuáles son las acepciones (componentes) sobre desarrollo económico y sus respectivas variables para medirlo?, 5) ¿cómo se conceptualiza la interacción entre gobernanza, redes y política pública? 6) Y ¿cuál es la acepción y alcance del concepto de gobernanza comercial del sistema multilateral de comercio?

En ese sentido, se utiliza un método de revisión sistemática, el cual se explica en el apartado metodológico, para explorar la interacción entre gobernanza comercial y desarrollo económico en el marco de la iniciativa de ayuda para el comercio, así como para encontrar los componentes, variables e indicadores de dichas categorías temáticas.

2.1 Iniciativa Ayuda para el Comercio

La conferencia ministerial es el órgano de adopción de decisiones más importante de la Organización Mundial del Comercio, de manera habitual se reúnen cada dos años. En estas conferencias se encuentran representados todos los miembros de la OMC, los cuales son países o uniones aduaneras. Asimismo, la conferencia ministerial puede adoptar decisiones en el marco de los asuntos comprendidos en el ámbito de cualquiera de los Acuerdos Comerciales Multilaterales (OMC, 2016). En ese sentido, es en el marco de la Conferencia

de Hong Kong (2005)⁹ como mecanismo principal de toma de decisiones, es que nace y se establece la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, la cual según la OMC tiene como propósito “prestar asistencia a los países en desarrollo, y en particular a los PMA, para que puedan comerciar” (OMC, s.f, párr. 1). La iniciativa de AFT liderada por la Organización Mundial del Comercio pretende impulsar a los gobiernos de los países en desarrollo y a los donantes a reconocer el papel que puede tener el comercio en el desarrollo. Y es así, que procura “movilizar recursos para hacer frente a las limitaciones relacionadas con el comercio, identificadas por los países en desarrollo y los países menos adelantados” (OMC, s.f, párr. 2). Las funciones de la OMC en relación a dicha iniciativa son las siguientes:

- Promover corrientes adicionales de ayuda para el comercio de los donantes bilaterales, regionales y multilaterales para atender las peticiones de creación de capacidad relacionada con el comercio de los países beneficiarios;
- Ayudar a mejorar los métodos de vigilancia y evaluación de la iniciativa; y
- Alentar la incorporación del comercio en las estrategias nacionales de desarrollo por los países asociadosl. (OMC, s.f, párr. 10)

La operacionalización de la ayuda para el comercio a lo interno de la OMC, se realiza mediante el Marco Integrado Mejorado (MIM), en el cual “los PMA pueden recurrir al MIM como un instrumento para coordinar el apoyo de los donantes y para conseguir más recursos de ayuda para el comercio, mientras que los donantes pueden apoyar el MIM como un instrumento para cumplir sus compromisos en materia de ayuda para el comercio”. (OMC,

⁹ Declaración Ministerial de Hong Kong (adoptada el 18 de diciembre de 2005): “57. Acogemos con satisfacción los debates que han mantenido este año los Ministros de Finanzas y Desarrollo en diversos foros, incluido el Comité para el Desarrollo del Banco Mundial y del FMI, sobre la ampliación de la ayuda para el comercio. La ayuda para el comercio deberá tener el objetivo de ayudar a los países en desarrollo, en particular a los PMA, a crear la capacidad de oferta y la infraestructura relacionada con el comercio que necesitan para poder aplicar los Acuerdos de la OMC y beneficiarse de ellos y, más en general, para aumentar su comercio. La ayuda para el comercio no puede sustituir a los beneficios para el desarrollo que resultarán de una conclusión fructífera del PDD, en particular en materia de acceso a los mercados. No obstante, puede ser un valioso complemento del PDD. Invitamos al Director General a que cree un equipo de trabajo que hará recomendaciones sobre la forma de hacer operativa la ayuda para el comercio. El equipo de trabajo hará recomendaciones al Consejo General no más tarde de julio de 2006 sobre la forma más eficaz en que la ayuda para el comercio puede contribuir a la dimensión de desarrollo del PDD. Invitamos también al Director General a que celebre consultas con los Miembros, así como con el FMI y el Banco Mundial, las organizaciones internacionales pertinentes y los bancos regionales de desarrollo, con miras a rendir informe al Consejo General sobre los mecanismos apropiados para obtener recursos financieros adicionales destinados a la ayuda para el comercio, mediante donaciones y préstamos en condiciones de favor cuando proceda” (OMC, s.f, p. 1).

s.f, párr. 8). Otro de los mecanismos, es el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio, el cual “mantiene un contacto estrecho con la iniciativa de Ayuda para el Comercio. Complementa este programa global mediante la realización de proyectos y la supervisión de las corrientes de ayuda a nivel operativo y temático” (OMC, s.f, párr. 12).

En cuanto a los programas de trabajo, en la sexta Conferencia Ministerial en Hong Kong (2005) se declaró la importancia de ampliar el MIM, como principal mecanismo de acceso de ayuda para los PMA, y se estableció un nuevo programa de trabajo de la OMC sobre la temática de la ayuda para el comercio. En ese sentido, se dirige un mandato al director general de la OMC de:

- i) crear un Equipo de Trabajo encargado de formular, no más tarde del mes de julio [2006], recomendaciones sobre la forma de hacer operativa la ayuda para el comercio
 - y ii) celebrar consultas con los Miembros, los organismos internacionales y los bancos de desarrollo sobre mecanismos para obtener nuevos recursos financieros adicionales.
- (OMC, s.f, p. 1)

Según el último Programa de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio 2018-2019, orientado en “Apoyar en la diversificación y el empoderamiento económico con miras a un desarrollo inclusivo y sostenible a través de la Ayuda para el Comercio”

[...] se tratará de analizar con mayor detalle la manera en que el comercio puede contribuir a la diversificación y el empoderamiento económicos, prestando especial atención a la eliminación de la pobreza extrema, en particular mediante la participación efectiva de las mujeres y los jóvenes. La Ayuda para el Comercio puede contribuir al logro de ese objetivo abordando las limitaciones de la capacidad de oferta y de la infraestructura relacionada con el comercio, sobre todo en lo que se refiere a las microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPYME), y más especialmente a las MIPYME ubicadas en zonas rurales. Entre las demás cuestiones que se abordarán en el marco del Programa de Trabajo cabe citar la industrialización y la transformación estructural, la conectividad y las competencias digitales, el desarrollo sostenible y el acceso a la energía. (OMC, 2018, p. 1)

Con respecto a los exámenes globales de ayuda para el comercio, su objetivo es reforzar la vigilancia y evaluación de la ayuda para el comercio a fin de ofrecer fuertes

incentivos tanto a los donantes como a los receptores para llevar adelante el Programa de Ayuda para el Comercio (OMC, s.f). En el año 2007 se realizó el primer examen global como resultado del mandato de la Conferencia de Hong Kong (2005), realizándose de manera bianual seis exámenes hasta la actualidad (2007, 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2019). Así, las conferencias ministeriales, el Marco Integrado Mejorado (MIM), los programas de trabajo y los exámenes globales, expresan una institucionalización (gobernanza) entorno a la Iniciativa de ayuda para el comercio. La siguiente tabla muestra una adaptación del régimen internacional de la OMC en el área temática de la ayuda para el comercio, que demuestra ese rango de conductas (mecanismos, acciones) de los Estados miembros en torno a esa área temática en particular.

Tabla 2.1.

Componente del régimen de la OMC en el área de la ayuda para el comercio

1.Principios	- Principio de Promoción de desarrollo y la reforma económica
2.Normas	- Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) - Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS) - Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) - Otros: Acuerdo sobre Facilitación del Comercio
3.Reglas	- Programas de Trabajo para la Ayuda al Comercio 2014-2015/2016-2017/2018-2019
4.Procedimientos de toma de decisiones	- Conferencia Ministerial (Hong Kong, 2005) - Conferencia Ministerial (Bali, 2013) - Conferencia Ministerial (Nairobi, 2015) - Marco Integrado Mejorado (MIM)

Nota. Adaptado de La OMC como régimen internacional de cooperación en materia de Ayuda para el Comercio en los países menos adelantados: Caso Haíti por López, 2017, p. 69.

En el marco de las funciones de monitoreo en materia de ayuda para el comercio, la Organización Mundial del Comercio establece tres temas que tratan de capturar las principales variables que deberán ser objeto de vigilancia en el programa de trabajo sobre la Ayuda para el Comercio: el primero, los datos sobre las corrientes de ayuda para el comercio son un indicador del nivel de financiación en condiciones favorables con la que se cuenta para poder progresar en la creación de más capacidad comercial; el segundo, la creación de capacidad comercial como una condición necesaria para aumentar la competitividad internacional y mejorar los resultados comerciales de los países en desarrollo, en particular los PMA. Igualmente, en esta misma línea las políticas comerciales y las políticas de desarrollo favorables al comercio y tercero, los donantes y los países/regiones receptoras que comparten la responsabilidad de establecer una relación de colaboración para acceder a la ayuda para el comercio (OMC, 2008). En este sentido, en los informes de vigilancia la OMC en conjunto con la OCDE valoran una serie de indicadores de ayuda para el comercio y desarrollo, en torno a cuatro categorías: desarrollo financiero, costos comerciales, desempeño comercial e indicadores de desarrollo. Siendo la competitividad, un indicador dentro de la categoría de costos comerciales.

La tercera principal variable objeto de vigilancia consiste en la capacidad de cada país o región en atraer nuevas corrientes de ayuda para el comercio y, de ser preciso, mejorar su política comercial y de desarrollo; así como su estrategia nacional o regional en materia de ayuda para el comercio. No obstante, dicha variable de vigilancia es observada por la OMC y por los PMA miembros como un reto, en donde la calidad de la relación que los países menos adelantados establezcan con sus asociados donantes puede favorecer la eficacia de la ayuda.

Resulta importante aclarar, que para efectos de esta investigación la ayuda para el comercio se entenderá desde un enfoque cuantitativo y a partir del análisis de impacto que permita conocer “si el impacto generado justifica el costo de la acción (eficiencia)” (OIT sf,

párrafo 1). De este modo, la movilización de recursos de la ayuda (AFT) se comprende a partir de *Entradas de financiamiento externo*, en adelante Ayuda Oficial al Desarrollo¹⁰ (AOD- de los cuales [%] es Ayuda para el Comercio) y Otras corrientes oficiales (OCO)¹¹; asimismo *Corrientes de ayuda por donante* y *Desembolsos de Ayuda por sector*.

No obstante, resulta importante destacar que la Organización Mundial del Comercio reconoce los indicadores antes mencionados en la sección de “Financiamiento para el Desarrollo” de los exámenes globales de ayuda, en donde expresa que:

El financiamiento para el desarrollo constituye una fuente vital de financiamiento externo para muchos países en desarrollo, ya que comprende entradas de inversión extranjera directa (IED), remesas, asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y otros flujos oficiales (OOF). La financiación del desarrollo se utiliza para financiar la inversión de capital, así como el consumo público y privado, lo que constituye la base del crecimiento económico y el desarrollo.

Esta sección ilustra cómo los flujos de ayuda para el comercio se han desarrollado con el tiempo, cuán importantes son en comparación con otros flujos de financiamiento para el desarrollo y la importancia de la ayuda para el comercio en un país en comparación con otros países. Además, la sección muestra las tendencias de los desembolsos de ayuda para el comercio a lo largo del tiempo a nivel agregado y a nivel de sectores y donantes. Los flujos financieros de desarrollo se presentan para los períodos 2006/08 y 2014/16 (promedios de tres años) y para el año 2017. (OECD y WTO, 2019, p. 275)

¹⁰ La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) son donaciones y préstamos proporcionados por el sector oficial con el objetivo principal de promover el desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo. La AOD es de carácter concesional con un elemento de subvención de al menos el 25 por ciento (calculado con una tasa de descuento del 10 por ciento). Los flujos de ayuda para el comercio son un subconjunto de la AOD que se dividen en las cuatro categorías: políticas y reglamentaciones comerciales, infraestructura económica, creación de capacidad productiva y ajuste relacionado con el comercio. La AOD y los flujos de ayuda para el comercio se informan como desembolsos brutos” (OECD & WTO, 2019, p. 276).

¹¹ Otros flujos oficiales (OOF, siglas en inglés) son transacciones del sector oficial que no cumplen con las condiciones para ser elegibles como AOD, ya sea porque no están dirigidas principalmente al desarrollo o porque tienen un elemento de subvención de menos del 25 por ciento. Los OOF relacionados con el comercio son un subconjunto de OOF que se incluyen en las cuatro categorías de políticas y regulaciones comerciales, infraestructura económica, creación de capacidad productiva y ajuste relacionado con el comercio. Los flujos de OOF y de OOF relacionados con el comercio se informan como desembolsos brutos (OECD & WTO, 2019).

La siguiente tabla muestra los componentes que permiten medir la ayuda para el comercio y sus respectivos indicadores para esta investigación, cada uno de ellos expresados en unidad de medida de millones de dólares.

Tabla 2.2.

Componentes e indicadores de la ayuda para el comercio

Componentes	Indicadores
Entradas de Financiamiento Externo En este rubro se incorporan flujos de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), que constituye al apoyo financiero, ya sea de donaciones o préstamos de países miembros del Comité de Ayuda para el Desarrollo (CAD) de la OCDE a países en desarrollo. Aunado, a otros flujos oficiales relacionados al comercio internacional.	- Otros flujos oficiales (de los cuales relacionados al comercio) - Ayuda Oficial al Desarrollo (de los cuales ayuda para el comercio)
Corrientes de ayuda por donante Corresponden al aporte monetario para financiar programas y proyectos de ayuda para el comercio que realizan el grupo de proveedores de dicha iniciativa.	- Donantes Top (USD Millones) (Por País/Multilateral/Regional)
Desembolsos de ayuda por sector ¹² Corresponden al aporte monetario para financiar la iniciativa, según su distribución por categorías.	- Regulaciones y política comercial - Comunicaciones - Generación y suministros de energía - Negocios y otros servicios - Banca Financiera y servicios - Recursos minerales y minería - Turismo - Ajuste relacionado con el comercio

Nota. Adaptado de Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Lo anterior, también resulta consecuente con la función de la OMC en materia de la ayuda para el comercio, acerca de promover corrientes adicionales de Ayuda para el

¹² Nota aclaratoria: En el componente de Desembolsos por Sector, los sectores se encuentran divididos también según las cuatro categorías (sectores de Ayuda para el comercio) de la OMC: 1. Capacidad productiva, Infraestructura Económica, 3. Política comercial y regulaciones, y 4. Ajustes relacionados al comercio. Ver anexo 1.

Comercio de los donantes bilaterales, regionales y multilaterales para atender las peticiones de creación de capacidad relacionada con el comercio de los países beneficiarios. Del mismo modo, dichos indicadores se expresan en términos de eficiencia; la cual “analiza el volumen de recursos gastados para alcanzar las metas. Una actividad eficiente hace un uso óptimo de los recursos y, por tanto, tiene el menor costo posible” (OIT, s.f, p. 1). El análisis de la eficiencia es utilizado para comparar entre diferentes alternativas de acciones de formación y se puede realizar ex ante o ex post, asimismo usa indicadores de costo-beneficio o de costo-eficiencia. Así, en esta investigación los indicadores de la ayuda para el comercio se analizan desde un enfoque “costo-efectividad”. El costo de efectividad incluye la posibilidad de traducir ciertos impactos sociales (en este caso el desarrollo económico) a valores expresados en moneda corriente (OIT, s.f)

2.2 Dimensiones teóricas del desarrollo económico

El desarrollo es la segunda categoría temática que comprende esta investigación, el cual es un concepto en evolución, por lo que los factores explicativos cambian constantemente y de un territorio a otro. Visiones anteriores privilegiaban los procesos de crecimiento y cambio estructural a partir del ahorro y la inversión.

En realidad, la expresión moderna “desarrollo económico” (referida a países pobres o del Tercer Mundo) no alcanzó carta de naturaleza hasta después de la Segunda Guerra Mundial; los clásicos (de nuevo con la excepción, en este caso parcial, de Marx) hablaban de “progreso material”. Sólo Joseph Schumpeter (1978), en los primeros decenios del siglo XX, escribió sobre la teoría del desarrollo económico, pero con una visión pre analítico y referido únicamente a los países ricos. En los años veinte y treinta, la literatura colonial entendía el desarrollo en sentido transitivo: el desarrollo de los recursos minerales y agrícolas de las colonias. (Petit Primera, 2013, p. 124)

El crecimiento económico es el incremento en la producción real de una nación (PIB) que ocurre a lo largo del tiempo, por lo tanto, resulta de las mayores cantidades de recursos naturales, los recursos humanos y el capital; los mejoramientos en la calidad de los recursos, y los adelantos tecnológicos que incrementan la productividad. El PIB real per cápita de una

nación, su estándar de vida, aumenta cuando la producción real se incrementa con mayor rapidez que su población (Stanley y Randy, 2009). Por su parte, el:

Desarrollo económico es el proceso mediante el cual una nación mejora su estándar de vida a lo largo del tiempo. Los especialistas en desarrollo económico analizan las fuerzas y las políticas que causan o que impiden el mejoramiento de los estándares de vida en las naciones de ingreso bajo y moderado. (Stanley y Randy, 2009, p. 473)

Durante la década de los cincuenta, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas y su pensamiento estructuralista constituyó la corriente más fuerte de pensamiento en la región, calando incluso en los regímenes populistas de países como Argentina y Brasil. Siendo Raúl Prebisch uno de sus exponentes más representativos. Las reflexiones de la CEPAL y el modelo de Prebisch establecieron la base del enfoque de la dependencia en los años 50.

El desarrollo de América Latina planteado por Prebisch fue un modelo de desarrollo hacia adentro, que se centró en el análisis Centro – Periferia. Asentándose sobre tres ideas centrales:

1.- Las estructuras productivas de los países centrales y de las economías periféricas son fundamentalmente distintas, por cuanto el centro se distingue por la homogeneidad y la diversificación, mientras que la periferia tiene una estructura heterogénea y especializada. La heterogeneidad (diferente del concepto ortodoxo de “dualismo”) se expresaba en la coexistencia de una agricultura de exportación de alta productividad y de una agricultura atrasada de subsistencia. La especialización (o desarticulación) se manifestaba en aspectos como la concentración de la exportación en unos pocos productos primarios; la ausencia, en la industria, de diversificación horizontal, complementariedad sectorial e integración vertical; la presencia de sectores modernos en forma de “enclaves”, sin apenas efectos internos de arrastre; y la existencia de una demanda interna de productos manufacturados básicamente abastecida con importaciones.

2.- Tales estructuras están relacionadas entre sí a través de la división internacional del trabajo. Lo importante de tal planteamiento residía no sólo en afirmar que desarrollo y subdesarrollo son procesos conectados entre sí en un único sistema

económico mundial, sino también en la importante idea de que centro y periferia desempeñan funciones distintas y complementarias dentro de la división del trabajo a escala internacional. El primero se especializa en la producción y exportación de manufacturas, mientras que la segunda lo hace en la producción y exportación de productos primarios (alimentos y minerales).

3.- Esas relaciones entre centro y periferia son asimétricas, puesto que reproducen la disparidad entre sus estructuras productivas, reforzando el subdesarrollo de la periferia y aumentando su distancia respecto del centro. El libre comercio, en opinión de la Cepal, no sólo no reduce o corrige las desigualdades internacionales, sino que las acentúa. Tal planteamiento suponía una crítica abierta del teorema Heckscher-Ohlin-Samuelson, que, basado en la teoría de las ventajas comparativas de Ricardo, afirmaba que el comercio internacional suponía un beneficio mutuo y generaba una tendencia hacia la igualación a escala mundial de las retribuciones de los factores de producción. (Petit Primera, 2013, pp. 128-129)

No obstante, algunos autores como Falleto y Dos Santos argumentan que “las propuestas de desarrollo de la CEPAL fracasaron y que, en medio de estas condiciones, es en donde surge, propiamente, la teoría de la dependencia” (Reyes, 2009, p. 124). Así, es como en la década de los 70 esta teoría se publica como un modelo más acabado, en donde participan entre sus principales exponentes: Andre Gunder Frank, Theotonio Dos Santos, Enrique Cardoso, Edelberto Torres-Rivas, y Samir Amin (Reyes, 2009). De este modo, pese a la diferencia de opiniones sobre las hipótesis principales sobre el desarrollo en los países de Tercer Mundo, existe coincidencia acerca de las características de este modelo; donde:

a) el centro de la investigación es el desarrollo de los países del Tercer Mundo; b) una metodología que utiliza un alto grado de abstracción y se centra en el proceso revolucionario, utilizando estados-naciones como unidad de análisis; c) el uso de visiones estructurales teóricas polares; en un caso la estructura es tradición versus modernidad (modernización), en el otro en el caso del centro versus la periferia (dependencia). (Reyes, 2009, p. 125)

Anterior a 1980:

La discusión sobre crecimiento económico se centraba principalmente en el grado de influencia que debería tener el Estado en la economía, en el marco del debate entre las políticas de corte keynesiano, neoliberal y de fomento al crecimiento económico per se, sin profundizar en los límites de dicho crecimiento. (Fonseca et al., 2020, p. 2)

Los apogeos de las teorías del crecimiento posterior a la segunda guerra mundial se fundamentan en la necesidad de resolver los problemas de desempleo e inestabilidad tanto de los países desarrollados, como de los en países en desarrollo que dependían de éstos.

El modelo de Harrod, también conocido como modelo Harrod- Domar argumentaba que el ahorro y la inversión son las formas que toma el proceso de acumulación de capital. Dichas acepciones inspiraron las políticas de restructuración de las economías europeas de la posguerra y asimismo las políticas de promoción del crecimiento en los países en desarrollo, las cuales permitieran reducir las diferencias que los separaban de los países desarrollados (CEDeT, s.f.). Según Domar:

La economía debe crecer con el fin de mantener el empleo total de sus recursos. Para realizar la tasa de crecimiento del ingreso requerido a fin de igualarlo con el crecimiento de la capacidad del ingreso, la inversión se debe incrementar anualmente a un índice de porcentaje igual al producto de la productividad social promedio potencial de la inversión, s , y la propensión a ahorrar, a ". (Stanley y Randy, 2009, p. 475)

Solow por su parte establece una función de producción total en donde la tecnología es constante y la producción total depende de las existencias de capital y de la entrada de trabajo.

A corto plazo, un incremento en el trabajo, dada una existencia fija de capital, produce rendimientos decrecientes, como lo hace un incremento en el capital, dado un número fijo de trabajadores. A largo plazo, la función de la producción muestra rendimientos a escala constantes. Si se incrementan tanto el trabajo como el capital, por ejemplo uno por ciento, la producción (y el ingreso) también se incrementarán uno por ciento. (Stanley y Randy, 2009, p. 476)

En ese sentido, Solow citado por Stanley y Randy (2009) señala también que “los avances tecnológicos incluyen no sólo técnicas de producción mejoradas, sino también mejoramientos en la calidad del trabajo y el capital. La nueva tecnología a menudo está incluida en el capital; está incorporada en equipo nuevo y fábricas” (p. 478). Por lo otro lado, Schumpeter construyó un sistema teórico para explicar tanto los ciclos de negocios como la teoría del desarrollo económico.

El proceso clave en el cambio económico es la introducción de innovaciones, y el principal innovador es el empresario. La innovación se define como los cambios en los métodos de proporcionar bienes, como la introducción de nuevos métodos de producción; la apertura de mercados; la conquista de nuevas fuentes de suministro de materia prima o de bienes semi fabricados; llevar a cabo una nueva organización de la industria, por ejemplo, crear un monopolio o deshacer uno. La innovación es mucho más que una invención. La invención no es innovación si nace muerta, es decir, si no se utiliza. Una invención se convierte en una innovación sólo cuando se aplica a los procesos industriales. (pp. 479-480)

Para Albornoz (2009) el pensamiento de Schumpeter es contrario a quienes observan en el proceso de innovación exclusivamente con el desarrollo de nuevos conocimientos y específicamente al campo científico, ya que se trata de la creación destructiva donde nuevos inventos dejan obsoletos a productos antiguos e incluso siendo innovación la base para la “creación” de nuevas combinaciones de tecnologías existentes (Joost y Mikel, 2016). De modo que, contradice a sus contemporáneos acerca de que “la falta de desarrollo tecnológico exclusivamente a la ignorancia o irracionalidad de los empresarios, al afirmar que éstos se comportan racionalmente dentro de un sistema cuya lógica es preciso desentrañar” (Albornoz, 2009, p. 9). Asimismo, resulta importante destacar que, para Schumpeter la empresa es el agente central que lleva el proceso tecnológico en aplicaciones y las introduce en el mercado.

No obstante, lo complejo del planteamiento mismo de innovación recae en la medición o la definición de indicadores para medirla, particularmente como indicador de

desarrollo económico. Inicialmente para la OCDE¹³ el concepto estuvo asociado a la I+D, así como a través del primer Manual de Frascati, las patentes y los gastos de I+D realizados por las empresas; sin embargo, estos elementos solo permitían medir la invención y la innovación (Albornoz, 2009), siendo conceptos distintos para la Schumpeter, en donde en la innovación participan ciertos agentes innovadores que introducen cambios en los procesos productivos. “Los innovadores, afirmaba, no son inventores, sino hombres de empresa o ‘emprendedores’” (Albornoz, 2009, p. 12) y por lo tanto la combinación de nuevos factores productivos.

Nurkse, por su parte, brinda un aporte novedoso acerca de la economía externa “mientras más inversiones hace, más viable es cada empresa” (Stanley y Randy, 2009, p. 482). Así:

Las economías de ingreso bajo requieren un progreso en un frente amplio, con una expansión simultánea de las industrias que se apoyan unas a otras e incrementan las probabilidades de éxito. La mayor dificultad es la pobreza de los países que tienen una formación de capital limitada. (pp. 482-483)

Este autor también incorporó el concepto de “el círculo vicioso de la pobreza” en el cual se cuestiona por qué algunos países siguen siendo pobres. De este modo, Nurske señala que existe un conjunto circular de fuerzas que tienden actuar y reaccionar una sobre otra de modo que sostiene a un país en estado de pobreza. El autor señala que en gran medida el problema radica en la acumulación de capital de los países en desarrollo (economías avanzadas), éstos a diferencia de los países desarrollados están equipados de capital en relación con su población y sus recursos naturales. Para Nurske como se citó en Stanley y Randy (2009):

Si los países pobres quieren avanzar, deben depender cada vez más de la industrialización, en vez de depender primordialmente de la producción y exportación de materia prima. Los países no industriales, decía, están casi todos en la clase de

¹³En los años noventa la NESTI de la OCDE adoptó como modelo básico la metodología desarrollada por los países nórdicos. Lo cual fue plasmado en el Manual de Oslo (1992) que consistía en la medición de productos, procesos y servicios resultado de actividades en el sector manufacturero (Albornoz, 2009).

Nota aclaratoria: NESTI es la sigla de “National Experts on Science and Technology Indicators”, el grupo de expertos en indicadores de la OCDE.

ingreso bajo y comercian muy poco entre ellos. Los países industriales ricos muestran enérgicos avances en el ingreso real per cápita y, sin embargo, no le están transmitiendo su propia tasa de crecimiento al resto del mundo mediante un incremento proporcional en la demanda de productos primarios. (p. 483)

Sin embargo, Myrdal (1974) como se citó en Fontela y Guzmán (2003) tuvo una mayor influencia en la teoría del Círculo de la Pobreza al realizar un abordaje desde un carácter multidimensional del funcionamiento del desarrollo económico, proponiendo un mismo nivel de importancia a los problemas económicos, políticos y sociales. Para este autor:

No hay problemas exclusivamente económicos; hay, simplemente, problemas, de tal modo que las distinciones entre factores económicos y no económicos son, en el mejor de los casos, artificiales. La única demarcación válida -y la única que es plenamente sostenible desde el punto de vista lógico- es la que separa los factores relevantes de los menos relevantes. (Fontela y Guzmán, 2003, pp. 224-225)

Finalmente, Lewis como otro de los autores del pensamiento económico que abordaron el crecimiento y el desarrollo económico en la década de los cincuenta, sostuvo la propuesta del “Modelo dual de desarrollo económico”. En ella, sostiene que la economía se divide entre el sector industrial urbano moderno y el sector de subsistencia rural tradicional.

El primero:

Está industrializado y es rentable. Una porción de esas utilidades se ahorra y se invierte en bienes de capital. Debido a esta expansión de la planta y el equipo, el sector urbano tiene una creciente demanda de trabajo. También tiene una tasa salarial considerablemente más alta que el sector rural. Por consiguiente, los trabajadores en el sector agrícola se sentirán atraídos hacia el sector urbano. (Stanley y Randy, 2009, p. 482)

Mientras el segundo:

Tiene tanto excedente de trabajo en relación con el capital y los recursos naturales, que gran parte de ese trabajo se podría transferir al sector urbano sin disminuir la producción agrícola. En el extremo, el producto marginal de ese trabajo redundante es cero. (p. 482)

El libro “Heterogeneidad estructural, desigualdad económica y globalización en América Latina” del autor Salvia (2015) realiza a través de una perspectiva estructuralista la evaluación sobre la capacidad dinámica de acumulación de capital en América Latina para impulsar un modelo de efectiva transición al desarrollo, capaz de superar las desigualdades productivas, reducir los excedentes absolutos de fuerza de trabajo y generar un proceso de equidad distributiva. Salvia cuestiona la persistencia del subdesarrollo regional y la ineficacia de los modelos de desarrollo impuestos en América Latina. Parte de su análisis enfatiza en los alcances y limitaciones de las economías “cerradas” y “abiertas” para responder a los problemas de la desigualdad y la distribución de los ingresos. De este modo el autor señala que:

En un contexto de economía “cerrada”, el desarrollo de la periferia exige redistribuir el empleo hacia los estratos de mayor productividad y vaciar el sector de subsistencia. Este proceso no sólo favorece el aumento de la productividad agregada y la difusión de tecnología, sino que también tiene efecto positivo sobre el comportamiento de los salarios en la periferia, los que pasan a incrementarse en correspondencia con los aumentos de productividad. Pero el proceso de convergencia de las actividades de baja productividad con las de alta productividad demanda un cambio estructural, representado tanto por la constitución de un nuevo orden económico internacional como por el aumento de la composición tecnológica y del peso de la manufactura en el total de la economía nacional. (Salvia, 2015, p. 21)

Dicho de otro modo, el modelo desarrollo industrial basado en la sustitución de importaciones, estaba acompañado de niveles relativamente bajos de desempleo que favorecen la movilidad del sector informal de subsistencia hacia actividades cuasi informales o modernas de productividad media. Sin embargo, en cuanto a los esquemas de “economías abiertas” Salvia realiza fuertes cuestionamientos a las condiciones económicas impuestas por la globalización y las políticas neoliberales de las últimas décadas, en la cual le atribuye las formas de divergencia socio productiva, tanto en economías centrales y periféricas, como en regiones, sectores y grupos sociales internacionales, particularmente al interior de América Latina. De tal forma que, desde un enfoque estructuralista en donde las desigualdades en productividad, crecimiento e ingresos por habitante persisten o se amplían en el tiempo, tanto en la economía internacional como al interior de las economías rezagadas; los retos del

modelo de liberalización económica se hacen aún más urgentes; ya que las características de las estructuras productivas del centro y la periferia y sus relaciones, se reflejan incluso en las Cadenas Globales de Valor (CGV).

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) se insertan en CGV en los últimos eslabones de la cadena como proveedoras de materias primas y no necesariamente en las primeras etapas de innovación e investigación; lo cual tiene sus repercusiones en la distribución salarial en los países en desarrollo, lo que además implica serios cuestionamientos en materia laboral. La teoría de la “Curva de la sonrisa” explica además como en las CGV las áreas¹⁴ de más alto valor se encuentran en los bordes más altos de la sonrisa, mientras las áreas¹⁵ de menos valor están en la curva de abajo.

Así, si bien este autor critica las condiciones económicas impuestas por la globalización, lo cierto es que este fenómeno como proceso multidimensional pone en evidencia la diversidad de recursos, activos económicos; humana y cultural de los países, regiones y ciudades (Vázquez, 2005). Por lo tanto, pensar en “nuevas fuerzas del desarrollo”¹⁶ (Vázquez, 2005, p. 1) desde una perspectiva endógena, podría convertirse en mecanismos que impulsen la acumulación de capital y por tanto reduzcan la heterogeneidad estructural expresándose esto en un aumento del empleo productivo en las diferentes “capas técnicas” del sistema económico y en una consecuente caída del subempleo en las actividades de baja productividad (Salvia, 2015).

En esta misma línea, cabe señalar que, en la literatura Paul Romer en su artículo en 1986 y Robert Lucas en su artículo en 1988 colocarían las primeras discusiones teóricas neoclásicas desde el enfoque de crecimiento endógeno. Cuya hipótesis central sostendría que el juego de las fuerzas del mercado no asegura la convergencia económica, dado el supuesto que “el crecimiento depende de la acumulación de capital físico, humano y técnico,

¹⁴ Los países desarrollados se encuentran en esta parte de la sonrisa, donde concentra la investigación e innovación.

¹⁵ Los países en desarrollo se encuentran en esta parte de la sonrisa, donde se concentra la materia prima o la manufactura.

¹⁶ El desarrollo empresarial y la formación de redes de empresa, la difusión de innovaciones y el conocimiento, el desarrollo urbano y el cambio y la adaptación de las instituciones.

externalidades y rendimientos crecientes, generación endógena de progreso técnico” (Mattos, 1999, p. 1). Promoviendo de este modo:

Políticas de públicas buscan asegurar la gestión de externalidades y provisión de bienes públicos, garantizar derechos de propiedad intelectual y física, regular el sector financiero y relaciones económicas externas, eliminar distorsiones económicas y mantener marco legal garante del orden público, política regional orientada a activar el potencial endógeno del lugar. (Mattos, 1999, p. 4)

En ese sentido, las nuevas tendencias en los estudios del desarrollo económico concentran la atención en fuerzas o factores endógenos para dar respuesta a las necesidades de las economías y en donde los actores juegan un rol medular. Vázquez (CEDeT, s.f.), quien acercó al concepto de región la noción de crecimiento endógeno, incluso sostiene que la inversión de bienes de equipo es necesaria pero no suficiente para el desarrollo.

A principios del siglo XXI el desarrollo económico es retomado como tema central en los países, como alternativa de solución a las problemáticas como el bienestar económico y social, la generación de empleo y la erradicación de la pobreza. Los modelos de crecimiento endógeno permiten llegar a conclusiones contrarias a las del fundamentalismo del capital, desarrolladas en el período de la segunda guerra mundial y sostienen que “no existe un modelo único que deben recorrer las economías” (CEDeT, s.f., p. 1). En ese sentido, para los años setenta se incorpora el nuevo enfoque de “endogeneidad” sustentado por una visión territorial del desarrollo. Sergio Boisier (2003) como se citó Vázquez (2005) en conceptualiza la “endogeneidad” como:

Capacidad del territorio para ahorrar e invertir los beneficios generados por su actividad productiva en el propio desarrollado y promover el desarrollo diversificado de la economía [...] capacidad del territorio para estimular e impulsar el progreso tecnológico [...] y la capacidad de las ciudades y regiones para adoptar su propia estrategia de desarrollo y llevar a cabo acciones necesarias para alcanzar los objetivos que la sociedad se ha marcado, lo que está asociado a los procesos de descentralización. (p. 28)

La teoría del desarrollo endógeno de Vázquez (2005) acerca de las “nuevas fuerzas del desarrollo” intenta comprender el desarrollo económico desde el enfoque de los

territorios, en donde “el desarrollo empresarial y la formación de redes de empresa, la difusión de innovaciones y el conocimiento, el desarrollo urbano y el cambio, y la adaptación de las instituciones son mecanismos que impulsan la acumulación de capital y su interacción produce un efecto sinérgico que estimula el crecimiento económico sostenido de la productividad y el progreso económico y social” (Vázquez, 2005, p. XXII).

Figura 2.1.

Nuevas fuerzas del desarrollo de Antonio Vázquez Barquero, 2005



Nota. Adaptado de *Las nuevas fuerzas del desarrollo* por Vázquez, 2005.

El siguiente cuadro resume los componentes (Figura 2.2) planteadas por Vázquez Barquero (2005) como factores que promueven un desarrollo endógeno y sus respectivas variables.

Tabla 2.3.

Componentes y variables en el marco de las fuerzas del desarrollo de Vázquez Barquero (2005)

Componente	Indicadores
1. Organización de la producción	- Redes personales de los empresarios, agrupaciones o clúster de empresas, distritos industriales o alianzas estratégicas
2. Difusión de la innovación y el conocimiento	- I+D+i - Difusión y Redes de innovación
3. Desarrollo Urbano del territorio	- Nuevos espacios industriales - Diversidad de la ciudad - Infraestructura de transporte y comunicación
4. Cambios y adaptación institucional	- Coordinación de las acciones y estrategias - Confianza y cooperación (mecanismos que facilitan la cooperación) - Gobernación del desarrollo

Nota. Adaptado de *Las nuevas fuerzas del desarrollo* por Vázquez, 2005.

La relevancia de la fuerza de “Cambio y adaptación institucional” planteada por Vázquez (2005) reside en que:

El desarrollo institucional permite reducir costes de transacción y producción, aumenta la confianza entre los actores económicos, estimula la capacidad empresarial, [...] la cooperación entre actores [...]; es decir las instituciones condicionan el comportamiento de la productividad y por lo tanto el proceso de desarrollo económico. (p. 41)

North como se citó en Vázquez (2005) sostiene que la “clave de un mercado eficiente es que los costos de transacción sean bajos” (p. 24), ya que los intercambios se realizan de forma más eficiente si los costes de las transacciones se reducen, de modo tal que los costes

de las negociaciones, transacciones e intercambios entre las organizaciones de todo tipo de una economía son un buen indicador de su nivel de desarrollo. Pese a que lo anterior, no necesariamente sucede con los países en desarrollo, cuyos costes de transacción resultan ser mucho mayores que los países desarrollados.

Finalmente, ante la diversidad de autores y posturas teóricas anteriormente mencionadas en este apartado, que estudian el desarrollo económico, la presente investigación establece tres dimensiones teóricas o “grandes acepciones” para comprender el desarrollo y sus respectivas variables. Inicia con exponentes “clásicos” de la teoría de crecimiento y desarrollo económico de la década de los cincuenta: un análisis del modelo de crecimiento keynesiano, establecido por Harrod y Domar, continúa con el modelo de crecimiento neoclásico de Solow, el planteamiento de la teoría del desarrollo económico de Schumpeter; seguido por esbozos de Nurkse y Lewis. Los cuales proporcionan ideas sobre el desarrollo económico que son originales y de gran influencia para la época. Asimismo, dichas acepciones incluyen la corriente “cepalina” y los planteamientos del desarrollo endógeno, profundizado en las “fuerzas del desarrollo” establecidas por Vázquez (2005).

Tabla 2.4.

Tres dimensiones teóricas o "grandes acepciones" sobre desarrollo económico

Dimensiones	Autores	Componentes	Indicador
1.Clásica ¹⁷ del desarrollo económico	Harrod- Domar Solow Nurkse	-Acumulación de capital	Inversión, ahorro, PIB Producción, Ingreso, capital + Inversión
	Lewis	-Industrialización	Inversión en bienes de capital
	Schumpeter	-Innovación	I+D+i

¹⁷ Nota aclarativa: La acepción de la palabra “clásica” hace referencia a los primeros exponentes del crecimiento y el desarrollo económico en la década de los años 50 y no así a los autores clásicos o neoclásicos del pensamiento económico.

2.Social	Modelo Prebisch (1940) CEPAL (1950-1970)	-Centro - Periferia (División de trabajo a escala internacional)	Balanza comercial (exportaciones e importaciones)
	Salvia (2015)	-Desigualdad económica (de la producción, crecimiento e ingresos)	Índice de Gini Índices de pobreza Índice de desarrollo humano (IDH)
3.Endógena	Vázquez (2005)	-Organización flexible de la producción -Difusión de las innovaciones y el conocimiento -Desarrollo urbano del territorio -Cambio institucional y adaptación de las instituciones	I+D+i Redes empresariales, distritos industriales Infraestructura en transporte y comunicación

Nota. Adaptado de “La teoría económica del desarrollo desde Keynes hasta el nuevo modelo neoclásico del Crecimiento Económico”, por Petit Primera, 2013, *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, 1; Heterogeneidad estructural, desigualdad económica y globalización en América Latina*, por Salvia, 2015, Ediciones Once Ríos; e *Historia del Pensamiento Económico*, por Stanley y Randy, 2009, México: Cengage Learning Editores.

2.2.1 Desigualdad económica como componente central en el desarrollo económico

El diálogo histórico sobre los tópicos del desarrollo ha sido extenso y enfocado desde una amplia diversidad de miradas tanto multi y transdisciplinarias, históricas, contextuales, aspiracionales e ideológicas. Dotando a los estudios sobre el desarrollo de un marco complejo de análisis, en donde se tienen una gran variedad de enfoques, subtemas, áreas que evocan continuidad o generan confrontaciones, cuyos argumentos, de uno u otro bando, tienen cierto grado de aplicabilidad según los lentes con el que se les observe, de los supuestos que se

acompañen, de las técnicas que se utilicen, y que sin embargo, confluyen todos, como si se trataran de vertientes de un río, a un inmenso mar común, el tan ansiado desarrollo.

Los resultados de la aplicación de las políticas de desarrollo tradicionales no han generado los resultados esperados en distintas áreas como lo social, económico, ambiental y sostenibilidad. En términos sociales se observa un aumento sostenido en la desigualdad, en la pobreza, en donde las brechas, lejos de acortarse, se ensanchan en una lógica en donde a los centros de poder no les funciona que cambie la dinámica, dado que se reduciría el plusvalor que pueden generar (Unceta, 2009). En lo económico se observan problemas de empleo y subempleo, algunos países y regiones con problemas para dinamizar la economía y vincularse a la lógica internacional, en donde además las actividades que están en marcha, algunas son altamente contaminantes, con impactos fuertes en temas ambientales, tales como cambio climático, extinción de especies, cambios en ecosistemas. En términos de la sostenibilidad, se deben aunar a lo ambiental, lo nefasto del modo de producción capitalista basado en el consumismo y la acumulación de capital, en donde se presentan un fuerte extractivismo de materias primas, con procesos de producción muy contaminantes y un nivel de desecho elevado y poco aprovechado. Elementos que explican la necesidad de cambiar radicalmente los fines y los medios tradicionales que se han utilizado en los estudios de desarrollado ortodoxo basado en promover el crecimiento como objetivo central. Ante esta perspectiva, surgen diversas críticas a este planteamiento, desde la corriente del denominado postdesarrollo (Escobar, 2012; Unceta, 2018). Los resultados adversos generados pueden considerarse como producto de un maldesarrollo (Tortosa, 2009) que debe ser redireccionado hacia formas diferentes, con objetivos diferentes guiados por una ética para el desarrollo. Diversos enfoques acogen estas visiones, dentro de las cuales se pueden mencionar enfoques como el desarrollo humano.

El enfoque de desarrollo humano redirecciona el objetivo hacia el bienestar de la persona, relegando el componente económico a un segundo término, en donde este pasa a un segundo lugar y no es el único medio para alcanzar el desarrollo. Se basa en el enfoque de necesidades propuesto por Sen, en donde se busca ampliar las libertades, para que las personas tengan acceso real y elegir las capacidades que les permita vivir la vida que deseen y que les genere valor.

El PNUD define el desarrollo humano como:

La expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valorables; y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten. (PNUD, 2010, p.1)

Establece ejes básicos de acción, en los cuales centra la atención para lograr gestionar el desarrollo de las personas. Entre las que destaca la variable de salud, educación y la cultura. En donde existan “otras oportunidades altamente valoradas por muchas personas van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo” (PNUD, 1990). Por tanto, el desarrollo de un país o territorio se logrará en el mediano largo plazo si se gestiona dichas capacidades.

En 1990 Mahbud Haq y Amartya Sen impulsan la edición del primer informe sobre desarrollo humano editado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual se compuso de tres dimensiones: salud, educación y nivel de vida. Sin embargo, en el 2010, reconociendo que el concepto de desarrollo es multidimensional, en el PNUD se establecen tres índices para hacer seguimiento a la pobreza, la desigualdad y el empoderamiento de las mujeres en múltiples dimensiones del desarrollo humano. En donde, el Informe sobre Desarrollo Humano (2018) establece que

Para medir el desarrollo humano de un modo más completo, el Informe sobre Desarrollo Humano presenta, además, otros cuatro índices compuestos. El IDH ajustado por la Desigualdad¹⁸ descuenta el IDH en función de la magnitud de la desigualdad. El Índice de Desarrollo de Género compara los valores del IDH para mujeres y hombres. El Índice de Desigualdad de Género hace hincapié en el empoderamiento de las mujeres. El Índice de Pobreza Multidimensional mide las dimensiones de la pobreza no referidas a los ingresos. (PNUD, 2018, p. 1)

¹⁸ “El IDH-D se publica desde 2010 en un esfuerzo por reflejar la distribución del desarrollo humano dentro de los países. Con una igualdad perfecta, el IDH y el IDH-D son iguales. Cuando existe desigualdad en la distribución de la salud, la educación y los ingresos, el IDH en una sociedad es inferior al IDH agregado. Cuanto mayor es la desigualdad, más bajo es el IDH-D (y mayor la diferencia con respecto al IDH)” (PNUD, 2018, p. 4).

Existe una fuerte conexión entre la evaluación de la pobreza y la estimación de la desigualdad (Sen y Foster, 1997), es así que el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) global, resulta ser un índice comparable internacionalmente para medir la pobreza aguda en los países en desarrollo, que intenta promover el debate sobre la forma en que se debe medir la pobreza (Santos, 2014). Se constituye además de alrededor de ocho dimensiones que incluyen el empleo, la vivienda, la educación, la seguridad, la recreación, la salud, nutrición e ingreso. En la región de Centroamérica (*), Costa Rica fue el primer país en implementar la metodología del IPM en el 2015, por su parte El Salvador en 2011 comenzó su proceso de diseño de una medición de pobreza multidimensional para monitorear las tendencias de la pobreza y orientar las políticas sociales. El consejo técnico y asesor creado para ese propósito revisó la experiencia en el país y en el mundo, además de llevar a cabo una serie de focus groups con personas viviendo en situación de pobreza. Cabe resaltar que este país, identifica las ocho dimensiones antes mencionadas y lanzó su IPM en 2015 (Santos, 2014). Panamá, por otro lado, lanza su IPM en 2017, Honduras en 2016 y Guatemala en 2019 (Santos, s.f.); siendo Nicaragua el único país centroamericano que aún no ha implementado la metodología antes mencionada.

En ese sentido, la Organización Mundial del Comercio en el Examen de Ayuda para el Comercio del 2009 reconoció la necesidad de intensificar los esfuerzos para comprender mejor los vínculos entre comercio, pobreza y desigualdad, así como la forma más eficaz en que la ayuda para el comercio puede ayudar a reducir la pobreza (OECD y WTO, 2009), y de este modo, potencializar los efectos de la AFT en la reducción de la pobreza mediante la alineación de las estrategias de los donantes y los países receptores de la ayuda. En esta misma línea, en el último Examen Global de ayuda (OECD y WTO, 2019) incorpora indicadores que describen las tendencias de desarrollo relacionadas al desarrollo humano y económico, incluyendo pobreza y desigualdad. Haciendo referencia, a que “la Ayuda para el Comercio finalmente tiene como objetivo lograr impactos en el desarrollo a largo plazo a través de una mayor participación de los países en el comercio internacional” (OECD y WTO, 2019, p. 280).

El Coeficiente Gini si bien corresponde ser la medida que se ha empleado mayoritariamente para representar la magnitud de la desigualdad, una característica propia según Amartya Sen, de esta medición es que no implica una función de bienestar de grupo

estrictamente cóncava, ya que resulta ser una función lineal de los niveles de renta (Sen, 1979), en donde el nuevo contexto competitivo resultado de los procesos globalizadores pone al descubierto que el crecimiento de la productividad y el progreso económico, no afecta por igual a todos los países y las desigualdades en los niveles de vida han ido creciendo, de manera progresiva (Vázquez, 2005) por lo tanto la medición de la variante Gini como única medida de medición para la desigualdad, podría resultar insuficiente en la presente investigación.

Finalmente, con base en lo anterior, esta investigación acoge el término de desarrollo económico desde un enfoque humano que:

Incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y, sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular. (Reyes, 2009, p. 119)

Y particularmente en términos económicos indica que para la “población de un país hay oportunidades de empleo, satisfacción de por lo menos las necesidades básicas, y una tasa positiva de distribución y de redistribución de elevación de capacidades y oportunidades en el ámbito nacional” (Reyes, 2009, p. 119).

La siguiente tabla muestra los indicadores de medición de la desigualdad económica como un componente central en la medición y comprensión del desarrollo económico desde el enfoque humano. Dicha tabla incorpora los dos componentes e indicadores (IMP e IDH-D) que integran el índice de desarrollo humano generado por el PNUD, así como el coeficiente Gini como medida “clásica” de medición de la desigualdad y el indicador del desempleo como un elemento del perfil de bienestar, específicamente como elemento en el desarrollo humano.

Tabla 2.5.

Dimensiones, variables e indicadores de la desigualdad económica

Dimensión	Variables	Índice	Indicador
Oportunidades de empleo	Empleo	Tasa de desempleo	% Mujeres/ %Hombres
	Desempleo	Tasa de empleo	% Sector

Satisfacción de las necesidades básicas	Vida larga y saludable Conocimiento Nivel de vida digno	IDH IDH-D	Esperanza de vida al nacer Tasa de alfabetización Tasa bruta de matrícula PIB
Tasa positiva de distribución	Desigualdad de ingresos	Coefficiente Gini	Per cápita

Nota. Elaboración propia.

Nota ().* En vista de que no se encuentran datos disponibles del Índice Multidimensional de la Pobreza, en los países de la región de Centroamérica para todo el periodo en estudio (2007-2019). La incorporación del análisis de los resultados de este índice en la región se realiza a partir del 2015, según corresponda los años de aplicación de la metodología IPM por país centroamericano.

2.3 El modelo de gobernanza de la Iniciativa Ayuda para el Comercio

Este apartado teórico en primera instancia aborda los elementos esenciales de la gobernanza global, seguido por el planteamiento de tres perspectivas para interpretar la gobernanza: la primera como lo que sucede en la realidad, la segunda, como enfoque analítico y la tercera, como proyecto político. Segundo, se describe el papel de las “redes” en el marco de la gobernanza y las políticas públicas. En esta misma línea, se incorpora el modelo de análisis operativo de políticas públicas, que involucra actores, recursos e instituciones; siendo la Organización Mundial del Comercio uno de los principales actores en las políticas vinculadas a ayuda para el comercio en la región de Centroamérica, a través de sus reglas institucionales de orden superior. Finalmente, se explica la gobernanza comercial que se gesta mediante el sistema multilateral de comercio.

Con base en lo anterior, el presente documento pretende analizar el alcance del concepto de gobernanza global en la iniciativa de ayuda para el comercio y asimismo la red (interacción) conceptual de nociones como gobernanza, redes, el enfoque de gobernanza en las políticas públicas y de manera particular la gobernanza comercial del sistema multilateral de comercio en el área de AFT.

La gobernanza global es un concepto de la disciplina de las Relaciones Internacionales que en los últimos veinte años ha alcanzado una gran notoriedad en la política mundial y en la academia. El término de “gobernanza” se elabora con base en conceptos y enfoques de tipo liberal como el neo funcionalismo, la interdependencia, los regímenes internacionales o el neo institucionalismo. Teóricamente intenta hacer frente a la teoría de realismo político y sus limitaciones para explicar los procesos políticos. Es así que, se consolida tras la integración institucional europea, el Consenso de Washington y la aplicación de sus principios por instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM) a partir de la década de 1990. Desde entonces, el modelo de gobernanza permea en todas las sociedades (López et al., 2013).

El Foro Económico Mundial la define en un sentido estricto como “leyes y normas que pertenecen a la comunidad mundial y a las formas en que los organismos transnacionales, gobiernos y las corporaciones las implementan” (Foro Económico Mundial, 2019, p. 1). López et al. (2013) por su parte, establece una primera definición de gobernanza como:

La forma en la que se ejerce el poder y la autoridad en el proceso político, enfocando la atención a las relaciones internacionales-internas. Esta definición ha tendido a dirigirse a la forma en cómo se internalizan las decisiones internacionales a través de instituciones. Al ser entendida así, la gobernanza fácilmente se vincula a proyectos políticos que tienen que ver con instituciones internacionales antes mencionadas, como el BM, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) o algunas áreas del sistema de Naciones Unidas, con gobiernos corporativos, con Estados mínimos o con corporaciones internacionales. (p. 22)

En la extensa literatura que intenta conceptualizar la gobernanza, existen académicos y tomadores de decisión que aún siguen confundiendo gobernanza con “governabilidad” (relacionado con la legitimidad y capacidad operativa de gobernar) o “gobierno” (ejercicio de la función pública), lo cual es erróneo, pese a que los Estados a través de los gobiernos son parte fundamental en los procesos de gobernanza global. Ante la situación anterior, se destacan los elementos esenciales que definen la gobernanza, como tal.

Tabla 2.6.

Elementos esenciales de la gobernanza

1. Alcance global	<ul style="list-style-type: none"> - Vincula los procesos políticos internacionales con la política interna, - Se inscribe en un contexto de creciente globalismo, con gran intensidad, velocidad en la conformación de redes, con la participación transnacional de actores.
2. Relocalizar la autoridad	<ul style="list-style-type: none"> - La posibilidad de relocalizar la autoridad en otros actores y niveles de gobierno (fuera del nivel del Estado), ya sea formales o informales, públicos o privados.
3. Presencia de instituciones y normas ¹⁹	<ul style="list-style-type: none"> - Como herramientas para operar la gobernanza; en donde la operatividad del cambio recae en las instituciones y sus normas en el marco de las relaciones de gobernanza. - Estructuras que moldean el comportamiento.
4. Diversidad de temas	<ul style="list-style-type: none"> - Incluye diversidad de actores y temas - Asuntos de la agenda global contemporánea

Nota. Adaptado de *Gobernanza Global en un mundo interconectado* (pp. 22-24), por López et al., 2013, Flores Ed.

Resulta necesario y conveniente tomar en cuenta los elementos esenciales de la gobernanza comercial en el tema de estudio de la iniciativa de Ayuda para el Comercio de la Organización Mundial del Comercio, en donde López et al. (2013) señala que:

Algunos autores le dan todo el peso a las empresas transnacionales, otros a las élites gobernantes o a las instituciones internacionales formales como la Organización

¹⁹ “Las normas generalmente son definidas como reglas de conducta, ya sean implícitas o explícitas, generales o particulares (por ejemplo, principios básicos, reglamentos o prácticas sociales)” (López et al., 2013, p. 24).

Mundial del Comercio (OMC), el BM o el FMI; otros tantos le dan voz a la sociedad civil. (p. 24)

De este modo, que la difusión de normas a través de instituciones internacionales como la OMC ha desempeñado un papel importante en el marco de la gobernanza global. Esta autora además destaca, que la gobernanza ha abierto sus fronteras en cuanto a la diversidad de actores y temas, y “a veces estos temas engloban normas específicas (por ejemplo los regímenes internacionales) [...] a veces se ubican por sí solo en la red de interconexiones (la diplomacia local y la cooperación)” (López et al., 2013, pp. 24-25), en ese sentido la Iniciativa de la Ayuda para el Comercio liderada por la OMC resulta ser una tema de agenda en el proceso de gobernanza, en donde relocaliza la autoridad de los Estados centroamericanos y de los entes donantes (países desarrollados, organismos financieros).

Villamar (2017) citando a Finkelstein, Dingwerth y Pattberg argumenta que se identifican “dos usos generales del concepto: gobernanza global como conjunto de fenómenos observables, y gobernanza global como programa político” (p. 141). Así, este autor señala que la gobernanza se puede interpretar bajo tres perspectivas: la primera como lo que sucede en la realidad; la segunda, como enfoque analítico y la tercera, como proyecto político. Lo cual permite visualizar el alcance de la gobernanza, ya sea a través de los distintos temas en los que se observan fenómenos de gobernanza global (como conjunto de sucesos) o bien, mediante rubros sobre los que se proponen metas. Según Villamar (2017), la realidad observable hace referencia a los [un] asuntos [o] central de la gobernanza global relacionados a “las inequidades en riqueza y crecimiento que dividen a las naciones ricas del Norte o el mundo desarrollado con los relativamente más pobres estados del Sur en desarrollo” (p. 141).

A mediados de los años 90, la cuestión del desarrollo había retornado al debate académico y político, y se había instalado de nuevo en el quehacer de distintos organismos internacionales. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague de 1995, y la Declaración del Milenio por parte de NNUU en el año 2000, serían sin duda los hitos más visibles de este regreso. Ahora bien, este retorno se produjo en circunstancias y en términos bien distintos de los que marcaron las discusiones previas al giro neoliberal. Este “regreso” significó un cambio de enfoque favorable en los debates del mercado abiertos sobre la globalización y sus consecuencias en la gobernalidad a distintas escalas. Así, ya nunca más

volvería a hablarse de teorías del desarrollo, y sólo de vez en cuando de estrategias de desarrollo. La palabra clave, la que vendría a ocupar el centro de atención sería la de la Agenda del Desarrollo (Unceta y Gutiérrez, 2018).

En este contexto, la gobernanza como proyecto político hace referencia al desarrollo como eje central de la agenda internacional y de este modo como proyecto político y fenómeno observable son actividades que se correlacionan y al mismo tiempo resultan ineludibles en la comunidad internacional, en donde los 17 ODS constituyen el proyecto político de gobernanza global (Villamar, 2017). Asimismo, ese ideal de desarrollo como punto clave de la agenda de gobernanza global, requiere también de la perspectiva analítica, para comprender los fenómenos y dinámicas referentes al desarrollo humano, el crecimiento económico y la cooperación internacional con el propósito de incidir en ellos.

La gobernanza como marco analítico se fundamenta sobre las características y atributos claves (propios) de la gobernanza: “procesos colectivos, formales tanto como informales, que determinan, en una sociedad, cómo se toman decisiones y se elaboran normas sociales con relación a asuntos públicos” (Hufty, 2009 citado por Montoya y Rojas, 2016). Según, Montoya y Rojas (2016), tales atributos establecen una serie de problemas, actores, puntos nodales, normas y procesos. En donde:

- Problemas: se trata de aquello que se administrará. Se hace énfasis en evidenciar que esto es una elaboración social, por lo cual, lo que se gobernará puede ser diferente para las distintas partes en la interacción.
- Puntos nodales: espacios físicos o virtuales en donde convergen varios problemas, actores, procesos y en donde se toman decisiones, se concluyen acuerdos y se elaboran normas sociales.
- Normas: constituyen el resultado de la construcción de los acuerdos para regular el comportamiento de las personas o grupos en determinada área. Estas poseen diferentes grados de formalidad y son reflejo, en última instancia, de las condiciones económicas, culturales y del devenir de las relaciones de poder en la sociedad.
- Procesos: relatan la historia de cómo se consolida la gobernanza. Advierten estos investigadores que este último aspecto es fundamental para lo cual permite

comprender cómo se desenvuelven las interacciones entre los actores y cómo se consolidan las nuevas reglas, fruto de la participación y la transformación de los conflictos. (p. 302)

Resulta importante destacar la identificación de los actores en la perspectiva analítica de la gobernanza global, los cuales, a partir de su historia, sus intereses particulares y de su poder para movilizar recursos, bienes y servicios del gobierno. Los actores son quienes elaboran, a través de una relación social, las pautas de la administración (Villamar, 2017).

Al respecto, la propia definición de la Comisión²⁰ daba cuenta de que no se trata sólo de Estados, sino de una multitud de agentes públicos y privados y en muy diversas escalas de la jerarquía internacional. (Villamar, 2017, p. 141)

De este modo, el concepto de gobernanza se asocia a la capacidad de auto coordinación propia de redes constituidas por múltiples organizaciones y entidades privadas y públicas, estatales y transestatales. Constituyendo a la gobernanza como la nueva forma de toma de decisiones que involucra muchos actores individuales y colectivos que participan en las políticas públicas, estas últimas entendidas como las acciones y resultados visibles de la política (Ramírez, 2014).

[...] La gobernanza implica que ni el mercado, con su utopía autorreguladora y armónica, ni el gobierno, con su capacidad coactiva, son capaces por sí solos de coordinar y dirigir las decisiones colectivas, la acción pública y, por lo tanto, las políticas públicas, y que es necesaria una coordinación sin la existencia imprescindible de un centro político ni una dominación jerárquica, sino por el contrario, un “ajuste continuo entre sujetos colectivos e individuales de todo tipo” que, haciendo valer sus intereses y conveniencias, pretenden influir en la decisión final [...] Esta postura ha llevado a algunos a pensar que la gobernanza equivale a una “coordinación sin coordinador” o a la idea de “gobernar sin gobierno”. Así, la gobernanza se refiere a las redes auto organizadas e interorganizacionales con lo que se alude a la interdependencia entre organizaciones. (Ramírez, 2014, p. 68)

²⁰ Comisión *ad hoc* de la ONU, 1995.

La Iniciativa Ayuda para el Comercio liderada por la Organización Mundial del Comercio aborda las tres perspectivas de gobernanza global. Primero como fenómeno observable porque “las inequidades en riqueza y crecimiento que dividen a las naciones ricas del Norte o el mundo desarrollado con los relativamente más pobres estados del Sur en desarrollo” (Villamar 2017, p. 141) se reflejan mediante los indicadores de la dimensión social planteados en las tres dimensiones teóricas o “grandes acepciones” sobre desarrollo económico planteados en el apartado anterior, específicamente en el Índice de Gini, índices de pobreza e Índice de Desarrollo Humano (IDH) presentes en los países en desarrollo de la región de Centroamérica (naciones del Sur) y del mismo modo, la movilización de recursos de distintos actores, incluyendo países desarrollados (naciones del Norte). En esta misma línea, la investigación a través de la iniciativa de AFT comprende también la gobernanza global como proyecto político, en donde dicha iniciativa colabora en el cumplimiento de las metas de los 17 ODS (anexo 13). Finalmente, contempla la perspectiva analítica porque tanto como fenómeno observable como proyecto político permite comprender el impacto (eficiencia) de la Ayuda para el Comercio en las dinámicas referentes al desarrollo humano, el crecimiento económico y la cooperación internacional de la región de Centroamérica.

Zurbriggen (2011) en su artículo “*La utilidad del análisis de redes de políticas públicas*” argumenta que el concepto de gobernanza y su articulación con la noción de redes se centraron en el debate contemporáneo sobre las transformaciones del Estado en la gestión y la prestación de servicios públicos. Según la autora:

La autoridad y el poder del gobierno central se va reduciendo al fragmentarse y dispersarse hacia arriba, al nivel supranacional; hacia fuera, por la privatización y la mercantilización; o hacia abajo, por la creación de agencias y la descentralización, la contractualización, entre otros. (p. 188)

En la década de 1990, surgen las redes de gobernanza, basadas en la interdependencia, la confianza y la empatía. Las cuales se consideran una forma híbrida entre la jerarquía y el mercado, distinguiéndose como un tercer estilo de gobernar los asuntos públicos (Zurbriggen 2011). Pierre y Peters como se citó en Zurbriggen (2011):

Consideran la gobernanza como un concepto que comprende todos los modelos de gobernanza incluyendo la jerarquía. Gobernanza significa la totalidad de las

interacciones entre otros organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil, destinadas a resolver los problemas sociales o la creación de oportunidades de la sociedad. (p. 191)

Como da cuenta, López et al. (2013) la gobernanza global puede proveer un proceso de toma de decisiones más efectivo y legítimo en el contexto de un mundo crecientemente interdependiente y globalizado. En ese sentido, la noción de gobernanza proporciona una nueva perspectiva para analizar la complejidad del proceso de toma de decisiones provocado por la pluralidad de actores que interactúan a fin de formular, promover y lograr objetivos comunes por medio del intercambio mutuo de conocimientos, recursos, ideas y normas (Zurbriggen, 2011). Zurbriggen además destaca el concepto de metagobernanza el cual brinda un rol más fuerte al gobierno, que no significa otra cosa que, el fortalecimiento de sus capacidades estratégicas para alcanzar objetivos colectivos por medio de la movilización de recursos y poder de influyentes socios no gubernamentales (Zurbriggen, 2011).

Diversidad de autores argumentan otros niveles en que la gobernanza actúa; específicamente la gobernanza y su vinculación en las políticas públicas. En ese sentido, el Centro Internacional de Comercio (ITC, por sus siglas en inglés) destaca el compromiso de los responsables políticos de alto nivel de los países en desarrollo como los centroamericanos, para que identifiquen las políticas e incorporen el comercio en los planes de desarrollo (ITC, s.f.). De este modo, el presente el documento incorpora el papel de las políticas públicas en materia de ayuda para el comercio, a partir del modelo de análisis de políticas públicas operativo; un enfoque basado en los actores, sus recursos²¹ y las instituciones, en donde:

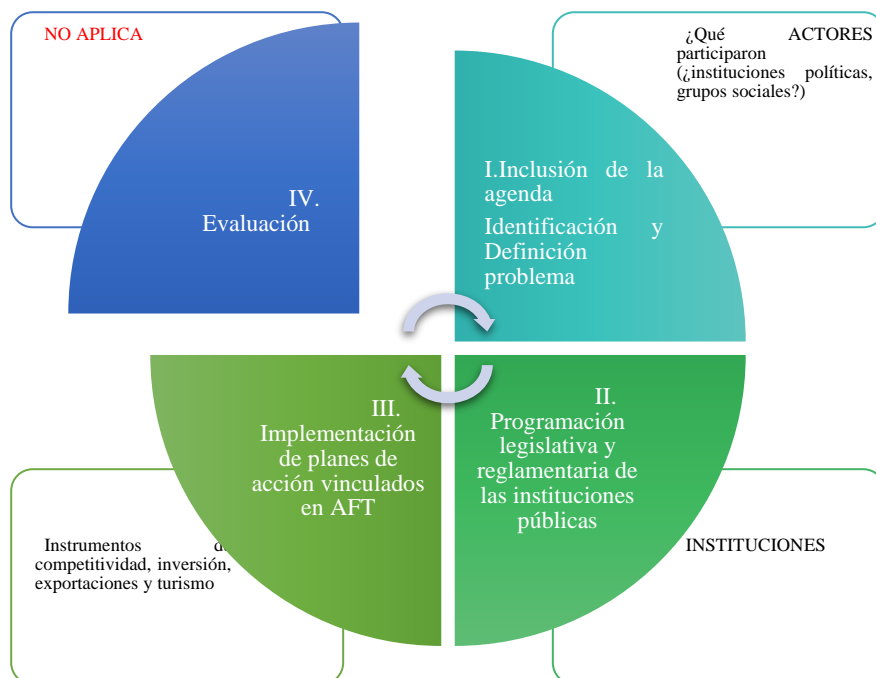
Para representar de modo esquemático el desarrollo de los procesos de decisión de instrumentación presentes en las políticas públicas y concretar esta metahipótesis a través de estudios de casos [...] se coincide en ilustrar el desarrollo de los procesos de decisión y de implementación de las políticas públicas con la imagen de “ciclo”. (Knoepfel et al., 2007, p. 6)

²¹ Nota aclaratoria: Para efectos de esta investigación en el apartado de análisis y discusión de resultados no se incluirá el componente de “recursos”, planteado en el modelo de Knoepfel 2007, sino únicamente los “actores” e “instituciones” de los países de la región de Centroamérica.

La siguiente figura muestra el ciclo de la política pública en materia de ayuda para el comercio, en el cual para efectos de la presente tesis doctoral no se realizará la IV. Etapa, correspondiente a la Evaluación de la política pública.

Figura 2.2.

Ciclo de la política pública en materia de ayuda para el comercio en la región de Centroamérica



Nota. Elaboración propia.

Knoepfel et al. (2007) explica que en la primera variable de estudio que los actores se constituyen como:

Todo individuo o grupo social vinculado con el problema colectivo que origina la política pública debe considerarse actor potencial del “espacio” de la mencionada política, aun si (momentáneamente) es incapaz de emprender acciones concretas durante una o varias fases de la intervención pública. (p. 12)

De este modo, la Organización Mundial del Comercio se constituye como un actor de nivel superior para los niveles inferiores de las reglas institucionales. El segundo actor, es el Banco Interamericano el cual se constituye como la contraparte institucional en América Latina y el Caribe en materia de ayuda para el comercio en la región y finalmente, se incluyen

los actores públicos y privados involucrados en el proceso de planeación de desarrollo de los países centroamericanos en las temáticas de comercio, exportación, competitividad e inversión.

La tercera variable son las instituciones, así este análisis se realiza desde una perspectiva “de arriba hacia abajo” (o top down), en donde se puede distinguir tres niveles de reglas institucionales: 1) Marco Constitucional, 2) Reglas institucionales que ordenan las organizaciones administrativas y 3) Reglas que ordenan el arreglo político administrativo (APA) propio de la política pública (Knoepfel et al 2007). Según este autor “esta forma de organizarlas implica que las reglas institucionales que surgen de las de decisiones tomadas por un (conjunto de) actor (es) de un nivel superior representan obstáculos u oportunidades para el nivel o los niveles inferiores” (Knoepfel et al 2007, p. 25). Considerándose a las reglas institucionales de la OMC: Programa de Doha, Conferencia de Hong Kong (2005) y los Programas de Ayuda para el Comercio; reglas de un actor superior.

Con base en lo anterior, el modelo operativo con perspectiva “de arriba hacia abajo” aplicado es coherente con el modelo gobernanza comercial de la iniciativa Ayuda para el Comercio, en donde las necesidades comerciales en materia de creación y capacidad comercial de los países centroamericanos deben materializarse en los planes de desarrollo (reglas institucionales) de cada uno de los países y por tanto ser consistente con las prioridades de la iniciativa de AFT de la OMC para ser mayoritariamente sujetos de la coordinación y movilización de recursos derivados de organizaciones, agencias donantes multilaterales y países donantes.

La dinámica del comercio internacional ha sufrido una serie de transformaciones a lo largo de la historia, resultado de las distintas coyunturas del sistema internacional. La Gran Depresión del 29, significó para Estados Unidos la necesidad de realizar una apuesta distinta, hacia una estrategia de crecimiento y desarrollo diferentes a las que había asumido en los periodos de entreguerras (1914-1918) y (1944-1948), promoviendo en los países el discurso sobre la apertura comercial y el libre mercado. En ese contexto, nace el Acuerdo General sobre Aduaneros y Comercio (GATT) con veintitrés miembros fundadores y establece durante el periodo de 1948 hasta 1994 las reglas aplicables a una gran parte de países en materia de comercio internacional. El acuerdo general anteriormente mencionado dio origen

a una “organización de facto, no oficial conocida como GATT” (OMC, sf), la cual evolucionó como consecuencia de distintas rondas de negociación. La primera de dichas rondas de negociaciones fue en 1947 y permitió la entrada en vigor de las concesiones arancelarias en 1948. La última de las rondas de negociación y la más importante, la Ronda de Uruguay, que se desarrolló entre 1986 y 1994 dio lugar a la creación de la Organización Mundial del Comercio, la cual ha constituido una de las mayores reformas en el comercio internacional desde la Segunda Guerra Mundial y marcó el inicio de un sistema multilateral, es decir un sistema regulado por la OMC.

La gobernanza del sistema multilateral de comercio resulta ser entendida como el conjunto de instituciones y reglas de juego que permiten un cierto orden en los intercambios de bienes y servicios en el mundo y en las regiones. La gobernanza que ha predominado en las últimas décadas proviene, en especial, de los resultados de las negociaciones que condujeron, primero a la creación del GATT y luego a la de la OMC. Según Hoekman (2018) el régimen de comercio mundial desempeñó un papel importante en el apoyo a la globalización al proporcionar un marco para que los países intercambien compromisos de política comercial y establezcan un mecanismo para hacer que estos sean exigibles. Sin embargo, asuntos como el acceso a mercados, en donde no sólo las tarifas afectan el acceso a mercados sino otras medidas no arancelarias impuestas por los países para obstaculizar el libre comercio, la proliferación de los PTAs (Spaguetti bowl) y la importancia de políticas coherentes a la OMC se constituyen como retos y nuevos temas a los cuales debe hacerle frente la organización, para de este modo, jugar un rol más importante en la ayuda al crecimiento económico global y la reducción de la pobreza. Creando un marco de reglas para las políticas comerciales, particularmente de los países en desarrollo, y sus objetivos de progreso y desarrollo.

Dicho autor también argumenta que en el marco de la OMC se establecen una serie de debates actuales que principalmente giran en torno al procedimiento de toma de decisiones -Consenso-, cuyo modus operandi finalmente se convierte en un “Consensus on consensus”, en donde no se logra un verdadero consenso debido a los distintos intereses de sus miembros. Asimismo, debates entorno en torno al fallo de Doha y sus cuestionamientos sobre el acercamiento de la organización al desarrollo económico, así como los subsidios a las

exportaciones en países menos adelantados, quienes son los principales perjudicados de esta medida.

En conclusión, los estudios de desarrollo global y los distintos modelos de gobernanza han evolucionado en el tiempo, y así la cooperación internacional que emana de dichos modelos de gobernanza. De este modo, el análisis de la gobernanza en la Iniciativa Ayuda para el Comercio de la Organización Mundial del Comercio surge en primera instancia del entendimiento que dicha iniciativa cumple con los elementos esenciales de gobernanza global planteados por López-Vallejo et al (2013): 1) Alcance global, 2) Relocalizar la autoridad, 3) Presencia de instituciones y normas [OMC] y 4) Difusión de temas; particularmente en donde el área de Ayuda para el Comercio se incorpora como un nuevo tema de agenda y para el cual se establecen según (Knoepfel et al., 2007) una serie de “reglas institucionales” que provienen de un actor superior, en materia de ayuda para el comercio, las cuales suponen una alineación a las reglas (planes de desarrollo) de los países de la región de Centroamérica.

El enfoque de gobernanza en la política pública constituye la forma en que se toma la decisión y los actores centrales que participan en las políticas públicas (Ramírez, 2014). En ese sentido, la identificación de actores toma relevancia en la perspectiva analítica (marco analítico) de la gobernanza global y se relaciona con el concepto de redes de Zurbriggen (2011), en el cual la autora destaca cómo las transformaciones del Estado en la gestión y la prestación de servicios públicos requiere de la participación (multiplicidad) de actores. Particularmente, estos actores para la región de América Latina y el Caribe resultan ser el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como contraparte institucional de la OMC en materia de AFT, quienes coordinan con otros actores bilaterales y multilaterales (donantes) para la movilización de recursos. Asimismo, actores locales que están participando y siendo influenciados por el nivel global de gobernanza como gobiernos, empresas exportadoras (PYMES) e instituciones de la región de Centroamérica, definido como el espacio en la tesis doctoral.

Finalmente, se concluye que existen diferentes perspectivas para interpretar la gobernanza: realidad observable, enfoque analítico o proyecto político. Estas perspectivas se cobijan bajo el modelo de gobernanza comercial emanado del sistema multilateral de

comercio de la OMC, de donde nace la Iniciativa de Ayuda para el Comercio y del cual se generan una serie de reglas institucionales como el Programa de Doha, Conferencia Ministerial de Hong Kong (2005), programa de trabajo de AFT, Marco Integrado Mejorado y los exámenes globales de AFT; que soportan y dan sentido a las acciones del BID y de otros organismos y países donantes.

La siguiente tabla resume la interacción teórica entre el desarrollo económico y la gobernanza comercial abordadas en las dos últimas secciones.

Tabla 2.7.

Interacción teórica entre el desarrollo económico y la gobernanza comercial

TEORÍAS DEL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO ECONOMICO	Autores (1950) Harrod-Domar Solow Nurkse Myrdal Lewis Schumpeter	Desarrollo Endógeno	FUERZAS DEL DESARROLLO	Autores Vázquez (2005)	(1) Organización flexible de la producción
	CEPAL (1980) Salvia (2015) Romer y Lucas			(2) Difusión de la innovación y el conocimiento	
				(3) Desarrollo Urbano del territorio	
GOBERNANZA GLOBAL (López et al., 2013) Elementos esenciales GG: 1. Alcance global 2. Relocalizar la autoridad 3. Presencia de instituciones y normas [OMC] 4. Difusión de temas					(4) Cambio y adaptación institucional Nota: El papel de las instituciones North (1991) en los costos transaccionales
Enfoque de gobernanza en la política pública “La forma en que se TOMA LA DECISIÓN y los ACTORES centrales que participan en las políticas públicas” (Ramírez 2014) Modelo operativo de análisis de política pública: Actores, recursos e instituciones (Knoepfel et al 2007)			Multiplicidad de actores “La identificación de los actores en la <i>perspectiva analítica (marco analítico) de la gobernanza global</i> ” (Villamar 2017) Montoya et al. (2016)		
Redes Zurbriggen (2011)			Las transformaciones del Estado en la gestión y la prestación de servicios públicos.		
Gobernanza Comercial (Hoekman 2018)			Gobernanza Local (Gobernanza territorial) (López et al., 2013)		
Organización Mundial del Comercio			Actores locales que están participando y siendo influenciados por el nivel global de gobernanza		
Régimen de Comercio internacional (Sistema Multilateral de Comercio)			Instituciones, Empresas y Gobiernos en la región de Centroamérica		

Nota. Elaboración propia.

Con base en lo anterior, resulta importante destacar que la relación entre la ayuda al comercio como mecanismo de gobernanza comercial en el desarrollo económico de la región de Centroamérica, se fundamenta en que:

El desarrollo económico, por lo tanto, se puede acrecentar en aquellos territorios, que tienen un sistema institucional evolucionado, complejo y flexible. Su relevancia estratégica reside en que el desarrollo institucional permite reducir costos de transacción y producción, aumenta la confianza en los actores económicos, estimula la capacidad empresarial, propicia el fortalecimiento de redes y la cooperación entre los actores y estimula los mecanismos de aprendizaje y de interacción. Es decir, las instituciones condicionan el comportamiento de la productividad y, por tanto, el proceso de desarrollo económico. (Vázquez, 2005, pp. 40-41)

Capítulo III. Marco metodológico

3.1 Fundamentos epistemológicos

La presente investigación pretendió ser un acercamiento académico a la modalidad de la cooperación internacional comercial desde la perspectiva de la Iniciativa de la Ayuda para el Comercio como mecanismo de gobernanza comercial en el desarrollo económico, específicamente en los países de la región de Centroamérica. Así, este trabajo se enmarcó en la concepción filosófica positivista o empírico analítica de Jürgen Habermas, que busca en la explicación y la determinación de causas y efectos cuantitativamente comprobables y repetibles en contextos diversos con variables de controlen donde la realidad se desagrega por variables cuantificables, que al mismo tiempo busca regularidades que permitan proposiciones.

En ese sentido, la espina dorsal de este proceso investigativo se fundamentó en la operacionalización de variables que surgieron de la revisión de literatura y permitieron enfrentar y responder al problema de investigación: ¿Cuál es la efectividad de la Iniciativa Ayuda para el Comercio de la Organización Mundial del Comercio en el desarrollo económico, específicamente en el componente de desigualdad económica de la región de Centroamérica durante el periodo 2007-2019? Siendo la *ayuda para el comercio* (X) la variable independiente, explicativa o predictiva y la *desigualdad económica* (Y) la variable dependiente. Asimismo, resulta importante aclarar que resultado de la revisión teórica, la “desigualdad económica” se constituyó como uno de los componentes del desarrollo económico, sin embargo, para efectos metodológicos con respecto a la correlación de la efectividad de la AFT, la desigualdad económica se convierte en la variable (Y).

Los conceptos y proposiciones teóricas por medio de un proceso deductivo se concretan en las variables antes mencionadas y sus respectivos indicadores que posibilitan la contrastación empírica de la teoría y resultan necesario para el desarrollo de los modelos y técnicas de investigación seleccionadas. “El término operacionalización se usa para denotar los estudios implicados en el proceso de asignación de medición de conceptos” (Inche et al., 2003, p. 25). En ese sentido, es mediante la operacionalización de tres proposiciones teóricas que se logran definir la variable de AFT y 3 proposiciones teóricas para el caso de

desigualdad económica. En adelante, *las entradas de financiamiento, corrientes de ayuda por donantes y desembolsos de ayuda por sector*, como componentes para medir la ayuda para el comercio; de modo tal, que el objetivo de la Iniciativa Ayuda para el Comercio de la Organización Mundial del Comercio de “movilizar recursos” se exprese en la unidad de medida de millones de dólares. En esta misma línea, en cuanto a la variable de desigualdad económica, está surge de la revisión de literatura, en donde a partir del establecimiento de las tres dimensiones de desarrollo económico (clásica, social y endógena) se define finalmente a la variable de desigualdad económica, correspondiente a la dimensión social del desarrollo económico, como la variable dependiente (Y); la cual dependió de la movilidad de recursos de la AFT (variable X). Cabe destacar, que las sub variables de desigualdad económica fueron *las oportunidades de empleo, satisfacción de necesidades básicas y la tasa positiva de distribución*; siendo sus respectivos indicadores (1) las tasas de desempleo en los países de la región de Centroamérica, (2) IDH e IDH-D y (3) el índice de Coeficiente Gini.

Considerando lo anterior, resulta importante señalar que la correlación entre dichas variables, se expresó en el análisis de resultados de la siguiente manera:

Tabla 3.1.

Tipos de Correlación

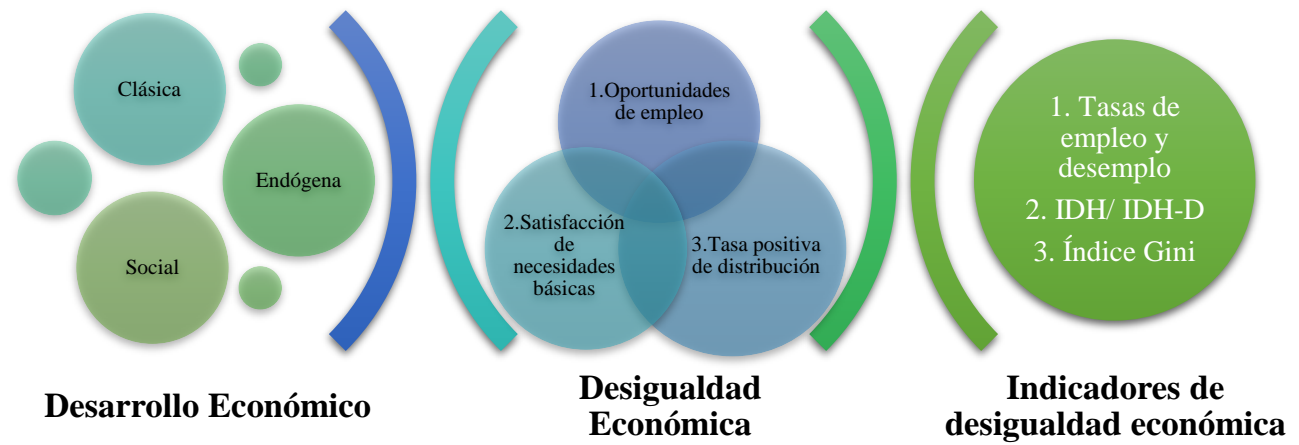
Positiva	Variable aumenta y la otra también Variable disminuye y la otra disminuye (Variación en el mismo sentido)
Negativa	Variable aumenta y la otra disminuye
Nula (sin relación)	No hay relación aparente entre las variables

Nota. Elaboración propia.

Así, en la presente investigación de la teoría o marco teórico se extraen conceptos y proposiciones traducidos en términos operacionales. La siguiente figura muestra las fases del desarrollo operacional de la desigualdad económica:

Figura 3.1.

Desarrollo operacional de la variable de desigualdad económica (Y)



Nota. Elaboración propia.

3.2 Diseño de investigación

La estrategia de investigación concebida para obtener la información que permita responder al planteamiento del problema ¿cuál es la efectividad de la ayuda para el comercio como mecanismo de gobernanza comercial en el desarrollo económico, específicamente en el componente de desigualdad económica de la región de Centroamérica? tuvo un enfoque cuantitativo. Así, el diseño fue no experimental de tipo explicativo.

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos, incluso del establecimiento de relaciones de conceptos. Para Hernández et al. (2006):

Las investigaciones explicativas son más estructuradas que los estudios con los demás alcances, y, de hecho, implican los propósitos de éstos (exploratorios, descripción y correlación o asociación); además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno a que hace referencia. (p. 109)

En ese sentido, la presente investigación resulta primero ser descriptiva debido a que busca describir y monitorear (recoger información independiente y conjunta) sobre las variables, subvariables e indicadores de ayuda para el comercio y desigualdad económica de los países de la región de Centroamérica. Segundo es correlacional, porque tiene como propósito conocer la relación que existe entre la variable independiente de ayuda para el comercio (X) y la variable dependiente de desigualdad económica (Y). Tercero, la efectividad de AFT no sólo se explica (evalúa) a partir de la correlación entre ambas variables, sino que resulta necesario establecer las causas del fenómeno en estudio, a partir de la incorporación del componente de gobernanza en el análisis del problema estudiado; es decir de las políticas públicas con inclusión de AFT de los países centroamericanos y la institucionalidad de la OMC y el BID, con respecto a la ayuda para el comercio. De modo, que se trató entonces de una investigación explicativa.

El periodo de 2007-2019 refleja que la investigación fue también de carácter longitudinal, debido a que se busca estudiar la evolución de las variables de la ayuda para el comercio en un periodo de 12 años, cada 2 años. Periodo en que se realizan los exámenes globales de ayuda. Ajustando de esta manera, esas medidas a los datos de desigualdad económica para los países de la región, así como explicar la relación entre ambas categorías

de estudio en dicho periodo y de este modo, analizar los cambios a través del tiempo de la Iniciativa Ayuda para el Comercio en la región de Centroamérica, desde la aplicación del primer examen global de ayuda, 2007 hasta el último en el año 2019.

La recopilación de datos para el monitoreo y vigilancia de la ayuda para el comercio (2007-2019) se agrupó por componentes: entradas de financiamiento externo, donantes y sectores. Cada uno con sus respectivos indicadores, de acuerdo a los siete exámenes de AFT: 2007, 2009, 2011, 2013, 2015, 2017 y 2019. Sin embargo, resulta importante aclarar que el nivel de detalle por componente/indicador varía en cada examen, ya que conforme evolucionan los exámenes se vuelven más completos y presentan mayores datos en cada nueva edición. Por ejemplo, en el caso específico del indicador de Ayuda Oficial para el Desarrollo (% de AFT), la información es agrupada no según los años de los exámenes sino únicamente siguiendo la estructura que muestra para este rubro el examen del año 2019, siendo este el más actual, debido a que con dicha estructura se tiene un análisis más completo del indicador para periodo en estudio.

Con respecto a las variables de donantes y sectores se consideraron los periodos 2002-2005 únicamente de manera general y en categorías según la clasificación de países (renta baja, media y alta), lo anterior porque el primer Examen Global 2007²² no contenía los perfiles por país, sino por el contrario de todos los países (países en desarrollo y PMA) receptores de AFT, por lo se dificultó la recopilación de datos específicamente para los países de Centroamérica. De este modo, es partir del periodo 2007- 2009 que se recopilan los datos por país, pero únicamente bajo tres categorías: política comercial y regulaciones, infraestructura económica y capacidad productiva.

En el caso del periodo 2010-2017 los datos se muestran por sectores, por lo cual fue necesario agruparlos por categorías. Así, se recopiló la información por sectores para los años 2010-2017 y por categorías que abarcan los años 2007-2017. Este último periodo de estudio se dividió en 2007-2009 y 2010-2017, de acuerdo a la presentación de los datos e información de los exámenes. En cuanto a los datos correspondientes a los flujos financieros del Banco Interamericano de Desarrollo, ente institucional auxiliar de la iniciativa AFT para América Latina, se recopilan datos por compromisos y desembolsos de AFT, así como de Otras

²² El primer Examen global de Ayuda para el Comercio recopila información del período 2002-2005.

corrientes oficiales de ayuda (OCO), que se obtuvieron únicamente del anexo A del Examen global de ayuda para el comercio del año 2019. Asimismo, los totales de ayuda según categorías por parte del BID se muestran por compromisos y desembolsos, en donde cabe destacar que el examen 2019 no cuenta con el dato de OCO por parte del BID para todos los años.

Por otro lado, con respecto a los totales de ayuda para el comercio para la región de Centroamérica, esta información se obtuvo a partir del anexo A.6 “Aid for trade by individual recipient country” (OECD y WTO, 2019, p. 465) del Examen Global 2019, cuya información se encuentra seriada 2006-08, 2009-11, 2012-14, 2015 y 2017.

En coherencia con lo anterior, se utilizó la metodología de revisión sistemática de los autores (Thi Hong Phunong et al., 2017), la cual consiste en un estudio para el proceso de revisión sistemática de la literatura. La metodología se adaptó a la presente investigación y se incluyó literatura gris, es decir no pares de trabajos académicos revisados, como: documentos de política e informes, a través de la incorporación de documentos, datos y recursos (fuentes secundarias) de la plataforma web de OMC. Aunado a documentos e informes de OCDE, CEPAL, SIECA, BID, Banco Mundial; además, de leyes, decretos, planes y estrategias de los países de la región de Centroamérica, para la sistematización de información de sus respectivas políticas públicas. En ese sentido, la no incorporación de este tipo de literatura gris constituye precisamente una de las limitaciones de la metodología propuesta por dichos autores.

El análisis de las políticas con inclusión de AFT se orientó específicamente a los países centroamericanos, Costa Rica y Honduras por la disponibilidad de acceso a la información en ambos países, lo cual, resultó complejo en el caso de Nicaragua, principal receptor de AFT para la región de Centroamérica, por su situación política. Asimismo, cabe señalar que, dentro de los países centroamericanos prioritarios de los desembolsos de ayuda para el comercio en la región de Centroamérica, Honduras se colocó en el segundo lugar en calidad de receptor para la región, mientras que Costa Rica, se posicionó en segundo lugar como el país en recibir menos desembolsos de ayuda para el comercio en Centroamérica.

Finalmente, la siguiente tabla muestra un resumen del diseño metodológico aplicado para cada uno de los objetivos en estudio, con sus respectivas técnicas, instrumentos y fuentes

de recopilación de datos e información. Asimismo, contiene el nombre de la sección general según el capítulo IV de análisis y discusión de resultados y la sección de conclusiones.

Tabla 3.2.

Resumen del diseño metodológico

Objetivo	Secciones generales del capítulo IV: Análisis y discusión de resultados	Tipo de estudio	Técnica	Instrumentos	Fuentes
General Evaluar la eficiencia de la Ayuda para el Comercio como mecanismo de gobernanza comercial en el desarrollo económico de la región de Centroamérica	Conclusiones Conclusiones	Correlacional	Análisis estadístico	Base de datos	Estadísticas de las subvariables e indicadores de desigualdad económica por país centroamericano Exámenes Globales de Ayuda para el Comercio (2007, 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2019).
		Explicativo	Análisis de Contenido		Documentos oficiales WTO y BID Leyes, decretos, estrategias, planes nacionales, planes de gobierno y documentos oficiales sobre las políticas públicas en los países de Honduras y Costa Rica.

<p>Específico 1 Explicar la implementación de la iniciativa de Ayuda para el Comercio; a partir del monitoreo y vigilancia de la ayuda en Centroamérica; así como de la gobernanza comercial en la región.</p>	<p>A. Monitoreo y vigilancia de la ayuda para el comercio en la región de Centroamérica</p>	<p>Descriptivo</p>	<p>Análisis estadístico</p>	<p>Base de datos</p>	<p>Exámenes Globales de Ayuda para el Comercio (2007, 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2019).</p>
<p>Específico 2 Analizar las políticas públicas con inclusión de Ayuda para el Comercio en la región de Centroamérica, específicamente de Costa Rica y Honduras</p>	<p>B. Análisis operativo de las políticas públicas en Centroamérica</p>	<p>Descriptivo</p>	<p>Recopilación de información cualitativa Análisis de contenido</p>		<p>Documentos oficiales WTO y BID Leyes, decretos, estrategias, planes nacionales, planes de gobierno y documentos oficiales sobre las políticas públicas en los países de Honduras y Costa Rica</p>
<p>Específico 3 Contrastar la relación entre la desigualdad económica de la región de Centroamérica, correspondiente a la dimensión social del desarrollo económico, específicamente en las tasas de empleo y desempleo, IDH, IDH-D y el coeficiente de Gini, con respecto a la movilización de recursos de AFT en la región.</p>	<p>C. Desigualdad económica en la región centroamericana y su relación con la Iniciativa Ayuda para el Comercio</p>	<p>Correlacional</p>	<p>Análisis estadístico</p>	<p>Base de Datos</p>	<p>Estadísticas de las subvariables e indicadores de desigualdad económica por país centroamericano Exámenes Globales de Ayuda para el Comercio (2007, 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2019).</p>

Nota. Elaboración propia.

Capítulo IV. Análisis y discusión de resultados

4.1 Monitoreo y vigilancia de la ayuda para el comercio en la región de Centroamérica

En el marco de las funciones de monitoreo en materia de ayuda para el comercio, la Organización Mundial del Comercio establece tres temas principales que tratan de abordar las principales variables objeto de vigilancia en los programas de trabajo de ayuda para el comercio: corrientes de ayuda, creación de capacidad comercial y donantes. La primera de ellas correspondiente a las corrientes de ayuda para el comercio, constituyen un indicador del nivel de financiación en condiciones favorables con la que se cuenta, para poder progresar en la creación de más capacidad comercial, mientras que la tercera variable -donantes- intenta reflejar el carácter prioritario del comercio en los desembolsos tanto de los organismos como de los países donantes.

La presente sección pretende mostrar las tendencias en la movilización de recursos en materia de ayuda para el comercio en la región de Centroamérica; a partir de la contextualización de las entradas de financiamiento externo, que incluye la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y los Otros Flujos Oficiales al comercio (OCO); así como las Corrientes de ayuda por donante y los desembolsos de ayuda por sector, monitoreando la AFT en los países de la región desde del primer Examen Global de Ayuda para el Comercio en 2007 hasta el último examen en 2019.

4.1.1 Contextualización de las entradas de financiamiento externo en centroamérica

Desde de su instauración y promoción en la Conferencia de Hong Kong en el año 2005, la iniciativa ayuda para el comercio ha mostrado una serie de progresos importantes, en donde tanto los países miembros como los organismos donantes le han asignado una prioridad cada vez mayor al comercio, en sus respectivos desembolsos en materia de cooperación comercial.

Sin embargo, considerando que:

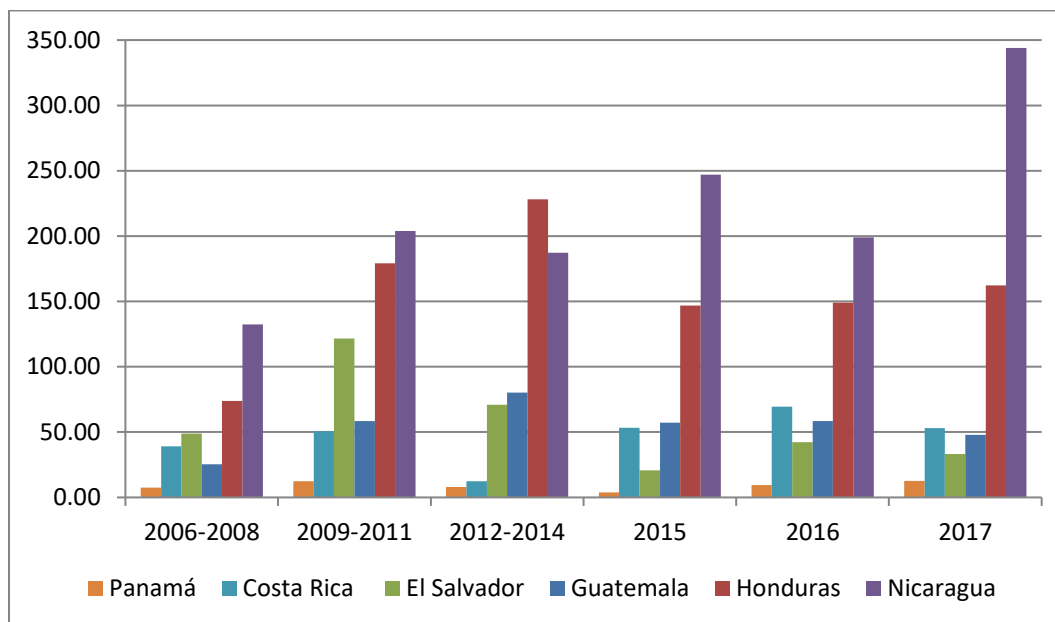
Los flujos de Ayuda para el Comercio son un subconjunto de la AOD que se dividen en las cuatro categorías: políticas y reglamentaciones comerciales, infraestructura económica, creación de capacidad productiva y ajuste relacionado con el comercio. La AOD y los flujos de ayuda para el comercio se informan como desembolsos brutos. (OECD y WTO, 2019, p. 276)

En ese sentido la Figura 4.1 muestra el total de desembolsos de ayuda para el comercio en los seis países de la región de Centroamérica, en donde se observa que existe un progreso general en todos los países de la región de Centroamérica desde el establecimiento de la iniciativa en el 2006 hasta el 2017, último periodo de sistematización de la ayuda (periodos 2006-2008, 2009-2011, 2012-2014, 2015, 2016 y 2017); con 326.90 millones USD, 626.20 millones USD, 587.00 millones USD, 529.00 millones USD, 527.90 millones USD y 652 millones USD; respectivamente (ver anexo A.2). Siendo Nicaragua el mayor receptor de la AFT durante dicho periodo de estudio con un total desembolsado de 1,066.5 millones USD; a excepción del periodo 2012-2014, en el cual Honduras se posiciono en el primer lugar con un total 228.10 millones USD.

Panamá es el país centroamericano, que recibe menor desembolsos de ayuda. El año 2015 tuvo una disminución en los desembolsos de ayuda recibida de casi el 50% en comparación al año en que se instaura la iniciativa (2005). El 2006 recibió 7.90 millones USD mientras que en el año 2015 disminuye a 3.6 millones USD. En esta misma línea, Costa Rica constituye el segundo país en recibir menor cantidad de desembolsos de ayuda para el comercio. De modo que, los tres países centroamericanos prioritarios de los desembolsos de ayuda para el comercio, específicamente en la región de Centroamérica son: 1) Nicaragua, 2) Honduras y 3) Guatemala.

Figura 4.1.

Desembolsos de AFT para la región centroamericana (2006-2017). Millones USD



Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Al comparar los desembolsos y los compromisos de ayuda para el comercio en la región, se observa que el panorama general es que los compromisos adquiridos de AFT son mayores a los totales desembolsados. Entre el periodo 2012-2014 el compromiso inicial para Guatemala fue de 123.20 millones de USD y el desembolso de 80.30 millones USD. Por su parte, en Costa Rica para el año 2017, último año de sistematización de AFT; el compromiso inicial fue 252.20 millones USD y el desembolso fue 53.10 millones USD.

El Salvador y Panamá son los países en la región que presentan una mayor disparidad entre los compromisos y los desembolsos de AFT; en donde en el año 2016 el compromiso adquirido para Panamá osciló los 269.10 millones USD, mientras el desembolso total fue solamente de 9.40 millones USD. Asimismo, en el caso del “Pulgarcito de América” (Martínez, s.f.) la situación fue la misma en el año 2015, con 332.60 millones USD en compromisos adquiridos versus 20.80 millones USD del total desembolsado.

Honduras por otro lado, es el único país de la región de Centroamérica en mostrar una menor disparidad entre los compromisos adquiridos y los desembolsos realizados en

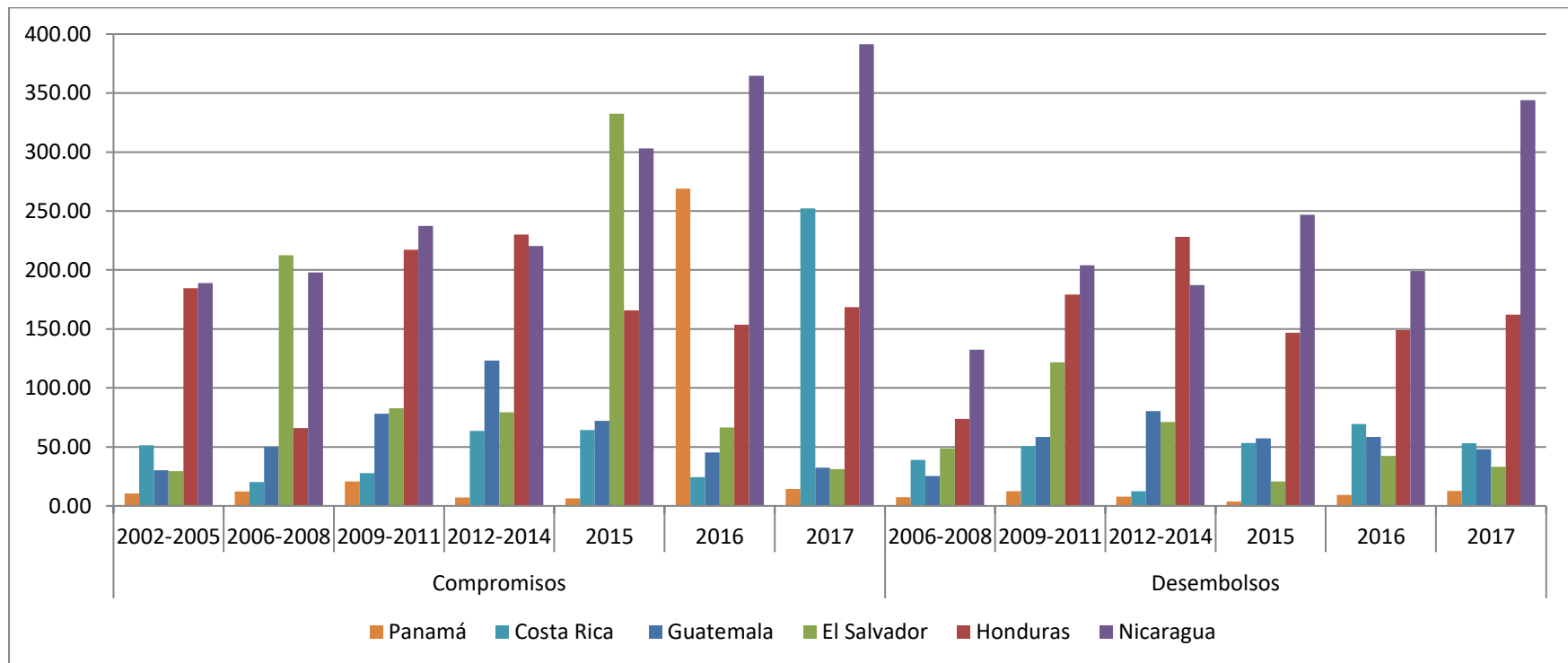
materia de ayuda para el comercio. No obstante, resulta necesario cuestionarse en primera instancia las razones de una mayor línea constante entre los compromisos y los desembolsos de AFT para el caso de Honduras y asimismo entender las razones por las cuales no se desembolsó el monto total comprometido para el resto de los países de la región de Centroamérica. Cuestionando si hubo faltas de parte de los países centroamericanos, con respecto a los compromisos iniciales que no permitieron desembolsar el total comprometido o si bien, esta disparidad obedece a una de las variables del programa de trabajo de ayuda al comercio, acerca del establecimiento de relaciones más estrechas con los donantes bilaterales y/o multilaterales, mediante estrategias de AFT.

La siguiente figura muestra los compromisos y desembolsos de ayuda para el comercio en la región de Centroamérica durante el periodo 2002 al 2017.

Figura 4.2.

Compromisos y desembolsos de AFT para la región de Centroamérica (2002-2017).

Millones USD



Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Existe un aumento en el panorama general de los desembolsos de ayuda para el comercio en la región de América Latina, al pasar de 1026,80 millones USD en el periodo 2006-2008 a 2142,10 millones USD para el año 2017. El top 5 de los países latinoamericanos mayores receptores de AFT para la región (2006-2008/2017); posicionan a Bolivia en el primer lugar con 1424,4 millones USD, a México; siendo uno de los países de América Latina miembros de la OCDE, en el segundo lugar con 1323,2 millones de dólares; asimismo resulta ser el primer receptor de AFT para el año 2017 con 504,20 millones USD. Nicaragua se posiciona en el tercer lugar con 1313,4 millones USD, Colombia en el cuarto lugar con 1075.1 millones USD y por último Honduras con 939.30 millones USD (ver anexo 3).

Haití, si bien no se encuentra incluido en los desembolsos de AFT para la región de América Latina, sus totales de ayuda, siendo el único PMA de América Latina y el Caribe oscilan en 1187.2 millones USD. Con 53,8 millones USD para 2006-2008, 250.2 millones USD, 247.9 millones, 255.2 millones USD, 187.3 millones USD y 192.8 millones USD, respectivamente (OMC 2019, Aid for Trade at Glance, p. 466). En donde este último monto es menor en 311.4 millones USD en relación a México.

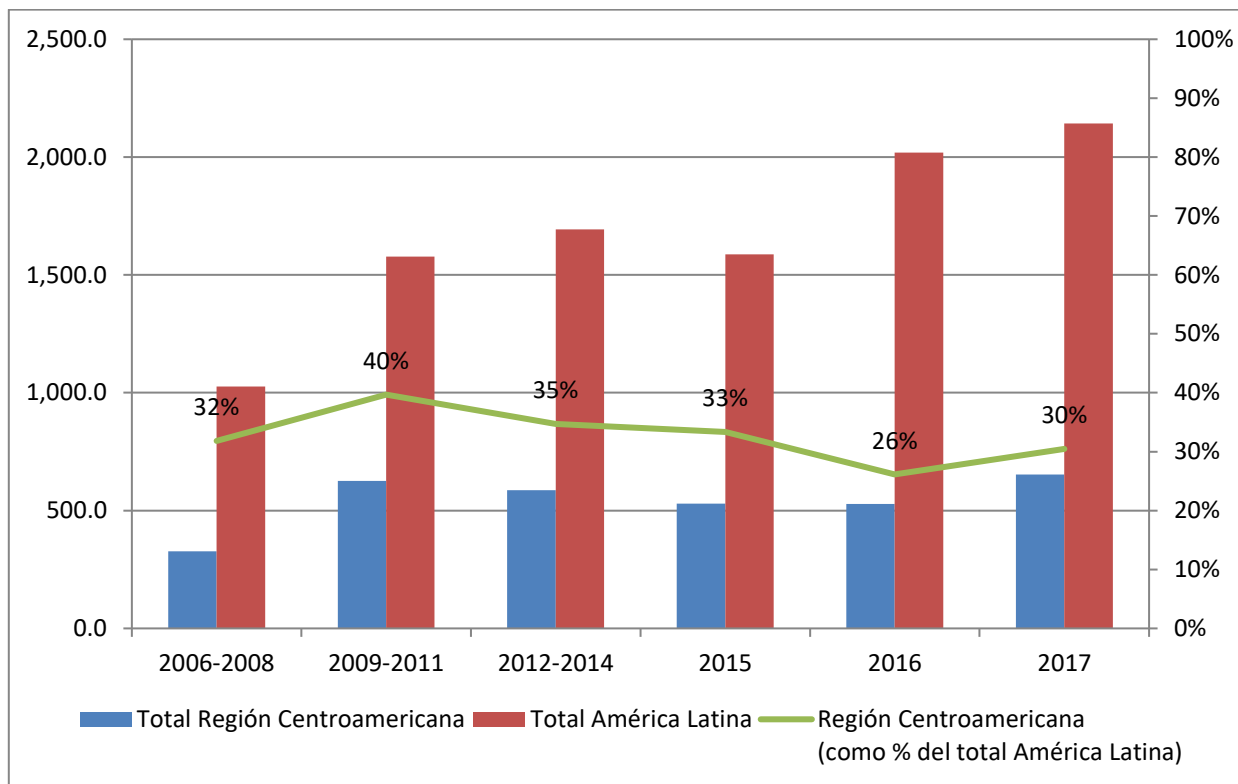
Venezuela, por su parte es el país menor receptor de desembolsos de ayuda para el comercio durante todo el periodo en estudio (2006-2008/2017). Incluso muestra una disminución en los totales recibidos, al pasar de 2,10 millones USD en el 2006-2008 a 0,70 millones USD para el año 2017.

Entre los años 2006-2008 Centroamérica represento el 32% del total de AFT para América Latina, estando Nicaragua y Honduras en el top 5 de los mayores receptores de AFT para América Latina. Cabe destacar, que lo anterior sin incluir a Haití en el listado, en cuyo caso solo dejaría a Nicaragua, como único país centroamericano dentro del listado de los mayores receptores de ayuda para la región de Latinoamérica.

En el periodo 2009-2011 Centroamérica representó el 40% del total de América Latina, siendo este el mayor porcentaje para todo el periodo en estudio. Siendo Nicaragua el segundo mayor receptor ese año (2009-2011) con 203, 90 millones USD seguido de Bolivia. Asimismo, El Salvador obtuvo 121.70 millones USD (cuarto lugar) y Honduras 179.10 millones USD (quinto lugar) para dicho periodo.

Figura 4.3.

Desembolsos de AFT según región centroamericana, América Latina y el % de la región como parte del total de América Latina (2006-2017). Millones USD



Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

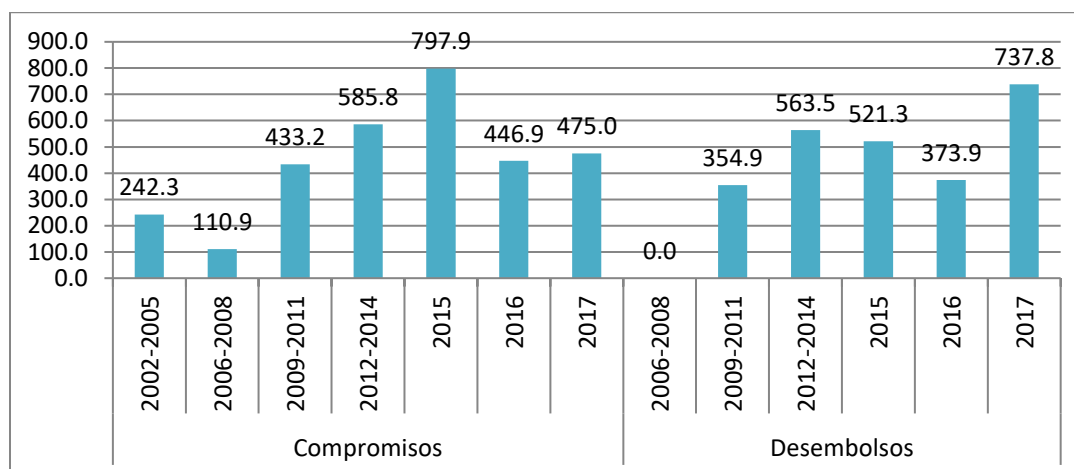
Nota. Ver anexo 4.

La participación del Banco Interamericano de Desarrollo, como principal contraparte de la OMC en materia de ayuda para el comercio para América Latina, en cuanto a los compromisos y desembolsos de ayuda para el comercio para la región de América Latina demuestran que al igual que los datos de la región Centroamérica existe una tendencia de mayores compromisos iniciales en contraste a los totales desembolsados. En los años 2006-2008, periodo correspondiente al primer examen global de ayuda, el BID se comprometió a otorgar 110,9 millones USD en ayuda para el comercio, sin embargo, no se evidencian totales desembolsados (0,00 millones USD) para esos años.

Según la figura 4.4 en el año 2015 el banco adquirió el mayor compromiso en materia de AFT con 797,5 millones USD, no obstante, realizó un desembolso para la región de 521,3 millones USD. En contraste, en el 2017 el compromiso fue menor con 475,0, pero aumentó su total desembolsado a 737.8 millones USD.

Figura 4.4.

Compromisos y desembolsos de AFT del BID (2002-2017). Millones USD



Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

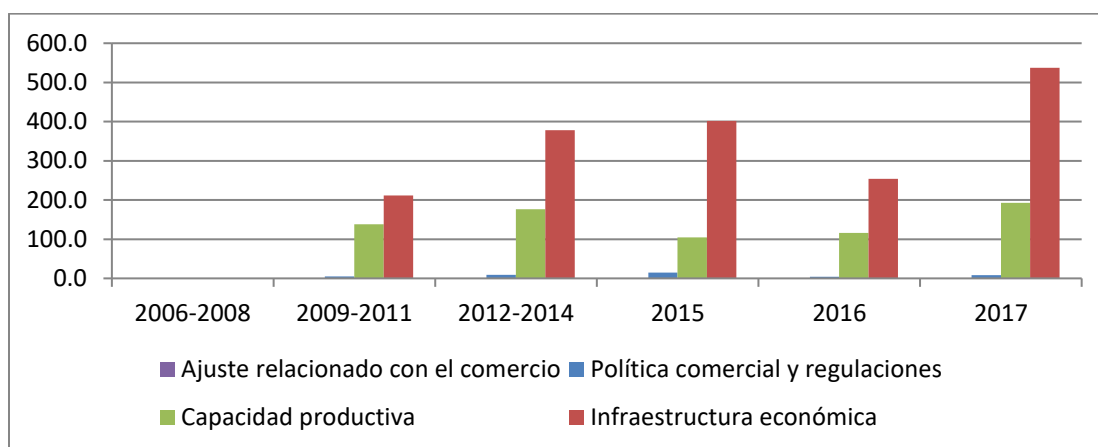
Los flujos de ayuda para el comercio son un subconjunto de la AOD que se dividen en las cuatro categorías: políticas y reglamentaciones comerciales, infraestructura económica, creación de capacidad productiva y ajuste relacionado con el comercio (OMC 2019). Así, según las figuras 4.5 y 4.6 se observa que la infraestructura económica (transporte y almacenamiento, comunicaciones, y generación y suministro de energía) es la categoría central tanto para los compromisos como para los desembolsos de AFT para el Banco Interamericano de Desarrollo. El 2015 fue el año en que más se destinó para AFT, en donde el compromiso fue 610.40 millones USD, mientras el total desembolsado fue 402.10 millones USD.

Las políticas y reglamentaciones comerciales, así como “Ajuste relacionado al comercio” son las categorías que menor cantidad de desembolsos de ayuda reciben los países de América Latina. Sin embargo, resulta importante destacar, que no se disponen de datos

para la categoría de “Ajuste relacionado al comercio”²³, por lo cual no se refleja ninguna movilización de recursos en “apoyo a los países y al sector privado en la transición hacia la apertura de la inversión y el comercio; garantizar la distribución equitativa de beneficios y brindar oportunidades a amplios sectores sociales y a las distintas regiones” (BID, sf) durante el periodo en estudio (2006-2008/2017) y de la misma manera no se reflejaron compromisos para dicha categoría para el periodo 2002-2005/2017.

Figura 4.5.

Desembolsos de AFT del BID por categoría (2006-2017). Millones USD



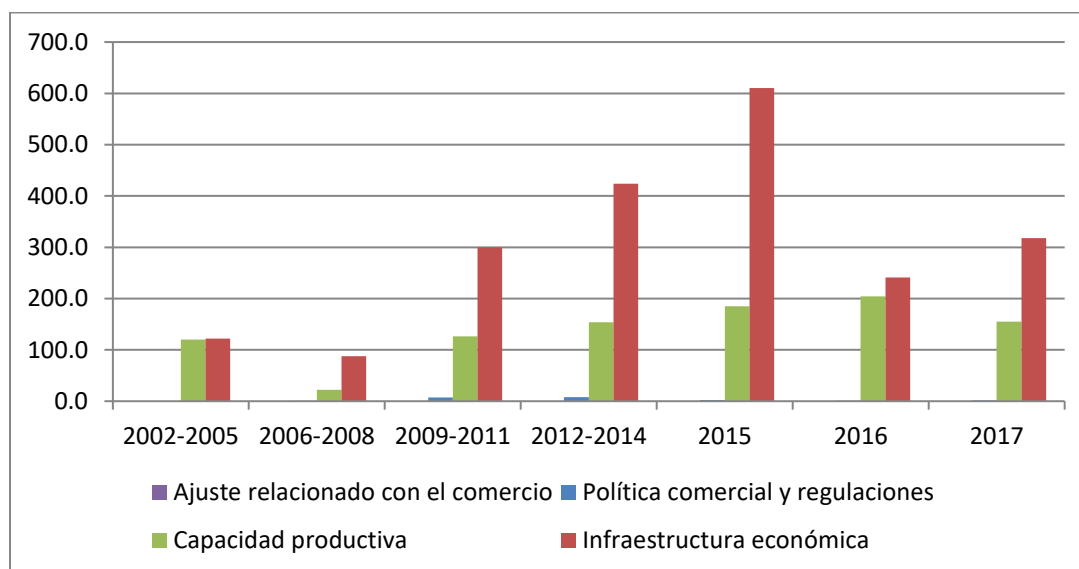
Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Nota. No se disponen de los datos correspondientes a la categoría “Ajuste relacionado con el comercio” para el todo período. De igual forma, no se dispone de los datos para los años 2006-2008.

²³ “Contribuciones al presupuesto del gobierno para ayudar a la implementación de las reformas comerciales propias de los beneficiarios y ajustes a las medidas de política comercial por parte de otros países, asistencia para gestionar las deficiencias en la balanza de pagos debido a cambios en el entorno comercial mundial”. (Ver anexo 1)

Figura 4.6.

Compromisos de AFT del BID por categoría (2002-2017). Millones USD



Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Nota. No se disponen de los datos correspondientes a la categoría “Ajuste relacionado con el comercio” para el todo período.

4.1.1.1 Otras corrientes oficiales (OCO)

Los otros flujos o corrientes oficiales (OOF, por sus siglas en inglés) se consideran según la OMC (2019) como “transacciones del sector oficial que no cumplen con las condiciones para ser elegibles como AOD, ya sea porque no están dirigidas principalmente al desarrollo o porque tienen un elemento de subvención de menos del 25 por ciento” (OECD y WTO, 2019, p. 276). Estos flujos al igual que la AOD se incluyen en las cuatro categorías de políticas y regulaciones comerciales, infraestructura económica, creación de capacidad productiva y ajuste relacionado con el comercio. Los flujos de OOF y de OOF relacionados con el comercio se informan como desembolsos brutos (OECD y WTO, 2019).

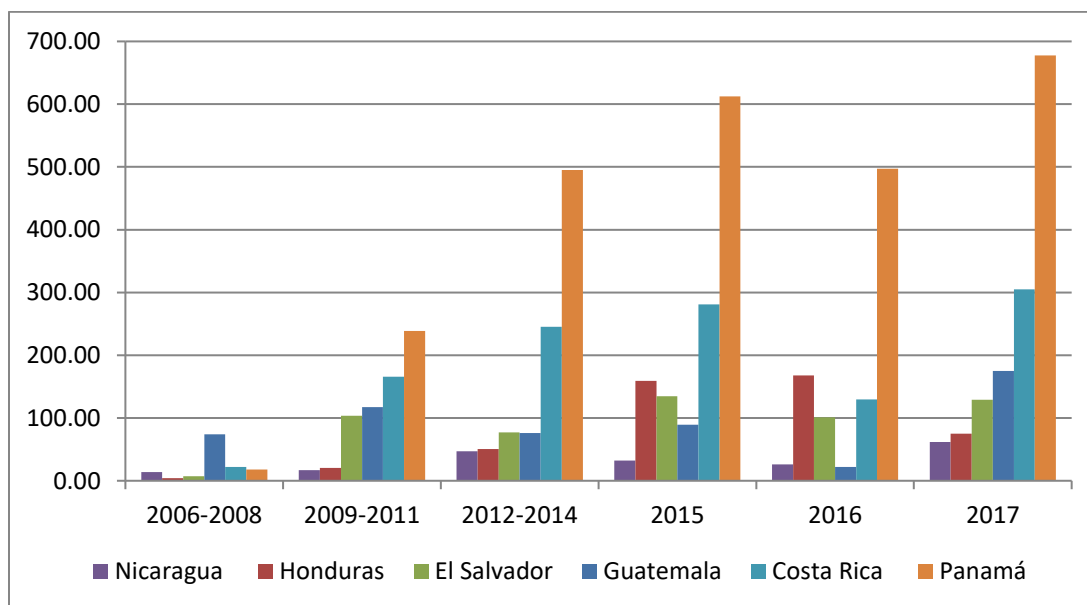
Así, en términos generales, al igual que los flujos de AOD (totales de Ayuda para el Comercio) los compromisos adquiridos son mayores a los totales desembolsados para la región de Centroamérica, a excepción del año 2017 en donde el compromiso por 1004,40

millones USD fue mayor con 1423,50 millones USD. Asimismo, Panamá lidera en los flujos tanto de compromisos iniciales como de totales de desembolso de OCO.

Existe un aumento en el panorama general de los desembolsos de OCO para los seis países de la región de Centroamérica (ver Figura 4.7) desde el 2006 (primer examen global de ayuda) hasta el 2017 (último año de sistematización de la ayuda); creciendo de 139.50 millones USD en 2006-2008 a 1423.50 millones para el 2017. No obstante, resulta importante destacar que, a diferencia de la AOD, en el caso de los OCO, los países de Panamá y Costa Rica se posicionan como los mayores receptores para el periodo en estudio 2006-2008/2017. Con 2538.70 millones USD y 1148.10 millones USD, respectivamente. Siendo Nicaragua y Honduras los menores receptores de OCO con 198.40 millones USD y 477.20 millones USD, de manera concerniente. Lo anterior, en contra yuxtaposición a los resultados de AOD o los totales de desembolso de ayuda para el comercio.

Figura 4.7.

Desembolsos de OCO para la región Centroamericana (2006-2017). Millones USD

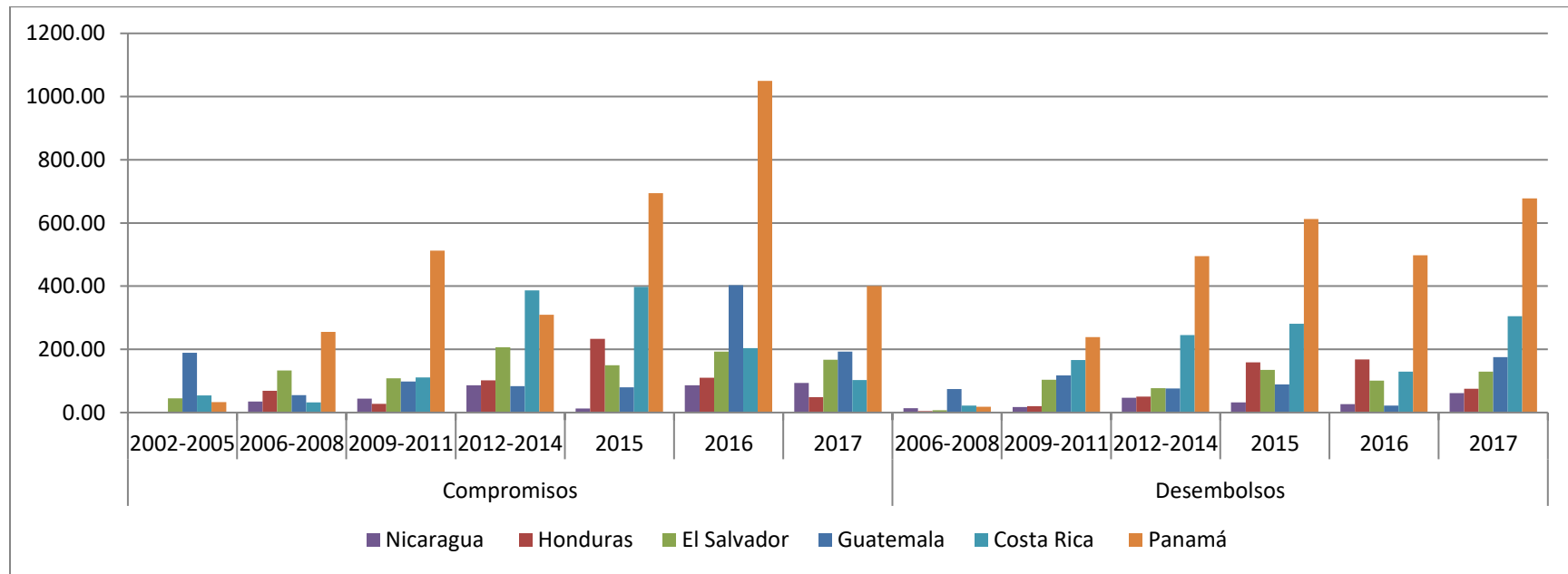


Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

En esta misma línea, la siguiente figura muestra el comparativo entre los compromisos y desembolsos de “Otras corrientes oficiales al comercio” en la región de Centroamérica.

Figura 4.8.

Compromisos y desembolsos de OCO para la región Centroamericana (2002-2017). Millones USD



Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

En cuanto a los desembolsos de “Otras corrientes oficiales” para la región de América Latina, se observa que para el año 2015 hubo la mayor movilización de recursos del periodo 2006-2008/2017, con 6825.20 millones USD. Mientras que el menor desembolso corresponde al primer año (2006-2008) con 1540.60 millones USD, cuando se empieza operacionalizar la Iniciativa Ayuda para el Comercio.

México se posiciona en el primer lugar del top 5 de los mayores países receptores de desembolsos de OCO, al igual que en los desembolsos totales de AFT; con 6298,20 millones USD. En segundo lugar, se ubica Colombia con 4877.30 millones USD, tercero, Argentina 4092.10 millones USD; Panamá en cuarto lugar con 2533.70 y Perú en quinto lugar con 2011.70 millones USD.

Cuba por su parte, no registra datos de desembolsos de “Otras corrientes oficiales” para el periodo en estudio y Venezuela nuevamente se coloca entre el país latinoamericano en recibir menor flujos de OCO durante el periodo 2006-2008/2017. De modo que, tanto para los desembolsos de AFT como de los desembolsos de OCO, México se coloca como el mayor receptor para América Latina, mientras que Venezuela como el menor receptor.

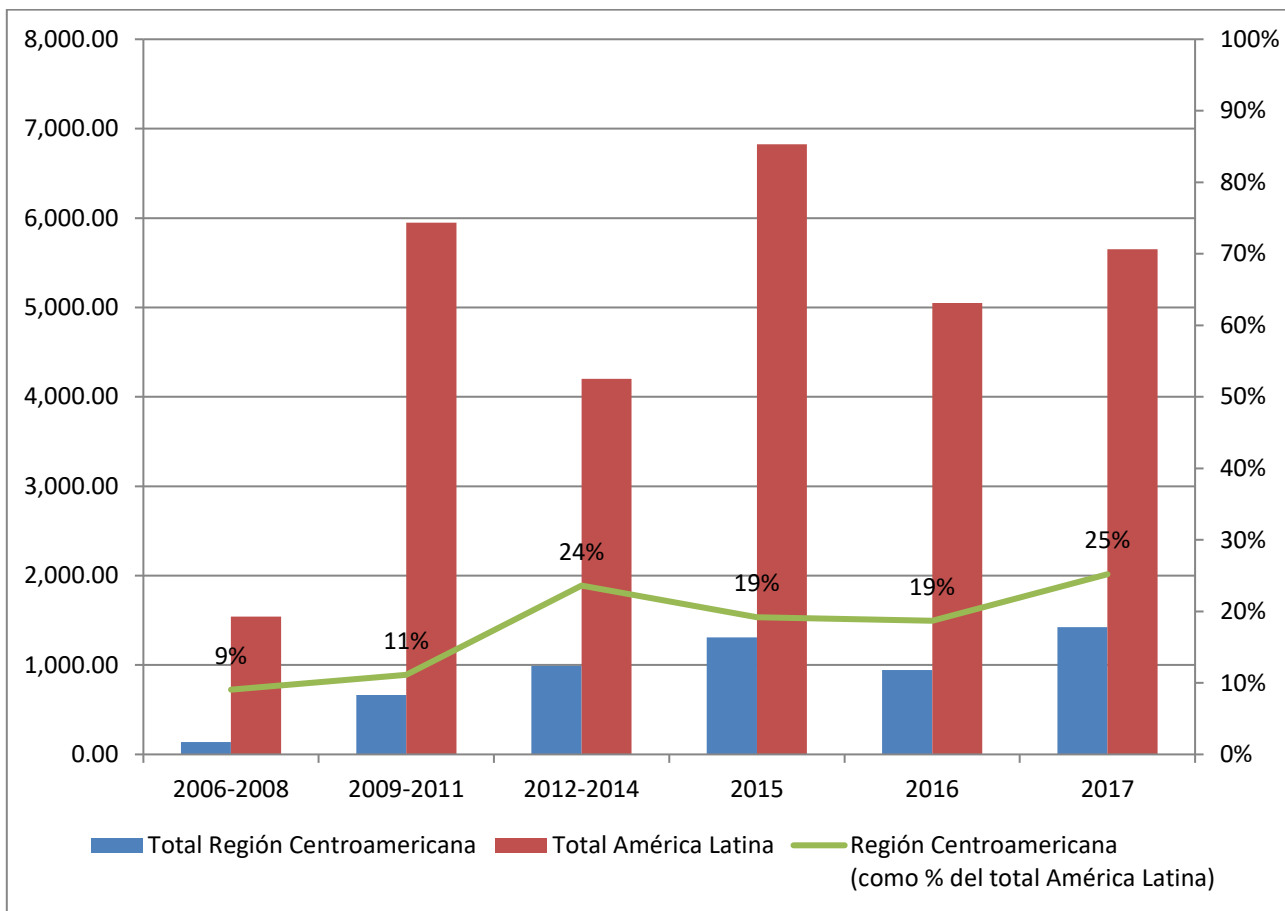
Por otra parte, para el caso de Haití el panorama resulta más desalentador, el total de desembolsos de OCO suman los 12.5 millones USD para todo el periodo en estudio. En el año 2006 que inicia a operativizarse la iniciativa AFT no se registran datos y en el año 2015 se registra el monto más alto del periodo con 5.4 millones USD. Teniendo una disminución para los años siguientes (2016- 2017) con 0.2 millones USD respectivamente para cada año (OECD y WTO, 2019).

Resulta importante destacar, que la región de Centroamérica represento en su mayoría menos del 20% del total de América Latina. Solamente entre 2012-2014 reflejo el 24% y el 25% para el año 2017, siendo este último el mayor porcentaje del total de Latinoamérica. Así, los países centroamericanos como Nicaragua, Honduras y Guatemala percibieron menores cantidades de OCO en contraste a los desembolsos de AFT (ver anexo 5).

La siguiente figura muestra los desembolsos de OCO de Centroamérica en relación la región de América Latina.

Figura 4.9.

Desembolsos de OCO según región Centroamericana, América Latina y % de la región como parte del total de América Latina (2006-2017). Millones USD



Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

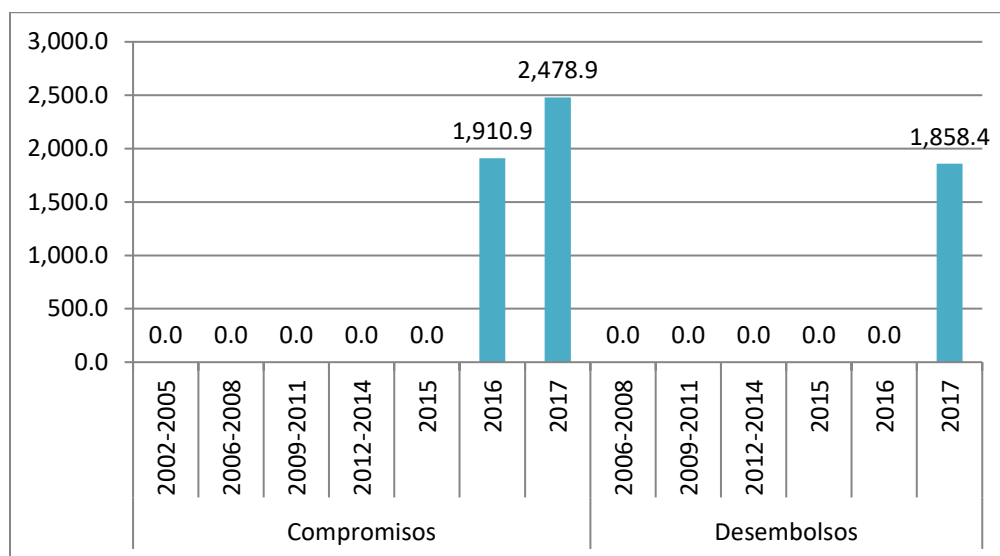
Por otro lado, según el último examen de ayuda para el comercio (OECD y WTO, 2019) no se registran suficientes datos de los compromisos (periodo 2002-2005/2015) y desembolsos (2006-2008/2016) del Banco Interamericano de Desarrollo para la región de América Latina, en cuanto al indicador de “Otras corrientes oficiales” relacionadas al comercio (Figura 4.10). Solamente se registran compromisos iniciales en el 2016 con 1919,9 millones USD y 2478,4 millones USD para el 2017.

En ese sentido, el BID pese a ser la principal contraparte en materia de ayuda para el comercio en la región de América Latina, no resulta ser el principal proveedor (donante) en

términos de “Otras corrientes oficiales” relacionadas al comercio. Así, del total desembolsado de 29219,20 millones USD para la región durante el periodo 2006-2008/2017 (anexo 5); únicamente se refleja un desembolso de 1858,4 millones para el año 2017.

Figura 4.10.

Compromisos y desembolsos de OCO relacionados al comercio del BID (2002-2017). Millones USD



Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Nota. Algunos de los datos indicados con "0,0" no registran datos acordes con la OMC

Con base en lo anterior se concluye que el BID realiza una mayor movilización de recursos en AOD (desembolsos brutos de AFT) y no así en “Otras corrientes oficiales” para la región de América Latina. Considerando el periodo 2006-2008/2017, el banco desembolsó en AFT 2847.7 millones USD mientras que en el mismo periodo realizó un desembolso de 1858,4 millones en materia de OCO.

Finalmente, existe una tendencia generalizada en el BID de asumir compromisos iniciales mayores a los desembolsos realizados a los países de la región, principalmente para la variable OCO. Exceptuando el año 2017 en materia de AFT, donde el compromiso inicial fue de 475.0 millones USD contra 737.8 millones USD desembolsado.

La siguiente tabla muestra un comparativo entre los compromisos y desembolsos entre la ayuda para el comercio y Otras Corrientes Oficiales por parte del Banco Interamericano de Desarrollo.

Tabla 4.1.

Compromisos y desembolsos de BID en materia de AFT y Otras corrientes oficiales

Total de Desembolsos y Compromisos por parte del BID (millones USD)													
Tipo	Compromisos							Desembolsos					
	2002-2005	2006-2008	2009-2011	2012-2014	2015	2016	2017	2006-2008	2009-2011	2012-2014	2015	2016	2017
Ayuda para el Comercio	242.3	110.9	433.2	585.8	797.9	446.9	475.0	0.0	354.9	563.5	521.3	373.9	737.8
Otras Corrientes Oficiales	-	0.0	0.0	0.0	-	1,910.9	2,478.9	-	-	-	-	-	1,858.4

Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>; y *Aid for Trade at Glance: 1er Global Review*, por OECD y WTO, 2007.

4.1.2 Contextualización de los desembolsos por donantes en Centroamérica

La espina dorsal de la Iniciativa Ayuda para el Comercio liderada por la Organización Mundial del Comercio se fundamenta en impulsar tanto a los países en desarrollo como donantes a reconocer el papel del comercio internacional en el desarrollo de cada uno de los países. De modo que, en el marco de una de las funciones de la OMC, respecto a promover corrientes de ayuda por parte de donantes bilaterales, regionales y multilaterales, resulta necesario identificar y conocer aquellos donantes que movilizan recursos para hacer frente a las limitaciones comerciales en la región de Centroamérica.

La figura 4.11 muestra los principales donantes durante el periodo previo (2002-2005) al surgimiento de la Iniciativa Ayuda para el Comercio en la Conferencia de Hong Kong (2005). Cuyo total de los desembolsos de AFT por parte de los siete donantes en dicho periodo, osciló los 20,914 millones USD. Siendo los países de la CAD²⁴ el principal donante para la región, seguido del Banco Mundial con 3099 millones USD y la Unión Europea 2403 millones USD. El Banco Interamericano se ubicó en la sexta posición con desembolsos de 222 millones USD, a través de un Fondo Especial del banco.

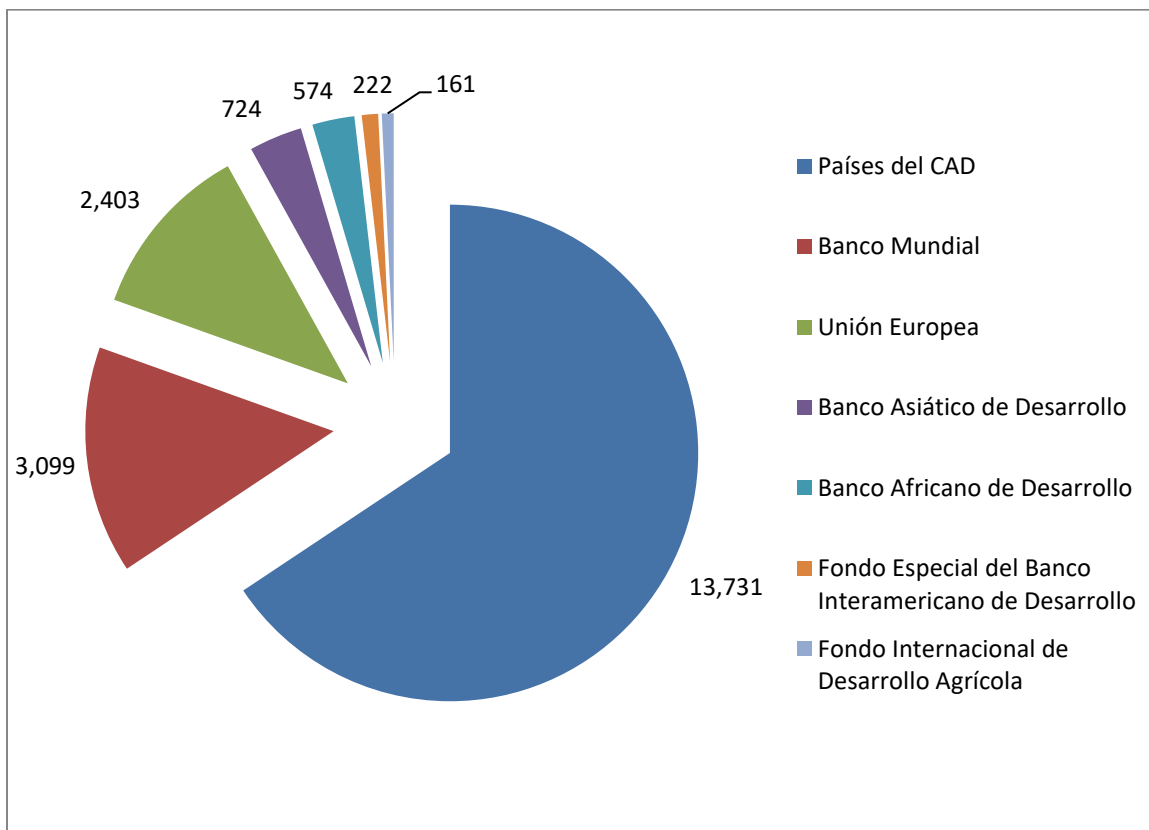
²⁴ Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y la Unión Europea.

El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE es el principal foro internacional de países proveedores de cooperación para el desarrollo. Su principal objetivo es promover la cooperación para el desarrollo, así como otras políticas que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel internacional. El Comité hace seguimiento de los flujos de financiación al desarrollo, examina y ofrece directrices sobre las políticas de cooperación para el desarrollo, fomenta el intercambio de buenas prácticas y contribuye a configurar la arquitectura global (OCDE, s.f).

Figura 4.11.

Principales donantes de la AFT para la región de Centroamérica (2002-2005).

Millones USD



Nota. Adaptado de Aid for Trade at Glance: 1er Global Review, por OECD y WTO, 2007.

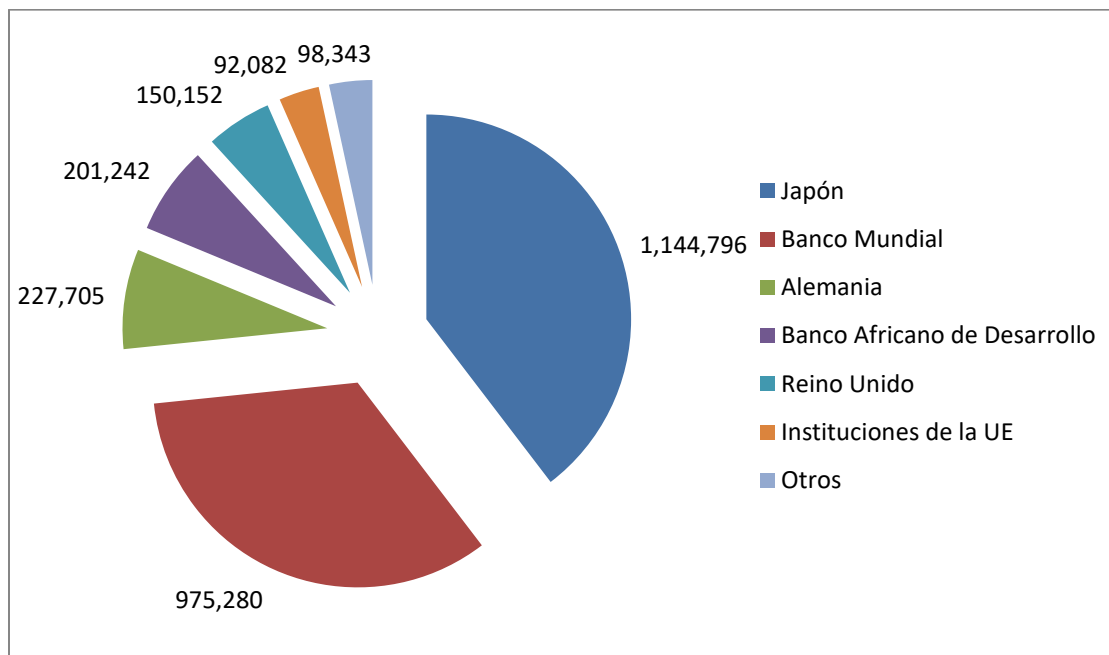
Sin embargo, según la Figura 4.12 para el periodo 2007-2017 el número de donantes para Centroamérica en materia de AFT se incrementa a 25 países y por tanto la movilización de recursos aumenta cuantiosamente, con una suma de 2,987,942 millones USD. Así, para dicho periodo Japón es el principal donante bilateral en la región centroamericana con 1,144,796 millones USD en dicho periodo. Seguido del Banco Mundial con 201,242 millones USD, Alemania con 227,705 millones USD; el Banco Africano de Desarrollo, en cuarto lugar y cuyos desembolsos se destinaron específicamente a El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica (ver anexos A.7). Y en quinto lugar Reino Unido con 150,152 millones USD.

La siguiente figura muestra los principales donantes de la región de Centroamérica.

Figura 4.12.

Principales donantes de AFT para la región de Centroamérica (2007-2017).

Millones USD

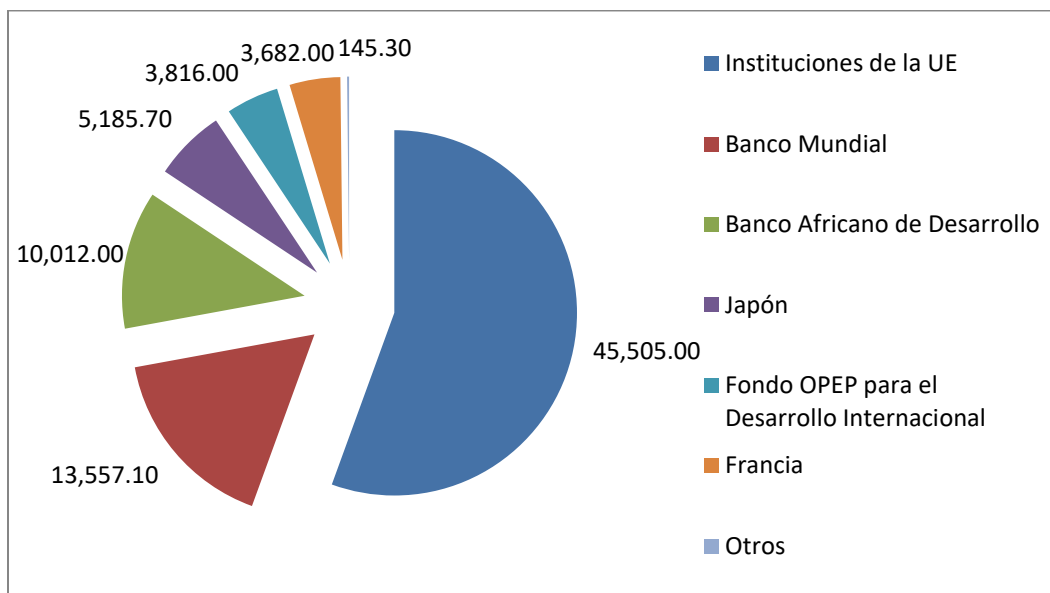


Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Maintaining Momentum*, por OEDC y WTO, 2009; y *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Nicaragua es el principal receptor de ayuda para el comercio de la región de Centroamérica y las instituciones de la Unión Europea constituyen el principal donante con 45,505.00 millones USD durante el periodo 2007-2017. El Banco Mundial es el segundo donante de carácter multilateral con 13,587.10 y el Banco Africano de Desarrollo se suma a los principales donantes de dicho país centroamericano. Por otra parte, Honduras posicionado como el segundo mayor receptor de AFT de la región, tiene como principal donador a Japón cuyos desembolsos oscilan 1,065,051 millones de USD; asimismo al igual que Nicaragua, el Banco Mundial es su segundo proveedor/donante de AFT. Cabe destacar que, en el caso de Honduras, los Estados Unidos se encuentra dentro del top 5 de sus principales donantes con 9,573 millones USD, mientras que, en el caso de Nicaragua, el país antes mencionado se incluye en la categoría de “Otros” con 26,00 millones USD durante el periodo 2007-2017. Las siguientes figuras muestran los principales donantes de Nicaragua y Honduras.

Figura 4.13.

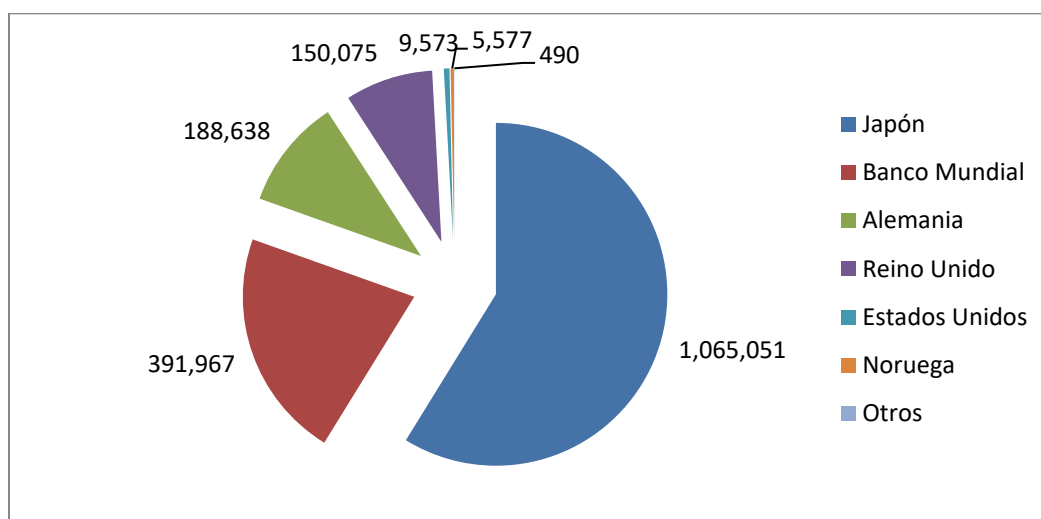
Principales donantes de AFT para Nicaragua (2007-2010). Millones USD



Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Connecting to Value Chains*, por OEDC y WTO, 2013; y *Aid for Trade at Glance: Maintaining Momentum*, por OEDC y WTO, 2009.

Figura 4.14.

Principales donantes de la AFT para Honduras (2007-2017). Millones de USD



Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Maintaining Momentum*, por OEDC y WTO, 2009; y *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OEDC y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

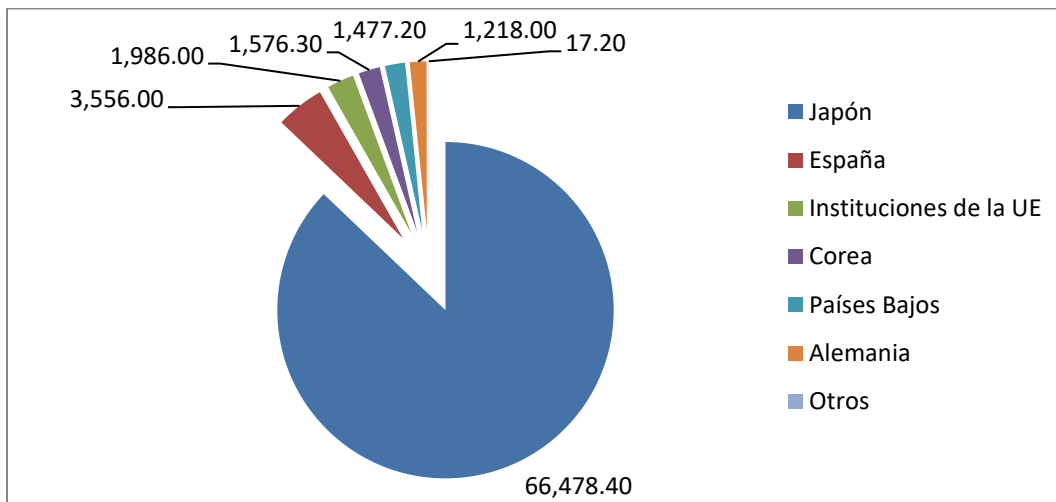
Panamá es el país menor receptor de ayuda para el comercio para la región de Centroamérica y su principal donante al igual que Honduras es Japón. Su monto total desembolsado para el periodo 2007-2017 fue de 66,478.40 millones USD; sin embargo, tiene un rango de diferencia de 998,572.6 millones USD menos que Honduras entre los montos desembolsados para cada país centroamericano. En el caso de Costa Rica, el Banco Mundial es el principal donante en materia de AFT, con un monto de 165,999.00 millones USD; el cual representa más de cinco veces el monto del segundo donante, el Banco Africano de Desarrollo, con un total desembolsado de 32,053 millones USD. Asimismo, representa 169,066.6 millones USD más que el menor donador, Japón (entre los 6 principales donantes para dicho país), quien además resulta ser el principal donante para los países de Honduras y Panamá.

Cabe señalar que, tanto para Panamá como para Costa Rica, las instituciones de la Unión Europea constituyen su tercer principal donante en materia de ayuda para el comercio. Siendo Costa Rica el que mayor ayuda recibió durante el periodo en estudio (2007-2017) con 15,414.20 millones USD, en contra yuxtaposición de Panamá con 1,986 millones USD para el mismo periodo.

Las figuras 4.15 y 4.16 muestran los principales donantes para Panamá y Costa Rica, quienes son los menores receptores de AFT en la región de Centroamérica.

Figura 4.15.

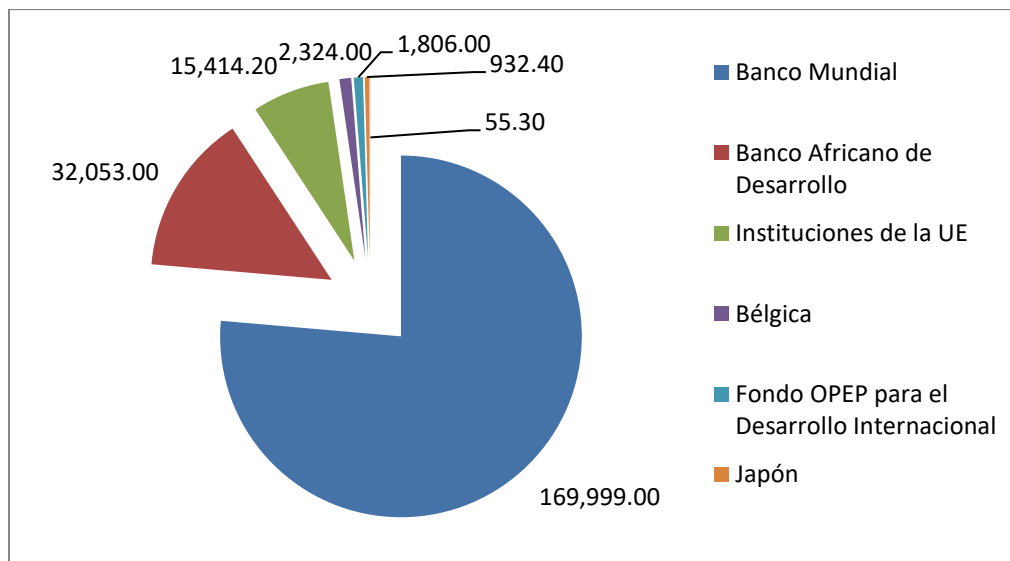
Principales donantes de AFT para Panamá (2007-2017). Millones USD



Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Maintaining Momentum*, por OEDC y WTO, 2009; y *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Figura 4.16.

Principales donantes de AFT para Costa Rica (2007-2017). Millones USD



Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Maintaining Momentum*, por OEDC y WTO, 2009; y *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Por otra parte, considerando la metodología planteada en esta investigación en cuanto a la recopilación de datos estadísticos, en donde los totales de desembolsos de AFT se obtienen del último examen global de ayuda (2019), mientras que los desembolsos por donante se extraen de los siete exámenes globales de ayuda (2007,2009, 2011,2013,2015,2017,2019). Resulta importante destacar, que dado que Nicaragua es el único país que solo dispone de los datos por donantes para el periodo 2007-2010 (ver anexo A7.4), Honduras es el principal receptor de AFT según los desembolsos por donante con 1,811,371 millones USD y por lo tanto Nicaragua registra 81,903.10 millones USD en desembolso por donante.

En los casos de Guatemala y El Salvador, se observa que según los desembolsos totales por donante, El Salvador si bien tiene un menor número de donantes (13)²⁵ en relación a Guatemala (17 donantes)²⁶, los montos otorgados por el Banco Mundial de 394,469.00 millones USD y 152,109.00 millones por parte del Banco Africano de Desarrollo, influyen en que El Salvador reciba un total de desembolsos por donante de 641,082.70 millones USD, en relación a Guatemala, quien recibió un total de 56,563 millones USD durante el periodo 2007-2017, en calidad de desembolso por donante. Siendo las instituciones de la Unión Europea, el principal donador con 27,912 millones USD y Japón con 7,110 millones USD. En ese sentido, resulta importante cuestionarse las razones que motivan los desembolsos de un ente multilateral como el Banco Mundial, quien otorga en materia de ayuda para el comercio 394,469 millones USD a El Salvador, mientras que para el caso de Guatemala 5,288 millones USD, durante el mismo periodo de estudio (2007-2017).

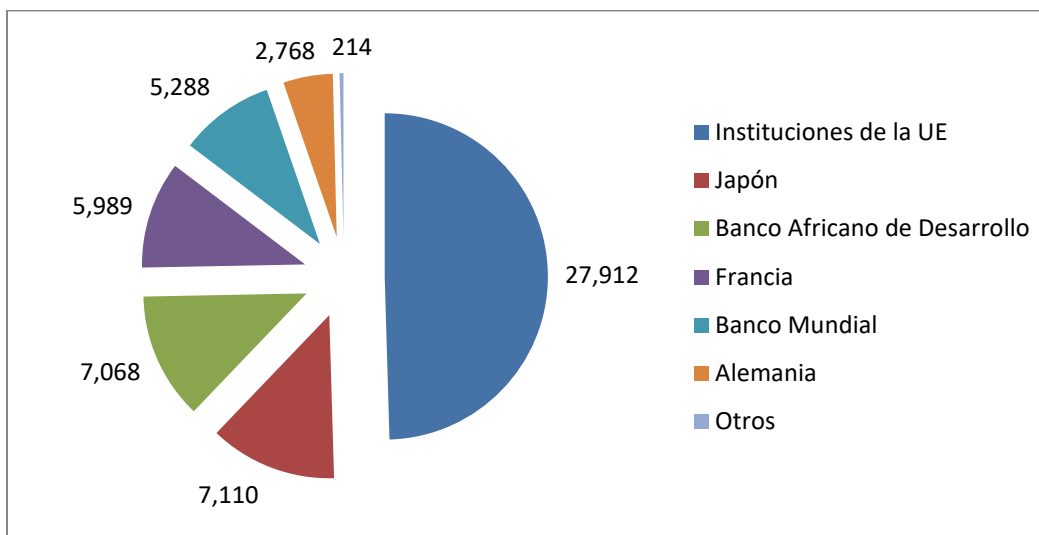
Las figuras 4.17 y 4.18 muestran los principales donantes en materia de ayuda para el comercio en los países de Guatemala y El Salvador.

²⁵ Ver anexo A7.3

²⁶ Ver anexo A7.1

Figura 4.17.

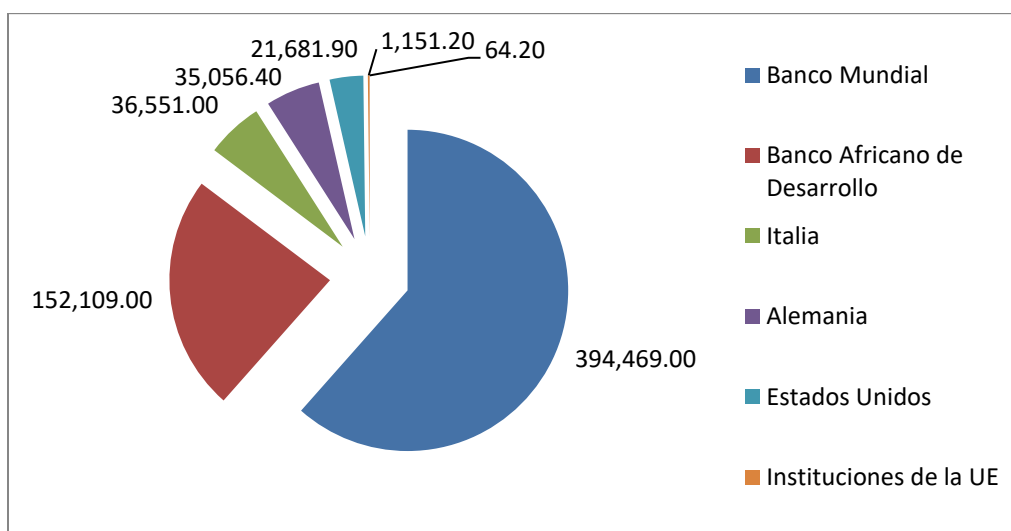
Principales donantes de AFT para Guatemala (2007-2017). Millones USD



Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Maintaining Momentum*, por OEDC y WTO, 2009; y *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Figura 4.18.

Principales donantes de AFT para El Salvador (2007-2017). Millones USD



Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Maintaining Momentum*, por OEDC y WTO, 2009; y *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Finalmente, con base en lo anterior, cabe señalar que para los seis países de la región de Centroamérica: Costa Rica, Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá; el Banco Interamericano de Desarrollo, principal contraparte de la OMC en materia de ayuda para el comercio, no se incluye entre los seis principales donantes, sino en la categoría de “Otros” ya sea a través de los recursos Banco Interamericano de Desarrollo o bien mediante el Fondo Especial del Banco Interamericano de Desarrollo durante el periodo 2007-2017. Siendo Honduras el principal receptor del BID en dicho periodo, en el cual recibió 143 millones USD en carácter de Banco Interamericano de Desarrollo y 101 millones USD a través del Fondo Especial del BID.

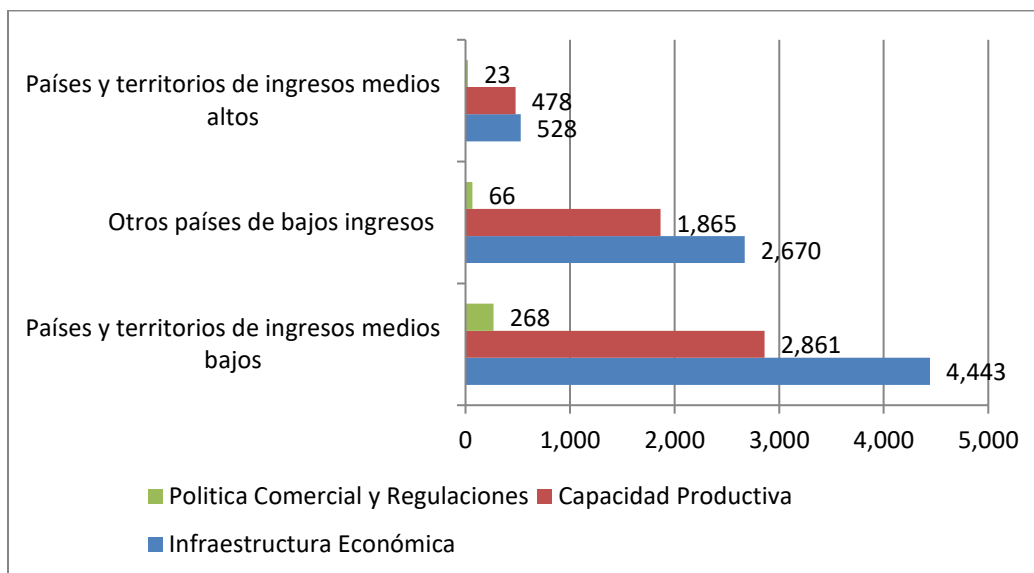
4.1.3 Contextualización de los desembolsos por sector en Centroamérica

El primer Examen Global de Ayuda para el Comercio realizado en el 2007 posterior a la instauración de la Conferencia de Hong Kong (2005) no cuenta con la sección de los “perfiles país”, por lo tanto, realiza una clasificación de los países como: “Países y territorios de ingresos medios bajos”, “Otros países de bajos ingresos” y “Países y territorios de ingresos altos” según las tres categorías principales en dicho primer examen (2007); las cuales son: 1) Política comercial y regulaciones, 2) Capacidad productiva e 3) Infraestructura económica.

Así, considerando que Guatemala, Honduras y El Salvador se clasifican como países de ingresos medios bajos. Nicaragua se clasifica como otros países de bajos ingresos. Mientras que, Costa Rica y Panamá se clasifican como países de ingresos medios altos. En la figura 4.19 se observa que durante el periodo 2002-2005 los “países de ingresos medios bajos” recibieron más desembolsos de AFT que los “países de bajos ingresos” como Nicaragua para las tres categorías/sectores. Siendo la categoría de Infraestructura económica a la cual se destinó más ayuda, seguido de la Capacidad productiva y por último el sector de Política comercial y Regulaciones, la cual en ese periodo se consignó menos total ayuda para el comercio, con 268 millones USD, 66 millones USD y 23 millones USD respectivamente para cada grupo de países.

Figura 4.19.

Desembolsos de AFT por Sectores y según clasificación (2002-2005). Millones USD



Nota. Adaptado de Aid for Trade at Glance: 1er Global Review, por OECD y WTO, 2007.

Sin embargo, para los años siguientes 2007-2009, la infraestructura económica constituyó ser la primera categoría sujeta de mayor recepción de ayuda para el comercio únicamente en los países de Guatemala con 29,552 millones USD y Honduras con 974,595 millones USD. Mientras que la “Creación de capacidad productiva” fue la principal categoría de AFT para los países de El Salvador con 654,826 millones USD, Nicaragua con 46,388 millones USD, Costa Rica 163,759 millones USD y Panamá 49,028 millones USD.

Cabe destacar, que, si bien en dicho periodo se incorpora otra categoría en materia en ayuda para el comercio, el “Ajuste relacionado al comercio”, los datos registrados reflejan \$USD 0 (cero millones USD) en los totales de desembolsos para esa categoría en la mayoría de los países de Centroamérica, a excepción de El Salvador, quien recibió 572 millones USD.

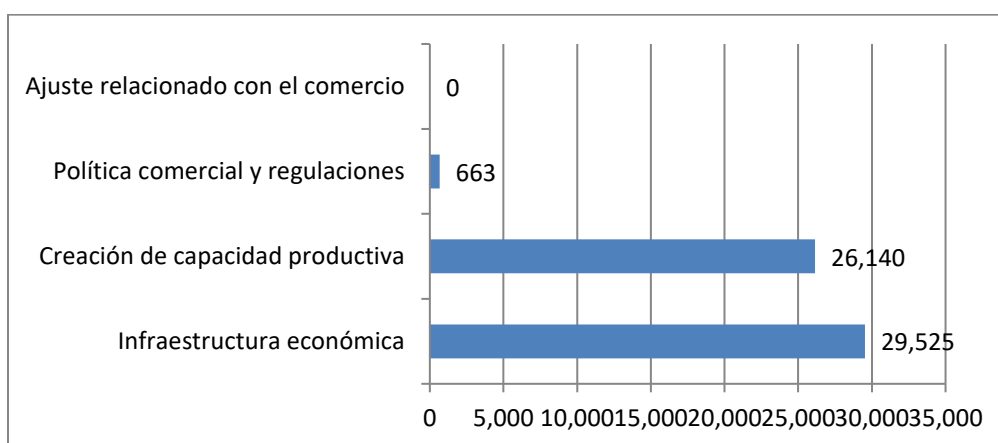
Por otra parte, en cuanto a la categoría Políticas comerciales y Regulaciones, esta se ubica en tercer lugar de prioridad para la región de Centroamérica, en donde El Salvador, fue el primer país receptor de esta categoría en el periodo 2006-2007, recibiendo 5016 millones USD. Seguido de Honduras con 3843 millones USD, Panamá en tercer lugar en esta categoría con 2958 millones USD y finalmente, Costa Rica con 523 millones USD y Nicaragua con

182 millones. Siendo este último país el menor receptor de AFT en la categoría de Políticas comerciales y Regulatorias.

Las siguientes figuras 4.20, 4.21, 4.22, 4.23, 4.24 y 4.25 muestran los desembolsos de ayuda para el comercio según las categorías 1) Política comercial y regulaciones, 2) Capacidad productiva, 3) Infraestructura económica y 4) Ajuste relacionado al comercio en cada uno de los países de la región de Centroamérica.

Figura 4.20.

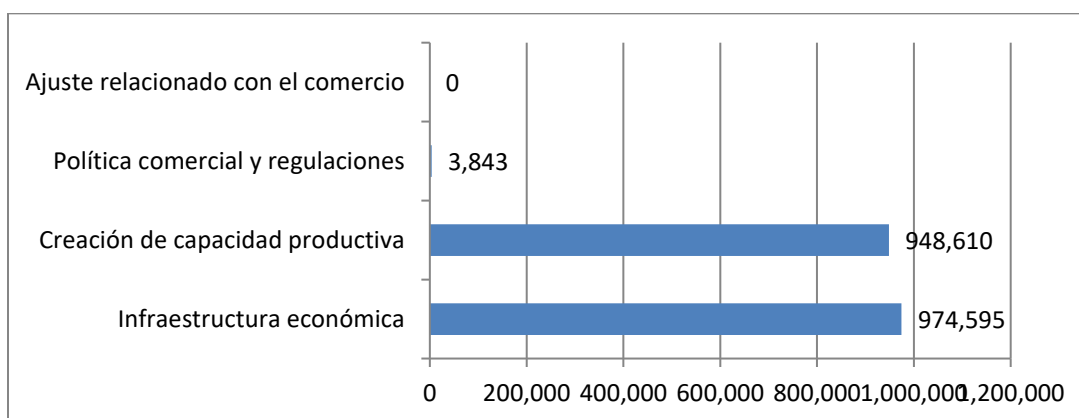
Desembolsos de AFT para Guatemala (2007-2009). Millones USD



Nota. Adaptado de Aid for Trade at Glance: Maintaining Momentum, por OEDC y WTO, 2009; *Aid for Trade: Showing Results*, por OEDC y WTO, 2011.

Figura 4.21.

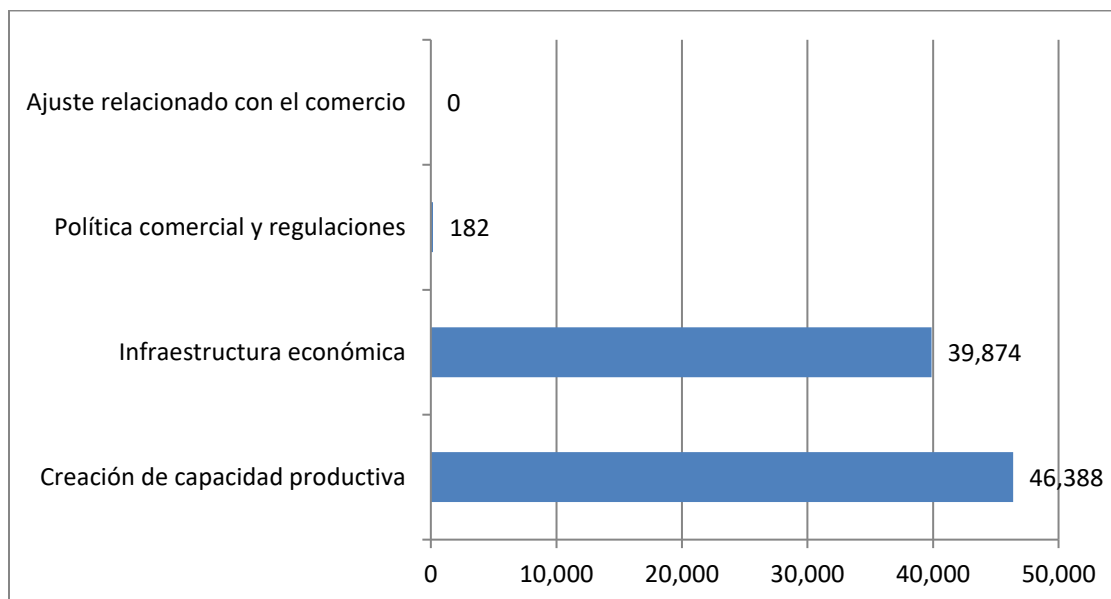
Desembolsos de AFT por Sectores para Honduras (2007-2009). Millones USD



Nota. Adaptado de Aid for Trade at Glance: Maintaining Momentum, por OEDC y WTO, 2009; *Aid for Trade: Showing Results*, por OEDC y WTO, 2011.

Figura 4.22.

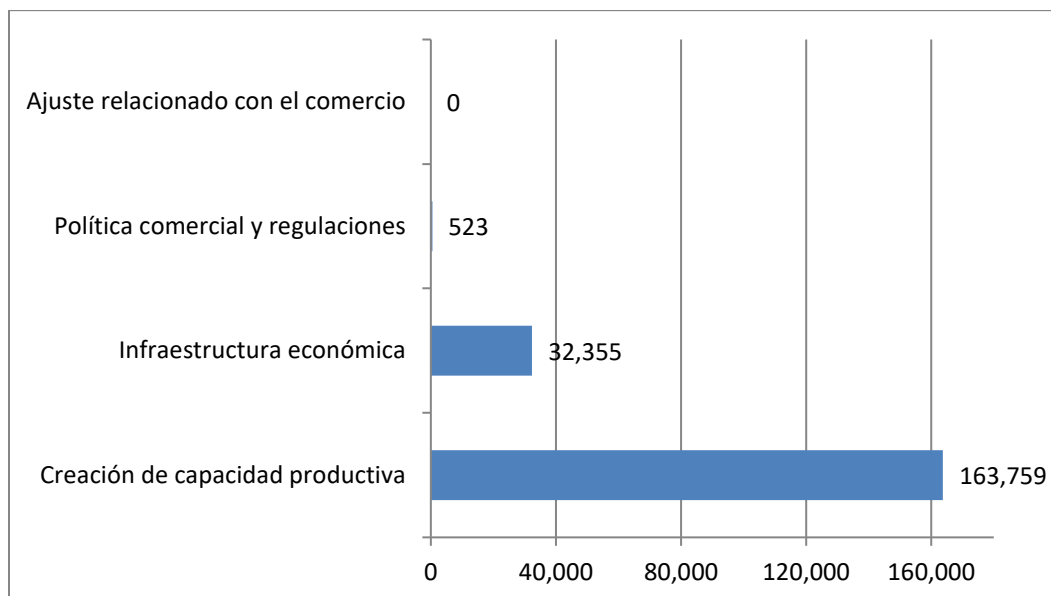
Desembolsos de AFT por Sectores para Nicaragua (2007-2009). Millones USD



Nota. Adaptado de Aid for Trade at Glance: Maintaining Momentum, por OEDC y WTO, 2009; Aid for Trade: Showing Results, por OEDC y WTO, 2011.

Figura 4.23.

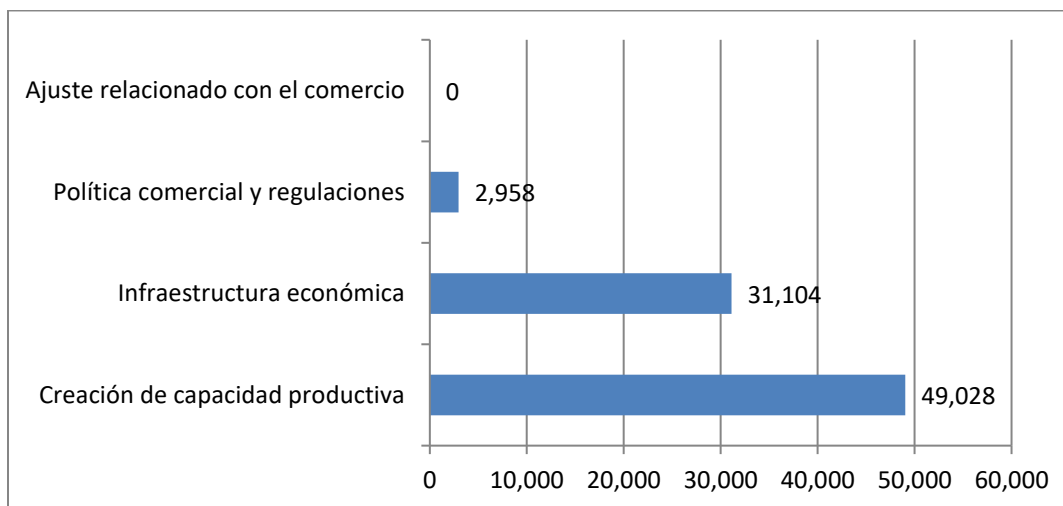
Desembolsos de AFT por Sectores para Costa Rica (2007-2009). Millones USD



Nota. Adaptado de Aid for Trade at Glance: Maintaining Momentum, por OEDC y WTO, 2009; Aid for Trade: Showing Results, por OEDC y WTO, 2011.

Figura 4.24.

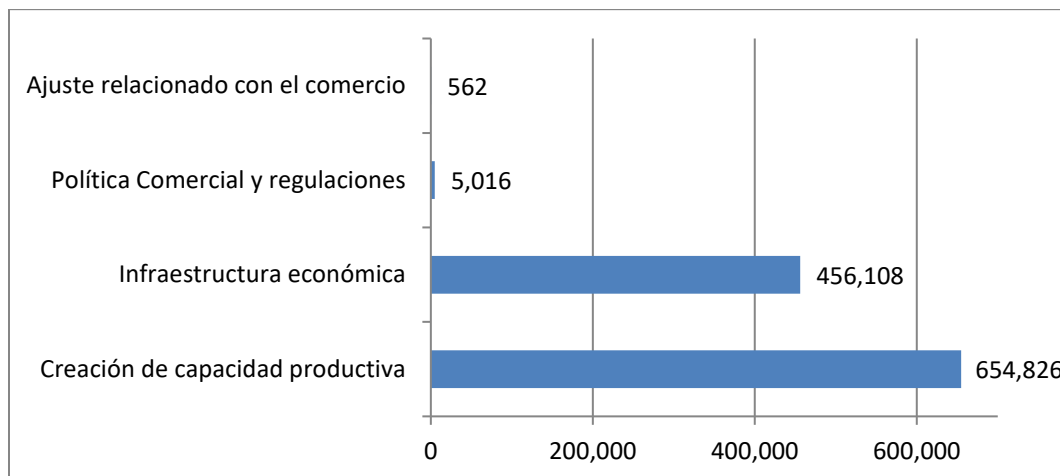
Desembolsos de AFT por Sectores para Panamá (2007-2009). Millones USD



Nota. Adaptado de Aid for Trade at Glance: Maintaining Momentum, por OEDC y WTO, 2009; *Aid for Trade: Showing Results*, por OEDC y WTO, 2011.

Figura 4.25.

Desembolsos de AFT por Sectores para El Salvador (2007-2009). Millones USD



Nota. Adaptado de Aid for Trade at Glance: Maintaining Momentum, por OEDC y WTO, 2009; *Aid for Trade: Showing Results*, por OEDC y WTO, 2011.

En el panorama para la región de Centroamérica durante el periodo 2010-2017 en los desembolsos por sector²⁷ se observa que existe una disminución general en cada uno de los

²⁷ Generación y suministros de energía, Negocios y otros servicios, Banca financiera y servicios, Regulaciones y política comercial, Turismo, Comunicaciones, Recursos minerales y minería, Ajuste relacionado con el comercio.

sectores registrados en dicho periodo (ver figura 4.26). El sector de “Generación de y suministros de energía”, resulta ser el primer sector prioritario de AFT para la región, sin embargo, experimenta una disminución de 189 millones USD en el año 2010 a 81.1 millones USD en el 2017. Asimismo, con el segundo sector prioritario- “Banca financiera y servicios”, la cual pasa de 49 millones USD en el 2010 a 16 millones USD en el 2017.

Los países de Honduras y Costa Rica son los países mayores receptores de desembolsos para el sector de “Generación y suministros de energía” con 234.2 millones USD y 143.7 millones USD, respectivamente. Mientras que, por el contrario, Guatemala con 16.3 millones USD y Panamá con 7.3 millones USD los menores receptores para este sector. Siendo este último país, el menor receptor.

En cuanto al sector de “Ajuste relacionado al comercio” no se reflejan movimientos de recursos (\$0 millones USD) para la mayoría de los países de Centroamérica durante el periodo 2010-2017. Mientras que, para el sector “Recursos minerales y minería” la situación se repite, a excepción de El Salvador y Panamá, quienes recibieron a lo largo del periodo 0,12 millones USD y 0,8 millones USD, respectivamente.

La Tabla 4.2 muestra desembolsos de AFT por sector y categoría en Centroamérica por país y región, 2010-2017 (millones USD).

Tabla 4.2.

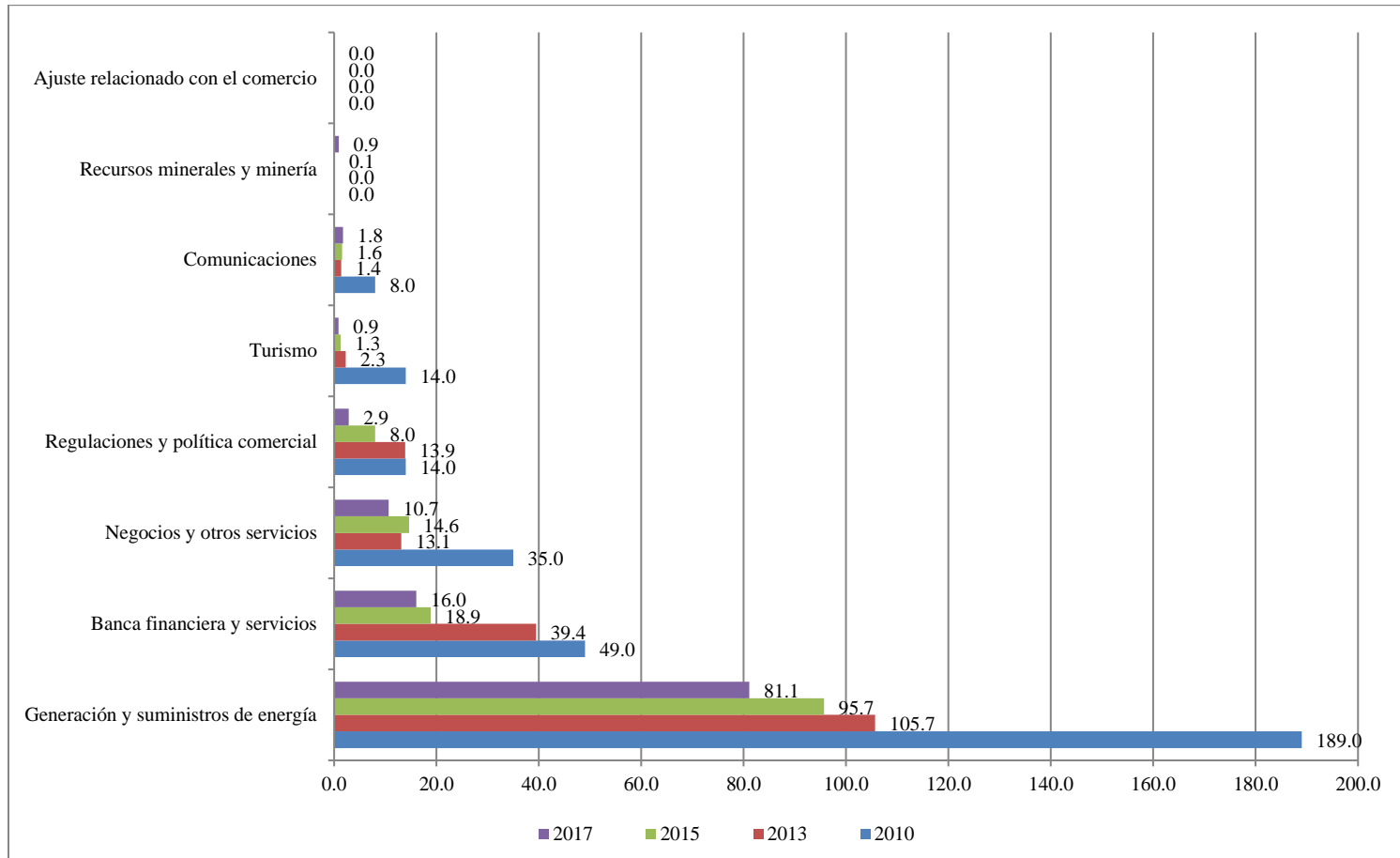
Desembolsos de AFT por sector y categoría (millones USD)

Categoría	Sector	Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	Región
Política Comercial y Regulaciones	Subtotal	9.5	6.0	17.4	4.0	1.4	0.5	38.8
Infraestructura Económica	Comunicaciones	2.8	0.8	2.4	3.0	2.5	1.2	12.7
	Generación y suministros de energía	16.3	234.2	24.0	46.0	143.7	7.3	471.5
	Subtotal	19.1	235.0	26.4	49.0	146.2	8.5	484.2
Capacidad Productiva	Banca financiera y servicios	12.8	45.3	33.9	12.0	18.8	0.4	123.2
	Negocios y otros servicios	13.0	14.2	34.8	8.0	3.4	0.0	73.4
	Recursos minerales y minería	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.8	1.0
	Turismo	2.9	7.8	2.5	5.0	0.1	0.1	18.4
	Subtotal	28.7	67.3	71.4	25.0	22.3	1.3	216.0
Ajuste Relacionado con el Comercio	Subtotal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Total País	57.3	308.3	115.2	78.0	169.9	10.3	739.0
	%	7.8	41.7	15.6	10.6	23.0	1.4	100.0

Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Maintaining Momentum*, por OEDC y WTO, 2009; y *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OEDC y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Figura 4.26.

Desembolsos de AFT por Sectores para la región de Centroamérica (2010-2017). Millones USD



Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Conneting to Value Chains*, por OEDC y WTO, 2013; *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

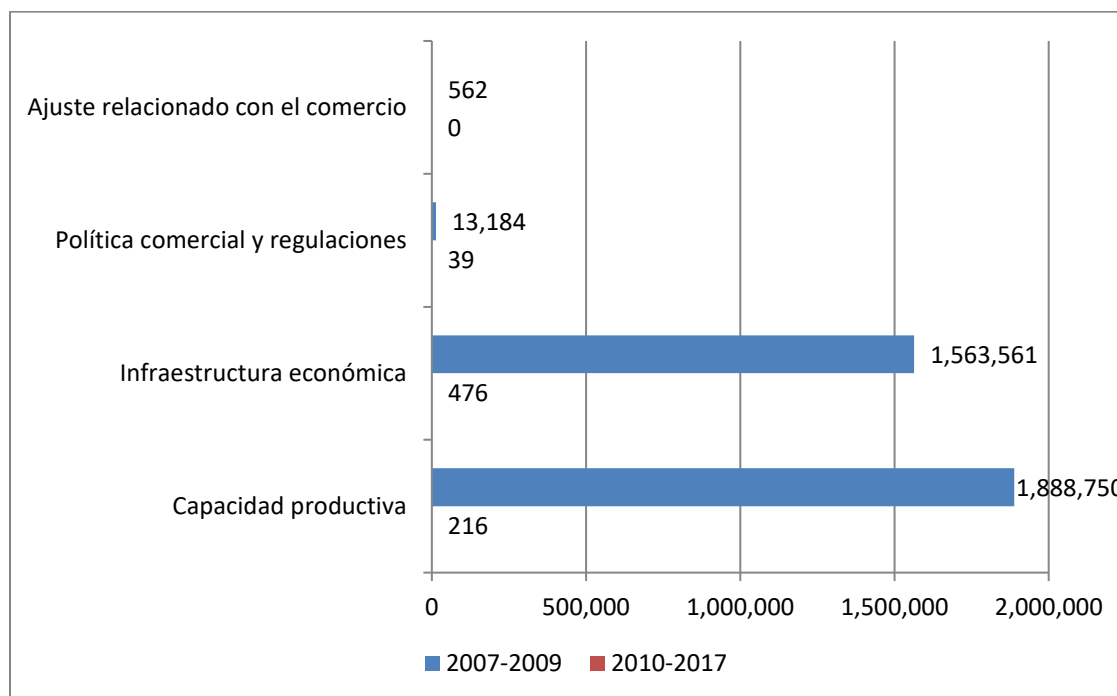
Por otro lado, considerando los sectores Generación y suministros de energía, Negocios y otros servicios, Banca financiera y servicios, Regulaciones y política comercial, Turismo, Comunicaciones, Recursos minerales y minería, y Ajuste relacionado con el comercio de la figura anterior, para el periodo 2007-2009 y se agrupan dichos sectores según las categorías principales de ayuda para el comercio: 1) Política comercial y regulaciones, 2) Capacidad productiva, 3) Infraestructura económica y 4) Ajuste relacionado al comercio; según la evolución de las tendencias de los desembolsos por sector del periodo 2007 al 2017. Se observa que existe una diferencia muy amplia entre los desembolsos por categoría realizado entre los años 2007-2009 y 2010- 2017; en donde el periodo 2007-2009 presenta una mayor cantidad de millones USD en desembolsos por categoría (sector) para la región de Centroamérica en relación al periodo 2010-2017. Sin embargo, resulta importante aclarar que no se contó con los desembolsos por categoría para Nicaragua en los años 2013, 2015 y 2017. Asimismo, con los desembolsos por categoría para Panamá en el año 2015, lo anterior porque los exámenes globales de ayuda no contaban con los datos de estos países, debido a que generalmente los países no proporcionan la información.

No obstante, pese a que el faltante de datos por parte de algunos países influye en el análisis comparativo entre ambos periodos. La figura 4.27 muestra a la “Capacidad productiva” como la categoría prioritaria en desembolsos por sector para la región de Centroamérica y a la “Infraestructura económica” en la segunda prioridad para la región en ambos periodos (2007-2009/2010-2017). Tendencia contraria de dichas categorías durante el periodo 2002-2005, en donde la categoría principal se atribuyó a la “Infraestructura económica” (primer lugar) y la “Capacidad productiva” (segundo lugar).

Así, desde la instauración de la Iniciativa Ayuda para el Comercio (2005) hasta el último monitoreo de AFT (2017), las categorías principales en los desembolsos totales por sector para la región de Centroamérica, han sido la infraestructura económica y la capacidad productiva. Relegando de este modo, a la categoría de “Política comerciales y Regulaciones” y “Ajustes relacionado al comercio”; es decir cuestiones orientadas a la administración y gerencia de las políticas comerciales, facilitación del comercio, acuerdos comerciales regionales, negociaciones multilaterales, capacitación comercial; así como contribuciones a los presupuestos de gobiernos para la asistencia de reformas al comercio y ajustes a la política comercial.

Figura 4.27.

Desembolsos de AFT por Categorías para la región Centroamericana (2007-2017).
Millones USD



Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Maintaining Momentum*, por OEDC y WTO, 2009; y *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Nota. Los datos presentados corresponden a la sumatoria de los desembolsos obtenidos según categoría para los países de la región durante el período. No se cuenta con los desembolsos por categoría para Nicaragua en los años 2013, 2015 y 2017. De igual forma, no se cuenta con los desembolsos por categoría para Panamá en el año 2015.

4.2 Políticas públicas con inclusión de AFT en la región de Centroamérica

El modelo operativo de políticas públicas, basado en actores, instituciones y recursos de Knoepfel et al. (2007) reconoce el papel de las reglas institucionales de orden superior que pueden facilitar u obstaculizar las dinámicas de las reglas inferiores a lo interno de los países. El presente documento incorpora en primera instancia a la Organización Mundial del Comercio como actor de nivel superior para los niveles inferiores de las reglas institucionales

de los países de Centroamérica en materia de ayuda para el comercio y como segundo actor superior, el Banco Interamericano de Desarrollo, el cual se constituye como la contraparte institucional en América Latina y el Caribe en materia de AFT en la región.

La segunda variable de vigilancia de los programas de trabajo de AFT, corresponde a la *Creación de capacidad comercial*, que incluye políticas comerciales y políticas de desarrollo favorables al comercio; así como retomar la tercera variable, *donantes*, en la cual se enfatiza en la alineación de las políticas y estrategias nacionales y/o regionales en materia de ayuda para el comercio de los países de Centroamérica con los donantes, específicamente de las políticas y estrategias del Banco Interamericano de Desarrollo.

De este modo, esta sección procura determinar la existencia de políticas públicas con inclusión de AFT, particularmente en los países de Centroamérica de Costa Rica y Honduras. A partir en primera instancia de identificar la incorporación del comercio en sus respectivos planes y estrategias de desarrollo, el cual constituye una de las principales funciones de la OMC con respecto a la iniciativa AFT; pero particularmente identificando objetivos estratégicos coherentes al programa de trabajo de AFT como el fortalecimiento de la capacidad de los responsables de la formulación de políticas para integrar a la empresa en la economía mundial, el fortalecimiento de las instituciones de apoyo al comercio y el apoyo hacia una mayor competitividad de las empresas (PYMES).

Lo anterior, con el propósito de conocer si las respectivas necesidades comerciales de los países centroamericanos, específicamente de Honduras y Costa Rica, son incluidas en los planes de desarrollo, es decir políticas públicas vinculadas a la ayuda para el comercio.

4.2.1 Actores de orden superior y sus reglas institucionales en materia de AFT

4.2.1.1 Organización Mundial del Comercio.

a. Programa de Doha (2001).

La Ronda de Doha tuvo inicio en noviembre del año 2001, oficialmente en la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, siendo la ronda de negociaciones comerciales más reciente entre los miembros de la organización. Según, la OMC (s.f) la misma tiene como

objetivo reformar el sistema de comercio internacional mediante el establecimiento de medidas encaminadas a reducir los obstáculos al comercio y de normas comerciales revisadas, asimismo, dado que la ronda entre sus objetivos principales estipula la mejora de las perspectivas comerciales de los países en desarrollo es denominada también “Programa de Doha para el Desarrollo”.

La ronda abarca unas 20 esferas del comercio dentro de su programa de trabajo, el cual se acuerda realizar mediante etapas dada la complejidad de las negociaciones, de esta forma entre los aspectos más relevantes se encuentran la agricultura, los servicios y temas referentes a la propiedad intelectual; sin embargo, también se tratan aspectos relativos a la facilitación del comercio, inversiones, comercio y medio ambiente, creación de capacidad, entre otros (OMC, s.f). Considerándose como tema prioritario las necesidades e intereses de los países en desarrollo, que involucran el establecimiento de disposiciones sobre un trato especial y diferenciado para este grupo de países. Tal y como se expresa en la Cuarta Conferencia Ministerial (OMC, s.f):

[...] Continuaremos realizando esfuerzos positivos para que los países en desarrollo, y especialmente los menos adelantados, obtengan una parte del incremento del comercio internacional que corresponda a las necesidades de su desarrollo económico. A ese respecto, serán factores importantes el acceso mejorado a los mercados, las normas equilibradas y los programas de asistencia técnica y de creación de capacidad con objetivos bien definidos y financiación sostenible. (p. 1)

Según el Centro de Comercio Internacional (ITC, por sus siglas en inglés) (2003) la ronda es fundamental para restaurar el dinamismo de la economía, en donde la misma necesita recibir con urgencia el potente estímulo que puede aportar la liberalización del comercio mundial. Entre los beneficios esperados del “Programa de Doha para el Desarrollo” precisamente para los países en desarrollo y menos adelantados, de acuerdo con el ITC, se encuentra el acceso facilitado a mercados de los países desarrollados en los sectores de agricultura, manufactura y servicios; así como progresos en los planos de la aplicación de los acuerdos y del trato especial y diferenciado (ITC, 2003).

En relación a lo antes mencionado, pese a los objetivos primordiales de la Ronda de Doha, las medidas comerciales pueden no ser suficientes para involucrar a este grupo de países en la dinámica del comercio mundial, es así como (McGuirk, 2002)

McGuirk (2002) establece que:

[...] Por eso, en la Declaración de Doha se invitó a las instituciones de Bretton Woods y a la comunidad internacional, en su conjunto, a aunar esfuerzos con la OMC, como parte de un enfoque coherente de la formulación de políticas a escala mundial. Las medidas de la OMC en pro de la apertura de los mercados y el perfeccionamiento de las normas comerciales deben reforzarse a nivel mundial aplicando políticas macroeconómicas y financieras sólidas y fomentando la estabilidad del mercado financiero. Por su parte, para beneficiarse de la apertura de los mercados, los países en desarrollo tendrán que mejorar sus propias políticas. También necesitarán mucha más asistencia de sus socios en el desarrollo en lo relativo al comercio, a fin de crear la capacidad necesaria para participar en los intercambios y hacerlo también de forma eficaz en la OMC. (p. 7)

En ese sentido, se cuenta con un marco integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio en favor de los países menos desarrollados. Dentro de este marco se cuenta con la participación del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, así como otras instituciones, y se trabaja en aspectos de sistemas de rentas fiscales, la administración de aduanas, la promoción del comercio, las redes de protección social, y la solidez del sector financiero (McGuirk, 2002).

Las negociaciones iniciadas en dicha ronda y posteriores, conllevan a los llamados “Textos de la Ronda de Doha”, los cuales corresponden a los principales documentos acordados por los gobiernos Miembros de la OMC en las etapas más importantes de estas las negociaciones comerciales (OMC, s.f). En la tabla 16 se observa las etapas más relevantes de las negociaciones preliminares y sucesoras a la Ronda, así como los documentos y/o convenios resultantes de estas.

Tabla 4.3.

Negociaciones preliminares y sucesoras a la Ronda de Doha y sus resultantes

Etapa	Resultantes
Ronda de Uruguay (1986–1994)	Acuerdo sobre la Agricultura.
	Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios.
	Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio.
Ronda de Doha (2001)	Declaración Ministerial de Doha.
	Declaración Ministerial relativa al Acuerdo de los ADPIC y la Salud Pública.
	Decisión Ministerial sobre las cuestiones relativas a la aplicación.
	Decisión Ministerial sobre la exención para el Acuerdo de Asociación de los Gobiernos de los Estados ACP y Comunidades Europeas (Acuerdo de Asociación ACP – CE).
	Decisión Ministerial sobre el régimen de transición de la UE para las importaciones de bananos.
Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias.	
Organización de los trabajos Ginebra (2002)	Declaración del Presidente del Consejo General, en la que figuran los principios y prácticas para las negociaciones.
Etapa Posterior	Decisión del Consejo sobre los ADPIC por la que los países menos adelantados disponen de plazo hasta 2016 para otorgar protección a las patentes de productos farmacéuticos y los datos de pruebas (2002).
	Decisión del Consejo General sobre licencias obligatorias para la exportación ("Aplicación del párrafo 6 de la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública") (2003).
	Servicios: Modalidades para el trato especial de los países menos adelantados (2003).
	"Marcos": Decisión del Consejo General (el "Paquete de Julio") (2004).
	Declaración de la Conferencia Ministerial de Hong Kong.

Nota. Adaptado de *Textos jurídicos: Los Acuerdos de la OMC*, por la OMC, s.f., https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/ursum_s.htm.

En relación a lo anterior, para el año 2005 en la 54ª reunión del Comité de Comercio y Desarrollo (CCD), los miembros llevaron a cabo un examen de los aspectos de las negociaciones de la Ronda de Doha relacionados con el desarrollo, sobre la base de un documento de antecedentes preparado por la Secretaría, el documento se revisaría con arreglo a las observaciones formuladas por los miembros con el fin de que se reflejasen los intereses

y preocupaciones de los países en desarrollo en la actual ronda. Dicho documento trata los aspectos relativos al desarrollo de todas las áreas temáticas abarcadas por las negociaciones en la ronda, además, cuenta con un breve resumen de la situación de las negociaciones en cada área, los parámetros generales de la dimensión de desarrollo, cuestiones específicas de interés para los países en desarrollo y ventajas potenciales que la conclusión de las negociaciones podría aportar a esos países (OMC, 2005).

Con base en lo anterior, el programa cuenta con una serie de exámenes, también llamadas revisiones, donde se tratan los aspectos de las negociaciones de la ronda relativos al desarrollo, de manera específica se cuenta con cinco revisiones llevadas a cabo en los años 2005, 2006, 2007, y dos revisiones más realizadas en el año 2010 (OMC, 2005). En cada uno de estos documentos se tratan así estas temáticas: agricultura, acceso a los mercados para los productos no agrícolas, servicios, facilitación del comercio, trato especial y diferenciado, cuestiones y preocupaciones relativas a la aplicación, normas, aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, comercio y medio ambiente, y entendimiento sobre solución de diferencias

En el anexo 11 describe brevemente las cuestiones más importantes de la situación de las negociaciones para cada temática en la última revisión de octubre del año 2010.

b. Declaración Ministerial de Hong Kong (2005).

La conferencia ministerial es el órgano supremo de adopción de decisiones de la OMC, en el caso de la sexta conferencia ministerial celebrada en Hong Kong en el año 2005 el cometido principal se enfoca en resolver una serie de cuestiones que configurarán el acuerdo final del Programa de Doha para el Desarrollo con el fin de concluir con éxito este en el año 2006 (OMC, 2005). De esta manera, los miembros reafirman compromisos adquiridos en el año 2001, así como se establecen nuevos convenios en materia comercial.

La Declaración Ministerial de Hong Kong establece:

Resaltamos la importancia capital de la dimensión de desarrollo en cada uno de los aspectos del Programa de Trabajo de Doha y renovamos nuestro compromiso de hacer que se convierta en una realidad tangible, tanto en los resultados de las negociaciones sobre el acceso a los mercados y la elaboración de normas como en lo concerniente a

las cuestiones específicas relacionadas con el desarrollo que se exponen infra. (OMC, 2005, párr. 2)

En la declaración se tratan nuevamente temas referentes a la agricultura, los servicios, la facilitación del comercio, entre otros. Asimismo, es importante destacar que se dan una serie de disposiciones sobre el trato especial y diferenciado a los países en desarrollo y con especial atención a los países menos adelantados (OMC, 2005).

En relación a ello, uno de los principales programas de trabajo para atender las necesidades e intereses de los países en desarrollo y los menos adelantados es el programa de la Ayuda para el Comercio, es así como la declaración establece:

La Ayuda para el Comercio deberá tener el objetivo de ayudar a los países en desarrollo, en particular a los PMA, a crear la capacidad de oferta y la infraestructura relacionada con el comercio que necesitan para poder aplicar los Acuerdos de la OMC y beneficiarse de ellos y, más en general, para aumentar su comercio. (OMC, 2005, p. 63)

De igual forma, se acuerda reforzar los convenios establecidos respecto a este grupo de países con el fin de hacerlos más precisos, eficaces y operativos, y se establece la reanudación sobre los trabajos pendientes como el mecanismo de vigilancia (OMC, 2005).

Así, ante el cuestionamiento sobre cómo aumentar y mejorar la ayuda al comercio se establecen dos vías de acción, 1) orientada a la promoción con los donantes nuevos y no tradicionales para la obtención de recursos financieros adicionales y 2) orientado al establecimiento de un Equipo de trabajo, que asesorará -proporcionará - los mejores mecanismos para la implementación de la financiación adicional. Este equipo de trabajo en el marco de la Declaración Ministerial de Hong Kong (2005) emitió una serie de recomendaciones en las cuales “pidió que se reforzara el “lado de la demanda”, así como la “respuesta” de los donantes, y que se redujera la diferencia entre la “demanda” y la “respuesta” a nivel nacional, regional y mundial. También señaló que el mejor modo de impulsar este programa era que la OMC fortaleciera la vigilancia y evaluación de la Ayuda para el Comercio” (OMC, s.f). La vigilancia se llevará a cabo en tres niveles: 1) una vigilancia mundial, a cargo de la OCDE; 2) una vigilancia por los donantes, en forma de autoevaluaciones; y 3) una vigilancia en los países, también en forma de autoevaluaciones

(OMC, s.f) en el cual será competencia del Consejo General de la OMC (a partir de noviembre 2007) articular y discutir las tres vías de evaluación expuestas en un informe sobre la Ayuda para el Comercio.

c. Programa de Trabajo de Ayuda para el Comercio.

En el marco de la operacionalización de la Iniciativa Ayuda para el Comercio se establecen una serie de actividades que obedecen a un programa de trabajo bienal, con el cual se busca mantener la atención de la comunidad del comercio y el desarrollo enfocada precisamente en la ayuda para el comercio, orientándose así en la obtención de resultados (OMC, s.f). El último programa trabajo 2018-2019, titulado “Apoyar la diversificación y el empoderamiento económicos con miras a un desarrollo inclusivo y sostenible a través de la Ayuda para el Comercio” pretende una mayor atención en la eliminación de la pobreza extrema, mediante la participación efectiva de las mujeres y los jóvenes (OMC, 2018).

En ese sentido, la iniciativa busca contribuir a las limitaciones de la capacidad de oferta y de la infraestructura relacionada con el comercio, particularmente a través de las microempresas, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), en especial de zonas rurales. Asimismo, dicho programa abarca otros aspectos entre los que se encuentran la industrialización y la transformación estructural, la conectividad y las competencias digitales, el desarrollo sostenible y el acceso a la energía (OMC, 2018). La siguiente figura muestra la relación entre el programa de trabajo de AFT y los objetivos estratégicos del ITC.

Figura 4.28.

Relación entre el Programa de trabajo de AFT y los objetivos estratégicos del ITC



Nota. Tomado de Ayuda para el Comercio por Centro de Comercio Internacional, s.f.

El programa de trabajo 2018-2019 comprende también distintas actividades para evaluar y efectuar cuestiones sobre la ayuda para el comercio, las cuales están a cargo del Comité de Comercio y Desarrollo (en adelante CCD). En primera instancia, por parte del presidente del CCD se deben realizar una serie de reuniones donde se debaten las sugerencias formuladas durante la elaboración del programa y otras cuestiones relacionadas con la ayuda de interés para los miembros; posteriormente, se organizan una serie de talleres temáticos y otras actividades en paralelo a las reuniones formales del CCD, dichos los talleres ofrecen la oportunidad de analizar los distintos temas de interés señalados para el período (OMC, 2018).

Lo temas abordados durante los talleres corresponden a: industrialización, diversificación económica y transformación estructural, transformación y promoción de la economía rural, conectividad y desarrollo de las competencias (incluyendo las políticas relacionadas con la conectividad digital y el comercio electrónico), y MIPYME y acceso a la financiación. Además, se pretende también abarcar temas como los resultados del ejercicio de vigilancia y evaluación 2018-2019, diversificación y empoderamiento económicos con especial atención a las mujeres y los jóvenes (enfocándose en las zonas rurales), desarrollo sostenible y economía verde, y el acceso a la energía y su producción; del mismo modo, se alienta a los miembros a que propongan oradores y temas para debatir en estos eventos, en los que también se deberá tener en cuenta la dimensión regional de la ayuda para el comercio.

Según la OMC (2018), posterior a la realización de los talleres antes mencionados, prosiguen otras actividades de divulgación y promoción para favorecer la integración del comercio por los países en desarrollo y sus asociados para el desarrollo. Así como la aplicación de las estrategias nacionales y regionales sobre la ayuda y la movilización de recursos adicionales, previsibles, sostenibles y efectivos para la iniciativa. En esta línea, resulta importante destacar las opiniones de los países en desarrollo en cuanto a sus necesidades de financiación y desarrollo, en la promoción de la movilización de recursos. El Marco Integrado Mejorado (MIM) posee una labor fundamental en esta línea, particularmente con los PMA, con respeto a la financiación de infraestructura.

Por otra parte, en cuanto a las actividades de divulgación orientadas a los asociados Sur-Sur, se busca examinar la cooperación Sur-Sur y Triangular relacionada con el comercio y las inversiones, en particular con los Países Menos Adelantados.

4.2.1.2 Banco Interamericano de Desarrollo.

La Organización Mundial del Comercio con el propósito de impulsar las recomendaciones del equipo de trabajo de la Iniciativa Ayuda para el Comercio trabaja con un conjunto de interlocutores claves, entre los que se encuentran organismos regionales, multilaterales y de financiamiento. Algunos de ellos tales como: el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Islámico de Desarrollo, el Centro de Comercio Internacional (ITC), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESAP), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Banco Mundial, la Organización Mundial de Aduanas, el Marco Integrado mejorado y el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (OMC 2019).

En América Latina y el Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo es la principal contraparte institucional de la Organización Mundial del Comercio para temas de AFT. Asimismo, coordina el monitoreo y evaluación de actividades de AFT con la Organización

para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El BID a través del Sector²⁸ de Integración y Comercio²⁹ lidera el apoyo en la implementación de la iniciativa en América Latina y el Caribe, de modo que coordina sus actividades con los países de la región y otras instituciones relevantes como bancos de desarrollo regional, organizaciones regionales y donantes bilaterales.

Según, Luis Alberto Moreno, presidente del BID, el Banco Interamericano de Desarrollo ha trabajado una serie de actividades en materia de AFT, que incluyen por ejemplo 1) El Programa Compete Caribbean en Jamaica, para ayudar a las empresas a exportar, 2) La creación de The Aid for Trade Fund, que incluye financiamiento de otros donantes, 3) Trabaja en cooperación con la OCDE y la OMC para identificar casos de exitosos y finalmente 4) Mejorando los mecanismo de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las actividades (del BID) en la AFT (BID, 2017). El BID se ha comprometido a usar la AFT como una herramienta fundamental para el logro de los objetivos de desarrollo socioeconómico de la región (BID 2017).

El 2008 y el 2010 el BID financió más de US\$18.000 millones en actividades de AFT en toda la región en capacidad productiva, infraestructura económica y políticas y regulaciones comerciales. Tan sólo en el 2010 el financiamiento del BID para proyectos de AFT alcanzó US\$5.200 millones. (BID, 2017, párr. 2)

En el año 2010 el BID coordinó los esfuerzos de países latinoamericanos y caribeños para responder al llamado conjunto de la OMC y la OCDE de presentar relatos de experiencias concretas y cuestionarios de autoevaluación en preparación en el marco del Tercer Examen Global de la Ayuda para el Comercio realizado del 18 al 19 de julio del 2011 en Ginebra; en donde tanto países beneficiarios como donantes, organizaciones regionales e instituciones internacionales de desarrollo fueron invitados a participar en este proceso para

²⁸ El BID se estructura en departamentos, oficinas y sectores. Los sectores son: Sector de Instituciones para el Desarrollo, Sector de Cambio climático y Desarrollo Sostenible, Sector de Conocimiento, Innovación y Comunicación y Sector de Integración y Comercio.

²⁹ Las áreas temáticas de las intervenciones en este Sector son: facilitación del comercio, promoción de exportaciones y atracción de inversiones, y apoyo a la negociación e implementación de acuerdos comerciales. Adicionalmente, brindamos apoyo técnico a iniciativas y bloques de integración regional. El Sector también se encarga de producir y difundir investigaciones sobre las últimas tendencias del comercio a nivel regional y global, alimentando así la agenda de políticas públicas de la región en materia de integración y comercio.

recopilar conocimientos y evidencia sobre el impacto de la Iniciativa de AFT (BID, 2017). El Banco además de la creación del Fondo de Ayuda para el Comercio, cuenta con una estrategia de Integración Regional, así como con una estrategia institucional 2010- 2020 que sustentan las líneas de acción de la iniciativa AFT para la región de América Latina y el Caribe.

a. Estructura del Banco Interamericano.

El Grupo BID se compone del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest (nombre comercial de la Corporación Interamericana de Inversiones) y BID Lab (nombre comercial del Fondo Multilateral de Inversiones, que es administrado por el Banco). Acorde con su integración, el BID es la principal fuente de financiamiento multilateral para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe (ALC) (BID, 2018).

Según el BID (2018), en el caso de BID Invest, este tiene como misión promover el desarrollo económico de ALC a través del sector privado, de esta forma apoya a empresas privadas y estatales con financiación en forma de préstamos, inversiones de capital y garantías, además, también se asocia con clientes para ofrecer servicios de asesoramiento y capacitación. En cuanto caso BID Lab, este se entiende como el laboratorio de innovación del Grupo BID, el cual realiza experimentos que consisten en probar nuevos modelos para atraer e inspirar al sector privado a resolver problemas de desarrollo económico en ALC.

Posterior a la integración antes mencionada, los recursos financieros del Grupo BID provienen de sus 48 países miembros, de empréstitos obtenidos en los mercados financieros, de los fondos fiduciarios que administra y de operaciones de cofinanciamiento (BID, 2018). Sin embargo, en el Banco Interamericano de Desarrollo los 48 miembros son representados en la Asamblea de Gobernadores, siendo la máxima unidad de toma de decisiones. Esta Asamblea celebra una reunión anual para analizar las operaciones y actividades del Banco y adoptar decisiones de peso en cuanto a futuras políticas (BID, 2020).

La asamblea delega atribuciones en el directorio ejecutivo, siendo el responsable de la conducción de las operaciones del banco (BID, 2020), de esta forma establece las políticas de la institución, aprueba proyectos, fija las tasas de interés de los préstamos, autoriza

empréstitos en los mercados de capitales y aprueba el presupuesto administrativo de la institución (BID, 2018). Este Directorio se conforma de 14 miembros que se eligen por períodos de tres años. Los directores ejecutivos por Estados Unidos y Canadá representan a sus respectivos países; los restantes representan a grupos de países (BID, 2018).

En el organigrama institucional (básico), luego del directorio ejecutivo está el llamado “núcleo estratégico”, en donde se encuentra la Presidencia del BID, en cuya responsabilidad recae los asuntos diarios del Banco y la respectiva gestión de sus operaciones. Posteriormente (abajo), de la Presidencia se encuentran las unidades: Vicepresidencia de Países, Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento, y la Vicepresidencia de Finanzas y administración, cada una ellas con sus respectivos departamentos, oficinas y sectores (BID, s.f.).

En relación a lo anterior, el banco trabaja distintos sectores, incluidos estos dentro de la Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento, cada uno enfocado en una serie de áreas temáticas sobre las cuales se llevan a cabo proyectos, programas e iniciativas con las que se pretende un mejor desarrollo y/o impulso de los distintos sectores en la región. Algunos de ellos tales como: 1) infraestructura y energía, 2) social, 3) instituciones para el desarrollo, 4) cambio climático y desarrollo sostenible, 5) conocimiento, innovación y comunicación y 6) integración y comercio (BID, 2020). En sentido, cabe destacar este último, el cual busca apoyar a los países de América Latina y el Caribe a implementar soluciones innovadoras para avanzar hacia una región más productiva, abierta y conectada con el mundo, lo anterior a través los proyectos e investigaciones que permitan la disminución de los tres costos principales del comercio: a) logísticos, b) de información y c) regulatorios.

Asimismo, el Sector de Integración y comercio se orienta en las siguientes áreas temáticas: facilitación del comercio, promoción de exportaciones y atracción de inversiones, y apoyo a la negociación e implementación de acuerdos comerciales. Además, brinda apoyo técnico a iniciativas y bloques de integración regional. (BID, s.f)

Tras la reestructuración de su organigrama, el BID ha creado el nuevo Sector de Integración y Comercio en el marco de la Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento. El Sector de Integración y Comercio tiene a su cargo la supervisión de la Iniciativa de la Ayuda para el Comercio en el BID y se rige por los siguientes

objetivos estratégicos: i) reforzar los conocimientos especializados del BID sobre comercio e integración; ii) integrar el comercio en los programas de desarrollo de los países asociados de la región y en las operaciones del BID; iii) abordar cuestiones relativas a la cooperación transfronteriza mediante enfoques a escala regional; y iv) reforzar la colaboración interinstitucional. (OECD y WTO, 2009, p. 78)

Con base en lo anterior, la creación del Sector de Integración y Comercio en el BID ayudó a mejorar la coordinación interna entre el “comercio” y otros sectores. Lo cual le permitió al banco la elaboración de programas más amplios de Ayuda para el Comercio para la región de América Latina y el Caribe (OECD y WTO, 2009).

b. El Fondo para la Ayuda para el Comercio.

Este fondo procura el fortalecimiento de los gobiernos y la capacidad del sector privado en América Latina y el Caribe, para integrarlos en la economía global y beneficiarse de la liberalización del comercio y el aumento del acceso a mercados. Según BID (s.f.) dicho fondo es consistente con las prioridades de la iniciativa Ayuda para el Comercio de la OMC, también ayuda a coordinar y movilizar experiencia multisectorial a través gobiernos, instituciones y sector privado, y colabora a fortalecer la coordinación y asociación con organizaciones y agencias donantes multilaterales. Lo anterior, en el entendido que se trata de un fondo multi-donantes. Los objetivos del fondo incluyen:

- Mejorar la capacidad relacionada al comercio e infraestructura relacionada al comercio
- Facilitar las reformas comerciales y la integración económica
- Fomentar el desarrollo comercial y privado

En ese sentido, el Fondo de Ayuda para el Comercio del Banco Interamericano de Desarrollo en coherencia con los sectores³⁰ comprendidos en la iniciativa Ayuda para el Comercio de la OMC apoya (financia) proyectos orientados a las actividades comprendidas en cuatro áreas principales: 1) Política y normativa comercial, 2) Facilitación del comercio y desarrollo del sector privado 3) Infraestructura “Soft” relacionada al comercio e integración

³⁰ 1. Capacidad productiva, 2. Infraestructura económica, 3. Política comercial y regulaciones y 4. Ajustes relacionado con el comercio. Ver anexo 1.

regional y 4) Ajustes relacionados con el comercio. La siguiente tabla muestra dichas áreas principales con su respectiva descripción y actividades respectivamente:

Tabla 4.4.

Áreas principales del Fondo de Ayuda para el Comercio del BID

Área	Descripción	Actividades
1 Política y normativa comercial	Desarrollo de la capacidad para diseñar políticas comerciales, participar en negociaciones e implementar los compromisos asumidos en los acuerdos de comercio.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de funcionarios públicos y del sector privado • Generación de evaluaciones de impacto a nivel sectorial y social • Asistencia técnica y financiera orientada a la reforma institucional para la actualización de marcos regulatorios, en áreas tales como compras del sector público, medidas sanitarias y fitosanitarias y medidas relacionadas con las barreras técnicas al comercio, propiedad intelectual y normas laborales y ambientales
2 Facilitación del comercio y desarrollo del sector privado	Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos de propiciar los negocios, promover las exportaciones y atraer inversiones, y de la capacidad del sector privado para aumentar la competitividad en los mercados de exportación.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de instrumentos de financiamiento comercial • Modernización aduanera y optimización de sistemas logísticos • Contribución a la promoción del comercio y la inversión <ul style="list-style-type: none"> • Facilitación de análisis e inteligencia de mercado estratégicos • Asistencia a “clusters” regionales y cadenas de valor de exportación • Desarrollo de infraestructura y servicios ligados al comercio electrónico.

3 Infraestructura “Soft” relacionadas con el comercio e integración regional	Fomento de la infraestructura “soft” a fin de reducir costos de transporte, el fortalecimiento de la competitividad comercial, la atracción de inversiones extranjeras y la provisión eficiente de bienes y servicios al mercado global	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico para la armonización transfronteriza de marcos regulatorios • Mejora de la conectividad digital a nivel nacional y transfronterizo • Generación de iniciativas de negocios en torno a proyectos de infraestructura física de gran escala • Asistencia en la generación de consensos con miras a la optimización de corredores regionales de infraestructura relacionados con el comercio.
4 Ajustes relacionados al comercio	Apoyo a los países y al sector privado en la transición hacia la apertura de la inversión y el comercio; garantizar la distribución equitativa de beneficios y brindar oportunidades a amplios sectores sociales y a las distintas regiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de mecanismos compensatorios destinados a segmentos vulnerables de la población, incluidas las mujeres, los pueblos indígenas y otras minorías • Servicios de capacitación profesional y apoyo para la reubicación laboral • Iniciativas piloto orientadas a ampliar las oportunidades de exportación de sectores de escasos recursos y minorías • Respaldo de iniciativas de responsabilidad social empresarial relacionadas con el comercio

Nota. Adaptado de *Fondo de Ayuda para el Comercio*, por el BID, s.f.

El Banco Interamericano de Desarrollo operacionaliza también la Ayuda para el Comercio a través de un fondo fiduciario, según la Organización Mundial del Comercio,

El BID estableció un nuevo fondo fiduciario de varios donantes, el Fondo temático estratégico de Ayuda para el Comercio, en apoyo de la ejecución de las prioridades relacionadas con el comercio en América Latina y el Caribe. Este Fondo podría impulsar la financiación por el BID de actividades de Ayuda para el Comercio

mediante recursos no básicos destinados a fines específicos (que actualmente representan el 7 por ciento del gasto total). (OECD y WTO, 2009, p. 79)

c. Estrategia Institucional 2010-2020.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) establece la Estrategia Institucional (en adelante EI) mediante la aprobación del Noveno Aumento General de Capital en el año 2010; la cual pretendió ser un “documento estratégico básico que guiará al banco” (BID, 2015, p. 1). Con ello, acorde con el BID (2015) se trazan dos objetivos generales: el crecimiento sostenible y reducción de la pobreza y la desigualdad.

La EI recibe en el año 2015 una primera actualización titulada “Una alianza con América Latina y el Caribe para seguir mejorando vidas” la misma, tras un análisis de los principales avances y cambios de los países de ALC, establece:

Los países de ALC han realizado grandes avances; para 2020, la mayoría de ellos se considerarán como economías de ingreso medio alto. Sin embargo, la región tendrá que superar diversos riesgos y desafíos para reducir con éxito las principales barreras al desarrollo. Las hipótesis financieras y económicas del decenio pasado están cambiando. Ya se observa un panorama a corto plazo más difícil, que representará una prueba para los logros de desarrollo y la resiliencia de la región y su cometido de converger hacia una sociedad de clase media. (BID, 2015, p. 3)

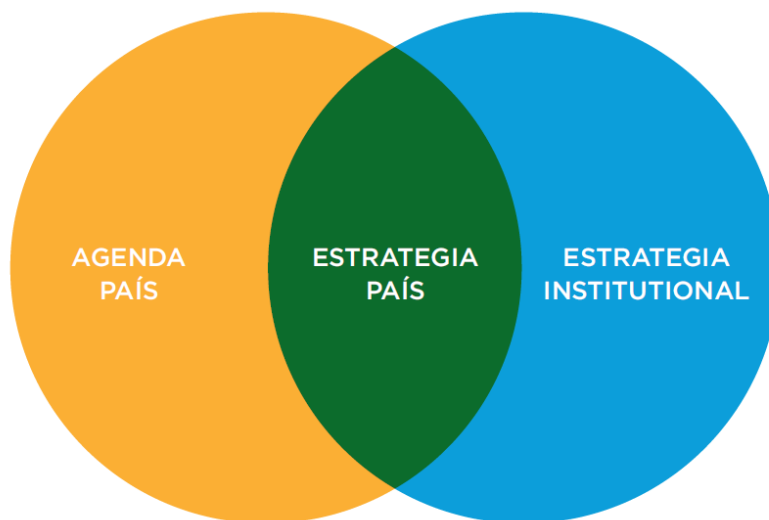
La región presenta una serie de desafíos de desarrollo estructurales y emergentes, entre estos la exclusión social y la desigualdad, bajos niveles de productividad e innovación e integración económica rezagada. Tras una exposición de lo anterior, el BID menciona en su actualización los objetivos estratégicos que su política debe atender para hacer frente a los desafíos expuestos, ello mediante la descripción de algunas acciones y un mayor acercamiento entre la región y el banco (BID, 2015).

Entre los objetivos propuestos se toma en cuenta el fortalecimiento de la pertenencia estratégica del BID para brindar un mejor servicio a los países clientes, ello mediante seis principios rectores: capacidad de respuesta, multisectorialidad, efectividad y eficiencia, apalancamiento y alianzas, innovación y conocimiento, y alineación. Precisamente para el segundo principio correspondiente a la multisectorialidad se hace hincapié en la coordinación

de las “Estrategias País”, ya que estas acorde con el BID (2015) debido a su capacidad para contribuir respuestas integradas en problemas prioritarios que exigen soluciones multidisciplinarias con participación de los sectores público y privado, como se aprecia en la Figura 41, son decisivas para el logro de este principio.

Figura 4.29.

El Papel de la Estrategia de País



Nota. Tomado de Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020, Una alianza con América Latina y el Caribe para seguir mejorando vidas por BID, 2015, p. 11.

El último principio correspondiente a la alineación supone que, la actualización de la EI se convertirá en parte integral de la identidad institucional de BID, como se aprecia en la figura 42. Con ello, todo el personal debe familiarizarse con ella, además, también se incorporará la visión y los principios de la EI en el dialogo con interlocutores clave, como organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas (BID, 2015).

Figura 4.30.

Visión Institucional del BID

Nota. Tomado de Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020, Una alianza con América Latina y el Caribe para seguir mejorando vidas por BID, 2015, p. 15.

En el año 2019 la EI recibe una segunda actualización titulada “Soluciones de desarrollo que aceleran el crecimiento y mejoran vidas” donde se destacan como principales cambios, desde su primera actualización en el año 2015, como el BID ha afianzado su función como principal prestamista multilateral para los sectores públicos de ALC, un cambio en el panorama económico de la región principalmente por una moderación en los precios de las materias primas y una desaceleración del crecimiento a escala mundial con un menor impacto, sin embargo, se da un estancamiento del crecimiento económico en la región. Además, otro cambio es la contribución del conocimiento y la innovación al crecimiento económico que está aumentando en forma vertiginosa (BID, 2019).

América Latina y el Caribe pese a los avances presentados aún tienen una serie de aspectos a los cuales hacer frente y que se consideran como ámbitos prioritarios para el desarrollo. Entre estos ámbitos se pueden destacar la promoción de tecnológicas, su inversión, mejoramiento de habilidades y un mayor desarrollo de la innovación, así como la necesidad de un aumento en la movilización de recursos, principalmente en inversiones de todas las clases: pública, privada, nacional e internacional. De esta forma, los ámbitos institucionales expuestos en la actualización, y que resultan una prioridad para el BID, van estrechamente relacionados con los aspectos mencionados (BID, 2019).

Además de contar con la necesidad de atender dichos ámbitos prioritarios, se pretende fortalecer el trabajo del BID con los temas transversales de la EI, los cuales se pueden apreciar en la figura 4.31. De esta forma, se describe la importancia de esta serie de temas para la región ya que estos continúan impidiendo el avance del desarrollo e incluso en algunos casos hay un sentido de urgencia, así como se tratan también algunas estrategias para su abordaje, ello con el fin de que la entidad pueda renovar su compromiso y acelerar el proceso a modo de realzar su capacidad para integrar estas temáticas transversales y críticas para superar los desafíos de desarrollo (BID, 2019).

Figura 4.31.

Enfoque Estratégico del BID



Nota. Tomado de Segunda Actualización de Estrategia Institucional, Soluciones de desarrollo que aceleran el crecimiento y mejoran vidas por BID, 2019, p. 31.

Respecto a uno de los ámbitos prioritarios como lo es la movilización de recursos, es claro que los recursos necesarios para atender la pobreza, proteger el medio ambiente y mejorar vidas sobrepasa en demasía los actuales flujos financieros para el desarrollo y por ello el BID la aborda de la siguiente manera:

La movilización se refiere al proceso por el cual el Grupo BID fomenta la participación de socios y capta recursos financieros y no financieros para apoyar proyectos de desarrollo en América Latina y el Caribe. La movilización en el Grupo BID viene determinada por: 1) la obtención de fondos de terceros reembolsables o no reembolsables, 2) el aumento de la movilización de recursos internos, ayudando a los países a maximizar sus propios recursos y a robustecer sus mercados financieros y de capital y 3) la movilización de recursos privados de fuentes comerciales, como inversionistas institucionales, a través de medidas de reducción de riesgos e inversiones conjuntas. (BID, 2019, p. 24)

El BID cuenta así con una triple estrategia que busca aumentar dicha movilización en todos los países miembros prestatarios de la región. La misma de acuerdo a las condiciones específicas de cada país incluirá: 1) aumento de la movilización de socios tradicionales y no tradicionales, lo cual incluye continuar con las alianzas para captar nuevos recursos, 2) promoción de la movilización interna de recursos, donde se brinda asistencia técnica, se respalda el desarrollo de planes sostenibles de inversión, se mejora el clima de negocios y se apoya el marco regulatorio interno, y 3) capitalización de financiamiento privado, con ello se explora el uso de productos de refuerzo crediticio, instrumentos nuevos e innovadores, garantías, financiamiento mixto entre otros (BID, 2019).

d. Estrategias – país.

d.1 Costa Rica.

El BID (2019) a través de su Estrategia País para el periodo comprendido entre los años 2019-2022 apoyará a Costa Rica con el fin de generar un crecimiento económico inclusivo, sostenible y en armonía con el ambiente, ello mediante cuatro áreas prioritarias como lo son: 1) el fortalecimiento de las finanzas públicas, siendo la principal de la de Estrategia dado su carácter crítico para la sostenibilidad del crecimiento y el bienestar de la población, y sobre la cual se apoyan las demás áreas, 2) el desarrollo de infraestructura de calidad y resiliente, 3) la mejora de la productividad y reducción de las brechas productivas, y 4) la acumulación de capital humano para la inclusión y la competitividad. Dicha Estrategia estará alineada con la actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023 del BID, y

tomará en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública del Bicentenario (2019-2022) del gobierno costarricense.

- Fortalecimiento de las finanzas públicas

El país presenta un desbalance fiscal, debido al mismo se pasa de un superávit de 0,2% en el año 2008 a un déficit de 5,9% del PIB en el año 2018, siendo el segundo mayor de ALC. Sumado a ello, la deuda pública se duplicó en la última década, pasando de 24,1% del PIB en el año 2008 a 53,7% en el año 2018, con perspectivas de ubicarse en niveles superiores al 60% del PIB en los próximos años (BID, 2019).

Tras el panorama dado y tomando en cuenta que se aprobó una reforma fiscal que fortalecería la institucionalidad fiscal, el BID busca apoyar al país en sus esfuerzos por controlar el gasto corriente y aumentar la recaudación tributaria, esto mediante iniciativas para robustecer la institucionalidad fiscal y mejorar la gestión pública y la eficiencia del gasto. El banco acompañará su implementación en los aspectos de ingresos (factura electrónica), gasto público (reforma de empleo y reingeniería del gasto) y mejora del marco institucional macro-fiscal (cumplimiento de la regla fiscal y la creación de un consejo fiscal independiente). Además, se pretende una mayor eficiencia del gasto público a través de apoyo técnico para mejorar la selección de beneficiarios del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), contribuir a la implementación del Plan de Fortalecimiento de Compras Públicas, y mejorar la gestión operativa y estratégica en materia de política pensional para reducir los riesgos fiscales de mediano plazo (BID, 2019)

- Desarrollo de infraestructura de calidad y resiliente

La infraestructura costarricense presenta un atraso de aproximadamente 35 años y su mejora y mantenimiento constituyen un desafío para potenciar el desarrollo productivo y la competitividad del país (BID, 2019). Es así como entre los principales desafíos se encuentran la deficiente calidad y baja resiliencia de la infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria, ferroviaria y logística; la limitada movilidad urbana sostenible y su huella de carbono, el elevado costo de la energía eléctrica; y los bajos niveles de cobertura y calidad del saneamiento, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, asimismo, el manejo de residuos sólidos; y la limitada cobertura de los servicios de telecomunicaciones.

En ese sentido, el BID pretende acompañar al país en iniciativas que resulten en la estructuración de nuevas alianzas público-privadas, un aumento en la longitud y calidad de la red vial en buen estado, un mayor desarrollo de la infraestructura logística, y una reducción de las emisiones generadas por el sistema de transporte y los tiempos de viaje. Así como el diseño integral de la estructura tarifaria de electricidad y aumento de la cobertura de alcantarillado sanitario (BID, 2019).

El banco orientará sus esfuerzos a aumentar la eficiencia y competitividad del sector eléctrico, apoyando el fortalecimiento financiero del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) para rediseñar la estructura tarifaria con el fin de transitar a un modelo que ofrezca las señales adecuadas para la inversión en el sector y el fomento de la eficiencia. Para subsanar el déficit en la infraestructura de telecomunicaciones, acompañará iniciativas para lograr un mejor aprovechamiento del espectro a través del cambio tecnológico hacia redes más avanzadas y de mayor calidad (Test Bed 5G), con miras a reducir la brecha digital y de conectividad, particularmente en las áreas más remotas (BID, 2019).

- Mejora de la productividad y reducción de las brechas productivas

Algunos de los retos que presenta Costa Rica en esta área son un aparato productivo que se caracteriza por una dualidad, en la que coexisten empresas grandes (locales y multinacionales) con alta productividad y empresas pequeñas domésticas con baja y dispersa productividad; marcos institucionales que inhiben la competencia y la emergencia de nuevos emprendimientos, la insuficiente inversión en innovación, vinculada a la falta de preparación del capital humano; una baja inversión en conocimiento genérico, y escasez de productos financieros para este fin. Adicionalmente, es clave mejorar el clima de negocios para aumentar la competitividad, ya que el país se encuentra en la posición 55 del ranking de competitividad global, siendo la burocracia gubernamental el factor más problemático en el clima de negocios para el desarrollo de las empresas (BID, 2019).

Según este contexto, el BID coordinará sus acciones para contribuir a la simplificación y digitalización de trámites y al aumento de la proporción de la población con acceso a redes más avanzadas y de mejor calidad. Así como enfocará acciones para fortalecer el desarrollo productivo con base en encadenamientos y clústeres de alto potencial y valor

agregado mediante un mayor acceso a crédito y una mejora en la capacidad exportadora de las PYMES, así como una reducción de las emisiones netas de carbono (BID, 2019).

El BID (2019) expone que se busca apoyar: 1) la simplificación, digitalización y automatización de trámites que afectan la actividad empresarial, la logística y, por ende, la competitividad; 2) el fortalecimiento de la ciberseguridad, desarrollando capacidades en seguridad cibernética para los distintos actores, fortaleciendo el marco jurídico y gestionando su riesgo; 3) el acompañamiento a las reformas para fortalecer el régimen de competencia; 4) la intermediación de recursos financieros para la inversión productiva, impulsando nuevos modelos de negocios más eficientes, inclusivos, y basados en el uso de tecnologías digitales, beneficiando así a PYMES y segmentos menos atendidos; 5) la coordinación entre los actores del sistema de innovación y el fortalecimiento de las agencias responsables de las políticas públicas en la materia; y 6) el desarrollo de una oferta de servicios que faciliten la internacionalización de las empresas, mediante iniciativas que impulsen la transformación ambientalmente sostenible de la oferta exportable agrícola y agroindustrial.

- Acumulación de capital humano para la inclusión y la competitividad

La acumulación de capital humano enfrenta una serie de retos que deben ser atendidos para apoyar los objetivos de equidad y crecimiento del país. Entre estos retos se pueden mencionar el envejecimiento poblacional y problemas que están afectando la adquisición de capacidades en la población en edad escolar. Los retos anteriores sumados a una fuerza de trabajo más joven, comienzan a crear un desbalance que está afectando la productividad de las empresas, el crecimiento de nuevos emprendimientos en el sector formal, la adopción de nuevas tecnologías, y a su vez, está dificultando la reducción de la pobreza y la desigualdad (BID 2019).

Los retos mencionados no solo inciden en una mayor vulnerabilidad económica y bajo aprovechamiento de las oportunidades productivas, sino en un mayor riesgo de involucramiento delictivo de los jóvenes. Sumado a ello, la atención de estos supone complejidades adicionales en la población migrante y sus comunidades receptoras (BID, 2019).

Según lo anterior, el BID buscará trabajar con las autoridades y el sector privado, especialmente en zonas de mayor rezago y con población en riesgo en ampliar la cobertura y

calidad de la educación preescolar, abordar la problemática de la deserción escolar en secundaria, mejorar la calidad y pertinencia del sistema educativo para promover el desarrollo de habilidades relevantes para la inserción laboral y social, y abordar la calidad y pertinencia de la formación para el trabajo y el desarrollo de servicios que faciliten información sobre vacantes de empleo formales. De igual forma, buscará fortalecer la política de prevención del embarazo en adolescentes y priorizar un enfoque preventivo del delito, atendiendo las capacidades socioemocionales de jóvenes en riesgo y dotando a la Fuerza Pública de las herramientas que le permitan incrementar su eficacia. Para el abordaje de la migración y sus comunidades receptoras, se buscará reducir barreras relacionadas con la deserción escolar en la educación inicial y secundaria, a fin de aumentar la inclusión y diversidad sociocultural (BID, 2019).

En lo referente al marco de financiamiento para la presente estrategia se establece que:

De acuerdo con el Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2018-2022 y con las proyecciones de la Revisión del Programa Macroeconómico 2019-2020 del Banco Central, las necesidades brutas de financiamiento del GC serán, en promedio, 11,9% del PIB en el mediano plazo, cuyo financiamiento provendrá principalmente de endeudamiento interno (aproximadamente 68%). (BID, 2019, p. 24)

De esta forma y tomando en consideración los avances que ha demostrado el país en materia de sostenibilidad fiscal, que posibilitan la utilización de todos los instrumentos del banco, el BID (2019) prevé un nivel de aprobaciones anuales indicativas de aproximadamente 450 millones USD, por cual, el financiamiento para el periodo 2019-2022 se estima en 1.800 millones USD en nuevas aprobaciones. De acuerdo a ello, la exposición del banco en el país se mantendrá alrededor del 4,6% de la deuda total y representará el 18% de la deuda externa del sector público no financiero al final del periodo de la estrategia, consolidando su posición como la principal fuente de financiamiento multilateral.

Respecto a los cooperantes para con la estrategia, el BID es el principal cooperante multilateral del país, asimismo, entre los cooperantes bilaterales con mayor presencia en el mismo se encuentran Estados Unidos, Japón, España, Alemania, entre otros, como se puede apreciar en la figura 4.32 según lo sectores destacables. Se prevé así una estrecha

colaboración con otros cooperantes en las áreas de infraestructura (China, Japón, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo), sostenibilidad fiscal (organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo de América Latina), sector social (Banco Mundial), seguridad ciudadana (Embajada de los EEUU), sostenibilidad ambiental y descarbonización (Agencia Francesa de Desarrollo, Banco Mundial, Banco Europeo de Inversiones), e innovación (Corea y otros).

Figura 4.32.

Mapa de donantes y principales áreas de intervención 2014-2018

País/ Organismo	SECTOR DE APOYO												
	Medio ambiente y Cambio Climático	Prevención Desastres Naturales	Educación	Energía	Salud	Agua y Saneamiento	Infraestructura	Desarrollo Local	Protección Social y Seguridad Alimentaria	Desarrollo Económico	Sector Agrícola	Seguridad	Gobernabilidad
BILATERALES													
Alemania													
Japón													
Canadá													
Francia													
España													
Suiza													
EE.UU.													
MULTILATERALES													
Banco Mundial													
BID													
Unión Europea													
OEA													
Naciones Unidas													
BCIE													

Nota. Tomado de Mapa de donantes y principales áreas de intervención 2014-2018, Costa Rica por BID, 2019, p. 2.

Nota. Corresponde a la página 2 de anexos, partir de información de MIDEPLAN

d.2 El Salvador.

La Estrategia País del BID con El Salvador comprende el período entre los años 2015-2019, la misma consiste en apoyar los esfuerzos realizados por el gobierno para impulsar el crecimiento económico de base amplia, así se plantean tres áreas prioritarias: 1) aumento de la calidad del gasto en capital humano, 2) mejoramiento de la infraestructura logística, y 3) fortalecimiento de las finanzas públicas. Asimismo, la Estrategia también apoya los objetivos de política identificados en la Actualización de la Estrategia Institucional del Banco 2010-2020, en particular, los de desarrollar capital humano de calidad, mejorar la infraestructura regional y crear una política fiscal más distributiva (BID, 2015).

- Aumento de la calidad del gasto en capital humano

El país ha mejorado los indicadores sociales de su población, más el nivel de capital humano es aún bajo en relación con la región y los resultados en educación y salud son menores que los esperados por el nivel de desarrollo con el que se cuenta. En este contexto, el Plan Quinquenal de desarrollo de El Salvador establece como objetivo el desarrollo del potencial humano e identifica entre sus prioridades la necesidad de avanzar en las áreas de educación y salud (BID, 2015).

Según el BID (2015) por un lado en el caso del área educativa se identifican como principales riesgos la resistencia de docentes a cambios en el statu quo y un uso sub-óptimo de las tecnologías de información en las escuelas. Por otro lado, en el caso del área salud los principales riesgos se relacionan con retrasos en la consolidación de la reforma por falta de consenso, una alta rotación o carencia de personal en las zonas de difícil acceso y una falta de sostenibilidad financiera a la reforma.

Bajo el contexto dado, el banco en tres áreas para apoyar la mejora de la calidad de la educación la introducción de mejoras en la práctica docente, el apoyo a la implementación de TICs en las escuelas, y el fortalecimiento en el uso de los sistemas de información para la toma de decisiones, estas acciones serán complementadas con mejoras en la infraestructura educativa. Asimismo, el Banco continuará apoyando los esfuerzos del gobierno salvadoreño de consolidar la red de servicios de salud, con acciones orientadas al mejoramiento de la gestión del sistema de salud y la expansión de la cobertura en todos los niveles de atención.

- Mejoramiento de la infraestructura logística

Acorde con el BID (2015) la infraestructura logística es vital para el comercio internacional de El Salvador, pero presenta varios retos en temas de vulnerabilidad al cambio climático, calidad y recursos para mantenimiento, incluso su desempeño en el Índice de Desempeño Logístico (LPI, por sus siglas en inglés) muestra una caída de 27 lugares entre los años 2007 y 2012 dado el debilitamiento del componente de aduanas y las deficiencias en trazabilidad de los envíos internacionales. De igual forma, la infraestructura vial se ha deteriorado, los puertos tienen una marcada carencia de equipamiento adecuado y de espacio físico, y la infraestructura en los pasos de frontera no es adecuada, sumado a ello, la implementación de la gestión integrada de fronteras es todavía parcial lo cual incrementa el tiempo de tránsito de los productos dirigidos a los mercados externos.

El BID pretende contribuir al proceso de transformación productiva de El Salvador por medio de mejoras en la infraestructura logística. Así, se tomando en cuenta las actividades en marcha financiadas las operaciones en cartera, las nuevas acciones se orientarán a apoyar la facilitación del comercio bajo el concepto de Gestión Coordinada de Fronteras, incluyéndose la modernización del sistema aduanero, y a desarrollar una estrategia de financiamiento para el mantenimiento, rehabilitación y construcción de infraestructura vial.

- Fortalecimiento de las finanzas públicas

El Salvador ha avanzado en el área fiscal, pero no ha logrado revertir la tendencia creciente del stock de deuda, el déficit fiscal para el año 2014 fue de 3.6% del PIB y el endeudamiento público alcanzó el 57.6% del PIB, en relación a ello la tributación neta se mantiene baja (15% del PIB en el año 2014), derivada de la dependencia de impuestos indirectos y de la baja productividad de los impuestos. Además, se cuenta con un gasto público que se ha incrementado en los últimos años, ello como consecuencia de los aumentos en las remuneraciones asociadas a la función social y de una mayor incidencia de los subsidios, mientras que la inversión se mantiene en niveles del 3% del PIB (BID, 2015).

Con base en lo anterior, el BID busca fortalecer la sostenibilidad y gestión fiscal, apoyando las acciones del gobierno en los siguientes ámbitos: 1) tributación, sistemas de administración financiera y fortalecimiento del marco presupuestario, 2) lograr mayor

eficiencia y equidad del gasto, 3) mayor equidad, sostenibilidad financiera y gestión del sistema de pensiones, y 4) sistemas de planificación por resultados, priorización de la inversión pública y su articulación al presupuesto, y la generación de información necesaria para la toma de decisiones y monitoreo de resultados.

En lo referente al marco de financiamiento se expone que:

El Gobierno se encuentra en un proceso de consolidación fiscal cuyo objetivo es reducir el déficit y la acumulación de deuda pública por lo que se espera que el espacio fiscal destinado a proyectos de inversión sea limitado en el corto y mediano plazo. Las necesidades de financiamiento brutas del país se ubican en el orden de los US\$7,300 millones para el período 2015-2019 incluyendo en el cálculo las necesidades de financiamiento del sistema de pensiones. (BID, 2015, p. 12)

En consideración con lo anterior, la estrategia considera dos escenarios financieros, un escenario base y uno alternativo. En el escenario base, el apoyo del BID para el período 2015-2019 se ubicaría en 1,060 millones USD en nuevas aprobaciones y 1,047 millones USD en desembolsos totales, la exposición del Banco en el país se mantendría alrededor del 57% de la deuda con organismos multilaterales y representaría el 27% de la deuda externa al final del período de la Estrategia. De esta forma, el promedio de aprobaciones y desembolsos anuales sería de 212 millones USD y 209 millones USD, respectivamente (BID, 2015).

De acuerdo con el BID (2015) el escenario presentado asume una situación fiscal que permite mejorar el resultado del sector público no financiero, contando la carga del sistema previsional, de un déficit primario de 1.2% del PIB en el año 2014 a uno no mayor que 0.2% del PIB en el año 2016. Ahora bien, si esto no se logra y el resultado fuese más negativo, se consideraría pasar a un escenario de financiamiento alternativo de un total de 580 millones USD de aprobaciones en el período y 684 millones USD de desembolsos, que equivalen a 116 millones USD y 137 millones USD por año, respectivamente.

Finalmente, en cuanto a la coordinación de cooperantes el BID es uno de los principales socios multilaterales, junto con la Cuenta del Milenio (MCC), el Banco Mundial, el Banco Centroamericano de Integración Económica, Unión Europea y la Agencia de las Naciones Unidas. De igual forma, entre los donantes bilaterales con mayor presencia en el país se encuentran Estados Unidos, España, Japón, Italia, Taiwán, Alemania, Chile, Brasil y

México como puede apreciarse en la figura 4.33, el mapa de cooperantes abarca las áreas prioritarias y ejes transversales de la Estrategia País (BID, 2015).

Figura 4.33.

Mapa de Cooperantes- Sectores Prioritarios y Otras Áreas

Institución / País	Sectores Prioritarios										Temas Transversales, Dialogo y Cartera																											
	Educación	Salud	Finanzas Publicas			Infraestructura		logística	Energía	Protección Social	Prevención Violencia	Hábitat Urbano	Sostenibilidad Ambiental	Crecimiento/Productividad	Genero e Inclusion	Educación	Salud	Fortalecimiento de Ingresos	Eficiencia del	Transparencia Gestión Pública y Planificación	Pensiones	Caminos Rurales	Infraestructura Vial	Transporte Urbano	Energía	Protección Social	Prevención Violencia	Vivienda	Mejoramiento	Adaptación de Cambio Climatico	Mercados Laborales	Competitividad	Innovación	Genero e Inclusion				
Multilateral																																						
Banco Mundial																																						
Unión Europea																																						
BCIE																																						
Banco Europeo de Inversión																																						
LAIF																																						
MCC (Fomilenio)																																						
Naciones Unidas: PNUD																																						
Naciones Unidas: FNUAP																																						
Naciones Unidas: OPS																																						
Naciones Unidas: ONUMJERES																																						
Naciones Unidas: UNICEF																																						
Organización Internacional de Trabajo (OIT)																																						
Bilateral																																						
Venezuela (ALBA)																																						
España (AECI)																																						
Japón (JICA/JBIC)																																						
USA (USAID)																																						
Alemania (GIZ)																																						
Taiwan																																						
México (FY)																																						
Italia																																						
Banco Alemán de Desarrollo (KfW)																																						
	En su mayor parte prestamos																			En su mayor parte financiamiento no reembolsable																		

Nota. Tomado de Estrategia del BID con el País (2015-2019), El Salvador por BID, 2015, p. 29.

d.3 Guatemala.

En la Estrategia País del BID para con Guatemala en el período comprendido entre los años 2017-2020, en cuanto áreas prioritarias se pretende fortalecer la gestión pública y la transparencia y la reducción de las brechas en el acceso a servicios básicos de la población en situación de pobreza, así como se busca también promover la provisión de insumos complementarios a la inversión privada y mejorar la capacidad recaudatoria del Estado. Es así como dicho enfoque se apoyará en tres áreas: 1) mejora de la gestión pública y la transparencia, 2) reducción de la pobreza y la desigualdad, y 3) desarrollo del sector privado, alineándose así con la Estrategia Institucional (EI) del BID 2010-2020.

- Mejora de la gestión pública y transparencia

De acuerdo con el BID (2017):

La gobernanza del país, especialmente en las dimensiones de control de la corrupción, efectividad gubernamental, calidad regulatoria y voz y rendición de cuentas se han deteriorado en la última década, afectando la capacidad del Estado de proveer servicios sociales básicos y realizar inversiones que fomenten un mayor crecimiento económico. Ante esto, es necesario fortalecer la institucionalidad del país, para manejar las finanzas públicas con mayor transparencia y eficiencia, y garantizar el Estado de derecho. (p.10).

Las finanzas públicas de Guatemala se han caracterizado por presentar ingresos tributarios históricamente bajos siendo estos un promedio de 10.8% del PIB en los últimos 20 años, es decir, por debajo del 17,4% de ALC. Ello principalmente por dos razones, primero por la falta de capacidad institucional de la SAT para lograr una recaudación fiscal eficiente y efectiva, y para reducir las altas brechas de evasión fiscal, segundo, por el diseño del sistema impositivo, que se caracteriza por tasas bajas de Impuesto a la Renta Personal (entre 5% y 7%) y del Impuesto al Valor Agregado (12%), esto con respecto al promedio de ALC de 33% y 17%, respectivamente (BID, 2017).

La transparencia financiera y la transparencia en cuanto al gasto público se ven comprometida por las deficiencias en la su gestión y por las altas tasas de violencia e

incidencia de la corrupción. Dentro de este tema cabe destacar la poca efectividad del sistema de justicia.

Tras el contexto presentado, el BID respaldará los esfuerzos del país para mejorar la gestión pública y la transparencia por medio de tres objetivos: 1) fortalecer las finanzas públicas, 2) fortalecer el marco institucional contra el lavado de dinero y la corrupción, y 3) fortalecer el Ministerio Público. Esto con el fin de realizar acciones que permitan aumentar los ingresos tributarios y mejorar la eficiencia del gasto público, reducir la vulnerabilidad del país ante el lavado de dinero, la financiación al terrorismo y la corrupción, y reducir la impunidad, por medio de las operaciones en cartera (BID, 2017).

- Reducción de la pobreza y la desigualdad

Guatemala ha experimentado un aumento de la pobreza, 5.6 puntos porcentuales entre los años 2011 y 2014, así como retrocesos en la cobertura de servicios sociales básicos de salud y una limitada inversión pública del país a la provisión de servicios sociales. Siendo así el desafío principal la salud, donde existen brechas entre la cantidad de personal de este servicio entre las áreas urbanas y rurales.

A ello se suman los bajos niveles de ejecución presupuestaria y problemas de gestión. Además, se cuenta con otros aspectos que requieren atención como lo son el agua y saneamiento, el acceso a la energía y el nivel educativo.

De acuerdo con el BID (2017) se apoyará al país a reducir la pobreza y la desigualdad, a través de la ampliación del acceso a servicios básicos para la población pobre. De forma tal que se cuenta con tres objetivos: 1) fortalecer la cobertura y la calidad de la red integrada de servicios de salud que contribuyan a mejorar las condiciones de salud materno-infantil y reducir los niveles de desnutrición crónica en menores de cinco años, 2) mejorar el acceso a servicios de educación de calidad, por medio del incremento en la cobertura de pre primaria y la mejora de los niveles de aprendizaje en primaria y 3) ampliar el acceso a servicios de agua y saneamiento, a través del aumento de fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y de servicios de saneamientos mejorados. Las acciones anteriores, buscan estar concentradas en zonas rurales e indígenas e incluir mejoras en las capacidades técnicas y de gestión de los entes correspondientes.

- Desarrollo del sector privado

La inversión privada guatemalteca ha registrado una tendencia decreciente en los últimos años, alcanzando 13,1% del PIB en 2014, comparado con un promedio de 18,5% entre los años 2001-2007 para América Latina. Esto se explica en parte por las condiciones de inseguridad y la limitada provisión de bienes públicos básicos como infraestructura y servicios sociales, dentro de este tema deben destacarse también los altos costos del transporte y la logística, y disparidades de acceso entre firmas de diferente tamaño al financiamiento. Además, se cuenta con un sector energético en evolución (BID, 2017)

El BID apoyará lo anterior por medio de la ampliación y modernización de la infraestructura logística, incluyendo pasos de frontera, carreteras, transporte urbano, puertos, aeropuertos e instalaciones logísticas, así como el aumento en los servicios de internet; la generación de energía renovable y gas, a través del incremento de la participación de dichas fuentes en la matriz de generación eléctrica; y la mejora en el acceso a financiamiento de las MIPYMES, por medio de empresas ancla y/o instituciones financieras (BID, 2017).

Respecto al marco de financiamiento de la Estrategia País, acorde con el BID (2017)

La estabilidad macroeconómica registrada en los últimos años ha permitido que el país tenga acceso a los mercados domésticos e internacionales, así como fuentes de financiamiento multilateral para cubrir sus necesidades brutas de financiamiento, las cuales se estiman, en promedio, en US\$2.031 millones anuales para el periodo 2017-2020. Considerando la magnitud de los retos al desarrollo priorizados en este mismo lapso, se prevé que el país continúe haciendo uso de dichos mecanismos para cubrir sus necesidades de financiación. (p. 23)

Según el contexto presentado, El BID (2017) establece que el promedio anual previsto durante el período de la estrategia es de 130 millones USD en aprobaciones y 163 millones USD en desembolsos; por lo que el apoyo estimado para el período 2017-2020 sería de 521 millones USD en aprobaciones Garantía Soberana, mientras que los desembolsos se estiman en 650 millones USD. Bajo estos supuestos, al final de la estrategia, el banco representaría el 32% de la deuda multilateral y el 23% de la deuda pública externa.

d.4 Honduras.

La Estrategia País del BID en Honduras comprende el período entre los años 2019-2022, esta se enfoca en apoyar las políticas de gobierno que persiguen enfrentar las restricciones para lograr un crecimiento más elevado e inclusivo. Es así como se cuenta con tres principales áreas: 1) fortalecimiento de la institucionalidad fiscal y la eficiencia del gasto, 2) acumulación de capital humano, y 3) expansión de oportunidades productivas sostenibles. Dicha estrategia se sustentará en nuevas intervenciones, en operaciones en la cartera del BID, en la coordinación de las acciones público-privadas para lograr mayor impacto en los sectores prioritarios, y en el aprovechamiento de la complementariedad con otros cooperantes. Además, se alinea con la Actualización de la Estrategia Institucional 2016-2019 del BID (BID, 2018).

- Fortalecimiento de la institucionalidad fiscal y la eficiencia del gasto

El país con la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal en 2016 ha logrado mejorar sus instituciones fiscales en los últimos años, esta ley fue significativa en el objetivo del país de salvaguardar la sostenibilidad de las políticas públicas. Sin embargo, se deben abordar riesgos asociados a la calidad de las instituciones presupuestarias, la fiscalización tributaria, sostenibilidad financiera y la eficiencia y transparencia del gasto social (BID, 2018).

Según datos del BID (2018) el índice de fortaleza de instituciones presupuestarias muestra a Honduras por debajo del promedio de Centroamérica y de ALC, lo cual puede explicarse por rezagos en la gestión de riesgos fiscales, una débil orientación a resultados del presupuesto, y la ausencia de un marco presupuestario para un mediano plazo. Asimismo, la fiscalización presenta debilidades por las deficiencias en la gestión de la información tributaria, causadas estas por la obsolescencia tecnológica y falta de integralidad de los sistemas.

Así, en concordancia con la estrategia de Honduras, el BID establece apoyar al país en el diseño e implementación de acciones que introduzcan una gestión más estratégica del presupuesto, fortalezcan los sistemas de información necesarios para mejorar la fiscalización tributaria, y que aumenten la calidad, transparencia y eficiencia del gasto público, en

particular, en los sectores de energía y protección social (BID, 2018). De modo tal que se busque mejorar la mejor inversión pública en estas temáticas, a través de actividades para fortalecer la planificación y programación multianual de inversiones, y las capacidades de seguimiento, evaluación y transparencia en el gasto de inversión. Además, se pretende trabajar con la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, para implementar medidas dirigidas a asegurar el cumplimiento transparente y competitivo del marco normativo existente, aplicando mejoras a “HonduCompras”, y apoyar a las autoridades tributarias y aduaneras en su proceso de reforma y modernización tecnológica, asistiendo en la consolidación de la nueva Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA); entre otros proyectos.

- Acumulación de capital humano

El programa Bono Vida Mejor (BVM) abarca a un tercio de los hogares en pobreza extrema de Honduras, y su cobertura geográfica ha sido articulada estrechamente con la implementación del Modelo de Gestión Descentralizada de salud (MGD) y la ampliación de la oferta del tercer ciclo de educación básica. Sin embargo, se presentan algunos retos para con el mismo entre estos el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera, y la mejora en la cobertura, calidad y focalización territorial de los servicios de educación y salud. En relación a ello, el problema de seguridad es también un reto para la retención del capital humano, afectando principalmente a jóvenes.

Acorde con el BID (2018) y en el caso específico de la educación la cobertura neta de primaria sobrepasa 95%, pero la del tercer ciclo de educación básica es tan solo de 45,3%, una de las más bajas de Latinoamérica, existiendo marcadas diferencias urbano-rurales con una cobertura de 64% y 32%, respectivamente. Para el caso de la salud el país tiene retos de accesibilidad y calidad, las brechas de accesibilidad más notorias se presentan en las zonas rurales, lo que limita la velocidad a la que se pueden concretar mejoras. Es importante destacar también que en cuanto a seguridad Honduras continúa siendo unos de los países más inseguros del mundo y la violencia golpea especialmente a la población más joven.

Dado este contexto, el banco pretende apoyar la acumulación de capital humano priorizando en mejorar la calidad y cobertura de los servicios de educación y salud para la población vulnerable, las condiciones de seguridad de los jóvenes en riesgo, y la oferta de

servicios especializados para las mujeres. Para lo anterior, se abordarán los aspectos institucionales en sectores y programas claves, en particular el BVM, educación, salud y seguridad ciudadana. Además, se pretende aplicar un enfoque territorial, donde se prioricen las áreas con mayor incidencia de la pobreza, en particular, y evaluar la utilización de tecnologías de la información con base en la pertinencia de las soluciones propuestas frente a los problemas y características particulares que presenta el país (BID, 2018).

- Expansión de oportunidades productivas sostenibles

Según el BID (2018) Honduras presenta una serie de aspectos que resultan en limitantes para su potencial crecimiento, entre estos destacan una deficiente conectividad física, baja penetración de TIC, limitada cobertura del servicio eléctrico, problemas de acceso al crédito y bajas capacidades de innovación y adaptación tecnológica. Estos aspectos representan una barra en la creación de oportunidades productivas, asimismo, son factores que se ven exacerbados por la alta vulnerabilidad de la población a los efectos del cambio climático, especialmente en las zonas rurales.

En relación a lo expuesto, el banco prioriza en intervenciones que mejoren el desempeño logístico para cadenas productivas con base en una mayor conectividad del territorio nacional y de este con el mercado regional, ello con el de que aumenten el acceso a financiamiento de las PYMES agrícolas, que apuntalen la eficiencia, cobertura y calidad del servicio eléctrico, las capacidades de innovación de la economía y de adaptación al cambio climático. De esta manera, se promoverá un enfoque territorial basado en reducir la pobreza y lograr un crecimiento inclusivo, se contará con la movilización de recursos privados en estrecha coordinación con iniciativas de inversión pública para promover proyectos estratégicos de infraestructura inclusiva y sostenible, y se atenderán los aspectos vinculados con el cambio climático (BID, 2018).

En cuanto al marco de financiamiento de la Estrategia País se establece:

De acuerdo con el Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2018-2021, las necesidades brutas de financiamiento del Gobierno Central serán 6,1% del PIB anuales en el mediano plazo, cuyo financiamiento provendrá en su mayoría de desembolsos de préstamos externos, los cuales se proyectan en 2,9% del PIB anuales para el 2019-2022. (BID, 2018, p. 22)

Siguiendo lo anterior, se prevén aprobaciones anuales de aproximadamente 168 millones USD y desembolsos anuales promedio de 225 millones USD. El financiamiento del BID para el período entre los años 2019-2022 se estima en 671 millones USD en nuevas aprobaciones con garantía soberana y 901 millones USD en desembolsos totales, de forma tal que la exposición del Banco llegaría a 27% de la deuda total y 41% de la deuda externa pública del país al final del período de la Estrategia (BID, 2018).

Respecto a la coordinación con cooperantes si bien el BID es el principal cooperante tanto multilateral como bilateral del país, se cuenta también con otros cooperantes, de estos entre los de mayor presencia en el país se encuentran España, Japón, Estados Unidos, Canadá, Francia, entre otros, como se puede apreciar en la figura 4.34 según sectores. Para la Estrategia, el BID continuará coordinando estrechamente con los cooperantes internacionales para apoyar los objetivos del plan del gobierno en las áreas prioritarias, así como en los temas transversales y de diálogo (BID, 2018).

Figura 4.34.

Mapa de donantes y principales áreas de intervención (BID con insumos del G-16)

País	Agencia	Sector										
		Medio ambiente y cambio climático	Gestión pública y transparencia	Educación	Energía	Salud	Agua & saneamiento	Infraestructura de transporte	Agricultura	Protección social	Seguridad & Justicia	Género y diversidad
Alemania	GIZ / KFW											
Japón	JICA											
Canadá	Embajada											
Italia	Embajada											
Colombia	Embajada											
México	Embajada											
Corea del Sur	Embajada											
Francia	Embajada											
España	Embajada											
Suiza	Cooperación Suiza											
EE.UU.	USAID											
Multilaterales												
BID	Multi.											
Banco Mundial	Multi.											
Unión Europea	Multi.											
Naciones Unidas	Multi.											
OEA	Multi.											
OEI	Multi.											
Fondo Nórdico de Desarrollo	Multi.											
Climate Invest. Fund	Multi.											
BCIE	Multi.											
OFID	Multi.											

Nota. Tomado de Coordinación con Cooperantes, Honduras por BID, 2018, p. 2.

d.5 Panamá.

La Estrategia País del BID para con Panamá comprende el período entre los años 2015-2019, esta busca contribuir al desarrollo inclusivo y tendrá como áreas prioritarias: 1) mejorar la prestación de servicios básicos a la población en situación de pobreza, 2) fortalecer el perfil educativo de la población, 3) profundizar los servicios logísticos, la eficiencia y la

conectividad de la infraestructura productiva. La estrategia dará especial atención a poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema, e incorporará, según corresponda, las temáticas de género, diversidad, integración, cambio climático y capacidad institucional de las contrapartes locales. De igual forma, la misma atiende los desafíos estructurales planteados en la Actualización de la Estrategia Institucional del Banco 2010-2020 de exclusión social y desigualdad, bajos niveles de productividad e innovación e integración económica rezagada (BID, 2015).

- Mejorar la prestación de servicios básicos a la población en situación de pobreza

Las áreas rurales del país, y en particular las comarcas indígenas, continúan exhibiendo las mayores tasas de pobreza y pobreza extrema, además de presentar un acceso deficiente a servicios básicos. Asimismo, el crecimiento urbano ha creado “bolsones” de pobreza en las áreas periurbanas, con acceso precario a servicios básicos, en particular, de agua y saneamiento (BID, 2015).

Dentro de este tema cabe destacar algunos aspectos que representan un reto, la protección social, cuenta actualmente con tres programas de transferencias dirigidos a atender a la población en situación de pobreza, pese a ello estos programas tienen brechas de cobertura, limitada verificación de corresponsabilidades y superposición entre programas, todo ello afectando la eficiencia del gasto social. La salud, siendo otro de los retos, presenta elevadas tasas de mortalidad materna e infantil y de desnutrición crónica que son reflejo de las brechas en el acceso a servicios, especialmente en las áreas rurales y las comarcas indígenas del país (BID, 2015).

Según datos del BID (2015), otro reto a destacar es la desnutrición crónica, en menores de 5 años en las comarcas indígenas esta asciende a 56%, triplicando el promedio nacional (19%) y siendo nueve veces mayor que los valores del área urbana (6%), incluso, la prevalencia de anemia en niños de 6 a 11 meses en las comarcas asciende a 81% versus 36% a nivel nacional, debido principalmente a prácticas de alimentación inadecuadas y a problemas de acceso a agua y saneamiento básico. En relación a lo anterior, en las áreas rurales también se observa un bajo nivel de cobertura de los servicios de agua potable, alcanzando únicamente al 78% de la población, comparado con 93,5% a nivel nacional, mientras que los valores en las comarcas se ubican en 56% (BID, 2015).

Con tal panorama, el BID pretende contribuir al fortalecimiento del sistema de protección social del país, mejorando la transparencia, eficiencia y cobertura de los programas de transferencias monetarias condicionadas focalizadas en poblaciones en pobreza y pobreza extrema. Así, se buscará integrar la oferta de servicios de salud y educación con los incentivos promovidos por el programa Red de Oportunidades (BID, 2015). En salud y nutrición infantil, el Banco continuará ampliando la oferta de servicios, reforzando la cartera de servicios de acuerdo al perfil epidemiológico de la población, con énfasis en las áreas rurales y comarcas indígenas, por medio de nuevas operaciones y cooperaciones técnicas (BID, 2015). Respecto a la atención a la primera infancia, se buscará la ampliación de la oferta de servicios por medio de los Centros de Cuidado Infantil, mejoras en la calidad de la prestación y el desarrollo de una modalidad comunitaria de atención integral a la primera infancia para áreas rurales y comarcas indígenas. Adicionalmente, se apoyará la expansión de cobertura y mejora de la calidad de los servicios de agua y saneamiento en áreas urbanas y rurales, y se continuará respaldando el proceso de reforma institucional del sector.

- Fortalecer el perfil educativo de la población

El BID (2015) establece que el sector educativo panameño presenta brechas de calidad y equidad, de esta forma pese a que cuenta con una fuerza laboral con 9,4 años promedio de escolaridad, nivel similar al de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los índices de calidad que presenta se encuentran rezagados, situando al país por debajo de los estándares internacionales. Algunos factores que explican estos resultados educativos son la baja calidad de los docentes, las limitadas condiciones para el aprendizaje, así como aspectos de gobernanza y rendición de cuentas del sector. Sumado a esto, la falta de infraestructura, sobre todo en zonas rurales y comarcas indígenas, y el deterioro de las instalaciones existentes afectan tanto el rendimiento escolar como el acceso.

El BID busca así apoyar los objetivos del gobierno en el sector educativo, con intervenciones que mejoren la calidad y la ampliación de la cobertura tanto en el ámbito urbano como rural. De manera especial, se contribuirá a incrementar la cobertura a nivel

preescolar, a la expansión de la infraestructura física en áreas rurales e indígenas, y a fortalecer las competencias de los estudiantes (BID, 2015).

Además, las acciones del banco se concentrarán en la identificación de soluciones innovadoras, a través del fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales de los organismos correspondientes en las áreas de salud, educación, y agua y saneamiento. Así como también se trabajará en los servicios logísticos y de infraestructura productiva (BID, 2015).

- Profundizar los servicios logísticos, la eficiencia y la conectividad de la infraestructura productiva

Panamá para mantener el ritmo de crecimiento actual, debe atender las brechas institucionales y de infraestructura que afectan tanto la productividad del conglomerado logístico del Canal como su capacidad de articular y dinamizar el crecimiento de sectores productivos y zonas del interior del país. Cabe destacar que la mayor parte de la red vial rural, un 80%, por donde se transporta la producción local a los centros urbanos y que permite el acceso de la población rural a servicios sociales, está en condiciones malas o regulares.

Sumado a lo anterior, la confiabilidad y la seguridad del suministro de energía no están garantizadas en el mediano plazo, debido principalmente a limitaciones tanto en la generación como en la transmisión. Además, se necesita implementar reformas regulatorias e institucionales que complementen la inversión, en donde como principales retos institucionales se encuentran la falta de visión de largo plazo y de política de Estado para la logística, la baja articulación sistemática de los entes públicos y privados, la ausencia de planificación integral que considere la infraestructura, los servicios asociados y la integración territorial del país; e ineficiencias en los procesos de comercio exterior.

Bajo este contexto, el BID (2015) señala que las acciones del banco estarán orientadas a mejorar el desempeño logístico del país y la conectividad de los centros productivos más dinámicos con el resto del territorio, mediante la implementación de reformas institucionales y regulatorias para contar con una política nacional integrada del sector. De igual forma, la mejora, rehabilitación y mantenimiento de los caminos rurales y carreteras que conectan los sectores productivos hacia los mercados internos y de exportación, incluyendo el

fortalecimiento de los pasos de frontera. Respecto al marco de financiamiento de la Estrategia, el BID (2015) menciona:

Panamá cuenta con grado de inversión y se espera que el Gobierno continúe accediendo a los mercados financieros en términos favorables durante el período que cubre esta Estrategia. Asimismo, el país continuará desarrollando el mercado de deuda pública interna, lo que le permite al gobierno financiarse mediante emisiones locales. Además, las autoridades prestan continua atención a la gestión del riesgo de refinanciamiento y tienen experiencia realizando canjes voluntarios de deuda. Finalmente, el país mantiene líneas de crédito contingentes para desastres naturales, otorgadas por el Banco y otras entidades. (p. 18)

De forma tal, acorde con el BID (2015) se prevén aprobaciones anuales de aproximadamente 390 millones USD y desembolsos anuales en el rango de 352,8 millones USD. El apoyo estimado para el periodo entre los años 2015-2019 sería de aproximadamente 1.950 millones USD en aprobaciones Garantía Soberana, mientras que los niveles de desembolsos se estiman en 1.764 millones USD.

En lo referente a la coordinación con cooperantes, según datos de la Dirección de Cooperación Técnica Internacional (2015) se reporta un aporte total en materia de cooperación técnica no reembolsable de 297 millones USD. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) representa el 56% del aporte total, los proyectos están relacionados con sus áreas prioritarias de trabajo: reducción de la pobreza y logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, gobernanza democrática, prevención de crisis y recuperación, y medio ambiente y energía. El banco se ubica en segundo lugar con un 23% del total, enfocado en los temas de agua y saneamiento, y seguridad ciudadana (BID, 2015). En la Figura 4.35 se pueden apreciar los donantes presentes en Panamá y sus áreas prioritarias.

Figura 4.35.

Mapa de donantes presentes en Panamá-Principales Áreas de Intervención

País	Agencia	Sector de Apoyo															
		Educación	Salud	Agropecuaria	Desarrollo Urbano	Agua Potable y Saneamiento	Energía	Genero	Comarcas Indígenas	Medio Ambiente, cambio climático y GRD	Competitividad e Innovación	Integración	Turismo	Seguridad y Justicia	Mercados Laborales	Infraestructura	Protección Social
BILATERALES																	
Chile	AGCI																
Colombia	APC																
Costa Rica	Embajada																
España	AECID																
Japón	JICA																
México	AMEXCID																
Paraguay	Embajada																
República de China (Taiwan)	Embajada																
MULTILATERALES																	
Unión Europea	Multilateral																
ONU**	Multilateral																
CAF	Multilateral																
OEA*	Multilateral																
OACI	Multilateral																
OIEA	Multilateral																
Banco Mundial	Multilateral																

Nota. Tomado de Estrategia del BID con el País (2015-2019), Panamá por BID, 2015, p. 34.

4.2.2 Análisis de políticas públicas operativo con inclusión de AFT en Honduras

En esta sub sección se incluyen los actores públicos y privados involucrados en el proceso de planeación de desarrollo en Honduras en las temáticas de comercio e inversión, es decir los actores integrados en el Consejo Nacional de Competitividad e Innovación; así como la Secretaría de Desarrollo Económico (también conocido como PROHONDURAS), órgano ejecutor de los instrumentos de planificación en las áreas de protección y promoción de exportaciones e inversión.

El otro elemento son las instituciones, de modo tal que el presente análisis se realiza desde una perspectiva “de arriba hacia abajo” (o top down), en donde se puede distinguir tres niveles de reglas institucionales (inferiores). Adicionalmente se incluyen planes de acción correspondientes a la fase de implementación de la política pública.

4.2.2.1 Actores públicos y privados.

La Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras (Decreto Legislativo N°286-2009) establece un proceso de planeación de Desarrollo en Honduras, el cual se encuentra liderado por el Presidente de la República (SEPLAN, 2009). La Figura 4.36 muestra que para el desarrollo de este proceso de planificación la presidencia cuenta con cuatro instancias: El Consejo del Plan de Nación, el Consejo Nacional de Competitividad e Innovación, los Gabinetes Sectoriales, los Consejos de Desarrollo Regional y otras que considere conveniente. La primera instancia (Consejo del Plan de Nación) le corresponde “atender las sugerencias de la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación para determinar los ejes estratégicos que se incluirán en los Planes de Nación, en función de los desafíos futuros que en frente el País” (SEPLAN, 2009, p. 10), así dicha comisión tendrá dentro de sus funciones orientadas al comercio y la inversión, y específicamente en materia de ayuda para el Comercio las siguientes funciones:

- a) Formulación de políticas, apoyo y dirección de la ejecución de proyectos que fortalezcan la competitividad internacional del País, siguiendo los lineamientos estratégicos del Plan de Nación

- b) Formulación y ejecución de programas de capacitación y entrenamiento en áreas prioritarias, así como evaluación y propuestas para mejorar la efectividad del sistema actual;
- c) Ejecución de Actividades para la Promoción de la Imagen de País, Turismo, Exportaciones e Inversiones Extranjeras en Honduras y descubrimiento de nuevos productos, servicios y mercados
- d) Formular recomendaciones a las Secretarías de Estado en los Despachos de Industria y Comercio y Relaciones Exteriores sobre regiones del mundo con potencial para generar crecimiento a través del comercio exterior o la inversión extranjera en Honduras (SEPLAN, 2009).

Según el artículo 15 de la presente Ley, los actores tanto de sociedad civil como del poder ejecutivo que intervienen en la formulación de políticas en materia de comercio e inversión en el Consejo Nacional de Competitividad e Innovación, se encuentran integrado por:

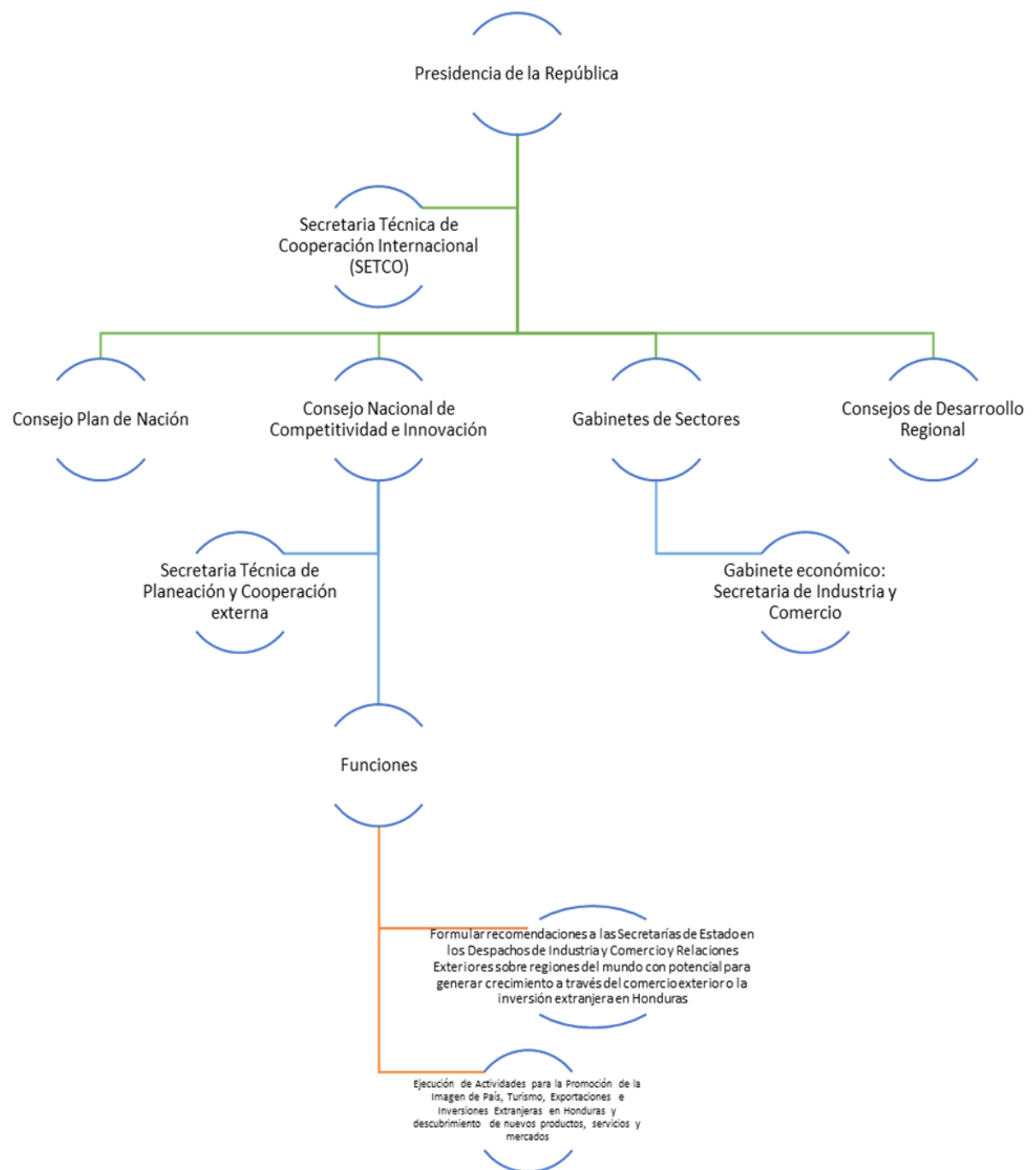
- 1) El Presidente de la República o un designado a la Presidencia, quien lo presidirá;
- 2) El Secretario Técnico de Planeación y Cooperación Externa o su representante, quien actuará como secretario;
- 3) Tres representantes de las universidades públicas y privadas del país, seleccionados por el Consejo Técnico Consultivo del Consejo de Educación Superior;
- 4) Un representante de la Federación Nacional de Instituciones Educativas Privadas (FENIEPH);
- 5) Dos representantes de la Federación Nacional de Asociaciones de Padres y Madres de Familia;
- 6) Un representante de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA);
- 7) Un representante de la Fundación para la Inversión y Exportaciones (FIDE);
- 8) Un representante de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI);
- 9) Dos representantes de los colegios magisteriales, seleccionados por consenso;
- 10) Un representante de la Federación Nacional de Cámaras de Comercio (FEDECAMARA);
- 11) Dos representantes de organizaciones juveniles articuladas en el Foro Nacional de Juventud, conformado con base en la Ley Nacional de Juventud;
- 12) Un representante de la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA),
- 13) Un representante de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON); y,
- 14) Un representante de la Federación de Colegios Profesionales de Honduras (FECOPRUH). (SEPLAN, 2009, p.11)

Cabe destacar que, los miembros del Consejo Nacional de Competitividad e Innovación emitirán un reglamento interno para su funcionamiento y se apoyarán para su cumplimiento en la Secretaría Técnica de Planeación y Cooperación Externa. No obstante, es a través primero del establecimiento de la Ley para la Protección y Promoción de Inversiones (Decreto 51-2011) en el año 2011 donde se crea el Consejo Nacional de Inversiones (CNI) como una entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio y posteriormente en el 2014 con el Decreto Ejecutivo 018-2014, que establece una Reforma al Marco Institucional y Normativo para la Innovación y el Impulso de la Inversión, el Comercio Exterior y el Turismo en Honduras, que finalmente se le otorga a la Secretaría de Desarrollo Económico la potestad de Órgano ejecutor de los tres instrumentos de planificación que se generan del Consejo Nacional de Inversiones (CNI). El CNI se integra de cuatro Comités Técnicos: 1) Comité Nacional de Competitividad; 2) Comité Técnico de Imagen País y Marca País; 3) Comité Técnico para el Desarrollo Competitivo de la MIPYME; 4) Comité Técnico de Pre Inversión. Cada Comité estará integrado por tres representantes del Sector Privado y Tres Representantes del Sector Público. Y según el artículo 3:

Cada comité tendrá como responsabilidad la formulación y seguimiento a la implementación de tres instrumentos de planificación: 1) Una Política Nacional; 2) Un Plan Nacional; 3) Una Estrategia Nacional. Los doce instrumentos a generar serán la guía para el trabajo continuo de las Unidades Especializadas de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Figura 4.36.

Proceso de planeación de desarrollo en el área de comercio e inversión



Nota. Adaptado de la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de Nación para Honduras (Decreto Legislativo N°286-2009). SEPLAN 2009

El artículo 4 del Decreto Ejecutivo 018-2014 establece también las funciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, también conocido como PROHONDURAS:

1. Representar a Honduras en las negociaciones comerciales internacionales, incluyendo la participación de un representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional;
2. Administrar los Tratados Comerciales de los que Honduras forme parte;
3. Constituir la parte nacional en todos los procesos de Resolución de Controversias comerciales o de inversiones que involucren a Honduras;
4. Coordinar las posiciones de negociación en materia de inversión y comercio con los sectores productivos de la nación;
5. Administrar tratados y acuerdos de comercio e inversión relativos a los procesos de integración económica centroamericana en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional;
6. Coordinar la negociación, administración y solución de controversias de los tratados comerciales que involucren a Secretarías de Estado o entes de gobierno;
7. Dirigir y coordinar la formulación y ejecución de las Políticas, Planes y Estrategia en materia de Inversión tanto a nivel nacional como internacional
8. Dirigir y coordinar la ejecución de la Política, el Plan y la Estrategia Nacional de Diversificación de Exportaciones y Comercio Exterior;
9. En coordinación y complementariedad con el Instituto Hondureño de Turismo, promover la actividad turística y propiciar el desarrollo integral de los productos turísticos a nivel nacional;
10. Formular los Protocolos de Gestión en materia de Inversión, Exportaciones y Turismo, así como coordinar, con la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, lo relativo al funcionamiento de los Oficiales de Promoción Internacional (Oficiales ProHonduras) que operaran como parte del Servicio Exterior de Honduras;
11. Dirigir la Ejecución de la Estrategia Nacional de Imagen y Marca País;

12. Organizar y dirigir eventos y misiones empresariales y comerciales tanto a nivel nacional como internacional en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional;

13. Desarrollar y operativizar medios de facilitación administrativa dirigidos a reducir la discrecionalidad y los costos transaccionales derivados de procesos de exportación o inversión en Honduras;

14. Administrar y supervisar la prestación de servicios de ventanillas únicas relacionadas con operaciones de turismo, comercio exterior e inversiones.

15. Recopilar, sistematizar y poner a disposición de quien lo solicite toda información necesaria sobre las leyes relacionadas con el turismo, comercio exterior, inversión y la apertura de negocios en Honduras. Sirviendo como observatorio de

Turismo. Comercio Exterior e Inversión en Honduras cumpliendo funciones de información, estadísticas y coordinación respecto a estos temas;

16. Administrar y facilitar los regímenes especiales de Turismo, Comercio Exterior e Inversión creados por la Ley;

17. Asumir y ejercer la representación oficial de Honduras ante la OMC y cualquier otro órgano bilateral o multilateral en materia de Turismo. Comercio Exterior e Inversión, incluyendo la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional; y,

18. Las demás delegadas por el Presidente de la República (La Gaceta, 2014, pág. 4)

Así, conforme al mandato de la Reforma institucional y la misión de PROHONDURAS se establece que los temas en materia de Ayuda para el Comercio resultan competencia directa de este actor. No obstante, resulta importante destacar que la Secretaría de Desarrollo Económico pertenece a un actor superior llamado Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico el cual,

Fue constituido como una instancia de coordinación que dirige el Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico; su base legal se fundamenta en la “Ley para optimizar la Administración Pública, mejorar los servicios a la ciudadanía y fortalecimiento de la transparencia en el Gobierno”, aprobada mediante Decreto

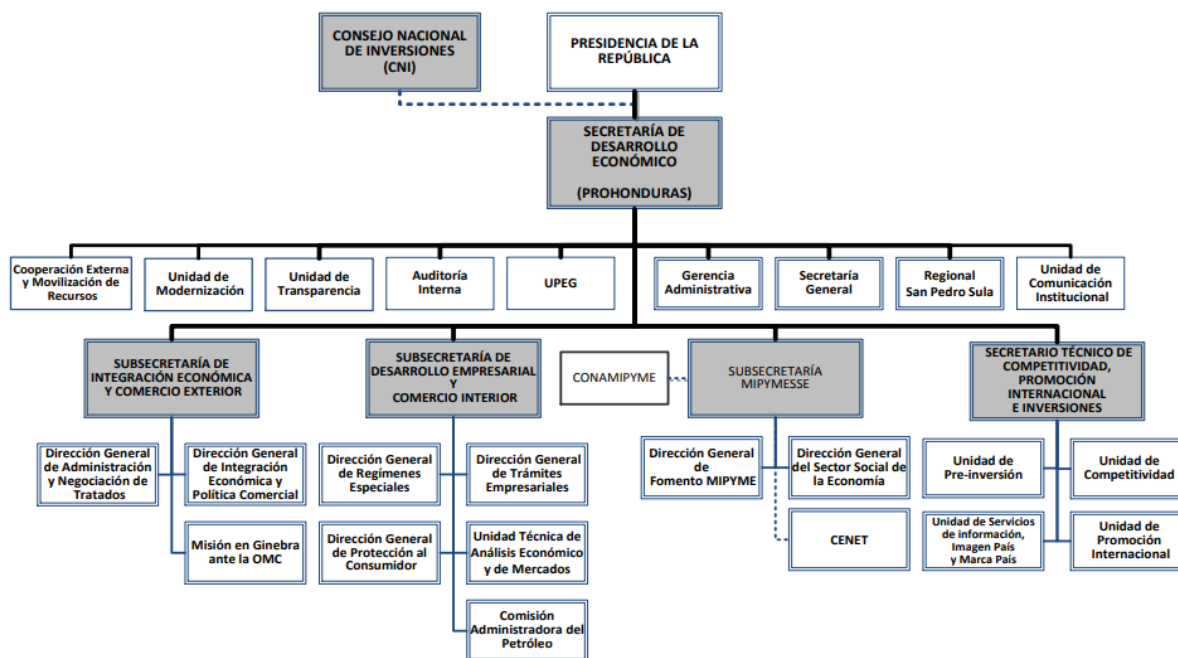
Legislativo No. 266- 2013, publicado en el Diario Oficial La Gaceta 23 de enero del 2014, el cual faculta al Presidente de la República a organizar su gabinete, estableciendo que para ello podrá crear o modificar las instancias de conducción estratégica que estime necesarias (referencia Artículo 12), crear Gabinetes Sectoriales y nombrar Secretarios de Estado para su coordinación (referencia Artículo 15). (Gobierno de la República de Honduras, 2015, p. 6)

La estructura operativa (simplificada) de la Secretaría de Desarrollo Económico (PROHONURAS), en la cual es a través específicamente de la Secretaría de Integración Económica y Comercio Exterior y el Secretario Técnico de Competitividad, Promoción internacional e Inversiones; es mediante los cuales se puede operacionalizar los componentes centrales de Ayuda para el Comercio liderada por la OMC. Lo anterior, porque según el Plan Estratégico del Sector de Desarrollo Económico en la primera unidad son “responsables de garantizar el acceso en un 100% a los mercados internacionales y la efectividad del funcionamiento del régimen de comercio exterior” (Gobierno de la República de Honduras, 2015, p. 8), mientras la segunda unidad permite “Fomentar el crecimiento en las inversiones, las exportaciones y el turismo en consonancia con la implementación agresiva de la promoción de la imagen y marca país y, de la competitividad” (Gobierno de la República de Honduras, 2015, p. 8). Ambas Subsecretarías pueden alinear esfuerzos con la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior³¹, así como la Subsecretaría MIPYME-SSE³²; según las categorías/sectores de la Iniciativa Ayuda para el Comercio (ver anexo 1).

³¹ Mandato de la Subsecretaría Desarrollo Empresarial y Comercio Interior-Regular las relaciones de consumo, velando por la protección de los consumidores, y facilitando la gestión empresarial para la generación de empleo y el incremento de las exportaciones.

³² Mandato de la Subsecretaría MIPYME-SSE- Promover la generación de empleo a través del fomento de la competitividad y productividad de las MIPYMES-SSE (Plan Estratégico de Desarrollo Económico, p. 8)

Figura 4.37.

Estructura organizacional de PROHONDURAS

Nota. Tomado de *Plan Estratégico Sector de Desarrollo Económico*, por el Gobierno de la República de Honduras, 2015, p. 8.

Por otra parte, resulta importante destacar que el Gabinete del Sector de Desarrollo Económico establece una estructura organizativa y de coordinación, en la cual se muestran diferentes niveles de coordinación a nivel sectorial con aquellas instituciones que integran cada sector y por tanto dar el respectivo seguimiento “en lo referente al alineamiento de los planes estratégicos institucionales (PEI) y los planes operativos anuales (POA) con el plan estratégico sectorial (PES)” (Gobierno de la República de Honduras, 2015, p. 11). Así, PROHONDURAS pertenece a la Coordinación Sectorial de Planificación Estratégica y Supervisión Técnica, la cual según el Plan Estratégico de Desarrollo Económico busca,

Coordinar y dirigir los procesos de planificación estratégica y gestión por resultados, en el ámbito de las funciones asignadas al Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico, alineando los objetivos y resultados de cada institución con los del sector y éstos a la vez alineados con los resultados globales del Plan de Todos para una Vida Mejor, y con la Visión de País y Plan de Nación; procurando en el proceso, mejorar

la eficiencia y eficacia institucional. Así mismo, coordinar y dirigir el proceso de monitoreo y evaluación de la Ejecución Técnica, retroalimentando a los responsables de los resultados sobre medidas o acciones que deben tomarse, en tiempo y forma, para garantizar el logro del resultado. Presentar informes periódicos a las autoridades superiores y a la Unidad Sectorial de Gestión por Resultados. (p.11)

Asimismo, el Gabinete del Sector de Desarrollo Económico establece una organización funcional en ocho subsectores operativos que le permitan el logro de los resultados establecidos en cada coordinación. Dichos subsectores son: 1) Agroalimentario; 2) Recursos Naturales; 3) Turismo; 4) Trabajo y Seguridad Social; 5) Ensamblaje Ligero, Hilandería y Maquila de Servicios Tecnológicos; 6) MIPYME; 7) Educación Superior y Formación Profesional; 8) Promoción de Inversiones, Comercio y Competitividad. Siendo este último, competencia de PROHONDURAS o la Secretaría de Desarrollo Económico en interrelación con Instituto Hondureño de Turismo (IHT). Cabe destacar, que “la Secretaría de Desarrollo Económico, al ser la cabeza del sector, tiene incidencia en todos los subsectores; y, en el caso de los subsectores “Trabajo y Seguridad Social” y “MIPYME”, el logro de los resultados depende del trabajo de varias instituciones que son las que impulsan y crean las condiciones para la generación de empleo en el sector privado” (Gobierno de la República de Honduras, 2015, p. 13).

4.2.2.2 Instituciones.

a. Marco constitucional en Honduras.

a.1 Decreto Legislativo No. 286-2009, Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras.

La implementación de la “Ley para el Establecimiento de una Visión de País, y la Adopción de un Plan de Nación” consiste en un intento del país en estructurar un modelo de gestión de pública, basado en un sistema de planificación, con visión de largo plazo, y sustentado en un compromiso compartido por los diversos sectores de la sociedad hondureña (Visión de País 2010-2038. Horizonte de Planificación para 7 períodos de gobierno). Lo anterior, considerando que el año 2008 se reformó el artículo 329 de la Constitución Política que establece la necesidad de un desarrollo económico, social y político de la Nación con

base en un proceso planificado, así toma de fundamento jurídico los artículos 329, 205, numerales 1 y 45; 245, numerales 22 y 34 de la Constitución de la República; asimismo los artículos 3, 4, 5, 6, 13, 34, 42 y 44 de la Ley de Administración Pública (SEPLAN, 2009).

El día 25 de noviembre del 2009, los candidatos a la Presidencia de la República de Honduras, el Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo, reconociendo que las circunstancias actuales del país exigían de un compromiso solidario por la paz, la reconciliación y la oportunidad única de encauzar nuestro futuro por la senda de la participación, el orden, la justicia y la prosperidad y atendiendo el mandato contenido en los artículos 329 y 245, numeral 22, de la Constitución de la República, suscribieron el compromiso de iniciar, en la próxima administración gubernamental a partir del 27 de enero de 2010, un proceso de desarrollo planificado, orientado a concretar una Visión de País para el año 2038, implicando el establecimiento de principios, objetivos, metas y lineamientos estratégicos que deberán ser alcanzadas durante los próximos siete períodos de gobierno. (SEPLAN, 2009, p. 10)

La siguiente figura muestra objetivos de interés nacional de la Visión 2010-2028:

Figura 4.38.

Objetivos Nacionales de la Visión País, Honduras



Nota. Tomado de Visión de País 2010-2038 y Plan Nación 2010-2022 por República de Honduras, 2010, p. 24.

La Ley para el Establecimiento de una Visión de País³³, y la Adopción de un Plan de Nación (Decreto Legislativo No.286-2009) establece que el Plan de Nación (PN) deberá ser revisado y actualizado, cada cierto tiempo, y antes de que finalicen los tres periodos de gobierno (12 años). Los avances deberán concretizarse, mediante la implementación de un plan de gobierno, de mediano plazo (cuatro años), el cual se define como el:

Planteamiento de políticas, programas y proyectos, que cada administración gubernamental, independientemente del partido político, que lo presente y ejecute, aborda la forma, como esa administración particular, pretende contribuir al logro de las metas y mejora de los indicadores, en cada uno de los ejes estratégicos del Plan de Nación. (SEPLAN, 2009, p. 3)

Así, bajo la dirección de la entonces Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), se formuló el primer plan de gobierno, para el periodo de 2010-2014. A inicios de 2014, se realizaron varias reformas a la Ley General de la Administración Pública, entre las que destacan la creación de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), la cual asumió las funciones de SEPLAN y, por consiguiente, fue la entidad encargada de preparar y coordinar la ejecución del Plan Estratégico de Gobierno, para el periodo 2014-2018. El tercer plan de gobierno (2018-2022) coincide con el último de los tres periodos (12 años en total), que comprende la duración del primer PN. En este periodo, también se estaría considerando la posibilidad de revisar y actualizar el PN, con el propósito de identificar avances y limitantes, relacionadas con el cumplimiento de indicadores y metas; y, con base en ello, y en los cambios que presente el contexto nacional e internacional, se procedería a la formulación de un nuevo PN. También debería realizarse, a la luz de los factores antes mencionados, una revisión y actualización de la Visión de País, al año 2038 (República de Honduras, 2010).

³³ Artículo 2. Definición de Visión de País: Imagen objetivo de las características sociales, políticas y económicas que el País deberá alcanzar, mediante la ejecución de los sucesivos planes de nación y planes de gobierno consistentes entre sí, que describa las aspiraciones sociales en cada área y que se establezca para cada ciclo de 28 años (SEPLAN 2009).

Figura 4.39.

Relación temporal de los Elementos de Planeación del Desarrollo, Honduras



Nota. Tomado de Visión de País 2010-2038 y Plan Nación 2010-2022 por República de Honduras, 2010, p. 24.

Según el Decreto Legislativo No.286-2009 de la misma Ley, resulta importante definir los conceptos de Plan Nación, Plan de Gobierno; los cuales se abordarán en la sección de “Reglas institucionales que ordenan las organizaciones político- administrativas” del presente documento. En donde:

- Plan de Nación: Documento que recoge los ejes estratégicos que atienden los desafíos que enfrenta la Nación y alrededor de los cuales debe ejecutarse la acción pública y privada que se encamina al cumplimiento de los objetivos intermedios de la Visión de País. El Plan de Nación se formula para períodos sucesivos de 12 años y su implementación es obligatoria para el sector público e indicativa para el sector privado.
- Plan de Gobierno: Planteamiento de políticas, programas y proyectos que, en cada administración gubernamental, independientemente del Partido Político que lo presente y ejecute, aborda la forma como esa administración particular pretende contribuir al logro de las metas y mejora de los indicadores en cada uno de los ejes estratégicos del Plan de Nación. (SEPLAN, 2009, p. 4)

b. Decreto Ejecutivo 018-2014: Reforma al Marco Institucional y Normativo para la Innovación y el Impulso de la Inversión, el Comercio Exterior y el Turismo en Honduras.

En el marco del objetivo tres, referente a “Una Honduras productiva generadora de oportunidades y empleo que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad”³⁴ expresado en el Plan Nación, así como en el Plan de Gobierno 2014-2017 denominado como Plan de Todos para una Vida Mejor, específicamente en el segundo propósito que estipula “La generación masiva de empleo, el desarrollo competitivo de Honduras y la democratización de la productividad”, surge el Decreto Ejecutivo 018-2014 que pretende impulsar la inversión, el comercio exterior y el turismo en Honduras; como mecanismos para el desarrollo económico del país, los cuales permitan paliar la pobreza, el desempleo y la balanza comercial deficitaria que han caracterizado a Honduras por décadas.

El artículo 13 de este decreto, argumenta que los ocho sectores productivos prioritarios, impulsores para el crecimiento económico del país son: 1. El Sector Energético Nacional, 2. El Sector Agrícola y de Agronegocio, 3. El Sector de Ensamblaje Ligero, Hilandería y Maquila de Servicios Tecnológico, 4. El Sector Construcción y Vivienda, 5. El Sector Minería y Petróleo, 6. El Sector Forestal, 7. El Sector Turismo y 8. El Sector Infraestructura. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, el Gabinete del Sector de Desarrollo Económico con el propósito de lograr sus resultados establece una serie de ocho subsectores operativos³⁵, en donde específicamente para el subsector de Promoción de Inversiones, Comercio y Competitividad el marco legal hondureño establece un conjunto de leyes que incluyen “Ley para la Promoción y Protección de Inversiones, Ley de Promoción de Alianzas Público Privada, Ley de Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), Ley de Empleo por Hora, PCM018-2014 de PROHONDURAS, Ley para la Producción y Consumo de Biocombustibles y sus Reformas, Ley de Protección al Consumidor, Ley de la Comisión Administradora de Petróleo (CAP); también, se cuenta con la Estrategia Nacional

³⁴ Figura 51. Objetivos Nacionales de la Visión de País, Honduras

³⁵ i) Agroalimentario; ii) Recursos Naturales; iii) Turismo; iv) Trabajo y Seguridad Social; v) Ensamblaje Ligero, Hilandería y Maquila de Servicios Tecnológicos; vi) MIPYME; vii) Educación Superior y Formación Profesional; viii) Promoción de Inversiones, Comercio y Competitividad.

de Competitividad, para el crecimiento económico y el bienestar social” (Gobierno de la República de Honduras, 2015, pág. 57).

En esta misma línea, la Reforma al Marco Institucional y Normativo para la Innovación y el Impulso de la Inversión, el Comercio Exterior y el Turismo en Honduras establece para la operacionalización de dicho decreto, una serie de diecinueve instrumentos³⁶ conformados de políticas y estrategias en materia de Competitividad, Inversiones y Exportaciones; que resultan ser según en el modelo de (Knoepfel et al., 2007), las reglas institucionales que ordenan el arreglo político administrativo y los planes de acción en materia de Ayuda para el Comercio.

b. Reglas institucionales que ordenan las organizaciones administrativas.

b.1 Plan Nación 2010-2022.

El marco constitucional hondureño a través de su Decreto N°286-2009 establece la adopción de un Plan Nación, el cual bajo una visión a largo plazo constituye ser un documento que pretende atender los ejes estratégicos contemplados en la Visión País (2010-2038), en periodos sucesivos de doce años. En ese sentido, con el propósito de alcanzar los objetivos mencionados en la figura 4.38³⁷ se establece el Plan de Nación para el período

³⁶ 1. Política Nacional de Promoción de Inversiones
 2. Plan Nacional de Promoción de Inversiones
 3. Estrategia Nacional de Promoción de Inversiones
 4. Política Nacional de Promoción de Exportaciones
 5. Plan Nacional de Promoción de Exportaciones
 6. Estrategia Nacional de Promoción de Exportaciones
 7. Estrategia Nacional de Turismo Sostenible
 8. Política Nacional de Promoción Turística
 9. Plan Nacional de Promoción Turística
 10. Estrategia Nacional de Promoción Turística
 11. Estrategia Nacional de Imagen País
 12. Estrategia Nacional de Marca País
 13. Política Nacional de Competitividad
 14. Plan Nacional de Competitividad
 15. Estrategia Nacional de Competitividad
 16. Política Nacional de Desarrollo Competitivo de la MIPYME
 17. Plan Nacional de Desarrollo Competitivo de la MIPYME
 18. Estrategia Nacional de Desarrollo Competitivo de la MIPYME 19. Los Protocolos de Gestión en materia de Inversión, Exportaciones y Turismo (Decreto Ejecutivo 018-2014. Artículo 12, p. 19).

³⁷ 1. Una Honduras sin pobreza extrema educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social
 2. Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia

2010-2022 (en adelante PN), que comprende 11 lineamientos estratégicos y 65 indicadores. Dichos lineamientos son los siguientes:

- i. Desarrollo sostenible de la población.
- ii. Democracia, ciudadanía y gobernabilidad.
- iii. Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades.
- iv. Educación y cultura, como medios de emancipación social.
- v. Salud, como fundamento para la mejora de las condiciones de vida.
- vi. Seguridad, como requisito del desarrollo.
- vii. Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente.
- viii. Infraestructura productiva, como motor de la actividad económica
- ix. Estabilidad macroeconómica, como fundamento del ahorro interno.
- x. Imagen de país, competitividad y desarrollo de sectores productivos.
- xi. Adaptación y mitigación al cambio climático (República de Honduras, 2010).

Considerando que la ayuda para el comercio constituye una iniciativa que busca en primera instancia reconocer el papel del comercio como un mecanismo para el desarrollo, es que el objetivo tres de la Visión País (2010-2038): *“Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”*³⁸, específicamente en las metas *“3.2 Elevar las exportaciones de Bienes y Servicios al 75% del PIB”* y *“3.3 Elevar al 80% la tasa de participación de energía*

3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental

4. Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo

³⁸ Descripción de los Objetivos Nacionales de la Visión de País

“Escenario: En el año 2038, Honduras habrá consolidado el Desarrollo Regional como su modelo de gestión para el crecimiento económico y social bajo el marco de un proceso de desarrollo ambientalmente sostenible. Los planes de desarrollo territorial en cada región, se habrán constituido en el instrumento regulador y normativo para la inversión productiva, el desarrollo social y la inversión en infraestructura, existiendo armonías de intervención con la institucionalidad del Gobierno Central y los municipios en cada región. La vulnerabilidad física y ambiental se habrán reducido en un 75%. Honduras será el país líder centroamericano en materia de servicios de logística y transporte, maquila, turismo y aprovechamiento sostenible de recursos naturales, generando energía, alimentos, minerales y derivados del sector forestal, como ningún otro país de la región. El emprendedurismo, la productividad y la calidad productiva serán parte del perfil cultural del hondureño promedio” (República de Honduras, 2010, p. 25).

renovable en la matriz de generación eléctrica del país”, permite reflejar una visión a largo plazo en la planeación de desarrollo de Honduras en materia de AFT. Asimismo, si bien el objetivo tres resulta más coherentes a los alcances de la iniciativa, la meta 4.1 *Mejorar la posición de Honduras bajo el índice de Competitividad Global a la posición 50*, correspondiente al objetivo cuatro (“*Un Estado moderno, responsable, eficiente y competitivo*”), también resulta ser otro elemento coherente a los Programas de Trabajo de AFT, bajo la premisa que la creación de capacidad comercial mejora la competitividad de los países en desarrollo.

En esta misma línea, reconociendo que la ayuda para el comercio procura la movilización de recursos para hacer frente a las limitaciones comerciales de los diferentes países en desarrollo y los países menos adelantados, en aspectos concernientes a la Política comercial y Regulaciones y Ajustes relacionados al comercio, Creación de capacidad productiva (empresas más competitivas) e infraestructura relacionada al comercio (infraestructura económica). Los lineamientos estratégicos en mayor alineación a la iniciativa AFT resultan ser el lineamiento ocho: “Infraestructura productiva, como motor de la actividad económica” y el lineamiento diez “Imagen de país, competitividad y desarrollo de sectores productivos”.

El Plan Nación (PN) (2010-2022) de Honduras en el marco del lineamiento estratégico ocho “Infraestructura productiva, como motor de la actividad económica” identifica una serie de necesidades comerciales en materia de infraestructura productiva (energía, transporte y comunicaciones), entendidas como infraestructura relacionada al comercio, específicamente en los sectores de energía, transporte y comunicaciones.

La primera necesidad comercial corresponde al Sector de energía, la cual está vinculada al costo que incide en la productividad y competitividad del país, así como la disponibilidad y calidad de los insumos energéticos, principalmente electricidad e hidrocarburos. El PN destaca la preocupación del país sobre el comportamiento al alza de los precios del petróleo y sus derivados en los mercados internacionales, debido a su impacto directo en el precio de la electricidad, ya que el 75% de dicha electricidad ésta proviene de las centrales térmicas a base de combustible pesado (Heavy Fuel Oil). “La intensidad

energética de Honduras es un 75% más alta que el promedio de los países latinoamericanos” (República de Honduras, 2010, p. 105).

El sistema hondureño requiere para los próximos 12 años una inversión superior a los US\$ 1,500 millones en generación, esencialmente hidroeléctrica y de otras fuentes renovables para satisfacer el crecimiento de la demanda. Adicionalmente, se requerirán inversiones en el orden de US\$ 250 millones para expandir el sistema de transmisión durante el mismo periodo. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica enfrenta una de las peores crisis de su historia, operativa y financieramente, al verse afectada por los factores externos que afectan al subsector eléctrico, y además al tener un nivel de pérdidas técnicas superiores al 25%. (República de Honduras, 2010, p. 25)

La segunda de las necesidades expuestas en el PN está orientada a infraestructura vial, en donde si bien el gobierno hondureño ha realizado altas inversiones públicas en este tema, los fenómenos naturales de los últimos años en Honduras, menoscaban dicho esfuerzo e influyen en una tasa de pérdidas y de reconstrucción muy superiores al resto de los países de la región centroamericana. Tal necesidad o “preocupación” incluye las carreteras vecinales que, si bien son mantenidas por municipios o empresas privadas, finalmente resultan también para fines de tránsito de materias primas, productos y/o mercancías. En esta misma línea de infraestructura relacionada al comercio, se encuentra el fortalecimiento de Puerto Cortés, este Puerto marítimo resulta ser el más importante de Honduras (de los cuatro puertos que administra la Empresa Nacional Portuaria [ENP]), atendiendo el 85% de las importaciones y exportaciones del país, asimismo posee una fuerte participación en la región de Centroamérica, a través de las altas demandas provenientes de El Salvador y Nicaragua (República de Honduras, 2010). En ese sentido, se plantea la necesidad de fortalecer al mismo tiempo el Puerto marítimo Casillas, como puerto de contingente, frente alto al volumen de tráfico que crece de manera ascendente en Puerto Cortés. Lo anterior, por sus respectivas características de localización y profundidad.

La tercera de las necesidades está orientada al sector de telecomunicaciones. Honduras pese a sus fuertes atrasos en términos de cobertura y calidad de servicios de telefonía, según el PN (2010-2022) ha mejorado considerablemente en los últimos años, en

buena medida debido a la participación de la iniciativa privada. No obstante, estos servicios actualmente no han logrado un nivel competitivo de participación y posicionamiento en el mercado. La siguiente tabla muestra algunos de los “grandes desafíos” planteados en el Plan Nación (2010-2022), en materia de infraestructura relacionada al comercio.

Tabla 4.5.

Necesidades comerciales en materia de Infraestructura relacionada al comercio, a partir del Plan 2010-2022

-
1. En el ámbito interno, debe propiciarse la articulación vial entre los centros de producción y los mercados de consumo y la exportación; la diversificación de la matriz energética mediante la puesta en valor del extraordinario potencial hídrico del país; la habilitación de riego para potenciar la aún incipiente productividad agrícola; las telecomunicaciones como mecanismos para llevar conocimientos, tecnología y acceso globalizado a nuestras comunidades y el acceso al agua, como fuente de vida y de salud para todos los hondureños.
 2. En el ámbito de la región centroamericana y de los flujos comerciales globalizados, Honduras debe aprovechar su localización geográfica con el fin de constituirse como el más importante circuito de transporte terrestre interoceánico para el tránsito de mercaderías en Centroamérica. Lo anterior implicará constante inversión, renovación e innovación y la construcción de un aparato de servicios conexos con extraordinarias posibilidades para el país. Honduras debe asumir el reto de mantener a Puerto Cortés como el más importante puerto en el Atlántico de Centroamérica, desarrollar Puerto Castilla, como un puerto alternativo de gran potencial y buscar espacios de mejora competitiva de largo plazo para los puertos de Henecán y Amapala, en el Golfo de Fonseca. Asimismo, y, bajo el marco de la consolidación de Honduras como nación líder centroamericana en materia de servicios portuarios, debe profundizarse el análisis para la puesta en servicio de un “Puerto Seco” para contenedores en la ciudad de Potrerillos, desde donde los mismos serían trasladados a Puerto Cortés utilizando una renovada y modernizada línea férrea.
 3. La generación de energía de fuentes renovables, con especial énfasis en la energía hidroeléctrica, debe ser un tema de atención continua durante la vigencia del Plan de Nación. Debe reconocerse que, así como la localización geográfica y la articulación vial representan una oportunidad de liderazgo regional para Honduras, la generación hidroeléctrica debe colocar al país en una posición de avanzada con respecto al resto de las naciones de la región, constituyéndole en un mecanismo de distinción y competitividad nacional y en un medio para potenciar competitivamente a las empresas con operaciones en el país.
 4. La expansión de los sistemas de riego hasta atender las zonas productivas agrícolas a nivel nacional significará un esfuerzo de décadas. La consolidación de Honduras como garante de su propia seguridad alimentaria y como una potencia regional exportadora de alimentos, es una expectativa realizable, que debe ser construida mediante un esfuerzo constante y sistemático de los próximos gobiernos.
-

Nota. Tomado y adaptado de Visión País 2010-2038 y Plan Nación 2010-2022 por República de Honduras, 2010, pp. 109-112.

Por otra parte, en cuanto a las necesidades y/o limitaciones comerciales expresadas en el lineamiento estratégico diez “Imagen de país, competitividad y desarrollo de sectores productivos”. El PN (2010-2022) argumenta en primera instancia la existencia de nuevos mercados de interés para Honduras, tales como China y la India. Sin embargo, se resalta la necesidad de mantener y fortalecer los sistemas de transporte y comunicación con su principal socio comercial, Estados Unidos; asimismo la importancia de constituir

mecanismos para un mayor aprovechamiento de las ventajas del tratado de libre comercio, CAFTA. En esta misma línea, se plantea la necesidad del establecimiento de un Centro de transportación multimodal que vincule los mercados de Asia, Europa y Centroamérica. Lo anterior, aprovechando su posición geográfica y sus altas compras por parte del mercado norteamericano.

El establecimiento y fortalecimiento de estrategias para localizar sectores y nichos donde se pueda explotar las ventajas comparativas que Honduras posee. Asimismo, el PN resalta la importancia de promover la integración regional centroamericana, el cual permita posicionar a Centroamérica como un Centro financiero y tecnológico especializado. De la misma manera, el Plan Nación 2010-2022 señala el papel del sector de minerales, en el cual se permita realizar un tratamiento estratégico de estos recursos, en particular de los minerales raros. Asimismo, este documento expresa otras de las limitantes en cuanto al bajo nivel de eficiencia de la inversión bruta y la escasa productividad de mano de obra. Así, se reitera en la realizar esfuerzos sostenidos y de largo plazo que contribuyan al mercadeo de la producción nacional, la promoción del turismo y la creación de espacios para nuevas inversiones (República de Honduras, 2010).

Finalmente, otra de las necesidades está orientada al Programa de Imagen País y la importancia del fortalecimiento en contenido, intensidad y financiamiento, específicamente en el perfil nación, la estrategia de diferenciación y la marca País. De este modo, se denota la importancia de fortalecer el sector turismo en el marco de este programa, en alineación a los intereses comerciales de Honduras. Cabe destacar, que el PN particularmente para esta necesidad en el sector turismo, señala la colaboración y liderazgo del Servicio diplomático y consular.

En conclusión, cada una de las necesidades antes expuestas están orientadas a la categoría de ayuda para el comercio, infraestructura económica. Incluso, pese a mencionarse buscar un mayor aprovechamiento del CAFTA con el mercado de Estados Unidos y de promover la integración regional con Centroamérica (que corresponderían a la categoría de Política comercial y Regulaciones), en ambos componentes sus necesidades están orientadas en materia de infraestructura económica.

b.2 Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022.

El Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022 (en adelante PEG) es un documento que formula la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)³⁹, el cual posee un enfoque sectorial y una serie de objetivos estratégicos que incluyen:

- Mejorar las condiciones de vida de la población más pobre, mediante la ampliación y mejor focalización de la inversión social y el crecimiento económico, inclusivo y sostenible.
- Potenciar el crecimiento económico del país, mejorando la competitividad y la productividad de los sectores, con mayor potencial de desarrollo, para la atracción de inversiones y mayores oportunidades de empleo y emprendimientos productivos.
- Reforzar y modernizar la infraestructura productiva, para posicionar al país, como centro logístico regional, que contribuya a potenciar el desarrollo económico y social.
- Garantizar mayores niveles de seguridad, para la convivencia sana y pacífica de la población hondureña, y el desarrollo pleno de la actividad productiva.
- Reorganizar y modernizar el Estado, con instituciones eficientes y transparentes, donde prevalezca el Estado de Derecho y la Democracia Participativa.
- Realizar políticas y programas transversales, como: promoción y respeto de los derechos humanos; seguridad alimentaria; resiliencia ante el cambio climático y el uso racional de los recursos naturales; y, desarrollo territorial. (Gobierno de la República de Honduras, 2019, p. 24)

En ese sentido, los sectores de desarrollo⁴⁰ planteados en el PEG mayormente alineados a la Iniciativa Ayuda para el Comercio liderada por la Organización Mundial del Comercio constituyen primero el *Crecimiento Económico, Incluyente y Sostenible*.

³⁹ A inicios de 2014, se realizaron varias reformas a la Ley General de la Administración Pública, entre las que destacan la creación de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), la cual asumió las funciones de SEPLAN y, por consiguiente, fue la entidad encargada de preparar y coordinar la ejecución del Plan Estratégico de Gobierno, para el periodo 2014-2018 (Gobierno de la República de Honduras, 2019).

⁴⁰ El «Sector» es el espacio de producción de bienes y servicios, que articula cadenas de valor público (bienes y servicios), en cuya producción intervienen, en mayor o menor medida, diferentes instituciones, las cuales pueden

En este sector se identifican varios componentes que se vinculan con el desarrollo económico, tales como: la estabilidad macroeconómica y fiscal; la promoción hacia el exterior, para atracción de inversión, turismo y exportaciones; el fortalecimiento de la participación de las empresas micro, pequeñas y medianas en las actividades económicas; la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas de empleo; y el aprovechamiento racional de los recursos naturales (Gobierno de la República de Honduras, 2019).

Segundo, *Infraestructura y Desarrollo Logístico*, en el cual “se vinculan con este sector los temas o componentes que tienen incidencia en el transporte y la logística, que se requiere para mejorar y facilitar el comercio de bienes y servicios, como ser: infraestructura y transporte terrestre, marítimo y aéreo; energía; y telecomunicaciones, entre otros” (Gobierno de la República de Honduras, 2019). Destacando en el primero, la atracción de inversión, el sector productivo -turismo- y exportaciones; el fortalecimiento de la participación de las empresas micro, pequeñas y medianas en las actividades económicas; y en el segundo resaltando la categoría de infraestructura relacionada al comercio y la facilitación del comercio.

El PEG establece que, en cuanto al *Crecimiento Económico, Incluyente y Sostenible*, Honduras posee algunas debilidades en el área de competitividad, específicamente en los rubros de Infraestructura, Eficiencia del Mercado de Trabajo, Instituciones, Mercado de Bienes; y, Educación Superior y Capacitación. Además, la competitividad del país es muy débil en la capacidad para adaptarse a los retos de la innovación; en comparación a otros países de la región como Costa Rica y Panamá. En cuanto al tema de atracción de inversiones, también presenta áreas importantes donde el país muestra debilidades, tales como resolución de insolvencia, protección de inversionistas minoritarios y cumplimiento de contratos.

La resolución de insolvencia se refiere al tiempo necesario para que los acreedores recuperen su deuda, costo de los procedimientos para resolver una disputa comercial

ser Secretarías de Estado, entidades desconcentradas y descentralizadas, así como programas y proyectos [...] el sector (de desarrollo) es el espacio donde la planificación y el presupuesto se concretizan, en procesos de creación de bienes y servicios de beneficio público (valor público) (Gobierno de la República de Honduras, 2019).

y los resultados, que se refieren a lo que recuperan los acreedores, en el proceso de liquidación del negocio.

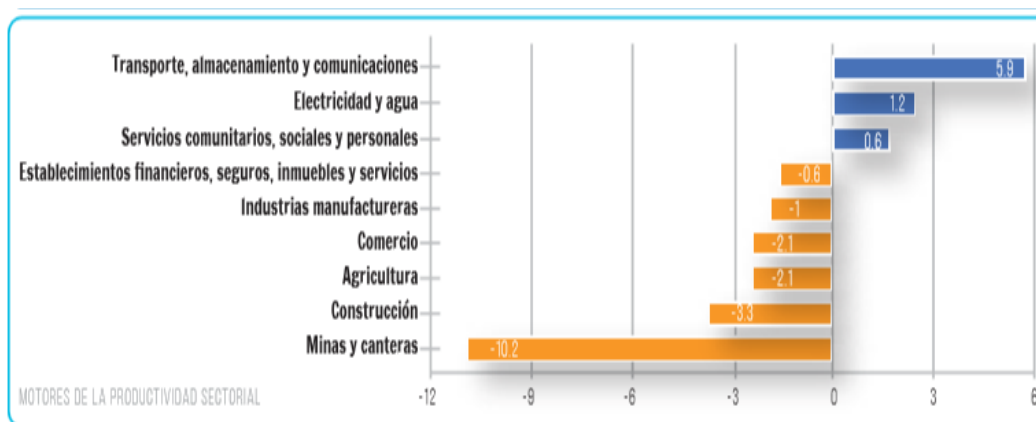
La protección de los inversionistas minoritarios aborda los conflictos de intereses que pudiesen existir y en contra del mal uso, por parte de los directores de los activos corporativos, para beneficio personal.

El cumplimiento de contratos, indica si el número de días y de procedimientos para hacer cumplir los contratos son altos, ya que esto aumenta la inseguridad y se encarece el costo para las empresas. (Gobierno de la República de Honduras, 2019, p. 48)

Durante el periodo 2003-2012 en cuanto al desempeño de la productividad a nivel sectorial, el sector electricidad y agua, transporte, almacenamiento y comunicaciones, y servicios comunitarios, sociales y personales, presentaron tasas positivas, mientras que los sectores Agricultura; Industria Manufacturera; Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios, tuvieron un aporte negativo a la productividad, específicamente los sub sectores productivos de manufactura y minas, y canteras. Sin embargo, ante la interdependencia entre industrias el impacto de innovaciones sectoriales repercute en la productividad total de cada factor (sector productivo), tal y como se observa en la Figura 4.40

Así, innovaciones sectoriales de agricultura, electricidad y agua, construcción, y transporte, almacenamiento y comunicaciones, contribuyen negativamente a las productividades sectoriales, en otras palabras, representan frenos a la expansión de la productividad sectorial. Por otro lado, innovaciones provenientes de minas, manufactura, comercio, establecimientos financieros y servicios comunitarios, contribuyen de forma positiva a la productividad de cada sector, son los motores de la productividad sectorial. (Gobierno de la República de Honduras, 2019, p. 50)

Figura 4.40.

Total de factores por sector económico

Nota. Tomado del *Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022*, por el Gobierno de la República de Honduras, 2019, p. 50.

En relación al subsector agropecuario, el PEG señala a este como una de las fuentes de empleo e ingresos de Honduras. Sin embargo, en los últimos 15 años no ha logrado un crecimiento sostenido, particularmente en los temas de productividad y competitividad. Colocándose, por debajo de otras actividades económicas como las industrias manufactureras e intermediación financiera. Dichas limitaciones en materia de productividad, así como de rentabilidad se encuentran asociadas al consumo interno, que favorecen a una progresiva diversificación agropecuaria, hacia actividades de exportación, como es el caso del café, la palma africana e incluso a la pesca no tradicional. Entre otra de las necesidades comerciales en este subsector, se destaca la limitada transformación de la producción agroalimentaria:

Causada principalmente por: a) insuficiente asignación de recursos y dificultad para tener acceso a financiamiento; b) limitada investigación, innovación y capacitación; c) limitada inversión en infraestructura productiva, principalmente de riego; y, d) comercialización, con fuerte participación de intermediarios. Estos problemas se vinculan a la baja capacidad de la administración pública agrícola, para atender de manera eficaz áreas específicas, como riego, financiamiento, mercadeo, inteligencia de mercados, entre otras. (Gobierno de la República de Honduras, 2019, p. 52)

El subsector Textil⁴¹ y Manufactura Intermedia en Honduras, se constituye entre los más sólidos del país, en donde la manufactura intermedia (autopartes y equipo eléctrico para autos) en Honduras resulta ser uno de los más dinámicos de la economía y con un gran potencial de crecimiento. No obstante, según el Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022 pese a su 4,0% de crecimiento en el 2017, aún existen importantes problemas y/o limitaciones en este subsector; así como en los subsectores turismo y forestal. Siendo este último el que menores aportes genera a la producción del país y de mayores retos para las pequeñas y medianas empresas de dicho subsector.

La siguiente tabla recoge las principales limitaciones comerciales en cuanto a los subsectores Textil y manufactura, turismo y forestal.

Tabla 4.6.

Principales limitaciones comerciales de los subsectores: Textil, Manufactura, Turismo y Forestal

Textil y Manufactura	Turismo	Forestal
a) Normativa, para acceder a los incentivos, muy engorrosa; b) Altos costos de energía y de logística; c) Procesos engorrosos y dispersos (SAR, SEFIN, SDE, Municipalidades y otros), para crear una empresa, para importar y exportar; d) Escasez de mano de obra calificada; e) Pérdida de competitividad y	a) Conectividad aérea, debido a limitadas condiciones de la infraestructura aeroportuaria b) Limitadas acciones en promoción y mercadeo, por la falta de la asignación de un mayor presupuesto c) Limitada Infraestructura Hotelera y Urbanización e) Percepción de inseguridad y deteriorada imagen de Honduras en el exterior, debido a diferentes factores	a) Gran parte de la industria primaria se conforma de aserraderos que generan altos desperdicios, poco valor agregado y no están diseñados para aprovechar los nuevos diámetros de los árboles remanentes. b) Las industrias forestales PYMES no están desarrolladas y se ven limitadas por la falta de acceso a financiamiento, limitaciones al entorno y acceso a recursos y mecanismos de productividad.

⁴¹ El subsector textil es el segundo rubro en importancia, dentro de subsector (29.6% del total), solo superado por la elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco (47.1% del total); y se considera uno de los pilares de la economía del país, al ser una plataforma de desarrollo de las exportaciones (Gobierno de la República de Honduras, 2019).

limitaciones de Puerto
Cortés

c) Informalidad y las bajas capacidades empresariales de las pequeñas y medianas empresas del sector las vuelve menos competitivas.

d) Poca diversificación de la industria forestal (basada en madera sólida)

e) Las industrias forestales PYMES se ven limitadas por la falta de acceso a financiamiento, limitaciones al entorno y acceso a recursos y mecanismos de productividad. Sumado a la informalidad y las bajas capacidades empresariales, de las PYMES del sector, las vuelve menos competitivas.

Nota. Adaptado del *Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022*, por el Gobierno de la República de Honduras, 2019, pp. 54-56.

Finalmente, el sector de desarrollo -*Crecimiento Económico, Incluyente y Sostenible*- señalado en el PEG destaca un último subsector alineado a los componentes de la iniciativa de la Ayuda para el Comercio, el cual en términos generales está asociado a las necesidades que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas de Honduras en cuanto a sus bajos niveles de productividad y competitividad, bajos ingresos y limitado acceso a mercados:

Debido a factores como: a) limitada asistencia y formación profesional; b) altos costos de producción; c) dificultad de acceso a financiamiento; d) falta de maquinaria, equipo e insumos; e) poco acceso al desarrollo tecnológico; f) acceso limitado o nulo de la información de mercadeo; y, g) altos costos y procesos engorrosos para formalizar las empresas. (Gobierno de la República de Honduras, 2019, pp. 57-58)

En esta misma línea, en cuanto a las capacidades de las empresas, también existe una relación entre la baja productividad y otros factores, tales como:

Tamaño de las empresas, ya que gran parte de las empresas se caracterizan por ser micro o pequeñas; la informalidad, que caracteriza el tipo de organización de las empresas y personas que se auto emplean; la baja inversión en la formación de los recursos humanos y procesos productivos innovadores, para incrementar la productividad; y, el bajo acceso a crédito, que determina la baja capacidad que tienen las empresas, para invertir en procesos de expansión. (Gobierno de la República de Honduras, 2019, p. 50)

Por otra parte, en cuanto al sector de desarrollo de *Infraestructura y Desarrollo Logístico* planteado en el PEG, alineado a la Iniciativa Ayuda para el Comercio de la OMC. Resulta importante señalar primero que los estándares viales no están adaptados al fuerte movimiento de tránsito de carga, por lo cual generalmente provoca: incidencias de seguridad vial, bajos niveles de servicio y congestión en zonas urbanas y vías de acceso a nodos de comercio exterior (puertos y pasos de frontera). Aunado a esto, se suma la “inexistencia de variantes o libramientos, que aseguren fluidos movimientos de carga, y la implementación de horarios de entrada a zonas urbanas, en particular en San Pedro Sula, que limitan el movimiento de la carga de larga distancia” (Gobierno de la República de Honduras, 2019, p. 68).

Otro de los problemas relacionados a la infraestructura relacionada al comercio, debido a que afecta el desempeño logístico del país, generando demoras, sobrecostos operacionales al transporte terrestre, y en ocasiones, pérdidas de producto en los movimientos terrestres de carga; es la existencia de debilidades en el alcance y calidad del sistema de mantenimiento rutinario, así como en obras de rehabilitación, debido a restricciones presupuestarias en el Fondo Vial, sumado además a los costos elevados de construcción y mantenimiento de las vías de comunicación terrestre, debido a la compleja geografía del país. De modo que, lo anterior genera malas condiciones de la red oficial y un desarrollo territorial no equilibrado con inequidades en la conectividad de los diferentes departamentos de Honduras.

Según el PEG, existen otros problemas en las limitaciones del mantenimiento de la infraestructura vial como:

- La práctica de sobrecarga del transporte es algo común, debido a la falta de control de pesos y dimensiones, lo que contribuye a un deterioro más acelerado de las carreteras, accidentes viales y daños al pavimento.
- Los operativos en la ruta se limitan a permisos, no al sobrepeso ni a las condiciones técnicas del vehículo.
- La no utilización de programas o software de diseño y mantenimiento de carreteras, que determinen su vida útil y la periodicidad de su mantenimiento
- Además, la alta vulnerabilidad de la red, a fenómenos naturales (climáticos, geológicos, otros), no garantiza continuidad de recorrido en temporada de invierno (ej. transporte de la madera desde las áreas de explotación hasta los aserraderos) (Gobierno de la República de Honduras, 2019).

En el marco del Plan Nacional de Logística de Cargas – PNLOG Honduras, 2015-2030, realizado por el Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva (GSIP) del Gobierno de Honduras y Tecnología empleada con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, a través de un préstamo de 90 millones USD⁴². Este país centroamericano ha establecido como meta posicionar al país como una plataforma logística a nivel regional y en ese sentido ha reiterado tanto en el Plan Nación 2010-2038 como Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022, la priorización en la mejora de los principales puertos del país, en particular de Puerto Cortes, debido a la relevancia estratégica del mismo en la región y su papel en cuanto a los volúmenes de las importaciones y exportaciones del país. No obstante, según el PEG pese a los avances en materia de infraestructura portuaria que se han realizado, actualmente todavía persisten problemas y/o limitaciones en Puerto Cortes, tales como:

- Congestión en el entorno portuario (por restricciones en la vialidad urbana de acceso a las instalaciones del puerto) y el uso de instalaciones extraportuarias para la operativa de contenedores en sistemas de vigilancia (rayos gamma), obsoleta.
- Problemas de congestionamiento de buques en bahía, por atrasos en la construcción del muelle 3b, en la terminal de graneles sólidos, recientemente

⁴² IDB (s/f). Proyecto N° HO-L1198: Programa de Reformas al Sector Transporte y Logístico de carga de Honduras. Disponible en <https://www.iadb.org/es/project/HO-L1198>

concesionada, que incrementa los tiempos en bahía y muelles. (Gobierno de la República de Honduras, 2019, p. 72)

Asimismo, en otros puertos como Puerto Castilla, Puerto San Lorenzo y Puerto La Ceiba.

- Puerto Castilla: Este puerto presenta problemas de conectividad con la red vial oficial del país, y demoras derivadas del paso obligado por La Ceiba, así mismo, la carretera de acceso tiene capacidad limitada (2 canales). Por ser un puerto que no cuenta con personal permanente de la SAR, SENASA, ello restringe las operaciones.
- Puerto San Lorenzo: Este puerto presenta limitaciones operativas, debido a restricciones de la infraestructura, en particular el patio de contenedores y el muelle de atraque. A esto se suma déficit en el equipamiento - grúas y plugs para cadena de frío, que deben ser incrementados de 30 a 120 unidades-. Todo ello impide incrementar movimientos de carga, situación que favorece a los puertos salvadoreños de La Unión y Acajutla. Al igual que Puerto Castilla, la ausencia de personal permanente de control y limitada disponibilidad de equipo afecta la eficiencia de las operaciones vinculadas al comercio exterior.
- Puerto La Ceiba: En el centro de la ciudad de La Ceiba se encuentra el denominado muelle fiscal, el cual presenta altos niveles de deterioro, aunque existen acciones en curso para su remodelación, y la primera etapa del malecón con fines turísticos. (Gobierno de la República de Honduras, 2019, p. 73)

Por otra parte, en materia de infraestructura aeroportuaria el PEG señala que Honduras no cuenta específicamente con un plan nacional para el desarrollo aeroportuario, así como tampoco con un modelo institucional integral, que incluya a todos los aeropuertos, internacionales y locales, que resuelvan los problemas actuales, como la insuficiencia de equipos y personal altamente capacitado en todas las áreas (Gobierno de la República de Honduras, 2019). En ese sentido, en cuanto a los principales aeropuertos, resulta importante señalar que el aeropuerto Toncontín (Tegucigalpa) “presenta restricciones en su infraestructura (pista de corta longitud: 2,021 metros) y localización, (ubicación en área de alta presión urbana), limitando la oferta de vuelos de carga, obligando a la movilización en

bodega de aviones comerciales (pasajeros), modalidad en la que la oferta es limitada” (Gobierno de la República de Honduras, 2019). Mientras que, por su lado el aeropuerto Ramón Villeda Morales (San Pedro Sula) su principal problemática es que no opera a total capacidad, por deficiencia en los procesos de comercio exterior.

Las problemáticas relacionadas a los altos costos que genera el sector energía en la productividad han sido planteadas desde en el PN y se reiteran en el Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022. Según el PEG (2018-2022) a partir de diciembre 2017 existe una menor dependencia de los derivados del petróleo (alrededor del 39%) en el sub sector eléctrico y por tanto el restante 61% de la energía proviene de fuentes renovables (hidroeléctricas, biomasa, eólicas y solares). Sin embargo, a pesar de la disminución de la generación térmica, aún el aumento del precio internacional del petróleo influye en los altos costos de energía en el país.

En relación al sector de telecomunicaciones y TIC, la constante es una amplia y persistente brecha digital. Honduras a diferencia de los otros países de la región de Centroamérica e incluso de América Latina presenta fuertes desigualdades en la capacidad para adquirir nuevas tecnologías. Según el PEG 2018-2022, “la brecha digital es algo que va de la mano de las desigualdades socioeconómicas entre los diferentes grupos de países”, [...] por lo tanto, “la persistencia de desigualdades, en el ámbito social y económico, también redundan en una brecha digital persistente” (Gobierno de la República de Honduras, 2019, p. 76). De modo que, pese a Honduras realice esfuerzos y avances en otros sectores productivos que inciden en la competitividad, los atrasos en las brechas digitales generan también en un corto, mediano y largo plazo impactos negativos en la eficiencia de los mercados y la innovación productiva del país.

El Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022 incluye un conjunto de estrategias sectoriales que contienen respectivas medidas de política. De este modo que, en el anexo 12 se establece una vinculación entre las medidas de políticas planteadas en los sectores de desarrollo “Crecimiento Económico, Incluyente y Sostenible” e “Infraestructura y Desarrollo Logístico”, como políticas con inclusión de ayuda para el comercio en Honduras y las categorías de AFT (ver anexo 12).

Finalmente, en dicho anexo 12 se observa que las principales medidas políticas adoptadas en el PEG 2018-2022 están orientadas, primero a la categoría de Infraestructura económica y segundo a la Capacidad productiva. De modo tal, que tanto en el Plan Nación 2010-2022 como específicamente en el Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022 no se observan necesidades comerciales en materia de “Política comercial y Regulaciones” y “Ajuste relacionado al Comercio”, que se materialicen en las estrategias sectoriales y asimismo en las medidas políticas planteados en el PEG.

Resulta importante destacar, que si bien el Decreto Ejecutivo 018-2014: Reforma al Marco Institucional y Normativo para la Innovación y el Impulso de la Inversión, el Comercio Exterior y el Turismo en Honduras establece la operacionalización de diecinueve instrumentos, que incluyen una Política Nacional de Promoción de Exportaciones y un Plan Nacional de Exportaciones, la ausencia de estas políticas no permite observar las necesidades comerciales en materia específicamente de Política comercial y Regulaciones, así como de Ajuste relacionado al Comercio, al menos en las reglas institucionales que ordenan el arreglo político - administrativo concerniente a la etapa de formulación de políticas públicas. Sin embargo, pese la ausencia de dichas políticas en la etapa de formulación, existe un Plan de Acción Nacional para Fortalecer la Capacidad Comercial de Honduras (también como conocido como NAP, por sus siglas en inglés).

La primera versión surge en el 2003 y establece tres áreas prioritarias: 1) Preparación y participación en las negociaciones comerciales, 2) Implementación de acuerdos comerciales y 3) Transición hacia libre comercio.

En el transcurso del tiempo, el NAP evolucionó y en junio de 2005 Honduras presentó un nuevo NAP que incluyó áreas prioritarias que requerían apoyo en aspectos relacionados con TCB. El 2008, se presentó la última versión del documento, que incluyó 30 perfiles de proyectos considerados importantes para fortalecer las capacidades comerciales de Honduras. (República de Honduras, 2010, p. 4)

Las tres versiones anteriores (2003, 2005 y 2008) reconocen que Honduras no contaba con las condiciones institucionales para maximizar las ganancias del DR-CAFTA y por tanto surge la necesidad de apoyar la capacidad institucional y administrativa que permita implementar el DR-CAFTA (en ese momento), así como otros tratados firmados. Así, se

establece como área prioritaria el fortalecimiento del gobierno para cumplir a cabalidad e implementar los Tratados de Libre Comercio (TLC), en particular el DR-CAFTA, tratado que se encontraba negociando durante el periodo (2003-2008); específicamente el fortalecimiento de la capacidad negociadora y el mejoramiento de la competitividad del país fueron ejes medulares en los programas y proyectos de fortalecimiento de capacidades (República de Honduras, 2010).

Asimismo, se suman otras áreas de preocupación como:

1) aspectos sanitarios y fitosanitarios; 2) derechos de propiedad intelectual; 3) trabajo; 4) medio ambiente; 5) aduanas (procedimientos aduanales y normas de origen); 6) infraestructura; 7) información de mercado (desarrollo de sistemas de información y mercados); 8) apoyo a la pequeña y mediana empresa para que se adapten a las nuevas condiciones de mercado; 9) clima de inversión; y 10) financiamiento (especialmente para el sector agrícola y la pequeña y mediana empresa). (República de Honduras, 2010, pp. 6-7)

En ese sentido, en el NAP 2003 se señalaba que “la mayor necesidad del equipo negociador de Honduras era recibir entrenamiento internacional en leyes de comercio y adecuar las habilidades de negociación comercial” (República de Honduras, 2010, p. 7). También mencionaba que “otra necesidad primordial para Honduras es involucrar/comprometer completamente al sector privado en próximas negociaciones” (República de Honduras, 2010, p. 7); en donde organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) apoyaron someramente en el desarrollo de las áreas antes mencionadas a la Secretaría de Comercio e Industria (SIC) y la USDA, por su parte, al personal del área fitosanitaria de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

La propuesta de Plan Nacional para fortalecer la capacidad comercial de Honduras (2010) tal y como se mencionó anteriormente establece una serie de proyectos que requiere Honduras para fortalecer su capacidad comercial en el marco del DR-CAFTA, así como “iniciativas tentativas a mejorar las capacidades de la pequeña y mediana empresa, con el objetivo de que puedan aprovechar los beneficios que ofrecen los TLC” (República de Honduras, 2010, p. 16).

El anexo 9 muestra una sistematización de 20 proyectos contemplados en el Plan Acción Nacional para fortalecer la capacidad comercial de Honduras (NAP). En general, las categorías de ayuda para el comercio integrados en dicho NAP 2008 incluyen primero, *Política comercial y regulaciones y ajuste relacionado al comercio*, específicamente en las sub áreas de Política comercial y manejo administrativo y Facilitación del comercio. Segundo, la *Creación de capacidad comercial*, específicamente en los sectores de agricultura y negocios y otros servicios. Solamente, cinco proyectos corresponden a la primera categoría, de los cuales los proyectos uno, dos y tres corresponden a Política comercial y manejo administrativo; mientras que los proyectos cuatro y cinco a facilitación del comercio (simplificación y armonización de trámites) (ver anexo 9). Resulta importante destacar, que al revisar los perfiles de proyectos del NAP no se observa la inclusión de proyectos en materia de negociaciones multilaterales de comercio que incorpore el apoyo de la Organización Mundial del Comercio, así como de otra organización multilateral relacionada con el comercio.

Por otra parte, si bien no es menester de esta investigación, realizar una evaluación técnica de los perfiles de proyectos, resulta importante destacar que algunos de éstos carecen de la terminología correcta en la formulación y metodología del respectivo proyecto. Tal es el caso, del proyecto “Nuevas empresas exportadoras”, el cual menciona la realización de:

Diagnóstico gratuito de la situación de la empresa:

El mismo se realizará en forma participativa entre un Asesor del Proyecto asignado por la SIC y los principales integrantes de la empresa. El diagnóstico comprenderá las distintas áreas de gestión de la empresa y en caso de justificarse se verá complementado con un diagnóstico tecnológico que determinará su proceso productivo y establecerá recomendaciones de inversión bajo diferentes hipótesis de disponibilidad de recursos, demanda de productos de exportación y estableciendo los posibles impactos.

Formulación gratuita de un Plan de Fortalecimiento y Mejora:

Toda empresa seleccionada deberá contar un plan de fortalecimiento y mejora orientado a la exportación a fin de satisfacer los objetivos del Proyecto, priorizando la mejora de gestión y determinación de las necesidades de asistencia técnica y

capacitación identificadas en el diagnóstico. (República de Honduras, 2010, pp. 31-32)

Sin embargo, este diagnóstico de la situación de la empresa, por tratarse de un proceso de internacionalización, debería consistir en un diagnóstico de potencial exportador, que evalúa entre otros aspectos la capacidad productiva, comercial y financiera para iniciar un proceso de exportación a nuevos mercados internacionales. Del mismo modo el “Plan de fortalecimiento y Mejora”, debería tratarse de un Plan Estratégico de marketing, como elemento clave en los procesos de internacionalización. Sin embargo, en los objetivos y actividades no se contempla tampoco el componente de Gestión comercial para la introducción y penetración de los productos hondureños en los mercados internacionales de destino.

De la misma manera, si bien el proyecto “Fortalecimiento institucional de la Secretaría y Comercio (SIC) para la promoción de exportaciones (Campaña informativa de oportunidades de exportación)”, podría ser un proyecto complementario al antes mencionado. Igualmente, no usa las acepciones técnicas correctas en la formulación del proyecto, debido a que no se trata de una campaña “promocional” para las empresas exportadoras y/o con potencial exportador, sino un proceso de sensibilización sobre las ganancias de la diversificación de mercados, de acuerdo a sus capacidades productivas, comerciales y financieras que permitan hacerle frente a las normativas y regulaciones de los nuevos mercados.

Resulta importante señalar que de los 20 proyectos planteados en el NAP 2008 (anexo 8), solamente el proyecto “Acceso a las Tecnologías para las MiPYMES”, a través de la Secretaría de Industria y Comercio de Honduras realiza la solicitud de apoyo de cooperación internacional, tanto financiero como técnico para el seguimiento del proyecto en futuras etapas. En cuyo caso, podría haber sido sujeto de recursos financieros en el marco de la Iniciativa Ayuda para el Comercio.

La tabla 4.7 muestra el Programa de Cooperación Financiera Internacional (expresado en dólares americanos). En donde:

Los Fondos Reembolsables: corresponden al 90% del presupuesto operativo del Proyecto de Incubadoras de Empresas, los Fondos No Reembolsables corresponde al

aporte de las inversiones que se necesitan para este proyecto Contraparte Nacional: la Secretaría de Industria y Comercio (SIC) aportará el 10% del total de los gastos operativos del proyecto y la Secretaría de Educación que Corresponde al aporte de las instalaciones físicas que serán utilizadas totalmente para el Proyecto Secretaría de Industria y Comercio. (República de Honduras, 2010, p. 31)

Tabla 4.7.

Programa de Cooperación Financiera Internacional

	Comunidad Internacional	Secretaría de Industria y Comercio (SIC)	Secretaría de Educación*	Total General
Fondos No Reembolsables	1,168,650			1,168,650
Fondos Reembolsables	2,692,295			2,692,295
Contraparte Nacional		299,873	600,000*	299,873
Total	3,869,945	299,873	600,000*	4,160,818

* Corresponde al aporte de las instalaciones físicas que ya existen y serán reformadas para el Proyecto de Parques de Incubadoras. Este monto no se incluye en la suma del total general.

Nota. Tomado de Propuesta de Plan de Acción Nacional para fortalecer la capacidad comercial de Honduras por República de Honduras, 2010, p. 31.

Finalmente, a modo de resumen la siguiente tabla muestra los actores y las instituciones en Honduras según la etapa del ciclo de política pública en que se encuentran.

Tabla 4.8.

Instituciones y Actores en el ciclo de políticas públicas en materia de ayuda al comercio, Honduras

I.ETAPA: INCLUSIÓN DE LA AGENDA	Actores	<ul style="list-style-type: none"> - OMC - BID - Actores públicos y privados del Consejo Nacional de Competitividad e Innovación - Consejo Nacional de Inversión - Secretaría de Desarrollo Económico 	Definición e identificación de la problemática Necesidades comerciales en la región de Centroamérica, específicamente en Honduras	
Reglas institucionales de la Organización Mundial (actor superior) del Comercio en materia de Ayuda para el Comercio Programa de Doha (2001) Declaración de Hong Kong (2005) Programa de Trabajo AFT				
II.ETAPA: PROGRAMACIÓN	Instituciones	1. Marco constitucional: 1.1 Decreto Legislativo N° 286-2009 (Ley de Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan Nación) 1.2 Decreto Ejecutivo 018-2014 (Reforma al Marco institucional y normativo para la innovación y el impulso de la inversión, el comercio exterior y la inversión extranjera) 1.3 Decreto 51-2011 (Ley para la Protección y promoción de la Inversión Ley para la Protección y Promoción de Inversiones)	2. Reglas institucionales que ordenan las organizaciones administrativas 2.1 Plan Nación 2010-2022 2.2 Plan de Gobierno 2018-2022	3. Reglas institucionales que ordenan el arreglo político-administrativo 3.1 Política Nacional de Competitividad 3.2 Política Nacional de Promoción de Inversiones 3.3 Política Nacional de Promoción de Exportaciones 3.4 Política Nacional de Desarrollo Competitivo de la MIPYME
III.ETAPA. IMPLEMENTACIÓN		4. Planes de Acción (Otros instrumentos de competitividad, inversión, exportaciones y turismo) 4.1 Estrategia Nacional de Competitividad 4.2 Plan Nacional de Promoción de Inversiones 4.3 Estrategia Nacional de Promoción de Inversiones 4.4 Plan Nacional de Promoción de Exportaciones 4.5 Estrategia Nacional de Promoción de Exportaciones 4.6 Estrategia Nacional de Turismo Sostenible		

Nota. Adaptado de Decreto Legislativo N° 286-2009 (Ley de Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan Nación, Decreto Ejecutivo 018-2014 (Reforma al Marco institucional y normativo para la innovación y el impulso de la inversión, el comercio exterior y la inversión extranjera, Decreto 51-2011 (Ley para la Protección y promoción de la Inversión Ley para la Protección y Promoción de Inversiones).

Nota aclaratoria: La figura no muestra una estructura jerárquica sino cíclica según las tres etapas de la política pública, según Knoepfel et al (2007). De modo que se busca una alineación de políticas entre las reglas institucionales de la OMC, como actor superior en materia de AFT y las reglas institucionales de Honduras.

4.2.3 Análisis de políticas públicas operativo con inclusión de AFT en Costa Rica

En esta sub sección se incluyen los actores públicos y privados involucrados en el proceso de planeación de desarrollo en Costa Rica en las temáticas de comercio e inversión; es decir actores públicos como el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y la Promotora de Comercio Exterior (en adelante PROCOMER). Entre los actores privados se destacan la Coalición Costarricense de Inicitaivas de Desarrollo (CINDE), Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada, Cámara de Industrias, Cámara de Comercio, Cámara de Exportadores, Cámara de Agricultura, Cámara de Representantes de Casas Extranjeras, Distribuidores e Importadores de Costa Rica y Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria.

En esta misma línea, el presente análisis contempla también las instituciones, es decir; el marco constitucional y las reglas insticionales que ordenan las organizaciones administrativas en materia de Ayuda para el Comercio en Costa Rica. Asimismo, se incluyen limitaciones comerciales expresadas en la política pública con inclusión de AFT.

4.2.3.1 Actores públicos y privados.

El artículo 1 de la Ley Creación del Ministerio de Comercio Exterior y de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (N°7638) establece la creación del Ministerio de Comercio Exterior, bajo sus siglás COMEX, cuyas atribuciones estipuladas en el artículo 2 establecen:

a) Definir y dirigir, la política comercial externa y de inversión extranjera incluso la relacionada con Centroamérica.

Para los efectos anteriores, el Ministerio de Comercio Exterior establecerá mecanismos de coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y los ministerios y entidades públicas que tengan competencia legal sobre la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios en el país.

b) Dirigir las negociaciones comerciales y de inversión bilaterales y multilaterales, incluido lo relacionado con Centroamérica, y suscribir tratados y convenios sobre esas materias.

Mediante acuerdo, el Poder Ejecutivo, podrá autorizar que los tratados y convenios, así como sus modificaciones, sean firmados por los jefes de otros ministerios o entidades públicas del Estado que tengan competencia legal específica sobre la materia objeto del tratado o convenio.

c) Participar, con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, el de Agricultura y Ganadería y el de Hacienda, en la definición de la política arancelaria.

d) Representar al país en la Organización Mundial del Comercio y en los demás foros comerciales internacionales donde se discutan tratados, convenios y, en general, temas de comercio e inversión.

e) Establecer mecanismos reguladores de exportaciones, cuando sea necesario por restricciones al ingreso de bienes costarricenses a otros países. En estas circunstancias, las regulaciones deberán ser motivadas, claras, equitativas y no discriminatorias. Para ejecutar los mecanismos, el Ministerio de Comercio Exterior podrá apoyarse en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y el de Agricultura y Ganadería, según el caso; asimismo, podrá ejecutarlos por medio de otras instituciones, públicas o privadas, que se relacionen con el sector productivo correspondiente. Estas instituciones podrán cobrar a los usuarios por los servicios prestados.

f) Determinar, en consulta con el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y los Ministros rectores de la producción nacional, las represalias comerciales que se deriven de los acuerdos internacionales suscritos por Costa Rica, que serán ejecutadas en el país por los organismos competentes, según los procedimientos de ley y la materia en cuestión.

g) Dictar las políticas referentes a exportaciones e inversiones.

h) Otorgar el régimen de zonas francas, los contratos de exportación y el régimen de admisión temporal o perfeccionamiento activo y, cuando corresponda, revocarlos; según lo dispuesto en ésta y en otras leyes o reglamentos aplicables.

i) Dirigir y coordinar planes, estrategias y programas oficiales vinculados con exportaciones e inversiones.

Según el mismo artículo (2 bis) COMEX puede disponer de la organización interna que requiera, según lo defina el Reglamento del Poder Ejecutivo y que cuente con una Dirección de Comercio Exterior y una Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales. Sin embargo, en el Decreto N° 28471-COMEX, artículo 3 se establece una nueva estructura institucional que incluye:

- a) Despacho del Ministro.
- b) Despacho del Viceministro.
- c) Dirección General de Comercio Exterior.
- d) Dirección de Negociaciones Comerciales Internacionales.
- e) Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales.
- f) Unidad de Monitoreo del Comercio y la Inversión.
- g) Delegación Permanente ante la Organización Mundial del Comercio.
- h) Dirección de Asesoría Legal.
- i) Oficialía Mayor.
- j) Oficina de Prensa (COMEX, 2000)

De este modo, en la línea de la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales, el artículo (2 ter) establece que:

[...] tendrá a su cargo la verificación del cumplimiento, tanto por parte del Gobierno de Costa Rica, como por parte de los gobiernos de sus socios comerciales, de todas las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilaterales, regionales o multilaterales, suscritos por el país, actuando de oficio o por denuncia. Esta Dirección también tendrá a su cargo la

evaluación periódica de la aplicación de dichos tratados y acuerdos, tanto en términos económicos como jurídicos. (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 30 de octubre de 1996, p.2)

Cabe señalar que, COMEX cuenta con un Consejo Consultivo de Comercio Exterior que integra también actores públicos y privados. Estos buscan asesorarlo en materia de políticas de comercio exterior e inversión extranjera y velan por la ejecución de las políticas y las negociaciones internacionales sobre esta materia.

Según la Ley N°7638 dicho Consejo se encuentra integrado por los siguientes miembros⁴³:

- a) El Ministro de Comercio Exterior, quien lo presidirá y, en su ausencia, será sustituido por el Viceministro.
- b) El Ministro de Economía, Industria y Comercio o, en su ausencia, el Viceministro.
- c) El Ministro de Agricultura y Ganadería o, en su ausencia, el Viceministro.
- d) El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto o un representante suyo especialmente designado.
- e) El Presidente o, en su ausencia, el Vicepresidente designado al efecto, por cada uno de los siguientes organismos: Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada, Cámara de Industrias, Cámara de Comercio, Cámara de Exportadores, Cámara de Agricultura, Cámara de Representantes de Casas Extranjeras, Distribuidores e Importadores de Costa Rica y Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria.
- f) Un representante de la Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios Costarricenses (UPANACIONAL).
- g) Dos representantes de organizaciones de pequeños y medianos productores y empresarios, designados por organizaciones legitimadas.
- h) Un representante de la Federación Nacional de Asociaciones de Consumidores (FENASCO).

⁴³ Estos miembros no devengan dietas, según la Ley N°7638.

i) Dos representantes de las organizaciones de consumidores, designados por organizaciones legitimadas.

j) El Presidente o un representante de CINDE.

k) El Gerente General o un representante de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER). (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 30 de octubre de 1996, pp. 5-6)

Aunado a estos actores, el Ministro de Comercio Exterior puede invitar⁴⁴ también a las sesiones del Consejo de Comercio Exterior a: ministros de otras carteras, los representantes de otras organizaciones, públicas o privadas, cuya actividad incida sobre las políticas de comercio exterior e inversión, o a otras personas relacionadas con el tema. Así como a ex ministros de comercio exterior.

En Costa Rica existen dos actores que juegan un rol fundamental en materia de comercio exterior, pero específicamente en las estrategias de promoción de exportaciones y de inversión extranjera. El primero de ellos, es la Promotora de Comercio Exterior, PROCOMER, la cual se constituye como el “brazo ejecutor” de COMEX. Esta entidad pública no estatal se crea en 1996 en el marco del artículo 7 de la Ley N°7638 sobre la Creación del Ministerio de Comercio Exterior y la Promotora de Comercio Exterior y tiene a su cargo la la promoción de las exportaciones costarricenses.

PROCOMER se funda con el propósito de asumir las responsabilidades y funciones (que hasta antes de 1996) las realizaba la Corporación de Zonas Francas de Exportación; el Centro para la Promoción de Exportaciones e Inversiones (CENPRO) y el Consejo Nacional de Inversiones. De modo que, según la Ley antes mencionada, PROCOMER es responsable de:

- a. Diseñar y coordinar programas relativos a exportaciones e inversiones.
- b. Apoyar técnica y financieramente al Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), para administrar los regímenes especiales de exportación, entre los cuales se incluyen el régimen de contratos de exportación y de producción para la

⁴⁴ En el ejercicio de esta atribución, el número de invitados del ministro no podrá exceder de uno por sesión. Según la Ley N° 7638 sobre la Creación del Ministerio de Comercio Exterior y la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica.

exportación, el régimen de admisión temporal o perfeccionamiento activo y el régimen de zonas francas. Esta función se constituye como una de las funciones principales según la Ley N° 7638.

- c. Promover y proteger los intereses comerciales del país en el exterior.
- d. Centralizar y agilizar los trámites de importación y exportación.
- e. Dar seguimiento a las estadísticas del comercio exterior (PROCOMER, s.f).

En esta misma línea, el artículo 10 establece que la dirección de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica se encuentra bajo la figura de una Junta Directiva, compuesta por nueve miembros:

- a) El Ministro de Comercio Exterior quien presidirá y, en su ausencia, el Viceministro, b) Tres personas de libre designación y remoción por el Consejo de Gobierno, nombradas por plazos coincidentes con el período constitucional del Presidente de la República, c) El Presidente o, en su ausencia, el Vicepresidente, de cada uno de los siguientes organismos: Cámara de Industrias, Cámara de Comercio, Cámara de Exportadores y Cámara de Agricultura, d) Un representante de los pequeños y medianos exportadores nombrado por el Consejo de Gobierno de una terna que le será presentada por la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada. Ese representante ejercerá su cargo por el mismo plazo establecido en el inciso b) de este artículo. (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 30 de octubre de 1996, p. 9)

Finalmente, el segundo actor, es un órgano auxiliar tanto de COMEX como de PROCOMER en materia de inversión, siendo la Agencia de Promoción de Inversiones de Costa Rica. La Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo, también conocida como CINDE fue fundada en 1982. Ésta si bien es una organización privada; es declarada de interés público desde 1984 y responsable por la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) a Costa Rica; a través de los servicios de post-establecimiento y apoyo local a inversionistas extranjeros (CINDE, s.f).

4.2.3.2 Instituciones.

a. Marco constitucional de Costa Rica.

El marco constitucional en el cual se fundamenta la planificación nacional en Costa Rica, surge desde la Constitución Política de la República de Costa Rica, en la cual en su artículo 50 establece que “el Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado(…)” (MIDEPLAN, 2014, p. 20)

La Ley de Planificación Nacional⁴⁵ establece que el Estado debe actuar de forma coordinada y unitaria, concediendo orientación política y empleando los diversos instrumentos de planificación necesarios para asegurar la integración en la prestación de bienes y servicios públicos para que la población se vea beneficiada. También, define que MIDEPLAN tiene la responsabilidad principal de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (en adelante PND) con apoyo de las unidades u oficinas de planificación de los ministerios e instituciones autónomas y semiautónomas. Por su parte, el Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo (Decreto Ejecutivo 38546-MIDEPLAN, 34582-MIDEPLAN y sus reformas) establece dieciséis sectores: Trabajo y Seguridad Social, Desarrollo Humano e Inclusión Social, Desarrollo Agropecuario y Rural, Educativo, Salud, Nutrición y Deporte, Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, Hacienda Pública, Monetario y Super-visión Financiera, Cultura y Juventud, Transporte e Infraestructura, Seguridad Ciudadana y Justicia; Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones; Comercio Exterior, Vivienda, Economía, Industria y Comercio; Política Internacional y Turismo (MIDEPLAN, 2014). Siendo de particular interés para el presente escrito, el sector de Comercio Exterior; que de manera transversal en alineación con los sectores de AFT se vincula con otros sectores como Transporte e Infraestructura, Economía, Industria y Comercio; Innovación y Telecomunicaciones, Desarrollo Agropecuario y Rural; Turismo.

⁴⁵ N°5525 del 02 de mayo de 1974.

En esta misma línea, el Reglamento General de MIDEPLAN (Decreto Ejecutivo 23323-PLAN del 17 de mayo de 1994 y sus reformas) en sus artículos 2 y 4.b establece la responsabilidad de MIDEPLAN de elaborar el PND, como estrategia para priorizar las políticas, programas y acciones en aras de lograr el desarrollo del país, proporcionándole al Presidente de la República los elementos técnicos con el fin de que este emita las directrices necesarias para hacerlo de acatamiento obligatorio (MIDEPLAN, 2014).

Finalmente, la siguiente tabla muestra el marco constitucional (leyes y decretos) en el cual se fundamenta el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, como actor principal en materia de comercio e inversión en el país.

Tabla 4.9.

Marco constitucional de COMEX

Ley de Creación del Ministerio de Comercio Exterior y de la Promotora del Comercio Exterior, Ley N° 7638 del 30 de octubre de 1996. Publicada en la Gaceta N° 218 del 13 de noviembre de 1996.
Reglamento Orgánico del Ministerio de Comercio Exterior, Decreto No. 28471-COMEX del 14 de febrero del 2000. Publicado en la Gaceta No. 43 del 1 de marzo del 2000.
Reforma al Reglamento Orgánico del Ministerio de Comercio Exterior, Decreto N° 32401-COMEX del 07 de junio de 2005. Publicado en la Gaceta N° 109 del martes 7 de junio del 2005.
Ley para las Negociaciones Comerciales y la Administración de los Tratados de Libre Comercio, Acuerdos e Instrumentos de Comercio Exterior, Ley No. 8056 del 21 de diciembre del 2000. Publicada en la Gaceta No. 10 del 15 de enero del 2001.
Reglamento del Registro de Elegibles para la Conformación de las Listas de Árbitros de los Acuerdos Comerciales Internacionales Ratificados por Costa Rica, Decreto N0. 35057-COMEX del 03 de febrero del 2009. Publicado en la Gaceta No.36 del 20 de febrero del 2009.
Manual para la Atención de los Informes de la Contraloría General de la República y de la Auditoría Interna en el Ministerio de Comercio Exterior. Decreto No.33072 del 16 de febrero del 2006. Publicado en la Gaceta No. 90 del 11 de mayo del 2006.
Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Ministerio de Comercio Exterior. Decreto No.33658 del 28 de febrero del 2007. Publicado en la Gaceta No.61 del 27 de marzo del 2007.

Nota. Adaptado de *Acerca de COMEX*, COMEX, s.f., <http://www.comex.go.cr/transparencia/acercade/#>.

b. Reglas institucionales que ordenan las organizaciones administrativas.

En Costa Rica a diferencia de Honduras no existe una planeación “Visión país” proyectada a 38 años y tampoco un Plan Nación proyectado a 12 años, sino un Plan Nacional de Desarrollo elaborado cada cuatro años por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) dirigido a priorizar las políticas, programas y acciones en los sectores prioritarios para lograr el desarrollo del país, según el Sistema Nacional de Planificación. Así, para efectos de la presente se analizará el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022, de la Administración Alvarado Quesada.

En el anexo 9 se muestran las políticas públicas, programas y proyectos del sector de comercio exterior del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión 2019-2022, los cuales guardan relación con las categorías de la Iniciativa Ayuda para el Comercio.

En Costa Rica, otras áreas de intervención en el PND también incluyen categorías relacionadas a la ayuda para el comercio como la capacidad productiva; específicamente en los sectores de agricultura, servicios de banca y financieros, y turismo. Asimismo, incluye la categoría de infraestructura económica; específicamente en los sectores de transporte, telecomunicaciones, comunicación y tecnología.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) encomendó al sector de comercio exterior nueve metas, de las cuales cinco están ligadas a PROCOMER y están inmersas en las acciones de los pilares estratégicos de la institución. Estos indicadores del PND se derivan de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, los cuales Costa Rica tomó como compromisos para asegurar el cumplimiento de los objetivos globales.

Figura 4.41.

Plan Nacional de Desarrollo de Costa Rica (2019-2022)



Nota. Tomado de Memoria Institucional 2019 por PROCOMER, 2019, p. 11.

La ayuda para el comercio procura la movilización de recursos para hacer frente a las limitaciones comerciales de los diferentes países en desarrollo y los países menos adelantados, en aspectos concernientes a la Política comercial y Regulaciones y Ajustes relacionados al comercio, Creación de capacidad productiva (empresas más competitivas) e Infraestructura relacionada al comercio (Infraestructura económica). El Plan Nacional de Desarrollo de Costa Rica (2019-2022) reconoce en el diagnóstico del área de intervención de “*Área Innovación, Competitividad y Productividad*” una serie de limitaciones al comercio en el país en el entorno económico y la red de infraestructura de transporte, siendo el marco institucional, la red de servicios educativos y de salud, los principales pilares de la competitividad en Costa Rica (MIDEPLAN, 2018).

El PND en el diagnóstico del área de intervención *Innovación, Competitividad y Productividad*, específicamente en la sub área de *Producción y Comercio*, reconoce que:

El sector agropecuario ha experimentado una baja en su aporte al valor agregado al pasar del 7,1% (1991) al 5,0% en el 2017; no obstante, la OCDE en su revisión de las políticas agrícolas, señala que este sector ha tenido un éxito importante en las exportaciones de productos agropecuarios nuevos como aceite de palma y piña, siendo este último altamente competitivo con una participación, según COMEX del 50% del mercado mundial y de igual forma en sus cultivos tradicionales como café y banano. (MIDEPLAN, 2018, p. 4)

Por su parte, en cuanto al sector de transporte, cabe señalar que en Costa Rica la red en su totalidad mide 44.207 Km, en donde la Red Vial Nacional (en adelante RVN) representa el 18% y la Red Vial Cantonal (RVC) el 82%. Según el PND, pese a tener una densidad alta, la red vial costarricense presenta una serie de rezagos importantes, en donde el 73 % es de lastre y tierra y el restante es pavimento, lo que acumula problemas a resolver que se traduce en demandas de la población y de los sectores productivos por una mayor competitividad país. La RVN atendida por MOPT y CONAVI mide 7.908 km en el 2017 y no registra crecimiento entre el 2012-2017. De los 5.191 km de la red vial nacional pavimentada, el 49% han sido clasificados como “deficiente” y “muy deficiente”, seguido del 42,5% en “regular estado”, registrando el porcentaje más bajo en “buenas condiciones” que es tan solo 8,5%, en el 2017. Aunado a lo anterior, el restante corresponde a 34% de la red vial nacional que se encuentra en lastre y tierra. Del mismo modo, la RVC está conformada por caminos vecinales y locales y mide 36.304,1 Km en el 2017 y creció en 1.780 km entre el 2012-2017. De acuerdo con el tipo de material, el 81% es de lastre y tierra y el resto pavimentado (MIDEPLAN, 2018).

Según las condiciones de la superficie de ruedo, la mayor categoría es “mala” con 39% y “regular” con 38%, quedando el 23% en las categorías “buena y muy buena”. Regionalmente, la Brunca, Huetar Norte y Pacífico Central presentan casi la mitad de la red en malas condiciones, 49%, 47% y 45%, respectivamente en el 2017. (MIDEPLAN, 2018, p. 3)

Con respecto al transporte ferroviario la calidad de dicho transporte no es satisfactoria debido a una franja horaria del servicio muy pequeña, equipos rodantes obsoletos y en malas condiciones. A lo anterior se suma, la falta de inversión y mejora en los servicios, accidentes constantes en el tren, suspensiones periódicas del servicio de usuarios; así como una oferta incapaz de cubrir la demanda actual, falta de desarrollo de otras formas de transporte colectivo y la no armonización entre los medios existentes (MIDEPLAN, 2018).

En relación con el transporte marítimo, el país cuenta con siete puertos principales, ubicados en ambas costas, en la región Huetar Caribe: Limón y Moín, situados en el Mar Caribe, mientras que en el Océano Pacífico se localizan en la región Pacífico Central, los puertos de Puntarenas, Puerto Caldera, Quepos y Punta Morales y en la región Brunca el de

Golfito. PROCOMER (citado por MIDEPLAN 2018) establece que el 80% de los productos de exportación de Costa Rica se moviliza por la vía marítima (50% en Puerto Limón y 30% en Caldera), evidenciando con ello la importancia de este medio en cuanto a desarrollo económico y comercial del país con el mundo, aunque la productividad portuaria según tiempos de espera de los buques para ser atendidos, evidencia que en Puerto Caldera las condiciones han mejorado en comparación con Puerto Limón y Moín

Según las metas incluidas en el PND 2015-2018, el número de horas de tiempo de espera en Puerto Caldera pasó de 17 a 15 horas y en los puertos de Limón y Moín pasó de 21 horas a 25 horas, ambas en el período 2013 al 2017. Con respecto al papel de los puertos en la industria del turismo, - transporte de pasajeros-, se registraron 113 cruceros adicionales que arribaron al país, pasando de 234 en el 2013 a 347 en el 2017 (MIDEPLAN, 2018).

En cuanto al transporte aéreo en el país operan 88 aeródromos y seis helipuertos nacionales que se encuentran bajo la autoridad responsable de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), de estos cuatro son internacionales, en la región Central Juan Santamaría y Tobías Bolaños, región Chorotega Daniel Oduber y en la Huetar Caribe, el aeropuerto de Limón. Asimismo, las operaciones internacionales se realizan, principalmente, en el Aeropuerto Juan Santamaría (79%) y el Aeropuerto Daniel Oduber (20%), mientras que los Aeropuertos Tobías Bolaños y el de Limón representan cifras menores al 1% en el 2016. Los aeropuertos en el último sexenio han registrado un aumento en el tráfico de aeronaves, en tanto 16 nuevas líneas áreas se han sumado al uso de la infraestructura, pasando de 21 en 2012 a 37 en 2017 (MIDEPLAN, 2018).

Tabla 4.10.

Limitaciones comerciales relacionadas a las categorías de AFT y su respectivo sector

Limitaciones comerciales	Categoría de AFT	Sector
Innovación que se encuentra restringida por el bajo gasto en I+D; la desarticulación de la agenda de investigación, la poca integración de los servicios de extensión y la falta de diseminación de los resultados de las investigaciones realizadas por universidades y empresas, originando que los más perjudicados sean los pequeños productores (as).	Capacidad productiva	Agricultura

Otros factores son la expansión de cultivos en tierras menos productivas, la creciente fragmentación del pequeño productor, la desigual integración a las cadenas de valor, el deterioro de la calidad de la infraestructura y la limitación de disponibilidad de crédito.

Lo anterior genera, que los vínculos comerciales en productos procesados y en frutas no tradicionales sean más limitados, incidiendo en una menor inserción de los pequeños y medianos productores en las cadenas globales de valor.

Amplio margen para aumentar la cobertura de beneficiarios de los sectores priorizados por el SBD. Además, se señala la falta de claridad en el enfoque del Sistema por la ausencia de políticas o lineamientos, por ejemplo, ausencia de indicadores de gestión para medir el cumplimiento de la política de desarrollo productivo, así como la necesidad de mejorar el trabajo interinstitucional de las entidades que deben asignar parte de sus recursos al programa para el desarrollo empresarial (INFOCOOP, IMAS e INA).

Capacidad productiva

Banca y servicios financieros

Ineficiencia en la gestión y ejecución, así como a la falta de elaboración de planes de contingencia, lentos procesos de tramitología y de expropiaciones, falta de seguimiento y mecanismos de transparencia, de dirección, coordinación y comunicación, recurso humano suficiente que opere, subsane la construcción, fiscalización de las obras, así como la necesidad de implementar reformas jurídicas y administrativas.

Infraestructura económica

Transporte

Nota. Adaptado de *Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022*, por MIDEPLAN, 2018, <https://www.mideplan.go.cr/plan-nacional-desarrollo>.

4.3 Desigualdad económica en la región centroamericana y su relación con la Iniciativa Ayuda para el Comercio

Esta sección constituye el último apartado del análisis de resultados, en donde si bien la revisión de literatura estableció tres dimensiones de desarrollo económico: clásico, social

y endógeno; finalmente el presente estudio analiza la relación entre la desigualdad económica de la región de Centroamérica, correspondiente a la dimensión social, específicamente en (1) las tasas de empleo y desempleo en los países de Centroamérica, (2) IDH e IDH-D y (3) el Índice de Coeficiente Gini. Con respecto, a la movilización de recursos de la ayuda para el comercio en la región.

4.3.1 Oportunidades de empleo en la región de Centroamérica y su relación con la AFT

Al analizar los desembolsos de la ayuda para el comercio en la región de Centroamérica durante el periodo 2006-2017, se determina que existe un progreso general en los desembolsos de AFT en todos los países de la región de Centroamérica desde el establecimiento de la iniciativa en el 2006 hasta el 2017, último periodo de sistematización de la ayuda⁴⁶. Siendo los tres países centroamericanos prioritarios de los desembolsos de Ayuda para el Comercio, específicamente en la región de Centroamérica: 1) Nicaragua, 2) Honduras y 3) Guatemala. Así como, Panamá y Costa Rica los menores receptores de AFT en la región, donde Panamá es el menor receptor.

En términos generales, se observa que durante el periodo en estudio 2006-2017, la tasa promedio de desempleo disminuyó en los países de la región de Centroamérica. Lo que significa que existe una relación positiva entre los desembolsos de AFT, el cual tuvo un progreso general en la región y las tasas de desempleo. No obstante, al desagregarse la información por países, se observa que el aumento de los desembolsos de AFT tiene una relación nula con las tasas de desempleo por país; dicho de otro modo, no hay relación aparente entre las variables en estudio, principalmente en Nicaragua mayor receptor y Panamá, el menor receptor de AFT.

Para el año 2009, tres años después del establecimiento de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio establecida en la Conferencia de Hong Kong (2006), Nicaragua el principal receptor de AFT posee el porcentaje más alto de desempleo de la región con 8.2%, seguido de Costa Rica con 7.7%. Mientras que Guatemala y Honduras poseen un 3.3% respectivamente. Para el año 2017, Nicaragua recibió 344 millones de dólares USD en

⁴⁶ Periodos del Aid for Trade at Glance: 2006-2008, 2009-2011, 2012-2014, 2015, 2016 y 2017.

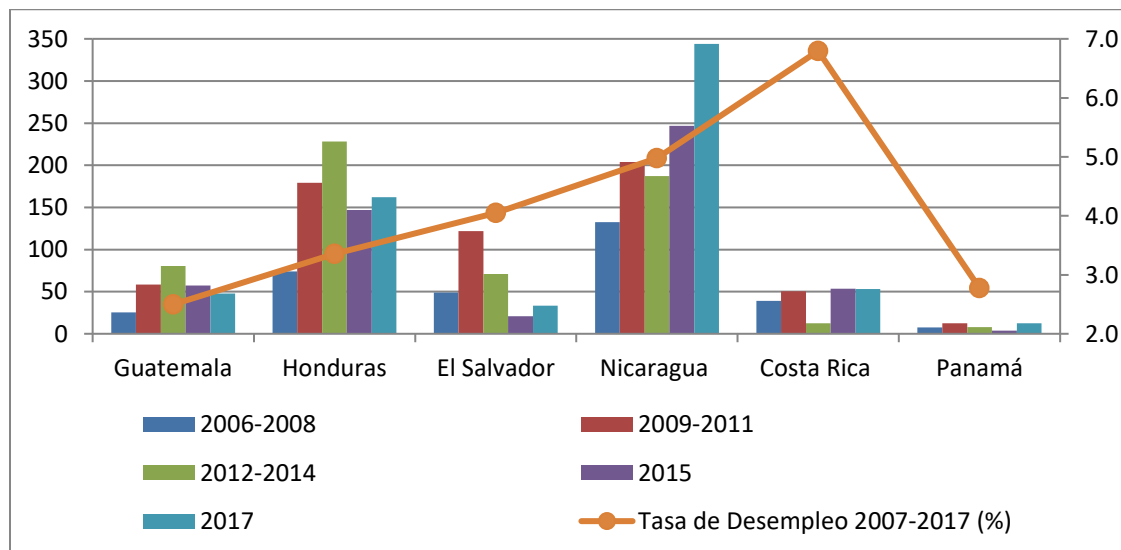
calidad de desembolsos de AFT y su porcentaje de desempleo fue de 4.2%. Una cifra similar a sus homólogos Honduras y El Salvador, que obtuvieron un 4.0% y 4.4% en sus tasas de desempleo. Particularmente, en comparación con El Salvador que obtuvo 311 millones de dólares menos que Nicaragua en ese periodo, es decir, recibió 33 millones de dólares en desembolsos de AFT.

Por su parte, Costa Rica, recibió 53 millones de dólares USD en calidad de desembolsos de AFT, siendo el cuarto receptor de ayuda en el año 2017. En ese periodo se estableció como el país con el nivel más alto de desempleo en la región con un 8.1%. Guatemala, por su lado, sostuvo el menor índice de desempleo en la región con 2.7% pese a que recibió en el año 2017, 296 millones de dólares menos que Nicaragua en ese periodo.

Cabe señalar, que Panamá siendo el menor receptor de AFT es el país con menor tasa de desempleo de la región con 2.8%⁴⁷ y Costa Rica es el país con mayor índice de desempleo para el 2007-2017 y se coloca entre los menores receptores de AFT en Centroamérica.

Figura 4.42.

Total de Desembolsos de AFT para los países centromericanos durante el período 2006-2017 en relación a su Tasa de Desempleo promedio 2007-2017. Desembolsos en millones de USD



⁴⁷ Considerando que no se cuenta con los datos de la tasa de empleo de Guatemala para los años 2007, 2009 y 2010.

Nota. Adaptado de *Comercio (% del PIB)*, por el Banco Mundial, 2019, https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.TRD.GNFS.ZS?end=2018&most_recent_year_desc=false&start=1960&view=chart; y por el Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

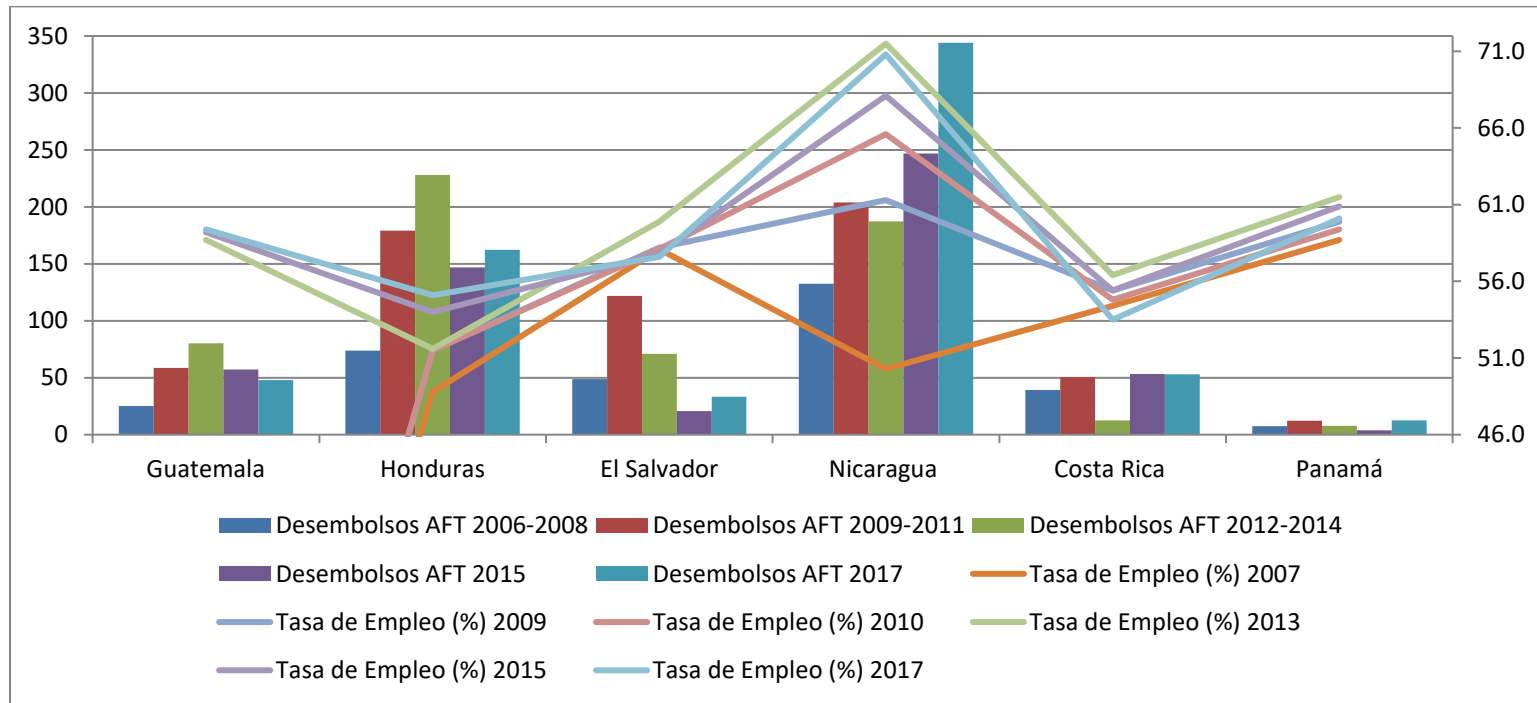
En esta misma línea, si bien la figura anterior muestra el porcentaje dentro de la población activa que se encontró sin trabajo durante el periodo de 2007-2017 en la región de Centroamérica. La Figura 4.43 muestra la tasa de actividad que mide el porcentaje de la población centroamericana que están en la fuerza laboral y su relación con los desembolsos de ayuda para el comercio. Así, la región desde el año 2007 al 2017 experimentó un leve crecimiento, pasando de 54.1% a 59.4%; de modo que en términos generales existe una relación positiva entre el progreso general en el aumento de desembolsos de la región y el leve crecimiento del porcentaje en la tasa de empleo.

Sin embargo, cabe señalar que el aumento significativo de desembolsos en la región lo experimentaron Nicaragua y Honduras, los principales países receptores de los desembolsos de AFT. En donde Nicaragua para el año 2017 tiene la tasa de empleo más alta de la región con 70.8%, seguido de Panamá con un 60.1% y El Salvador en tercer lugar con un 57.8%. Honduras por su parte, se coloca entre el penúltimo país de la región con la tasa de empleo más baja de la región.

En cuanto al promedio general del porcentaje de la tasa de empleo durante el periodo 2007-2017. Nicaragua sigue teniendo la tasa de empleo más alta de la región con 35.1%, seguido de Panamá con 30.4% y El Salvador con 29.2%. Lo anterior, significa que existe una relación positiva entre los desembolsos de AFT y la tasa de empleo en el caso de Nicaragua, pero una existe una relación nula en el caso de Panamá. Dicho de otro modo, los desembolsos de AFT son menores y la tasa de empleo es mayor. Incluso, para el año 2015 en Panamá se experimento una relación negativa entre las variables, donde sus desembolsos en calidad de AFT, fueron los más bajos de la región con 4 millones de dólares USD y del periodo en estudio (2006-2017); sin embargo, se coloca como el segundo país con la tasa de empleo más alta de la región con 60.9%.

Figura 4.43.

Total de Desembolsos de AFT para los países centromericanos durante el período 2006-2017 en relación a su Tasa de Empleo para el período 2007-2017. Desembolsos en millones de USD



Nota. Adaptado de *Estadísticas e indicadores*, por la CEPAL, 2019, <https://bit.ly/3pH03CT> y por el *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Nota. No se cuenta con los datos de la Tasa de Empleo de Guatemala para los años 2007, 2009 y 2010.

En el panorama para la región de Centroamérica durante el periodo 2010-2017 en los desembolsos por sector se observa que existe una disminución general en cada uno de los sectores registrados en dicho periodo.

Desde la instauración de la Iniciativa Ayuda para el Comercio (2005) hasta el último monitoreo de AFT (2017), las categorías principales en los desembolsos totales por Sector para la región de Centroamérica, han sido la Infraestructura económica y la Capacidad productiva. En donde, la primera categoría incluye sectores como Transporte, Generación y suministros de energía, Comunicaciones, Pesca e Industria. Mientras, la segunda categoría incluye los sectores Agricultura, Turismo y Servicios financieros y bancarios.

En ese sentido, el sector de “Generación de y suministros de energía”, resulta ser el primer sector prioritario de AFT para la región, sin embargo, experimenta una disminución de 189 millones USD en el año 2010 a 81.1 millones USD en el 2017. Asimismo, con el segundo sector prioritario- “Banca financiera y servicios”, la cual pasa de 49 millones USD en el 2010 a 16 millones USD en el 2017.

Los países de Honduras y Costa Rica son los países mayores receptores de desembolsos para el sector de “Generación y suministros de energía”. Mientras que, por el contrario, Guatemala con 16.3 millones USD y Panamá con 7.3 millones USD los menores receptores para este sector. Siendo este último país, el menor receptor.

En términos generales, según la figura 4.44 en la región de Centroamérica existe una relación positiva entre la variable de desembolsos por sectores y tasa de ocupación por sectores, específicamente en la categoría de capacidad productiva. Lo anterior, porque tasa más alta de ocupación es la agricultura que se encuentra entre las principales categorías sujetas de desembolsos de AFT (Capacidad productiva); siendo Nicaragua el principal receptor de AFT y asimismo el que cuenta con la tasa más alta de ocupación en este sector para el periodo 2005-2017 con 33.7%.

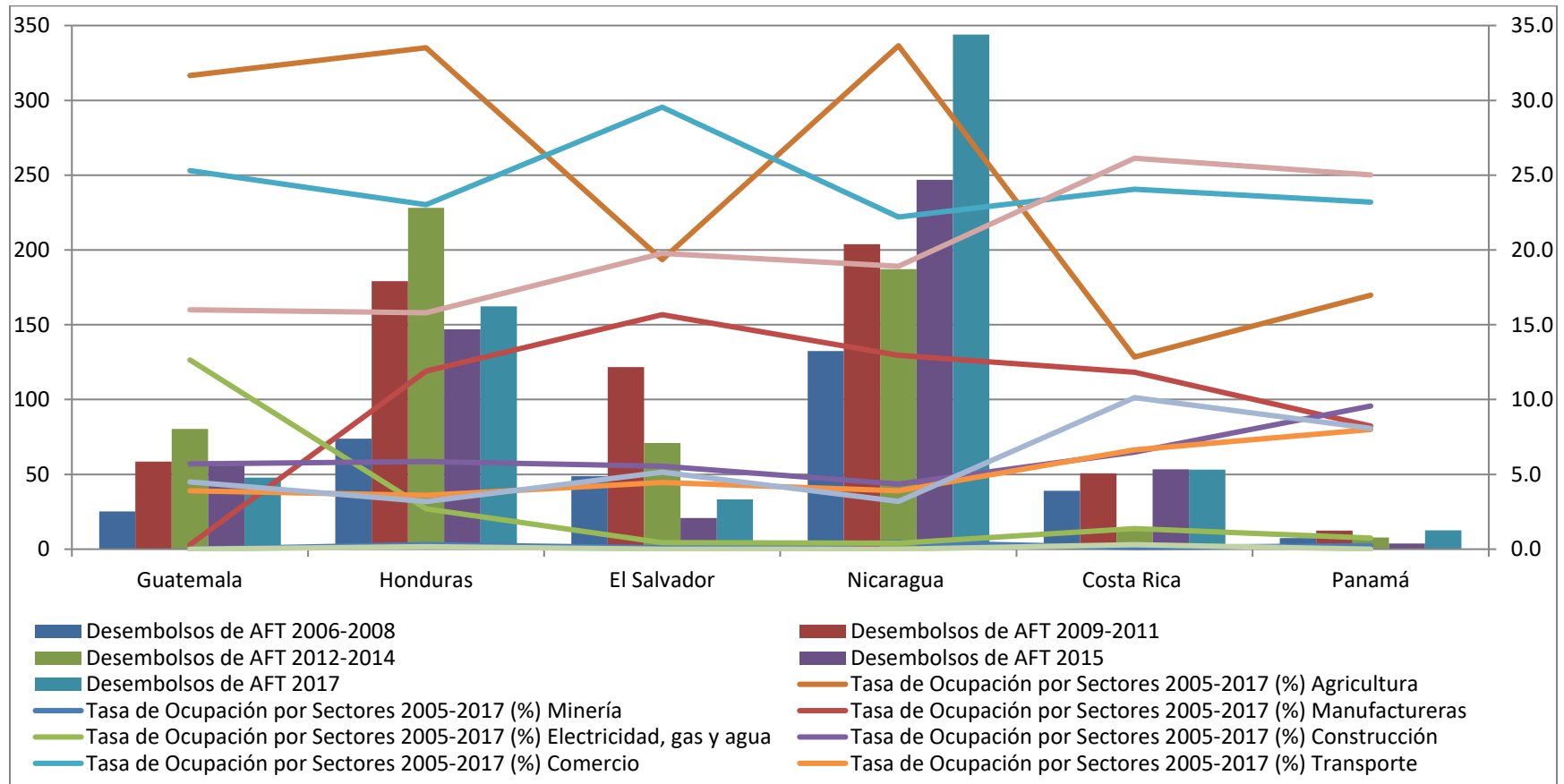
Sin embargo, en cuanto al sector de “electricidad, gas y agua” que es el primer sector prioritario de AFT para Centroamérica y además forma parte de la categoría de Infraestructura económica, existe una relación negativa entre las variables, ya que dicho sector representa la menor tasa de ocupación para la región, particularmente para El Salvador y Nicaragua. Mientras, Costa Rica, pese a ser el mayor receptor en este sector no experimenta

un crecimiento significativo en comparación al resto de los países de la región, en cuanto a la tasa de ocupación por sector.

Finalmente, cabe señalar que si bien el sector “servicios financieros” es el segundo sector prioritario en términos de desembolsos por AFT. Al comparar, dichos desembolsos con la tasa de ocupación por sectores en los países de la región de Centroamérica, se observa una relación nula en el caso de Costa Rica y Panamá, ya que los desembolsos de AFT fueron menores para el periodo en 2006-2017; sin embargo, poseen las tasas más altas de ocupación para el sector de “servicios financieros” con 10.1% para Costa Rica y 8.1% para Panamá.

Figura 4.44.

Total de Desembolsos de AFT para los países centromericanos durante el período 2006-2017 en relación a su Tasa de Ocupación por Sectores para el período 2005-2017. Desembolsos en millones de USD



Nota. Adaptado de *Estadísticas e Indicadores* por la CEPAL, 2019, <https://bit.ly/3pH03CT> y por el *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Nota. Únicamente se cuenta con el dato de sectores de Guatemala para los años 2015 y 2017, y de Nicaragua para los años 2005 y 2009; asimismo, no se cuenta con el dato de sectores de Honduras y Panamá para el año 2017.

4.3.2 Satisfacción de las necesidades básicas en la región de Centroamérica y su relación con la AFT

La Organización Mundial del Comercio ha reconocido en los exámenes globales de ayuda para el comercio la necesidad de fortalecer los vínculos entre comercio internacional, pobreza y desigualdad y que, por tanto, se potencialicen los efectos de la iniciativa de AFT en los indicadores de desarrollo en aquellos países menos adelantados y en desarrollo; receptores de la ayuda. Así, “la Ayuda para el Comercio finalmente tiene como objetivo lograr impactos en el desarrollo a largo plazo a través de una mayor participación de los países en el comercio internacional” (OCDE y OMC, 2019, p. 280).

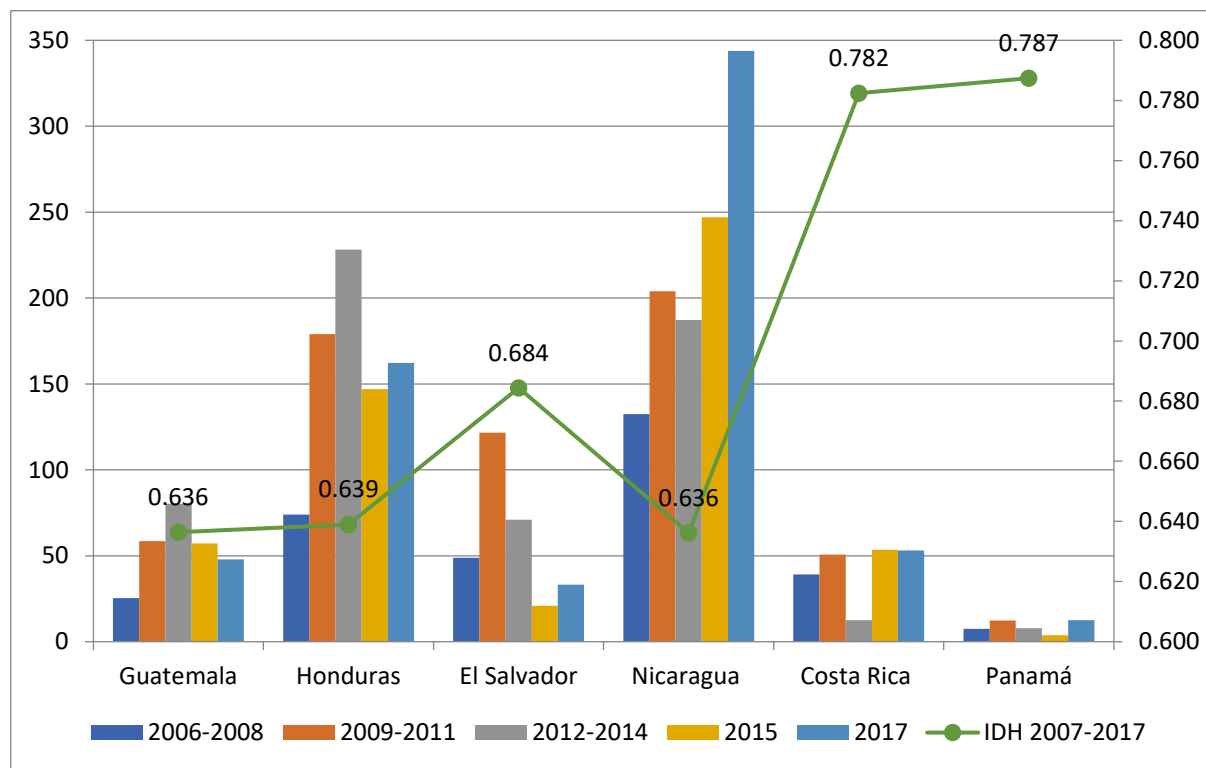
La presente sección intenta describir la relación entre los desembolsos de ayuda para el comercio en la región de Centroamérica con los indicadores que conjugan la longevidad de las personas, su educación y el nivel de ingreso necesario para una vida digna en la región; expresados en los instrumentos del IDH e IDH-D.

En términos generales, en Centroamérica existe una relación nula entre los desembolsos de ayuda para el comercio y el IDH de la región. Lo anterior, porque no hay una relación aparente entre la variable de desembolsos de AFT y los IDH en los países de la región. Centroamérica experimentó una caída en su IDH durante el periodo en estudio de 2007-2017, pasando de 0.763 en el año 2007 a 0.697 en el 2017. Siendo Panamá y Costa Rica los países menos receptores de ayuda, en presentar un índice mayor en la región con 0.787 y 0.782 respectivamente durante ese periodo. Mientras Nicaragua, el principal receptor de la ayuda para el comercio, se encuentra entre los países de la región con menor IDH.

En ese sentido, al desagregar las variables por año y país, se observa en Nicaragua una relación nula durante el periodo 2007-2017. Lo anterior, porque si bien al aumentar los desembolsos por AFT en el país, se realizan pequeños aumentos en el IDH. Por ejemplo, en 2013 recibe 187 millones de USD y cuenta con 0.614 de IDH, en 2015 recibe 247 millones USD y cuenta con 0.645; así como en 2017 se movilizan recursos por 344 millones de USD, la cifra más alta de la región y alcanza un 0.658 de IDH. Nicaragua tiene el IDH más alto con 0.699 en el 2007 y en el 2017, año en recibir el más alto desembolso, su IDH baja en 0.658.

Figura 4.45.

Total de Desembolsos de AFT para los países centromericanos durante el período 2006-2017 en relación a su IDH promedio 2007-2017. Desembolsos en millones de USD.



Nota. Adaptado del *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008*, por el PNUD, 2007, PNUD; *Informe sobre Desarrollo Humano 2009*, por el PNUD, 2009, PNUD; *Informe sobre Desarrollo Humano 2010*, por el PNUD, 2010, PNUD; *Informe sobre Desarrollo Humano 2014*, por el PNUD, 2014, PNUD; *Informe sobre Desarrollo Humano 2016*, por el PNUD, 2016, PNUD; *Índices e indicadores de desarrollo humano*, por el PNUD, 2018, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Communications Development Incorporated. http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf.

En esta misma línea, el presente análisis también contempla el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D), el cual según el PNUD ajusta el IDH según la desigualdad en la distribución de las dimensiones entre la población.

El IDH-D da cuenta de las desigualdades en las dimensiones del IDH “descontando” el valor promedio de cada dimensión según su nivel de desigualdad. El IDH-D será

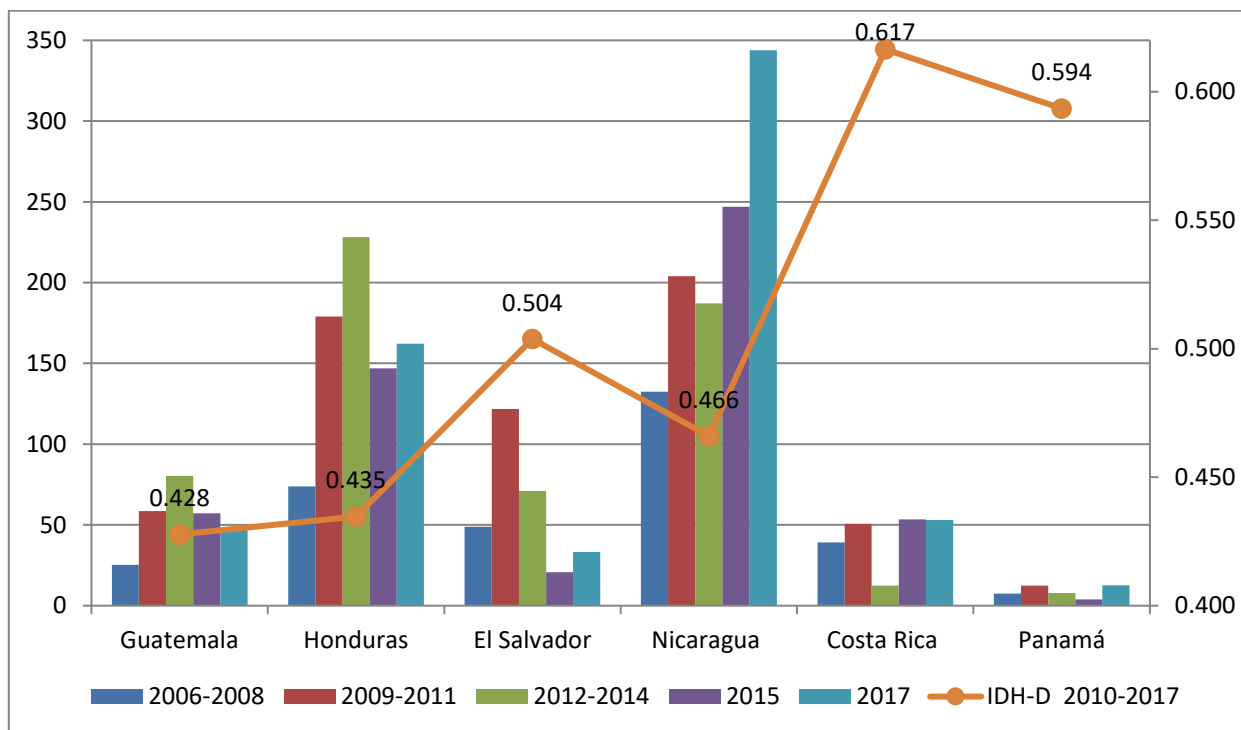
idéntico al IDH si no existe desigualdad entre las personas, pero desciende por debajo del IDH a medida que aumenta la desigualdad. En este sentido, el IDH-D es el nivel real de desarrollo humano (considerando su desigualdad), mientras que el IDH puede considerarse como un índice de desarrollo humano “potencial” (o el nivel máximo del IDH-D) que podría lograrse de no haber desigualdad. (PNUD, s.f, párr.1)

Así, en la región de Centroamérica el IDH-D durante el periodo 2010-2017 desciende por debajo del IDH, lo que significa que existe desigualdad entre las personas en la región; en donde en dicho periodo se observa un IDH-D promedio 0.507, en comparación al IDH 0.694 (figura 4.46). En términos generales, el total de desembolsos para Centroamérica en el 2017 alcanzó los 653 millones de dólares USD y esto significó un aumento en el IDH.D de 0,539; por lo que se puede observar una relación positiva, al aumentar ambas variables.

Asimismo, al desagregar los datos por país y año, en cada uno de los países de la región se observa una leve mejora en los IDH-D al aumentar los desembolsos de AFT durante el periodo. Sin embargo, resulta importante señalar, que se repite el mismo escenario que con los indicadores de empleo e IDH, antes mencionados. En el cual los países más receptores, como Nicaragua y Honduras se posionan en los desiles más bajos de las estadísticas, mientras que los países menos receptores de ayuda como Panamá y Costa Rica presentan los indicadores más positivos.

Figura 4.46.

Total de Desembolsos de AFT para los países centromericanos durante el periodo 2006-2017 en relación a su IDH-D promedio 2010-2017. Desembolsos en millones de USD.



Nota. Adaptado del *Informe sobre Desarrollo Humano 2010*, por el PNUD, 2010, PNUD; *Informe sobre Desarrollo Humano 2014*, por el PNUD, 2014, PNUD; *Informe sobre Desarrollo Humano 2016*, por el PNUD, 2016, PNUD; *Índices e indicadores de desarrollo humano*, por el PNUD, 2018, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Communications Development Incorporated. http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf.

4.3.3 Tasa positiva de distribución en la región y su relación con la AFT

La tasa positiva de distribución o la distribución del ingreso medida a través del Índice de Coeficiente Gini, constituye uno de los indicadores para analizar la desigualdad económica de la región de Centroamérica y su relación con los desembolsos de ayuda para el comercio en la región, en el presente análisis. En ese sentido, ante la falta de disponibilidad

de datos en todos los años, por parte de Guatemala y Nicaragua, el análisis se centrará en Honduras y Costa Rica, El Salvador y Panamá.

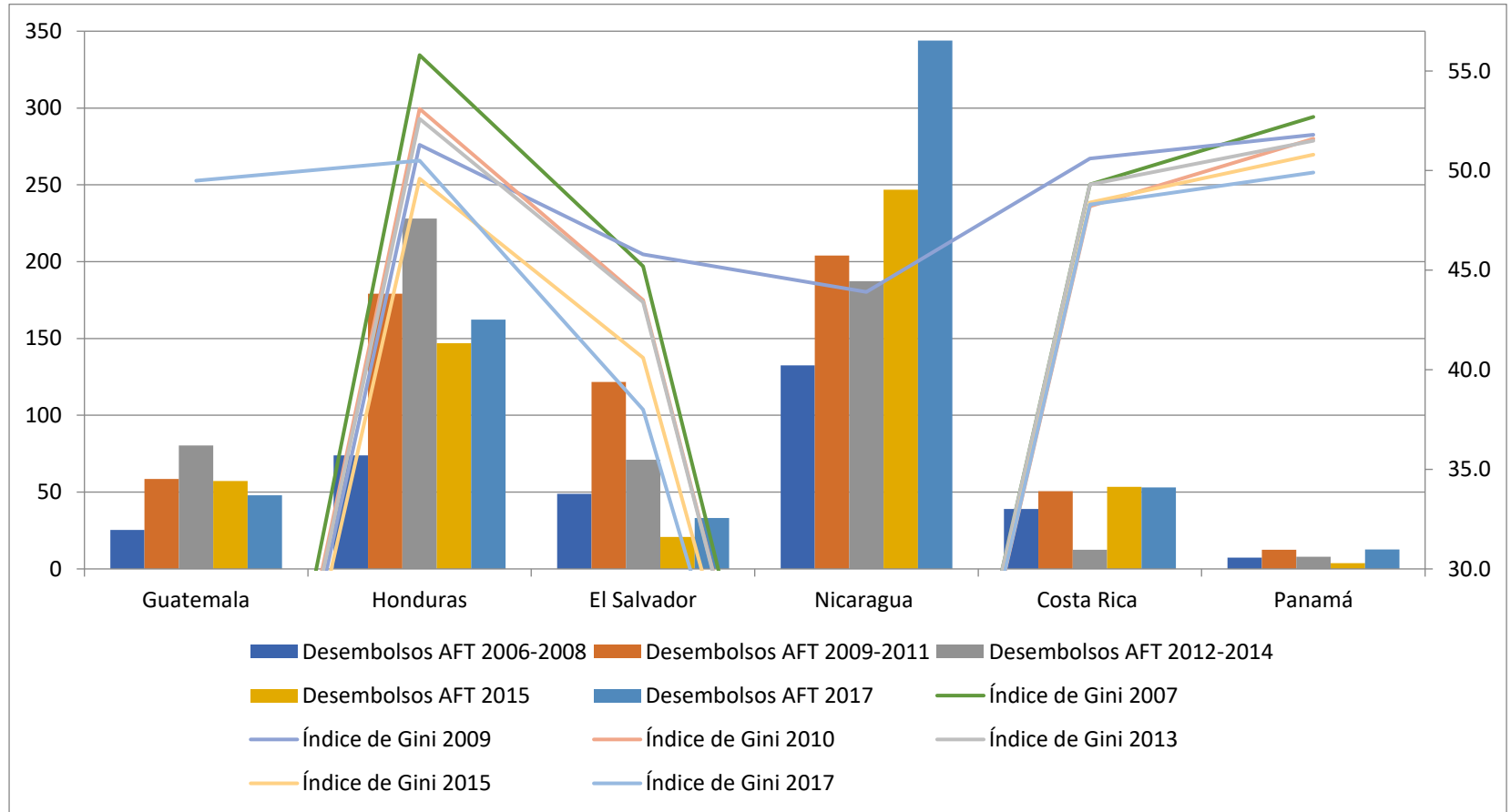
Honduras es el segundo país más receptor de AFT para la región de Centroamérica, sin embargo, durante el periodo en estudio presentó variaciones hacia el alza y la baja en cuanto al Índice Gini. En el año 2007 tuvo el índice más alto con 55.8 para el periodo y asimismo para la región. En el periodo 2012-2014 según el Examen de Aid For Trade at Glance 2019 recibe 228 millones de dólares USD, lo que genera una disminución en los Índices de Gini en 2013 con 52.6 y a su vez, representa una relación positiva entre las variables para ese año. No obstante, Honduras experimenta una disminución en los desembolsos recibidos para el año 2015 y asimismo en ese año el índice más bajo para ese país, durante el periodo en estudio. Por lo cual para el año 2015, se refleja que no hay relación aparente entre los desembolsos realizados y el Índice de Gini registrado.

Por su parte, Panamá es el principal país menor receptor de ayuda y muestra la distribución de ingresos más desigual de la región durante 2007 al 2015, con Índices de Gini que superan el punto cincuenta (0.50). En ese sentido, en comparación con los análisis de los indicadores de empleo e IDH o IDH-D; esta es la primera ocasión en que se observa que los bajos desembolsos de ayuda recibidos por Panamá guardan una relación con los altos Índices de Gini. Asimismo, resulta importante señalar que, en el caso de El Salvador, para los años 2015 y 2017, este país recibe menos cantidad de desembolsos en calidad de AFT, sin embargo, reduce el Índice Gini a 40.6 y 38.0 respectivamente. Los índices más bajos para la región de Centroamérica durante el periodo 2007-2017.

Con base en lo anterior, en términos generales no es posible afirmar que exista una relación positiva en donde al aumentar desembolsos de AFT, los índices de Gini disminuyeron; ya que, pese a los aumentos generales en los desembolsos para la región, exceptuando a Panamá, la región experimenta incrementos en las distribuciones de desigualdad que no logran ser influenciadas por lo desembolsos de ayuda.

Figura 4.47.

Total de Desembolsos de AFT para los países centromericanos durante el período 2006-2017 en relación a su Índice de Gini para el período 2007- 2017. Desembolsos en millones de USD



Nota. Adaptado de *Índice de Gini*, por Banco Mundial, s.f., <https://bit.ly/3IAKJA5>; *Guatemala - índice Gini*, por Knoema, 2018, <https://bit.ly/3dADOIX>.

Nota. Solamente se cuenta con los datos del Índice de Gini de Guatemala para el año 2017 y de Nicaragua par el año 2009.

Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones

En la tesis doctoral “Iniciativa de la Ayuda para el Comercio como mecanismo de gobernanza comercial en el Desarrollo Económico de la región de Centroamérica, 2007-2019” se analizaron las variables e indicadores (*entradas de financiamiento, corrientes de ayuda por donantes y desembolsos de ayuda por sector*), como componentes para medir la ayuda para el comercio que influyen en las sub variables de desigualdad económica como: *las oportunidades de empleo, satisfacción de necesidades básicas y la tasa positiva de distribución*; siendo sus respectivos indicadores (1) las tasas de desempleo en los países de la región de Centroamérica, (2) IDH e IDH-D y (3) el Índice de Coeficiente Gini. Asimismo, se analizaron las políticas públicas con inclusión de Ayuda para el Comercio, específicamente en Honduras y Costa Rica. Siendo la pregunta transversal de esta investigación ¿Cuál es la efectividad de la iniciativa Ayuda para el Comercio de la Organización Mundial del Comercio en el desarrollo económico, específicamente en el componente de desigualdad económica de la región de Centroamérica durante el periodo 2007-2019?

En esta misma línea, la investigación busco responder a tres preguntas secundarias: (1) ¿cómo se implementa u opera la Iniciativa de Ayuda para el Comercio; a partir del monitoreo y vigilancia de la ayuda?, (2) ¿cuál es la viabilidad y/o existencia de políticas públicas con inclusión de ayuda para el comercio en los países de la región de Centroamérica, específicamente en Honduras y Costa Rica? y ¿si sus respectivas necesidades comerciales son incluidas en los planes y estrategias del BID y en los planes de desarrollo de Honduras y Costa Rica? Así como, (3) ¿cuál es la relación entre los indicadores de desigualdad económica y los desembolsos de ayuda en la región de Centroamérica?

La hipótesis principal que cimentó el análisis y discusión de resultados señalaba que en la medida en que se incremente la ayuda para el comercio como mecanismo de gobernanza comercial, mayor efectividad en el desarrollo económico, específicamente en los indicadores de desigualdad económica de la región de Centroamérica. El modelo operativo de análisis de políticas públicas con perspectiva “de arriba hacia abajo” aplicado es coherente con el modelo de gobernanza comercial de la Iniciativa Ayuda para el Comercio, que a través de la Conferencia de Hong Kong (2005), los programas de trabajo de ayuda para el comercio y los

exámenes globales de AFT muestran la institucionalidad de dicha gobernanza, que al mismo tiempo se relaciona y operacionaliza mediante las Estrategias País del Banco Interamericano de Desarrollo, como órgano auxiliar para América Latina, que incluyen las necesidades comerciales en materia de creación y capacidad comercial de los países centroamericanos. Asimismo, estas necesidades y/o limitaciones comerciales también se observan en los planes de desarrollo (reglas institucionales) en los países como Honduras y Costa Rica, de manera específica necesidades orientadas a las categorías de AFT de infraestructura comercial y capacidad productiva; y por tanto ser consistente en el caso de Honduras, no así el caso de Costa Rica, con las prioridades de la iniciativa de AFT de la OMC para ser mayoritariamente sujetos de la coordinación y movilización de recursos derivados de organizaciones, agencias donantes multilaterales y países donantes.

En ese sentido, si bien se argumenta la existencia de una gobernanza comercial materializada en las reglas superiores de la OMC y el BID, así como en los planes de desarrollo en Honduras y Costa Rica. En términos generales no es posible afirmar que exista una relación positiva en donde al aumentar desembolsos de AFT, los indicadores de desigualdad económica disminuyan ya que, pese a los aumentos generales en los desembolsos para la región, exceptuando a Panamá, la región experimenta incrementos en las distribuciones de desigualdad que no logran ser influenciadas por los desembolsos de ayuda.

Dicho de otro modo, en general, se observa que durante el periodo en estudio 2006-2017, la tasa promedio de desempleo disminuyó en los países de la región de Centroamérica. Lo que significa que existe una relación positiva entre los desembolsos de AFT, el cual tuvo un progreso general en la región y las tasas de desempleo. No obstante, al desagregarse la información por países, se observa que el aumento de los desembolsos de AFT tiene una relación nula con las tasas de desempleo por país; es decir, no hay relación aparente entre las variables en estudio; principalmente en Nicaragua mayor receptor y Panamá, el menor receptor de AFT.

Nicaragua el principal receptor de AFT posee el porcentaje más alto de desempleo de la región con 8.2%, seguido de Costa Rica con 7.7%. Mientras que Guatemala y Honduras poseen un 3.3% respectivamente. Para el año 2017, Nicaragua recibió 344 millones de

dólares USD en calidad de desembolsos de AFT y su porcentaje de desempleo fue de 4.2%. Una cifra similar a sus homólogos Honduras y El Salvador, que obtuvieron un 4.0% y 4.4% en sus tasas de desempleo. Particularmente, en comparación con El Salvador que obtuvo 311 millones de dólares menos que Nicaragua en ese periodo, es decir, recibió 33 millones de dólares en desembolsos de AFT.

La región desde el año 2007 al 2017 experimentó un leve crecimiento, pasando de 54.1% a 59.4%, de modo que en términos generales existe una relación positiva entre el progreso general en el aumento de desembolsos de la región y el leve crecimiento del porcentaje en la tasa de empleo. Nicaragua para el año 2017 tiene la tasa de empleo más alta de la región con 70.8%, seguido de Panamá con un 60.1% y El Salvador en tercer lugar con un 57.8%. Honduras por su parte, se coloca entre el penúltimo país de la región con la tasa de empleo más baja de la región. En cuanto al promedio general del porcentaje de la tasa de empleo durante el periodo 2007-2017. Nicaragua sigue teniendo la tasa de empleo más alta de la región con 35.1%, seguido de Panamá con 30.4% y El Salvador con 29.2%. Lo anterior, significa que existe una relación positiva entre los desembolsos de AFT y la tasa de empleo en el caso de Nicaragua, pero una existe una relación nula en el caso de Panamá.

En términos generales, en la región de Centroamérica existe una relación positiva entre la variable de desembolsos por sectores y tasa de ocupación por sectores, específicamente en la categoría de capacidad productiva. En particular, en el sector de agricultura en Nicaragua, pero una relación negativa en el sector de “Electricidad, gas y agua”, que es el primer sector de Centroamérica y la menor tasa de ocupación. Experimentando una relación nula en el sector de “servicios financieros” en el caso Costa Rica y Panamá.

En esta misma línea, en general, en Centroamérica existe una relación nula entre los desembolsos de ayuda para el comercio y el IDH de la región. Panamá y Costa Rica son los países menos receptores de ayuda y presentan un índice mayor en la región con 0.787 y 0.782 respectivamente durante ese periodo. Mientras que, Nicaragua, el principal receptor de la ayuda para el comercio, se encuentra entre los países de la región con menor IDH. En comparación con los análisis de los indicadores de empleo e IDH o IDH-D; esta es la primera

ocasión en que se observa, que los bajos desembolsos de ayuda recibidos por Panamá guardan una relación con los altos Índices de Gini.

Los resultados obtenidos a través del moniterio y vigilancia de la Iniciativa Ayuda para el Comercio en la región de Centroamérica durante el periodo 2007-2019, correspondientes al objetivo de investigación 1, concluyen que existe un progreso general en los desembolsos de AFT en todos los países de la región de Centroamérica desde el establecimiento de la iniciativa en el 2006 hasta el 2017, último periodo de sistematización de la ayuda (periodos 2006-2008, 2009-2011, 2012-2014, 2015, 2016 y 2017). Demostrando así, que los tres países centroamericanos prioritarios de los desembolsos de ayuda para el comercio, específicamente en la región de Centroamérica son: 1) Nicaragua, 2) Honduras y 3) Guatemala. Siendo Panamá el país centroamericano, que recibe menor desembolsos de ayuda.

No obstante, cabe mencionar que, al comparar los desembolsos y los compromisos de ayuda para el comercio en la región, se observa que el panorama general es que los compromisos adquiridos de ayuda para el comercio son mayores a los totales desembolsados.

Existe un desconocimiento sobre cuáles son los criterios de selección de los países mayoritariamente receptores de AFT, no solo en América Latina sino en la región de Centroamérica.

En términos generales, al igual que los flujos de AOD (totales brutos de ayuda para el comercio) los compromisos adquiridos son mayores a los totales desembolsados para la región de Centroamérica, a excepción del año 2017 en donde el compromiso por 1004,40 millones USD fue mayor con 1423,50 millones USD. Asimismo, Panamá lidera en los flujos tanto de compromisos iniciales como de totales de desembolso de OCO.

Por su parte, el BID realiza una mayor movilización de recursos en AOD (desembolsos brutos de AFT) y no así en “Otras corrientes oficiales” para la región de América Latina. De modo que, existe una tendencia generalizada en el BID de asumir compromisos iniciales mayores a los desembolsos realizados a los países de la región de América Latina, principalmente para la variable OCO. Exceptuando el año 2017 en materia de AFT, donde el compromiso inicial fue de 475.0 millones USD contra 737.8 millones USD desembolsado. En ese sentido, el Banco Interamericano de Desarrollo no representa ser el

principal donador para ninguno de los seis países de la región (Costa Rica, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Panamá). Asimismo, realiza una mayor movilización de recursos en AOD (desembolsos brutos de AFT) y no así en “Otras corrientes oficiales” para la región de América Latina. En esta misma línea, cabe señalar, respecto a los donantes, que aquellos principales para Centroamérica son Japón y la Unión Europea, los cuales no corresponden a los principales socios comerciales de la región.

En el panorama para la región de Centroamérica durante el periodo 2010-2017 en los desembolsos por sector se observa que existe una disminución general en cada uno de los sectores registrados en dicho periodo. Desde la instauración de la Iniciativa Ayuda para el Comercio (2005) hasta el último monitoreo de AFT (2017), las categorías principales en los desembolsos totales por sector para la región de Centroamérica, han sido la *Infraestructura económica y la Capacidad productiva*. Relegando de este modo, a la categoría de *Políticas comerciales y Regulaciones y Ajustes relacionado al comercio*; es decir cuestiones orientadas a la administración y gerencia de las políticas comerciales, facilitación del comercio, acuerdos comerciales regionales, negociaciones multilaterales, capacitación comercial. Así como, contribuciones a los presupuestos de gobiernos para la asistencia de reformas al comercio y ajustes a la política comercial.

Los resultados obtenidos en relación a las políticas públicas con inclusión de ayuda para el comercio en los países de la región de Centroamérica, específicamente de Honduras y Costa Rica (objetivo de investigación 2) muestra entre sus principales hallazgos que existe un Fondo de Ayuda para el Comercio en coherencia con áreas/sectores de la iniciativa AFT, sin embargo, no existe una estrategia regional en materia de de ayuda para el comercio, por parte del Banco Interamericano de Desarrollo.

En términos generales las Estrategias País del BID para 5 los países de la región de Centroamérica (Nicaragua no se encontró la EP) sí contemplan áreas de AFT, principalmente para las áreas infraestructura económica y capacidad productiva. Dicho de otro modo, existe una relación entre las categorías principales en los desembolsos por sector, las áreas prioritarias (infraestructura económica y capacidad productiva) y las áreas prioritarias en las Estrategias País del BID.

En el caso particular de Honduras, se concluye que existe una alineación entre los resultados de los exámenes globales de AFT de las categorías de desembolsos por sectores, la Estrategias país del BID y el Plan Nación 2010-2011 y PEG de Honduras 2018-2022, en cuanto a priorizar en la infraestructura económica y la capacidad productiva. Así, las necesidades o limitaciones comerciales en el área de "Política comercial y Regulaciones y Ajuste relacionado al comercio" no se observan en las estrategias sectoriales y en las medidas políticas planteados en el PEG. Sin embargo, cabe mencionar que, existió un "Plan de Acción Nacional para Fortalecer la Capacidad Comercial de Honduras" (también como conocido como NAP, por sus siglas en inglés) orientado a fortalecer la capacidad institucional y administrativa de Honduras en el marco de la negociación del DR-CAFTA, así como otras áreas orientadas a la facilitación del comercio. Este NAP en sus versiones 2003, 2005 y 2008 se constituyeron como un pilar de la categoría de AFT "Política comercial y Regulaciones y Ajustes relacionados al comercio" en Honduras, específicamente en el área de Acuerdos Comerciales Regionales, lo cual fue consecuente con los desembolsos por donante para Honduras, donde el CAD durante el periodo 2002-2005, que incluye a Estados Unidos, fue el principal donante para la región de Centroamérica y para el periodo 2007-2017 los Estados Unidos se encontró dentro del top 5 de sus principales donantes con 9,573 millones USD.

Por su parte, en cuanto a las políticas públicas con inclusión de ayuda para el comercio en Costa Rica se concluye que la Estrategia País del BID para dicha nación sí contempla áreas de AFT, particularmente para las áreas de Infraestructura económica y Capacidad productiva. Sin embargo, el fortalecimiento de las finanzas públicas es la principal estrategia dado su carácter crítico para la sostenibilidad del crecimiento y el bienestar de la población, y sobre la cual se apoyan las estrategias de AFT antes mencionadas.

Existe una alineación entre las estrategias del BID y el PND en Costa Rica en cuanto a las categorías de AFT de infraestructura económica y capacidad productiva. Asimismo, lo anterior, es consecuente con los desembolsos por categoría de AFT, donde dichas categorías constituyen las principales categorías de desembolsos para Costa Rica, con 146 millones USD y 22.3 millones USD respectivamente. Sin embargo, en la categoría de infraestructura económica, el principal sector sujeto de desembolso fue la "Generación y suministro de energía" y no así el sector de "transportes", que constituye una de las principales limitaciones comerciales planteadas en el PND. Mientras que existe una alineación entre la limitación en

el sector "Banca y servicios financieros" (categoría de capacidad productiva) y los desembolsos de AFT en este sector, con 18.8 millones de dólares.

Finalmente, lo anteriormente expuesto, evidencian las hipótesis secundarias en el desarrollo de esta investigación. La segunda hipótesis planteada arguye que existe poca relación entre la movilización de las corrientes totales de ayuda para el comercio y su respectiva efectividad en los países de la región de Centroamérica, mientras que la tercera hipótesis expresa que las políticas públicas con inclusión de AFT en Honduras y Costa Rica están vinculadas a las categorías de ayuda para el comercio de infraestructura económica y capacidad productiva, y no así, incluye las necesidades o limitaciones comerciales en el área de "Política comercial y Regulaciones y Ajuste relacionado al comercio".

5.1 Líneas futuras de investigación

La Pandemia Covid-19 significó una serie de retos y desafíos para la tesis doctoral "Iniciativa de la Ayuda para el Comercio como mecanismo de gobernanza comercial en el Desarrollo Económico de la región de Centroamérica, 2007- 2019". El cierre de las estancias de investigación y la falta de recursos económicos por parte de la beca mixta CONACYT dificultaron la realización de la estancia doctoral en el *PhD support program at the World Trade Organization* en Ginebra, Suiza y por tanto surgió la necesidad de realizar ajustes en el apartado metodológico y en los alcances de la investigación.

En el presente estudio la gobernanza comercial se abordó desde un modelo operativo de políticas públicas, sin embargo, resulta de interés para futuras líneas de investigación un abordaje del análisis de la gobernanza de Aid for Trade desde la gestión de procesos y el funcionamiento de la toma de decisiones, tanto en los procesos intra-institucionales (a lo interno de OMC) como inter-institucionales (es decir, la coordinación entre OMC con otras organizaciones internacionales, donantes, países receptores); por ejemplo con el BID, quien es el organismo auxiliar en América Latina. Respondiendo a cuestiones tales: ¿cómo funciona la cadena de toma de decisiones? ¿cómo se coordina el mandato de la Conferencia de Hong Kong (2005) y las acciones del Comité de Comercio y desarrollo de la OMC en materia de AFT?, ¿cómo funcionan los engranajes dentro la OMC?, ¿cómo los donantes y la OMC deciden apoyar a ó b proyectos concebidos en el marco de la Iniciativa de Ayuda para

el Comercio en los países en desarrollo, en particular proyectos de la región centroamericana? A nivel inter-institucional, ¿cómo se coordinan OMC- BID y los países receptores?

Por otra parte, si bien tanto Honduras como Costa Rica cuentan con políticas públicas con inclusión de ayuda para el Comercio, en sus planes de desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo incluye en sus Estrategias País líneas que incluyen las necesidades comerciales en materia de AFT. Surgen otras interrogantes sobre ¿la viabilidad de una estrategia regional de ayuda para el comercio para los países centroamericanos?, ¿con qué obstáculos tropiezan los países asociados para incorporar el comercio a las estrategias nacionales y regionales de desarrollo? O la viabilidad de una estrategia de AFT por parte del Banco Interamericano de Desarrollo. Así como, ¿cuáles son los criterios de selección por parte de la OMC y sus respectivos donantes para establecer los países mayoritariamente receptores de AFT, no solo en América Latina sino en la región de Centroamérica?

Referencias bibliográficas

- Albornoz, M. (2009). Indicadores de innovación: las dificultades de un concepto en evolución. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 5(13), 9-25.
- Arroyo, Y., Avendaño, C., & Ramírez, Y. (2019). *Estado Actual de la Ayuda para el Comercio en Centroamérica: El caso del sector servicios en Guatemala y Honduras*. Seminario de Investigación, Universidad Nacional, Costa Rica.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1996). *Ley N° 7638 Creación del Ministerio de Comercio Exterior y la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica*. Diario La Gaceta.
- Banco Mundial. (2013). <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/02/07/diversificacion-en-centroamerica>
- Banco Mundial. (2019). *Comercio (% del PIB)*. https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.TRD.GNFS.ZS?end=2018&most_recent_year_desc=false&start=1960&view=chart
- Banco Mundial. (s.f.). *Índice de Gini*. <https://bit.ly/3IAKJA5>
- Bartels, C. (1982). *Economía del Bienestar, Distribución del ingreso y Desempleo*. Fondo de Cultura Económica.
- BID. (2015). *Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020, Una alianza con América Latina y el Caribe para seguir mejorando vidas*. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Actualizaci%C3%B3n-de-la-Estrategia-Institucional-2010-2020.pdf>
- BID. (2015). *Estrategia del BID con el País (2015-2019), El Salvador*. <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39906698>
- BID. (2015). *Estrategia del BID con el País (2015-2019), El Salvador*.
- BID. (2015). *Estrategia del BID con el País (2015-2019), Panamá*. <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=40043019>

- BID. (2017). *Estrategia de País del Grupo BID 2017-2020, Guatemala*.
- BID. (2017). *Impulso a la Agenda de Ayuda para el Comercio*.
<https://www.iadb.org/es/noticias/articulos/2011-07-14/impulso-a-la-agenda-de-ayuda-para-el-comercio%2C9458.html>
- BID. (2018). *Coordinación con Cooperantes, Honduras*.
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=EZSHARE-1305851907-13>
- BID. (2018). *Estrategias de País de Grupo BID 2019-2022, Honduras*.
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1305851907-17>
- BID. (2018). *Informe Anual, Reseña del Año*.
https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Informe_anual_del_Banco_Interamericano_de Desarrallo_2018_Rese%C3%B1a_del_a%C3%B1o_es_es.pdf
- BID. (2019). *Mapa de donantes y principales áreas de intervención 2014-2018, Costa Rica*.
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=EZSHARE-1155022028-8>
- BID. (2019). *Segunda Actualización de Estrategia Institucional, Soluciones de desarrollo que aceleran el crecimiento y mejoran vidas*.
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1350314980-471>
- BID. (2020). *Acerca del BID, Cómo estamos organizados*. <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/como-estamos-organizados>
- BID. (s.f). *Fondo de Ayuda para el Comercio*.
- CEDeT. (s.f). *Discurso de Antonio Vásquez Barquero: Las Fuerzas del Desarrollo*.
Universidad Nacional de San Martín.

- Centro de Comercio Internacional. (s.f). *Ayuda para el Comercio*.
<http://www.intracen.org/itc/acerca-del-itc/mision-y-objetivos/ayuda-para-el-comercio/>
- CEPAL. (2019). *Estadísticas e Indicadores*. <https://bit.ly/3pH03CT>
- CINDE. (s.f). *Acerca de CINDE* . <https://www.cinde.org/es/cinde>
- Comercio, O. M. (s.f.). *Ayuda para el Comercio*. Ginebra , Suiza .
https://www.wto.org/spanish/tratop_s/devel_s/a4t_s/aid4trade_s.htm
- COMEX. (s.f). *Acerca de COMEX*. <http://www.comex.go.cr/transparencia/acercade/#>
- Cordero , M. (2016). *El comercio de bienes y servicios en Centroamérica*. CEPAL.
- Cordero, K. (2014). *Logística y Facilitación del comercio entre la Comunidad del Caribe y Centroamérica*. CEPAL:
<https://www.cepal.org/publicaciones/xml/753787/LogisticayFacilitaci3nDelComercio.pdf>
- Cornell University Press. (1983). *Structural causes and regimes consequences: regimes as intervening variables in international Regimes*. En S. Krasner , & S. D. Krasner (Ed.). Ithaca: Cornell University Press.
- Creswell, J. (2014). *Research Design: Quantitive and Mixed Methods Approaches*. California: SAGE Publications, Inc.
- Fonseca, R., Mora, R., & López, K. (2020). *Línea base situacional para el diseño de estrategias de desarrollo territorial en la Región Brunca*. En *Cruce de Caminos. Lecturas disciplinarias del territorio*. FLACSO-UNA.
- Fontela, E., & Guzmán, J. (2003). *La teoría circular del desarrollo. Un enfoque complejo*. *Estudios de Economía Aplicada* , 21(2), 221-242 .
- Foro Económico Mundial. (2019). *Cinco preguntas sobre la “gobernanza” global*.
<https://es.weforum.org/agenda/2016/10/5-preguntas-para-explicar-que-es-la-gobernanza/>
- Gobierno de la República de Honduras. (2015). *Plan Estratégico Sector de Desarrollo Económico*.

https://portalunico.iaip.gob.hn/portal/ver_documento.php?uid=MTIwNjc2ODkzNDc2MzQ4NzEyNDYxOTg3MjM0Mg==

- Gobierno de la República de Honduras. (2019). *Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022*. http://www.scgg.gob.hn/sites/default/files/2019-01/Plan%20Estrate%CC%81gico%20de%20Gobierno%202018-2022%20%28PR4%29_0.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Hoekman, B. (2018). Global Trade Governance. En T. Weiss, & R. Wilkinson (Edits.), *International Organization and Global Governance* (págs. 603-615). Routledge.
- ICTSD. (2017). Indicadores para monitorear el progreso de la aplicación AFT . *Puentes*, 18(1).
- Inche, J., Andía, Y., Huamanchumo, H., López, M., Vizcarra, M., & Flores, G. (Agosto de 2003). Paragma cuantitativo: Un enfoque Empírico- Analítico. *Industrial Data: Revista de Investigación*, 6, 23-37.
- ITC. (2003). *Programa de Doha para el Desarrollo: ¿Qué pueden ganar los países en desarrollo?* <http://www.forumdecomercio.org/Programa-de-Doha-para-el-Desarrollo-Qu%c3%a9-pueden-ganar-los-pa%c3%adses-en-desarrollo/>
- Joost, H., & Mikel, B. (2016). *Manual de Economía de Innovación*. Universidad Complutense de Madrd, Instituto de Análisis Industrial y Financiero.
- Knoema. (2018). *Guatemala - índice Gini*. <https://bit.ly/3dADOIX>
- Knoepfel, P., Larrue, C., Varone, F., & Hinojosa, M. (2007). Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo: Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones. *Perspectivas Teóricas, Ciencia Política* (3), 6-29.
- Krasner , S. (1983). Structural causes and regimes consequences: regimes as intervening variables in International Regimes. En S. D. Krasner (Ed.). Cornell University Press.

- La Gaceta. (2014). Decreto N° 18/11 / PCM - Reforma el Marco constitucional y normativo para la Innovación e Impulso de la Inversión, el Comercio Exterior y el Turismo en Honduras.
- Landeta, J. (1999). *El método Delphi: Una técnica de pevisión del futuro* (Primera ed.). Editorial Ariel S.A.
- López, K. (2017). *La OMC como régimen internacional de cooperación en materia de Ayuda para el Comercio en los países menos adelantados: Caso Haíti. (Tesis inédita de maestría).* Universidad Nacional:
<https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/15290/TESIS%2008.03.17.%200APROBADA.%20ARIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- López, K. & Fonseca, R (2018). La ayuda al comercio y su relación con la competitividad de los países menos adelantados. *Economía y Sociedad*, 23(54), 1-23.
- López, M., Mugaray, A., Quitana, F., & Velázquez, R. (2013). *Gobernanza Global en un mundo interconectado*. Flores Ed.
- Martínez, L. (s.f.). *Crónicas del Pulgarcito de América* .
<http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2190/1/3.%20Cronica%20de%20encuentro%20con%20el%20Pulgarcito%20de%20America.pdf>
- Mattos , C. (1999). Teorías del crecimiento endógeno: lectura desde los territorios de la periferia. *Estudios Avancados*, 26(13), DOI: <https://doi.org/10.1590/S0103-40141999000200010>.
- McGuirk, A. (2002). El Programa de Doha para el Desarrollo. *Finanzas y Desarrollo. Revista trimestral del FMI* .
- MIDEPLAN. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018*.
<https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/L4VkAE53TyOWyPR9BAB-qA>
- MIDEPLAN. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022*.
<https://www.mideplan.go.cr/plan-nacional-desarrollo>
- Montoya, E., & Rojas, R. (2016). Elementos sobre la gobernanza y la gobernanza ambiental. *Gestión y Ambiente*, 19(2), 302-317. DOI: <https://doi.org/10.15446/ga.v19n2.58768>.

- OECD & WTO. (2007). *Aid for Trade at Glance: 1er Global Review*.
- OECD & WTO. (2011). *Aid for Trade: Showing Results*.
- OECD & WTO. (2013). *Aid for Trade at Glance: Connecting to Value Chains*.
- OECD & WTO. (2019). *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*. e <https://bit.ly/3oB3o74>
- OECD & WTO. (2009). *Aid for Trade at Glance: Maintaining Momentum*. https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/aid4trade09_e.pdf
- OIT. (s.f). *Guía para la evaluación de impacto: ¿cómo se analizan la eficacia y la eficiencia?* <http://guia.oitcinterfor.org/como-evaluar/como-se-analizan-eficacia-eficiencia>
- OMC. (2005). *Aspectos de las negociaciones de la Ronda de Doha relativos al desarrollo*. [https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S006.aspx?Query=\(@Symbol=%20wt/comtd/w/143/rev.*\)&Language=ENGLISH&Context=FomerScriptedSearch&languageUIChanged=true#](https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S006.aspx?Query=(@Symbol=%20wt/comtd/w/143/rev.*)&Language=ENGLISH&Context=FomerScriptedSearch&languageUIChanged=true#)
- OMC. (2005). *La Sexta Conferencia Ministerial de la OMC*.
- OMC. (2008). *Programa de Trabajo de la OMC sobre la Ayuda para el Comercio. Simposio sobre la vigilancia y la evaluación. Identificación de indicadores para la vigilancia de la Ayuda para el Comercio*. OMC.
- OMC. (2010). *Aspectos de las negociaciones de la Ronda de Doha relativos al desarrollo*.
- OMC. (2014). *Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece el la Organización Mundial del Comercio*. OMC.
- OMC. (2016). *Conferencias Ministeriales*. https://www.wto.org/spanish/thewto_s/minist_s/minist_s.htm
- OMC. (2016). *La Ayuda para el Comercio y el Programa de Trabajo*.
- OMC. (2018). *Programa de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio*. https://www.wto.org/spanish/tratop_s/devel_s/a4t_s/aid4trade_s.htm
- OMC. (s.f.). *La Ronda de Doha*.

- OMC. (s.f). *Ayuda para el Comercio*.
https://www.wto.org/spanish/tratop_s/devel_s/a4t_s/aid4trade_s.htm
- OMC. (s.f). *Los textos de la Ronda de Doha. Programa de Doha para el Desarrollo: Textos*.
https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/texts_contents_s.htm
- OMC. (s.f). *Textos jurídicos: Los Acuerdos de la OMC*.
https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/ursum_s.htm
- Organización Mundial del Comercio. (2014). *Roberto Azevêdo lanza el nuevo Mecanismo para el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC destinado a prestar apoyo a los PMA y los países en desarrollo*.
https://www.wto.org/spanish/news_s/news14_s/fac_22jul14_s.htm
- Petit Primera, J. (2013). La teoría económica del desarrollo desde Keynes hasta el nuevo modelo neoclásico del Crecimiento Económico. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 1, 124-142. DOI: <https://www.redalyc.org/pdf/364/36428605012.pdf>.
- PNUD. (2007). *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008*. PNUD.
- PNUD. (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano 2009*. PNUD.
- PNUD. (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010*. PNUD.
- PNUD. (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014*. PNUD.
- PNUD. (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016*. PNUD.
- PNUD. (2018). *Índices e indicadores de desarrollo humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Communications Development Incorporated.
- PROCOMER. (2019). *Memoria Institucional 2019*. <https://www.procomer.com/wp-content/uploads/MEMORIA-2019-1-1.pdf>
- PROCOMER. (s.f). *Sobre nosotros* . <https://www.procomer.com/sobre-nosotros/>
- Programa Estado de la Nación. (2016). *Quinto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Panorama Económico*. Programa Estado de la Nación.

- Programa Estado de la Nación. (2016). *Quinto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. Capítulo 4: Panorama Económico . .*
- Programa Estado de la Nación. (s.f). *Estadísticas cantonales hacia el voto.*
<https://estadonacion.or.cr/estadisticas/>
- Ramírez, Z. (2014). Políticas públicas, gobernabilidad y gobernanza: La pluralidad de actores en las decisiones democráticas. *Revista del colegio de ciencias y humanidades para el bachillerato*, 7(20), 63-71.
- República de Honduras. (2010). *Propuesta de Plan de Acción Nacional para fortalecer la capacidad comercial de Honduras.*
- República de Honduras. (2010). *Visión de País 2010-2038 y Plan Nación 2010-2022.*
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/HondurasPlanNacion20102022.pdf>
- Reyes, G. (2009). Teorías del desarrollo económico y social: Articulación con el planteamiento de Desarrollo Humano. *TENDENCIAS Revista de la Facultad de Ciencias Administrativas*, 10(1), 117-142.
- Salvia, A. (2015). *Heterogeneidad estructural, desigualdad económica y globalización en América Latina.* (U. A. California, Ed.) Ediciones Once Ríos.
- Santos, E. (2014). *Measuring Multidimensional Poverty in Latin American: Previous Experience and the Way Forward.* <http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/OPHIWP066.pdf>
- Secretaría Económica de Integración Centroamericana. (2019). *Acuerdos de Libre Comercio de Centroamérica.* <https://www.sieca.int/index.php/integracion-economica/integracion-economica/libre-comercio/acuerdos-de-libre-comercio/>
- Sen, A. (1979). *Sobre la desigualdad económica.* Editorial Crítica.
- Sen, A., & Foster, J. (1997). *On Economic Inequality* (1ra edición ed.). Oxford University Press.

- SEPLAN. (2009). *Decreto Legislativo No. 286-2009, Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras*.
https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/hn_3042.pdf
- Stanley, L., & Randy, R. (2009). *Historia del Pensamiento Económico* (7.^a ed.). México: Cengage Learning Editores, S.A.
- Thi Hong Phunong, L., Biesbroek, G., & Wals, A. (2017). The interplay between social learning and adaptive capacity in climate change adaptation: systematic review. *NJAS-Wageningen Journal of Life Sciences*.
- Unceta, K., & Gutiérrez, J. (2018). La cooperación internacional y los debates sobre el desarrollo: : Las penurias de la teoría frente a la magia de las agendas. *Revista Economía Mundial*, 50(50), 2-19.
- Vázquez, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Editorial Antonio Bosch.
- Villamar, Z. (Enero-abril de 2017). Gobernanza Global y (su propio) desarrollo. *Revista Relaciones Internacionales de la UNAM*, 127(127), 135-149.
- World Economic Forum. (2018). *The Global Competitiveness Report 2018*.
<https://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2018/>
- Zurbriggen, C. (2011). La utilidad del análisis de redes de políticas públicas. *Nueva Época de la UNAM*, (66), DOI:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000200008.

Anexos

Anexo 1. Sectores y definiciones de la ayuda para el comercio

CRS PURPOSE CODE	DESCRIPTION	CLARIFICATIONS / ADDITIONAL NOTES ON COVERAGE
Trade policy and regulations and trade-related adjustment		
33110	Trade policy and administrative management	Trade policy and planning; support to ministries and departments responsible for trade policy; trade-related legislation and regulatory reforms; policy analysis and implementation of multilateral trade agreements e.g. technical barriers to trade and sanitary and phytosanitary measures (TBT/SPS) except at regional level (see 33130); mainstreaming trade in national development strategies (e.g. poverty reduction strategy papers); wholesale/retail trade; unspecified trade and trade promotion activities.
33120	Trade facilitation	Simplification and harmonisation of international import and export procedures (e.g. customs valuation, licensing procedures, transport formalities, payments, insurance); support to customs departments and other border agencies including in particular implementation of the provisions of the WTO Trade Facilitation Agreement; tariff reforms.
33130	Regional trade agreements (RTAs)	Support to regional trade arrangements [e.g. Southern African Development Community (SADC), Association of Southeast Asian Nations (ASEAN), Free Trade Area of the Americas (FTAA), African Caribbean Pacific/European Union (ACP/EU)], including work on technical barriers to trade and sanitary and phytosanitary measures (TBT/SPS) at regional level; elaboration of rules of origin and introduction of special and differential treatment in RTAs.
33140	Multilateral trade negotiations	Support developing countries' effective participation in multilateral trade negotiations, including training of negotiators, assessing impacts of negotiations; accession to the World Trade Organisation (WTO) and other multilateral trade-related organisations.
33181	Trade education/training	Human resources development in trade not included under any of the above codes. Includes university programmes in trade.
33150	Trade-related adjustment	Contributions to the government budget to assist the implementation of recipients' own trade reforms and adjustments to trade policy measures by other countries; assistance to manage shortfalls in the balance of payments due to changes in the world trading environment.
Economic Infrastructure		
TRANSPORT AND STORAGE		Note: Manufacturing of transport equipment should be included under code 32172.
21010	Transport policy and administrative management	Transport sector policy, planning and programmes; aid to transport ministries; institution capacity building and advice; unspecified transport; activities that combine road, rail, water and/or air transport.
21020	Road transport	Road infrastructure, road vehicles; passenger road transport, motor passenger cars.

21030	Rail transport	Rail infrastructure, rail equipment, locomotives, other rolling stock; including light rail (tram) and underground systems.
21040	Water transport	Harbours and docks, harbour guidance systems, ships and boats; river and other inland water transport, inland barges and vessels.
21050	Air transport	Airports, airport guidance systems, aeroplanes, aeroplane maintenance equipment.
21061	Storage	Whether or not related to transportation.
21081	Education and training in transport and storage	
COMMUNICATIONS		
22010	Communications policy and administrative management	Communications sector policy, planning and programmes; institution capacity building and advice; including postal services development; unspecified communications activities.
22020	Telecommunications	Telephone networks, telecommunication satellites, earth stations.
22030	Radio/television/print media	Radio and TV links, equipment; newspapers; printing and publishing.
22040	Information and communication technology (ICT)	Computer hardware and software; internet access; IT training. When sector cannot be specified.

ENERGY GENERATION AND SUPPLY		
23110	Energy policy and administrative management	Energy sector policy, planning; aid to energy ministries; institution capacity building and advice; unspecified energy activities.
23111	Energy sector policy, planning and administration	
23112	Energy regulation	Regulation of the energy sector, including wholesale and retail electricity provision.
23181	Energy education/training	All levels of training not included elsewhere.
23182	Energy research	Including general inventories, surveys.
23183	Energy conservation and demand-side efficiency	All projects in support of energy demand reduction, e.g. building and industry upgrades, smart grids, metering and tariffs. Also includes efficient cook-stoves and biogas projects.
23210	Energy generation, renewable sources - multiple technologies	Renewable energy generation programmes that cannot be attributed to one single technology (codes 23220 through 23280 below). Fuelwood/charcoal production should be included under forestry 31261.
23220	Hydro-electric power plants	Including energy generating river barges.
23230	Solar energy	Including photo-voltaic cells, solar thermal applications and solar heating.
23240	Wind energy	Wind energy for water lifting and electric power generation.
23250	Marine energy	Including ocean thermal energy conversion, tidal and wave power.
23260	Geothermal energy	Use of geothermal energy for generating electric power or directly as heat for agriculture, etc.

23270	Biofuel-fired power plants	Use of solids and liquids produced from biomass for direct power generation. Also includes biogases from anaerobic fermentation (e.g. landfill gas, sewage sludge gas, fermentation of energy crops and manure) and thermal processes (also known as syngas); waste-fired power plants making use of biodegradable municipal waste (household waste and waste from companies and public services that resembles household waste, collected at installations specifically designed for their disposal with recovery of combustible liquids, gases or heat). See code 23360 for non-renewable waste-fired power plants.
23310	Energy generation, non-renewable sources, unspecified	Thermal power plants including when energy source cannot be determined; combined gas-coal power plants.
23320	Coal-fired electric power plants	Thermal electric power plants that use coal as the energy source.
23330	Oil-fired electric power plants	Thermal electric power plants that use fuel oil or diesel fuel as the energy source.
23340	Natural gas-fired electric power plants	Electric power plants that are fuelled by natural gas.
23350	Fossil fuel electric power plants with carbon capture and storage (CCS)	Fossil fuel electric power plants employing technologies to capture carbon dioxide emissions. CCS not related to power plants should be included under 41020. CCS activities are not reportable as ODA.
23360	Non-renewable waste-fired electric power plants	Electric power plants that use non-biodegradable industrial and municipal waste as the energy source.
23410	Hybrid energy electric power plants	Electric power plants that make use of both non-renewable and renewable energy sources.
23510	Nuclear energy electric power plants	Including nuclear safety.
23610	Heat plants	Power plants which are designed to produce heat only.
23620	District heating and cooling	Distribution of heat generated in a centralised location, or delivery of chilled water, for residential and commercial heating or cooling purposes.
23630	Electric power transmission and distribution	Grid distribution from power source to end user; transmission lines. Also includes storage of energy to generate power (e.g. pumped hydro, batteries) and the extension of grid access, often to rural areas.
23640	Gas distribution	Delivery for use by ultimate consumer.

Building productive capacity (the following codes relate to the trade development marker)

BANKING AND FINANCIAL SERVICES

24010	Financial policy and administrative management	Finance sector policy, planning and programmes; institution capacity building and advice; financial markets and systems.
24020	Monetary institutions	Central banks.
24030	Formal sector financial intermediaries	All formal sector financial intermediaries; credit lines; insurance, leasing, venture capital, etc. (except when focused on only one sector).
24040	Informal/semi-formal financial intermediaries	Micro credit, savings and credit co-operatives etc.
24050	Remittance facilitation, promotion and optimisation	
24081	Education/training in banking and financial services	

BUSINESS AND OTHER SERVICES		
25010	Business support services and institutions	Support to trade and business associations, chambers of commerce; legal and regulatory reform aimed at improving business and investment climate; private sector institution capacity building and advice; trade information; public-private sector networking including trade fairs; e-commerce. Where sector cannot be specified: general support to private sector enterprises (in particular, use code 32130 for enterprises in the industrial sector).
25020	Privatisation	When sector cannot be specified. Including general state enterprise restructuring or demonopolisation programmes; planning, programming, advice.
25030	Business development services	Public and private provision of business development services, e.g. incubators, business strategies, commercial linkages programmes and matchmaking services. Includes support to private organisations representing businesses, e.g. business associations; chambers of commerce; producer associations; providers of know-how and other business development services. For financial services use CRS codes 24030 or 24040. For SME development and for support to companies in the industrial sector use codes 32130 through 32172. For support to companies in the agricultural sector use code 31120.
25040	Responsible Business Conduct	Support to policy reform, implementation and enforcement of responsible business conduct (RBC) principles and standards as well as facilitation of responsible business practices by companies. Includes establishing and enforcing a legal and regulatory framework to protect stakeholder rights and the environment, rewarding best performers; exemplifying RBC in government economic activities, such as state-owned enterprises' operations or public procurement; support to the implementation of the OECD Guidelines for MNEs, including disclosure, human rights, employment and industrial relations, environment, combating bribery, consumer interests, science and technology, competition and taxation.

AGRICULTURE		
31110	Agricultural policy and administrative management	Agricultural sector policy, planning and programmes; aid to agricultural ministries; institution capacity building and advice; unspecified agriculture.
31120	Agricultural development	Integrated projects; farm development.
31130	Agricultural land resources	Including soil degradation control; soil improvement; drainage of water logged areas; soil desalination; agricultural land surveys; land reclamation; erosion control, desertification control.
31140	Agricultural water resources	Irrigation, reservoirs, hydraulic structures, ground water exploitation for agricultural use.
31150	Agricultural inputs	Supply of seeds, fertilizers, agricultural machinery/equipment.

31161	Food crop production	Including grains (wheat, rice, barley, maize, rye, oats, millet, sorghum); horticulture; vegetables; fruit and berries; other annual and perennial crops. [Use code 32161 for agro-industries.]
31162	Industrial crops/export crops	Including sugar; coffee, cocoa, tea; oil seeds, nuts, kernels; fibre crops; tobacco; rubber. [Use code 32161 for agro-industries.]
31163	Livestock	Animal husbandry; animal feed aid.
31164	Agrarian reform	Including agricultural sector adjustment.
31165	Agricultural alternative development	Projects to reduce illicit drug cultivation through other agricultural marketing and production opportunities (see code 43050 for non-agricultural alternative development).
31166	Agricultural extension	Non-formal training in agriculture.
31181	Agricultural education/training	
31182	Agricultural research	Plant breeding, physiology, genetic resources, ecology, taxonomy, disease control, agricultural bio-technology; including livestock research (animal health, breeding and genetics, nutrition, physiology).
31191	Agricultural services	Marketing policies & organisation; storage and transportation, creation of strategic reserves.
31192	Plant and post-harvest protection and pest control	Including integrated plant protection, biological plant protection activities, supply and management of agrochemicals, supply of pesticides, plant protection policy and legislation.
31193	Agricultural financial services	Financial intermediaries for the agricultural sector including credit schemes; crop insurance.
31194	Agricultural co-operatives	Including farmers' organisations.
31195	Livestock/veterinary services	Animal health and management, genetic resources, feed resources.

FORESTRY

31210	Forestry policy and administrative management	Forestry sector policy, planning and programmes; institution capacity building and advice; forest surveys; unspecified forestry and agro-forestry activities.
31220	Forestry development	Afforestation for industrial and rural consumption; exploitation and utilisation; erosion control, desertification control; integrated forestry projects.
31261	Fuelwood/charcoal	Forestry development whose primary purpose is production of fuelwood and charcoal.
31281	Forestry education/training	
31282	Forestry research	Including artificial regeneration, genetic improvement, production methods, fertilizer, harvesting.
31291	Forestry services	

FISHING		
31310	Fishing policy and administrative management	Fishing sector policy, planning and programmes; institution capacity building and advice; ocean and coastal fishing; marine and freshwater fish surveys and prospecting; fishing boats/equipment; unspecified fishing activities.
31320	Fishery development	Exploitation and utilisation of fisheries; fish stock protection; aquaculture; integrated fishery projects.
31381	Fishery education/training	
31382	Fishery research	Pilot fish culture; marine/freshwater biological research.
31391	Fishery services	Fishing harbours; fish markets; fishery transport and cold storage.
INDUSTRY		
32110	Industrial policy and administrative management	Industrial sector policy, planning and programmes; institution capacity building and advice; unspecified industrial activities; manufacturing of goods not specified below.
32120	Industrial development	
32130	Small and medium-sized enterprises (SME) development	Direct support to the development of small and medium-sized enterprises in the industrial sector, including accounting, auditing and advisory services.
32140	Cottage industries and handicraft	
32161	Agro-industries	Staple food processing, dairy products, slaughter houses and equipment, meat and fish processing and preserving, oils/fats, sugar refineries, beverages/tobacco, animal feeds production.
32162	Forest industries	Wood production, pulp/paper production.
32163	Textiles, leather and substitutes	Including knitting factories.
32164	Chemicals	Industrial and non-industrial production facilities; includes pesticides production.
32165	Fertilizer plants	
32166	Cement/lime/plaster	
32167	Energy manufacturing	Including gas liquefaction; petroleum refineries.
32168	Pharmaceutical production	Medical equipment/supplies; drugs, medicines, vaccines; hygienic products.
32169	Basic metal industries	Iron and steel, structural metal production.
32170	Non-ferrous metal industries	
32171	Engineering	Manufacturing of electrical and non-electrical machinery, engines/turbines.
32172	Transport equipment industry	Shipbuilding, fishing boats building; railroad equipment; motor vehicles and motor passenger cars; aircraft; navigation/guidance systems.
32182	Technological research and development	Including industrial standards; quality management; metrology; testing accreditation; certification.

MINERAL RESOURCES AND MINING		
32210	Mineral/mining policy and administrative management	Mineral and mining sector policy, planning and programmes; mining legislation, mining cadastre, mineral resources inventory, information systems, institution capacity building and advice; unspecified mineral resources exploitation.
32220	Mineral prospection and exploration	Geology, geophysics, geochemistry; excluding hydrogeology (14010) and environmental geology (41010), mineral extraction and processing, infrastructure, technology, economics, safety and environment management.
32261	Coal	Including lignite and peat.
32262	Oil and gas	Petroleum, natural gas, condensates, liquefied petroleum gas (LPG), liquefied natural gas (LNG); including drilling and production.
32263	Ferrous metals	Iron and ferro-alloy metals.
32264	Nonferrous metals	Aluminium, copper, lead, nickel, tin, zinc.
32265	Precious metals/materials	Gold, silver, platinum, diamonds, gemstones.
32266	Industrial minerals	Baryte, limestone, feldspar, kaolin, sand, gypsum, gravel, ornamental stones.
32267	Fertilizer minerals	Phosphates, potash.
32268	Offshore minerals	Polymetallic nodules, phosphorites, marine placer deposits.
TOURISM		
33210	Tourism policy and administrative management	

Nota. Tomado de *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment* (pp. 519-525), por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Anexo 2. Total de desembolsos de ayuda para el comercio en Centroamérica

Total de Desembolsos de Ayuda para el Comercio, Centroamérica (millones USD)						
Países	Desembolsos					
	2006-2008	2009-2011	2012-2014	2015	2016	2017
Guatemala	25.30	58.50	80.30	57.20	58.50	47.90
Honduras	73.90	179.10	228.10	146.90	149.10	162.20
El Salvador	48.80	121.70	71.00	20.80	42.30	33.20
Nicaragua	132.40	203.90	187.20	246.90	199.10	343.90
Costa Rica	39.10	50.60	12.50	53.40	69.50	53.10
Panamá	7.40	12.40	7.90	3.80	9.40	12.60
Total Región Centroamericana	326.90	626.20	587.00	529.00	527.90	652.90
Región Centroamericana (como % del total América Latina)	31.84%	39.68%	34.68%	33.33%	26.14%	30.48%
Total América Latina	1,026.80	1,578.10	1,692.80	1,587.30	2,019.70	2,142.10
Total América	1,528.90	2,664.90	3,061.70	2,893.60	3,176.00	3,304.70

Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Anexo 3. Total de desembolsos de ayuda para el comercio, América Latina

Total de Desembolsos de ayuda para el comercio, América Latina (millones USD)						
Países	Desembolsos					
	2006-2008	2009-2011	2012-2014	2015	2016	2017
Argentina	32.20	34.30	45.90	12.40	11.40	14.10
Bolivia	139.90	214.30	239.40	246.20	208.10	376.50
Chile	48.40	75.40	83.40	20.30	173.20	49.50
Colombia	135.50	192.30	159.90	212.60	212.10	162.70
Costa Rica	39.10	50.60	12.50	53.40	69.50	53.10
Cuba	10.70	22.70	16.10	12.70	13.40	25.30
Ecuador	37.70	58.10	57.60	248.30	114.70	68.50
El Salvador	48.80	121.70	71.00	20.80	42.30	33.20
Guatemala	25.30	58.50	80.30	57.20	58.50	47.90
Honduras	73.90	179.10	228.10	146.90	149.10	162.20
México	25.50	85.40	227.10	105.80	504.20	375.20
Nicaragua	132.40	203.90	187.20	246.90	199.10	343.90
Panamá	7.40	12.40	7.90	3.80	9.40	12.60
Paraguay	32.80	43.90	46.40	44.00	75.60	108.30
Perú	176.60	131.00	125.20	98.80	119.90	253.60
República Dominicana	52.30	79.50	74.60	28.80	53.90	27.00
Uruguay	6.20	13.10	28.80	26.10	3.20	27.80
Venezuela	2.10	1.90	1.40	2.30	2.10	0.70
Total América Latina	1,026.80	1,578.10	1,692.80	1,587.30	2,019.70	2,142.10

Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

**Anexo 4. Porcentajes del total de desembolsos de ayuda para el comercio de
Centroamérica en relación a la región de América Latina**

	Total Región Centroamericana	Total América Latina	Total América	Región Centroamericana (como % del total América Latina)
2006- 2008	326.9	1,026.8	1,528.9	32%
2009- 2011	626.2	1,578.1	2,664.9	40%
2012- 2014	587.0	1,692.8	3,061.7	35%
2015	529.0	1,587.3	2,893.6	33%
2016	527.9	2,019.7	3,176.0	26%
2017	652.9	2,142.1	3,304.7	30%

Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Anexo 5. Total de desembolsos de Otras Corrientes Oficiales, América Latina

Total de desembolsos de Otras Corrientes Oficiales, América Latina (millones USD)						
Países	Desembolsos					
	2006-2008	2009-2011	2012-2014	2015	2016	2017
Argentina	165.50	971.60	728.00	662.50	611.40	953.10
Bolivia	6.30	3.10	6.60	53.80	27.00	18.10
Chile	64.30	177.10	183.00	318.00	107.60	271.60
Colombia	312.40	452.30	444.40	880.90	1,876.80	910.50
Costa Rica	21.80	165.90	245.40	280.80	129.40	304.80
Cuba	-	-	-	-	0.00	-
Ecuador	12.20	98.40	150.50	1,303.50	274.00	351.50
El Salvador	7.30	103.40	77.20	134.90	101.10	129.30
Guatemala	74.20	117.60	76.00	89.40	22.10	175.10
Honduras	4.20	20.30	50.70	159.30	167.80	74.90
México	551.80	2,137.70	1,054.90	870.10	701.10	982.60
Nicaragua	14.00	17.00	47.10	32.20	26.20	61.90
Panamá	18.00	238.60	495.00	612.30	497.30	677.50
Paraguay	18.90	118.90	143.70	190.40	135.30	186.40
Perú	159.80	572.40	211.80	681.50	198.80	187.40
República Dominicana	46.20	202.30	70.60	344.20	38.70	45.90
Uruguay	63.70	186.90	191.70	186.10	101.40	314.10
Venezuela	0.00	365.80	26.00	25.80	34.40	5.90
Total América Latina	1,540.60	5,949.30	4,202.60	6,825.70	5,050.40	5,650.60

Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Anexo 6. Total de desembolsos y compromisos de Otras corrientes oficiales

			Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Total de Desembolsos y Compromisos de Otras Corrientes Oficiales, Centroamérica (millones USD)	Compromisos	2002-2005	189.40	3.10	45.20	2.80	54.00	33.40
		2006-2008	55.10	68.90	133.10	35.20	32.00	255.40
		2009-2011	98.40	27.90	108.80	43.70	110.70	512.70
		2012-2014	83.40	101.60	206.30	86.10	387.00	309.70
		2015	80.20	233.20	149.40	12.40	397.80	694.20
		2016	403.30	110.50	192.60	86.50	204.10	1049.70
		2017	192.40	48.60	167.10	93.40	102.60	400.30
	Desembolsos	2006-2008	74.20	4.20	7.30	14.00	21.80	18.00
		2009-2011	117.60	20.30	103.40	17.00	165.90	238.60
		2012-2014	76.00	50.70	77.20	47.10	245.40	495.00
		2015	89.40	159.30	134.90	32.20	280.80	612.30
		2016	22.10	167.80	101.10	26.20	129.40	497.30
		2017	175.10	74.90	129.30	61.90	304.80	677.50

Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Anexo 7. Principales donantes de AFT por país centroamericano, periodo 2007-2017. Datos en millones USD

Principales donantes de AFT para Centroamérica, por país y Región, 2007-2017 (millones USD)								
Donantes/País receptor	Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	REGIÓN	%
Total %	2.0	63.5	21.2	2.9	7.8	2.7	100	
Total	56,347	1,811,370	606,026	81,903	222,584	76,309	2,854,539	100
Subtotal Donantes	56,135	1,810,881	605,962	81,758	222,529	76,292	2,853,556	100
Japón	7,110	1,065,051	0	5,186	932	66,478	1,144,758	40.1
Banco Mundial	5,288	391,967	394,469	13,557	169,999	0	975,280	34.2
Alemania	2,768	188,638	0	0	0	1,218	192,624	6.7
Banco Africano de Desarrollo	7,068	0	152,109	10,012	32,053	0	201,242	7.0
Reino Unido	0	150,075	0	0	0	0	150,075	5.3
Instituciones de la UE	27,912		1,151	45,505	15,414	1,986	91,968	3.2
Italia	0	0	36,551	0	0	0	36,551	1.3
Estados Unidos	0	9,573	21,682	0	0	0	31,255	1.1
Francia	5,989	0	0	3,682	0	0	9,671	0.3
Noruega	0	5,577	0	0	0	0	5,577	0.2
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional	0	0	0	3,816	1,806	0	5,622	0.2
España	0	0	0	0	0	3,556	3,556	0.1
Bélgica	0	0	0	0	2,324	0	2,324	0.1
Corea	0	0	0	0	0	1,576	1,576	0.1
Países Bajos	0	0	0	0	0	1,477	1,477	0.1
Subtotal Otros	212	489	64	145	55	17	983	0.0
Fondo Especial BID	0	143	0	0	2	1	146	0.0
Instituciones de la UE	4	109	0	0	0	0	113	0.0
BID	3	101	2	44	4	4	157	0.0
Estados Unidos	81	0	0	26	0	3	110	0.0

Asociación Internacional de Fomento	0	78	0	0	0	0	78	0.0
Reino Unido	76	0	0	0	0	0	76	0.0
Japón	0	0	38	0	0	0	38	0.0
España	17	14	17	25	1	0	74	0.0
Corea	1	23	2		0.9	0	27	0.0
Alemania		2			22		24	0.0
Comunidad Europea	4	1	3	22	2.7	0	32	0.0
Dinamarca	0	0	0	17	0	0	17	0.0
Suecia	16	0	0	7	0	0	23	0.0
Francia	0	0	1	0	14.5	0	16	0.0
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional	0	10	2	0	0	3	15	0.0
Canadá	5	7	0	0	1	1	13	0.0
Noruega	0	0	0	0	7	4.4	11	0.0
Suiza	0	0	0	5	1	0	5	0.0
Bélgica	3	0	0	0	0	0	3	0.0
Fondo de Adaptación	0	0	0	0	0	2.2	2	0.0
Países Bajos	2	0	0	0	0	0	2	0.0
Irlanda	0	1	0	0	0	0	1	0.0

Nota. Adaptado de *Aid for Trade at Glance: Maintaining Momentum*, por OEDC y WTO, 2009; y *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Anexo 8. Programas y proyectos para el fortalecimiento de la capacidad comercial en Honduras

1. Título del proyecto	Objetivo General	Actividades	Beneficiario
Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Industria y Comercio (SIC) a través de la creación de un mecanismo de coordinación interinstitucional.	<p>Fortalecer las capacidades de la Secretaría de Industria y Comercio para negociar, implementar y administrar Tratados de Libre Comercio, Asociaciones o cualquier otro tipo de acuerdo comercial que se establece con otros países o bloques de países, mediante el establecimiento de un mecanismo de coordinación interinstitucional enfocado en aspectos de política comercial, incluyendo el monitoreo de la aplicación de políticas por nuestros socios comerciales.</p>	<p>Actividad 1.1: Definición de políticas comerciales que se incluyen en los acuerdos de libre comercio, tratados comerciales y acuerdos de asociación de parte de los diferentes países y bloques económicos suscriptores de los mismos.</p> <p>Actividad 1.2: Identificación de las instituciones involucradas directa e indirectamente, a nivel nacional, en los temas</p>	<p>La Secretaría de Industria y Comercio y miembros del Sector privado hondureño e inversionistas extranjeros interesados en desarrollar actividades dentro de Honduras.</p>
	<p>Objetivo específico 1</p> <p>Contar con un sistema de información y comunicación, diseñado y operando en la SIC para asegurar la coordinación interinstitucional en aspectos de política comercial a nivel nacional.</p>		

2. Título de proyecto	Objetivo general	Actividades	Beneficiarios
Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Industria y Comercio (SIC) para la implementación y administración de Tratados Comerciales en el Área de Informática.	Asegurar un sistema que permita a la SIC, poder cumplir con los compromisos suscritos a raíz de la firma de tratados comerciales, tratados de libre comercio y de Asociación con países y bloques económicos, en	<p>de negociación, administración e implementación de Tratados de Libre Comercio.</p> <p>Actividad 1.3: Definición de un mecanismo de coordinación</p> <p>Actividad 2.1: Identificación de las instituciones involucradas directa e indirectamente, en los temas de negociación, administración e implementación de Tratados de Libre Comercio, que operan actualmente en los países socios comerciales de Honduras.</p> <p>Actividad 2.2: Diseño de un sistema de monitoreo permanente de políticas comerciales a nivel internacional.</p> <p>Actividad 2.3: Implementación del sistema</p>	El Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Industria y comercio.

materia de aplicación de leyes de derechos de autor.

Objetivo específico 1

Diseño e implementación de un sistema informático que permita regularizar y supervisar el uso (derechos de autor) de paquetes de cómputo autorizados que las entidades del gobierno central podrían utilizar en el futuro.

Actividad 1.1: Diseño de un paquete informático que cumpla con las funciones establecidas.

Actividad 1.2: Evaluación del equipo de cómputo existente en base a las necesidades para ejecutar el programa en mención.

Actividad 1.3: Implementación del paquete de informática.

Objetivo específico 2

Definición de las especificaciones del programa a desarrollar, especificaciones técnicas de equipo requerido para diseñar y ejecutar el programa, y evaluación del personal con el objetivo de contar con recursos humanos que posean el conocimiento, la experiencia y las habilidades necesarios para desarrollar las áreas eficientemente.

Actividad 2.1: Adquisición de equipo de cómputo necesario para el sistema.

Actividad 2.2: Evaluación del personal.

Actividad 2.3: Capacitación del personal a cargo del programa.

3. Título del proyecto

Objetivo general

Actividades

Beneficiarios

<p>Fortalecimiento de las Capacidades de la Dirección General de Integración Económica y Política Comercial a través del diseño y elaboración de manuales de procedimientos.</p>	<p>Dotar a la Dirección General de Integración Económica de Política Comercial con las herramientas necesarias para realizar las actividades en las áreas de Solución de diferencias, Defensa Comercial, Origen y la Administración de Contingentes.</p>	<p>Actividad 1: Elaborar términos de referencia para contratar a un experto en materia de comercio exterior, quien tendrá la responsabilidad de diseñar y elaborar los diferentes manuales de procedimientos en estos temas.</p> <p>Actividad 2: Elaborar términos de referencia para contratar a un experto en materia de comercio exterior, quien tendrá la responsabilidad de capacitar al personal responsable de las áreas de administración y seguimiento de los tratados comerciales.</p> <p>Actividad 3: Realizar talleres para la capacitación respectiva.</p>	<p>El beneficio directo es el Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Industria y Comercio. Sin embargo, serán los empresarios e instituciones nacionales, regionales, e internacionales involucrados en el área de comercio exterior, así como los diferentes centros de enseñanza, quienes gozarán de los beneficios del fortalecimiento de la SIC, al recibir un mejor servicio y con fundamentos definidos en cuanto a los procesos que se realizan. La influencia de dicho proyecto es a nivel nacional e internacional.</p>
--	--	---	---

4. Título del proyecto	Objetivo general	Actividades	Beneficiario
<p>Apoyo al sector productivo hondureño para Cumplir con los requerimientos de importación de EE.UU.</p>	<p>Incrementar el número de exportadores y/o exportaciones a los Estados Unidos de América.</p>	<p>Actividad 1: Identificación de sectores/productos con mayor potencial de exportación a los Estados Unidos.</p> <p>Actividad 2: Recopilación de requisitos de importación del mercado de Estados Unidos para sectores/productos identificados</p> <p>Actividad 3: Preparación de manuales destinados a los productores a fin de lograr que cumplan con los requerimientos del mercado norteamericano.</p> <p>Actividad 4: Diseñar y ejecutar un programa de entrenamiento para el personal de la SIC y la SAG para proveer asistencia técnica puntual a los productores.</p>	<p>-Directos: Productores Hondureños con potencial de exportar al mercado norteamericano, que cumplen o estar por cumplir con todos los requerimientos y criterios de admisibilidad de los Estados Unidos de América.</p> <p>-Indirectos: Productores Hondureños con potencial de exportar al mercado norteamericano.</p>
	<p>Objetivo específico</p>		
	<p>Proveer asistencia técnica a los productores para asegurar que los productos hondureños que actualmente cumplen o están muy cerca de cumplir con todos los requerimientos y criterios de admisibilidad de los EE.UU. accedan a ese mercado. Ello requiere</p>		

	<p>identificar cuáles son los productos y productores con mayor potencial, y que cumplen o estar por cumplir con todos los requerimientos y criterios de admisibilidad que el mercado requiere.</p> <p>Además, se requiere la definición de una propuesta personalizada en base a las necesidades de cada empresa/productor, cuando el caso lo amerite.</p>		
5. Título del proyecto	Objetivo general	Actividades	Beneficiario
Creación de Oficina de Pre-certificación	<p>Aprovechar el tratado de libre comercio que tenemos con Estados Unidos para aumentar nuestras exportaciones y generar fuentes de empleo y por ende el ingreso de los hondureños.</p> <p>Objetivo específico 1</p> <p>Establecer y organizar una oficina de pre-certificación para productos de exportación hacia el mercado de los</p>	<p>Actividad 1.1: Creación de un manual de funciones para la oficina de PRE-certificación para productos de exportación hacia el mercado de USA.</p>	<p>Productores Hondureños con potencial de exportación al mercado norteamericano tanto de productos tradicionales, como de productos no tradicionales.</p>

	<p>EE.UU., la que se asegurará que los productos, especialmente los perecederos, cumplan con todos los requerimientos de las diferentes regulaciones de las agencias de los EE.UU. Esta oficina también proveerá información a productores y exportadores hondureños sobre temas relacionados con el cumplimiento de las disposiciones del DR-CAFTA, cuando sea requerido.</p> <p>Objetivo Especifico 2</p> <p>Mejorar las exportaciones de productos no tradicionales que generalmente son los fabricados o elaborados por microempresarios y con esto apoyar directamente la fuerza laboral del país.</p>	<p>Actividad 1.2: Acciones de personal, para asignación presupuestaria, y reclutamiento de personal el cual deberá cumplir con el perfil del puesto y deberá contar con la suficiente experiencia requerida para la oficina.</p> <p>Actividad 1.3: Creación de un directorio de instituciones de apoyo logístico, gestión y económica de microempresarios que desean exportar sus productos hacia Estados Unidos.</p> <p>Actividad 2.1: Hacer investigaciones constantes de productos y servicios que requiera el mercado norteamericano y con ello hacer las gestiones en nuestra base de datos de productores que puedan efectuar estas exportaciones a los Estados Unidos.</p>	
6. Título del proyecto	Objetivo general	Actividades	Beneficiarios
Programa Nuevas Empresas Exportadoras.	Contar con más empresas exportadoras a fin de apoyar la dinamización de la economía hondureña, fomentando la inversión y		Empresas pertenecientes a las PYMES agroindustriales, dedicadas a la

mejora de la competitividad de la pequeña y mediana empresa, facilitando así su inserción internacional, mediante la profesionalización de la gestión y la promoción de acciones en los mercados externos, así como a la generación de empleo.

Generar un entorno de negocios propicio para el mejoramiento de las PYMES y el desarrollo de actividades para la exportación.

Fomentar los servicios de desarrollo empresarial a los empresarios y trabajadores para aumentar la productividad, rentabilidad y potenciar actividades de rápido crecimiento a fin de asegurar el éxito en las actividades de exportación a que se dediquen.

Facilitar el aprovechamiento de nuevas oportunidades para

actividad de producción y con potencial de exportación, así como grupos asociativos y empresariales del sector para iniciar el proceso de reconversión con fines de exportación.

	<p>exportación en zonas con potencial de desarrollo del país.</p> <p><input type="checkbox"/> Contribuir a extender la cultura emprendedora y de exportación respeto al medio ambiente y actitud positiva frente el uso de información y la adopción de nuevas tecnologías productivas y de gestión como herramientas fundamentales para mejorar la competitividad de las PYMES.</p>		
7. Título de proyecto	Objetivo general	Actividades	Beneficiarios
Fortalecimiento de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Fomentar, elevar y consolidar la competitividad de las MIPYMES para que puedan insertarse con mayores ventajas en el mercado nacional e internacional y se conviertan en fuente generadora de empleo de calidad e ingresos para sus propietarios y trabajadores.		Empresas pertenecientes a las MIPYMES no agrícolas, dedicadas a la actividad de producción y con potencial de crecimiento y grupos asociativos y empresariales del sector que ya están recibiendo asistencia por parte de la SIC, para iniciar el

proceso de compras
por parte del Estado
Hondureño.

1. Generar un entorno de negocios propicio para el mejoramiento de las MIPYMES y el desarrollo de nuevos emprendimientos a través de un marco de políticas macro, transversales o meso (i.e. educativa, tecnológica, laboral, comercial) y sectoriales.

2. Fomentar los servicios de desarrollo empresarial a los empresarios y trabajadores para aumentar la productividad, rentabilidad y potenciar actividades de rápido crecimiento.

3. Facilitar el aprovechamiento de nuevas oportunidades empresariales en zonas. con potencial de desarrollo del país.

Objetivo específico 1: Generar un entorno de negocios propicio para el mejoramiento de las MIPYMES y el desarrollo de nuevos emprendimientos a través de un marco de políticas macro, transversales (i.e. educativa, tecnológica, laboral, comercial) y sectoriales.

Actividad 1.1 Revisión de leyes y reglamentos relacionados con el entorno laboral y comercial y preparación en base a esa revisión de, recomendaciones para adaptarlo a la realidad del sector o para preparar información que haga más amigable el conocimiento de las mismas para el sector MIPYME.

Actividad 1.2 Implementación de un programa de difusión de leyes al sector MIPYME.

Objetivo específico 2: Fomentar los servicios de desarrollo empresarial a los empresarios y trabajadores para aumentar la productividad, rentabilidad y potenciar actividades de rápido crecimiento.

Actividad 2.1 Levantamiento de inventario de organizaciones públicas y privada que

4. Contribuir a extender la cultura emprendedora y de innovación, respeto al medio ambiente y actitud positiva frente el uso de información y la adopción de nuevas tecnologías productivas y de gestión como herramientas fundamentales para mejorar la competitividad de las MIPYMES.

brindan servicios relacionados con el desarrollo empresarial.

Actividad 2.2 Preparación de convenios con organizaciones para la implementación de programas de desarrollo empresarial para las MIPYMES.

Actividad 2.3 Implementación de un programa de promoción de los servicios de desarrollo empresarial para motivar a las MIPYMES, en relación a su utilización.

Objetivo específico 3: Facilitar el aprovechamiento de nuevas oportunidades empresariales en zonas con potencial de desarrollo del país.

Actividad 3.1 Levantamiento de potencialidades de negocios tanto en el área rural como urbana.

Actividad 3.2 Levantamiento de inventario de MIPYMES, que tengan potencial para dedicarse a negocios con potencial y ya detectados en la región.

Actividad 3.3 En base a los convenios suscritos entre la SIC y organizaciones prestadoras de servicios de apoyo de desarrollo empresarial, promover programas de formación y apoyo a MIPYMES que

		<p>deseen incursionar en los negocios potenciales detectados.</p> <p>Actividad 3.4 Revisar e implementar la estrategia de compras del Estado para incrementar grupos asociativos y ofertar productos y servicios que demandas las instituciones gubernamentales.</p> <p><i>Objetivo Específico 4: Contribuir a extender la cultura emprendedora y de innovación, respeto al medio ambiente y actitud positiva frente el uso de información y la adopción de nuevas tecnologías productivas y de gestión como herramientas fundamentales para mejorar la competitividad de las MIPYMES.</i></p> <p>Actividad 4.1 Elaborar e implementar un programa para aumentar la cultura empresarial en el sector MIPYME.</p>	
8. Título del proyecto	Objetivo general	Actividades	Beneficiarios
Asistencia Técnica en Diseño, Modelaje, Presentación y Empaque del Producto para grupos Micro y Pequeños Empresarios de la Industria del Calzado	Fomentar y mejorar los niveles de competitividad de la micro y pequeñas industrias del calzado a través del desarrollo de capacidades y competencias del recurso humano con el fin de potenciar la innovación, fabricación y comercialización de las		Los beneficiarios directos del proyecto son 20 microempresas de la industria del calzado, los cuales han sido constituidos como empresas de servicios múltiples y cerca de 100

diferentes líneas de productos que lancen al mercado interno o externo.

Objetivos específicos

-Desarrollar las habilidades del personal de las diferentes micro y pequeñas industrias involucrados a través de la adopción de nuevas técnicas y metodologías que faciliten la innovación y creación de nuevos diseños y estilos de calzado que requiera el mercado,

-Facilitar e Incorporar procesos innovadores en la fabricación de los diferentes productos a efecto de lograr mayores niveles de calidad, eficacia y eficiencia.

-Proporcionar técnicas para mejorar la presentación, empaque y embalaje de los productos que se fabriquen, con el fin de mejorar la comercialización de los mismos.

empleados que laboran en ella. Indirectamente, se beneficiarán 500 personas involucradas en los procesos de comercialización del producto además de un número representativo de empresarios del gremio que se beneficiaran con el servicio de elaboración de hormas que facilitará la empresa Asociativa IHCAL. También, este proyecto permitirá dinamizar la industria del calzado, particularmente en la Zona del Distrito Central, ya que fabricantes y comercializadores de hilo, hebillas, hule, plantillas y otros

	- Facilitar un equipo de elaboración de hormas de calzado con el fin de tecnificar y brindar mayores opciones a los empresarios de mantener un stock de una variedad de hormas en estilos diferenciados y medidas exactas, que les permitan competir con la gama de opciones que ofrece el producto importado.		accesorios, podrán ser beneficiados. Y finalmente el consumidor porque tendrá la oportunidad de adquirir producto de una mejor calidad con estilos diferenciados y a precios más competitivos.
9. Título del proyecto	Objetivo general	Actividades	Beneficiarios
Acceso a las Tecnologías para las MIPYMES	Fomentar la creación de nuevas empresas y fortalecer las existentes por rama de actividad, para que puedan insertarse en el mercado nacional e internacional, para contribuir a lograr la reducción de la pobreza, reducir la tasa de desempleo abierto y la tasa de subempleo y empleo disfrazado de la población ocupada. Mediante la implementación de Programas de acceso a tecnologías, formación profesional y gerencial utilizando estas tecnologías,		

que les permita ser más eficientes y que reduzcan su vulnerabilidad.

Objetivos específicos

-Lograr la creación de diez proyectos anuales de equipamiento tecnológico básico

en comunidades marginales y vulnerables.

- Creación a partir del segundo año del proyecto de la instalación del programa de instrucción por medios tecnológicos al menos a Diez comunidades anuales en Honduras.

-Instalación de programas de comunicación tecnológica al menos a tres cadenas productivas. (Internet, servicios de voz, teléfono)

10. Título del proyecto	Objetivo general	Actividades	Beneficiarios
Fortalecimiento institucional y asistencia técnica para la masificación de la	Incrementar la Asociatividad y formación micro empresarial, a nivel nacional,		

Asociatividad y
Formalización Empresarial
de la MIPYME a nivel
Nacional

en los diferentes sectores de
la economía.

Objetivos específicos

-Promocionar y fomentar la
Asociatividad empresarial a
nivel Nacional.

-Formalizar empresas de
servicios múltiples, de
acuerdo con lo que establece
la Ley del Sector Social de la
Economía.

-Brindar acompañamiento
técnico a los socios y socias
de las diferentes empresas
organizadas a través de
acciones puntuales de
capacitación, asesoría y
asistencia técnica de acuerdo
con los resultados de
diagnóstico que se practiquen
a cada

empresa.

-Mejorar la calidad de
empleos y las condiciones de

	<p>vida de la población beneficiaria.</p> <p>-Contribuir al desarrollo económico de las localidades beneficiarias del proyecto.</p>		
11. Título de proyecto	Objetivo general	Actividades	Beneficiarios
Fortalecimiento de los Procesos de Exportación, con Apoyo Técnico a la PYME	<p>Incrementar las exportaciones de Honduras, reduciendo el déficit de la balanza comercial con los socios comerciales, e incrementándolas reservas internacionales, y ampliando la oferta de empleo en el país.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Establecimiento de un programa de, asistencia técnica para diseñar e implementar procesos de exportación a través de la subsecretaría MIPYME para asegurar la competitividad y calidad de los bienes y productos producidos por el sector MIPYME.</p>	<p>Actividad 1.1: Diseño del programa de asistencia técnica.</p> <p>Actividad 1.2: Formación a funcionarios para la implementación del programa de asistencia técnica.</p> <p>Actividad 1.3: Implementación del programa de asistencia técnico</p>	PYMES hondureñas con potencial para exportar.
12. Título del proyecto	Objetivo general	Actividades	Beneficiarios

Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Industria y Comercio (SIC) para la promoción de exportaciones (Campaña Informativa de oportunidades de Exportación)	Incrementar las exportaciones de productos hondureños, para reducir el déficit de la balanza comercial, incrementar las reservas internacionales y generar mayores oportunidades de empleo.		Productores hondureños con potencial de exportación
13. Título del proyecto	Objetivo general	Actividades	Beneficiarios
Fortalecimiento de la Capacidad de los laboratorios de Diagnóstico e Identificación de Organismos Plaga	Reforzar las capacidades técnicas y de infraestructura de los laboratorios de diagnóstico fitosanitarios de SENASA para la realización de diagnósticos rápidos y seguros.		No se menciona
14. Título del proyecto	Objetivo general	Actividades	Beneficiarios
Implementación de un sistema de vigilancia de sanidad vegetal y de diagnóstico fitosanitario en Honduras.	Poner a disposición de pequeños y medianos horticultores y al sector agrícola hondureño un sistema de información de sanidad vegetal actualizado y de diagnóstico fitosanitario que ayude a incrementar la productividad y mejorar la competitividad agrícola.		Directo: SENASA (Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria) Indirectos: agricultores, agro exportadores, agro importadores, técnicos agrícolas y público en general

15. Título del proyecto	Objetivo general	Actividades	Beneficiarios
Implementación de nuevos circuitos de inspección en MIPYMES a nivel nacional	Brindar alimentos sanos a los consumidores, con el fin de accedan a alimentos que no pongan en riesgo la salud de los consumidores de Fortalecería la División de Inocuidad de Alimentos (DIA) del SENASA, mediante el apoyo a nuevas rutas de inspección en todo el país.		Los beneficiarios son los consumidores en general, nacionales e internacionales al recibir productos agropecuarios de los medianos y pequeños productores con mejores controles para patógenos tales como Salmonella spp, Escherichia coli, Listeria monocytogenes, Staphylococcus aureus y evitando problemas de salud que llevan a la ausencia y pérdida de trabajo.
16. Título de proyecto	Objetivo general	Actividades	Beneficiarios
Fortalecimiento de los laboratorios regionales del SENASA en materia de inocuidad de alimentos	Poner a disposición de los productores, exportadores e importadores de productos de origen animal de las regiones norte y nor-orientado del país, 3		Agricultores, procesadores, consumidores hondureños y empresa privada

17. Título del proyecto	Objetivo general	Actividades	Beneficiarios
Estudio de Prevalencia de Salmonella SP en Plantas de Proceso Industrializadas y Artesanales Avícolas	Determinar la prevalencia del microorganismo Salmonella spp en canales de pollo en plantas industrializadas y artesanales de la República de Honduras.		Consumidores en general nacionales e internacionales al recibir productos avícolas con mejores controles para patógenos tales como salmonella sp y evitando problemas de salud que llevan a la ausencia y pérdida de trabajo, se estima que al menos de manera mensual se consumen alrededor de 6.4 millones de pollos al mes en Honduras donde 130

			aves son sacrificadas de manera artesanal, esto conlleva a un beneficio general de la población a nivel nacional.
18. Título del proyecto	Objetivo general	Actividades	Beneficiarios
Apoyo a la Implementación de Acciones Para la Declaratoria de País en Riesgo Controlado para EEB AVICOLAS	Fortalecer las capacidades de los servicios veterinarios para llegar a la categoría de riesgo controlado para EEB, según las pautas y recomendaciones de la OIE.		
19. Título del proyecto	Objetivo general	Actividades	Beneficiarios
Apoyo al Proyecto de Rastreabilidad de Bovinos para Destace en Plantas Enlistadas para Exportación a Estados Unidos.	Apoyar al SENASA para la implementación del proyecto de rastreabilidad bovina contribuyendo con el sector ganadero para facilitar la exportación de carne bajo las nuevas exigencias del mercado internacional en cuanto a sanidad e inocuidad de los productos.		
20. Título del proyecto	Objetivo general	Actividades	Beneficiarios
Proyecto Piloto de Control y Erradicación de Brucelosis y	Fortalecer el Programa de Brucelosis y Tuberculosis	No se menciona	No se menciona

Tuberculosis Bovina en Áreas de Alta Prevalencia	Bovina en las áreas de mayor prevalencia, reduciéndola y creando acuerdos y alianzas estratégicas con ganaderos y autoridades locales, concientizando los mismos y capacitándolos en el manejo de las enfermedades.
--	---

Nota. Adaptado de *Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022*, Gobierno de la República de Honduras, 2019, http://www.scgg.gob.hn/sites/default/files/2019-01/Plan%20Estrate%CC%81gico%20de%20Gobierno%202018-2022%20%28PR4%29_0.pdf.

Anexo 9. Políticas públicas, proyectos y programas que guardan relación con las categorías de las ayuda para el comercio

Area estratégica	Innovación, Competitividad y Productividad	
Objetivo del área	Proponer y coordinar políticas para el fomento de la innovación como medio para revitalizar la productividad nacional y la generación del empleo de calidad en el ámbito central, regional e internacional, así como la transferencia de conocimiento.	
Meta área	Incrementar la competitividad, la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento de la innovación, la empresariedad, la capacidad de recurso humano, la inserción al mercado internacional y el cumplimiento de los derechos laborales.	
Sector	Comercio Exterior	
Intervenciones estratégicas:	Objetivos	Categorías de AFT
Las intervenciones identificadas con este ícono corresponden a proyectos de inversión pública		
Programa de exportaciones	Aumentar las Exportaciones para contribuir con el desarrollo nacional.	Capacidad productiva
	Aumentar las exportaciones de bienes en las regiones Brunca, Chorotega y Pacífico Central para favorecer el desarrollo regional	

Atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)	Atraer Inversión Extranjera Directa para contribuir con el desarrollo nacional.	Capacidad productiva
	Atraer nuevos proyectos de inversión y proyectos de reinversión en el territorio nacional	
Simplificación de procesos para instalación de proyectos de inversión mediante la ventanilla única de inversión (VUI).	Reducir la cantidad de días para la instalación de proyectos de inversión.	Política comercial y regulaciones y ajuste relacionado al comercio
Programa de encadenamientos productivos para el desarrollo nacional.	Aumentar los encadenamientos productivos apoyados por PROCOMER como medio para el desarrollo nacional.	Capacidad productiva
Proyecto Descubre	Desarrollar nuevas actividades para la exportación a través de una plataforma colaborativa de prospección	Capacidad productiva

Programa de Integración Fronteriza.	Modernizar los puestos fronterizos del país para la facilitación del comercio.	Política comercial y regulaciones y ajuste relacionado al comercio (Sector: Facilitación del comercio)
Modernización y fortalecimiento de la plataforma de comercio exterior de Costa Rica.	Lograr la puesta en vigor del TLC con Corea.	Política comercial y regulaciones y ajuste relacionado al comercio (Sector: Facilitación del comercio)
	Procurar la negociación para el ingreso de Costa Rica a la Alianza de Pacífico respetando las reglas agrícolas de comercio y de la industria de alimentos acordadas bilateralmente con los países miembros.	Política comercial y regulaciones y ajuste relacionado al comercio (Sector: Acuerdos Comerciales Regionales)

Nota. Adaptado de *Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022*, por MIDEPLAN, 2018, <https://www.mideplan.go.cr/plan-nacional-desarrollo>; y *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Anexo 10. Perfil comercial de los países de Centroamérica. Datos 2016-2017

Factores	República de Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Importaciones CIF	12.446 MM\$	838 Millones \$	10.59 MM \$	6.426 MM\$	15.481,39 Millones \$	21.22 BM\$
Exportaciones FOB	8.426 MM\$	416.9 Millones \$	5.76 Millones \$	3.611 MM\$	10.731,04 Millones \$	15.48 BM\$
Saldo de Balanza Comercial	(3.983) MM\$	421.1 Millones \$	4.832,8 Millones \$	33.113,1 Millones \$	(4.750,35) Millones\$	(3.788) BM\$
Principales clientes	Estados Unidos (33.9%) Centroamérica (28.8%) Eurozona sin España (7.8%)	Estados Unidos (54%) El Salvador (6.4%) Nicaragua (5.6%) Alemania (5.1%) México (3.7%)	Estados Unidos (45.7%) Honduras (13.9%) Guatemala (13.5%) Nicaragua (6.7%) Costa Rica (4.6%)	Estados Unidos (44.2%) El Salvador (6.4%) Venezuela (5.5%) Costa Rica (5.5%)	Estados Unidos (29%) China (7.2%) Bélgica-Luxemburgo (7.0%) Países Bajos (5.8%) Alemania (5.2%)	Estados Unidos (19%) Alemania (9%) Costa Rica (6%)
Principales proveedores	Estados Unidos (39.8%) Centroamérica (11.4%) México (10.7%)	Estados Unidos (38%) China (13%) El Salvador (7.9%) Guatemala (7.4%) México (7.3%)	Estados Unidos (36.7%) Guatemala (10.5%) China (8.7%) México (7.4%) Honduras (6.7%)	Estados Unidos (20.8%) China (14.3%) México (11.1%) Costa Rica (7.9%) Guatemala (7%) El Salvador (5.6%)	Estados Unidos (38%) China (14%) México (9.2%) Japón (2.9%) Brasil (2.7%)	Estados Unidos (25%) Zona Libre de Petróleo (15%) Zona Libre de Colón (9%)

Principales exportaciones	Artículos de vestuario Azúcar Banano	Café Aceite de Palma Oro Melones, sandías, bananos Hierro y sus manufacturas Jabones Plásticos y sus manufacturas Papel y cartón	Productos de ensamblaje en alta mar Café Azúcar Textiles y prendas de vestir Etanol Productos químicos Electricidad Manufacturas de hierro y acero	Café Carne de res Oro Azúcar Cacahuates Camarones y langostas Tabaco y puros Arneses de cableado de automóviles Textiles y prendas de vestir	Bananos frescos Instrumentos y aparatos de uso médico Piñas tropicales frescas Artículos y aparatos de prótesis de uso médico Equipos de infusión y transfusión de sueros y cánulas	Metales comunes y manufacturas Pescados y crustáceos Frutas/ Frutos comestibles
Principales Importaciones	Bienes de consumo Materias primas e intermedios Bienes de capital	Aceites de petróleo o mineral bituminoso Medicamentos para usos terapéuticos o profilácticos dosificados Teléfonos incluidos los móviles	Materias primas Bienes de consumo Bienes de capital Combustibles Productos alimenticios Petróleo Electricidad	Bienes de consumo Maquinaria y equipo Materias primas Productos derivados del petróleo	Gasolina súper Diésel Medicamentos para uso humano Teléfonos móviles Vehículos con características de eficiencia energética	Combustibles minerales Reactores nucleares Vehículos

Nota. Adaptado de *Estado Actual de la Ayuda para el Comercio en Centroamérica: El caso del sector servicios en Guatemala y Honduras*, por Arroyo et al., 2019, Universidad Nacional, Costa Rica.

**Anexo 11. Aspectos de las Negociaciones de la Ronda Relativos al Desarrollo,
Rev⁴⁸.**

Temática	Detalle
Agricultura	<p>La labor en las negociaciones sobre la agricultura se ha desarrollado con un enfoque de dos vías. La primera vía está relacionada con la elaboración técnica de "modelos" para la presentación de los datos requeridos para el establecimiento de modalidades y para la posterior consignación en listas de los compromisos, sobre la base del proyecto de modalidades. La segunda vía está relacionada con las cuestiones específicas pendientes. Los trabajos han abarcado los tres pilares acceso a los mercados, ayuda interna y competencia de las exportaciones.</p>
Acceso a los mercados para los productos no agrícolas	<p>Entre los principales aspectos de acceso a mercados para este tipo de productos destaca la reducción arancelaria. En relación a esta se acordó adoptar una fórmula suiza con coeficientes que satisfacen el mandato que figura en la <i>Declaración de Doha</i>, también se reafirmó la importancia del trato especial y diferenciado y de la no reciprocidad plena en los compromisos de reducción.</p> <p>Con arreglo a esta "escala móvil" de las contribuciones, cuanto más bajo sea el coeficiente (es decir, cuanto mayores sean las reducciones), mayor será el número de líneas arancelarias que podrán beneficiarse de la "flexibilidad", y viceversa. Cabe aclarar que la mayor parte de los países en desarrollo no estarían sujetos a la fórmula.</p>
Servicios	<p>Las negociaciones sobre los servicios cuentan con dos grandes apartados: el acceso a los mercados y la elaboración de normas (medidas de salvaguardia urgente, contratación pública, subvenciones y reglamentación nacional). Respecto al apartado del acceso a los mercados se tratan negociaciones sobre compromisos nuevos o mejorados para su inclusión en las Listas de compromisos específicos de los Miembros en el marco del <i>Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios</i> (AGCS) y a la renegociación de las actuales exenciones del trato NMF. Asimismo, debe concederse la flexibilidad apropiada a los distintos países en desarrollo, que podrán abrir menos sectores y liberalizar menos tipos de transacciones según su situación en materia de desarrollo.</p>

⁴⁸ Los Miembros de la OMC han examinado desde octubre de 2005 los aspectos de las negociaciones de la Ronda de Doha relativos al desarrollo, sobre la base de un documento de antecedentes preparado por la Secretaría. Muchos de los Miembros han reconocido la utilidad de las actualizaciones periódicas de ese documento.

Este documento corresponde a la quinta revisión (WT/COMTD/W/143/Rev.5) del 28 de octubre de 2010.

Facilitación del comercio	<p>Los Miembros acordaron distribuir un proyecto de texto refundido en diciembre de 2009, lo cual supuso un avance significativo, por primera vez los Miembros podían basar sus negociaciones en un único texto. Así la disponibilidad de ese documento añade especificidad a las deliberaciones y da un nuevo impulso al debate, se permite de esta forma que los Miembros ahora tengan "una idea bastante clara de lo que es probable que contenga el <i>Acuerdo sobre Facilitación del Comercio</i>".</p>
Trato especial y diferenciado	<p>Sobre esta temática, en los últimos años la labor se ha centrado en las 16 propuestas pendientes relativas a acuerdos específicos. Los Miembros han podido realizar progresos significativos con respecto a seis propuestas en las que se han centrado los debates basados en textos. Prosiguen los debates sobre las propuestas relativas a acuerdos específicos y existen importantes divergencias en cuanto a las otras 10 propuestas pendientes.</p>
Cuestiones y preocupaciones relativas a la aplicación	<p>Cuestiones referentes a la relación entre el <i>Acuerdo sobre los ADPIC</i> y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) se examinan en dos foros, mientras que los trabajos sobre la cuestión de la extensión de la protección de las indicaciones geográficas se llevan a cabo en un solo foro. De esta manera en lo esencial las posiciones no han cambiado, más las consultas han permitido identificar con más precisión los puntos de divergencia y convergencia y las cuestiones básicas de política sobre las que hay que adoptar una decisión. Respecto a las divergencias observadas en las consultas sobre las cuestiones pendientes relativas a la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC, el Director General indicó que seguiría celebrando consultas con las delegaciones sobre la forma de hacer avanzar el trabajo en esta esfera.</p>
Normas	<p>El objetivo de las negociaciones en este aspecto es aclarar y mejorar las normas y los procedimientos de la OMC aplicables a los <i>Acuerdos Comerciales Regionales</i> (ACR), y tener en cuenta los aspectos de estos relativos al desarrollo. Dado ello, las negociaciones se han desarrollado en vías paralelas, y se han examinado cuestiones "sistémicas" y cuestiones "de procedimiento". Los principales objetivos del son asegurar la coherencia en el trato reservado a la transparencia en las disposiciones pertinentes de la OMC y mejorar el suministro de información sobre los ACR simplificando las obligaciones de los Miembros en materia de presentación de informes y prestando, de forma complementaria, asistencia técnica a los países en desarrollo Miembros, cabe aclarar que en los debates sobre cuestiones</p>

	sistémicas no se ha avanzado tanto como en los relativos a la transparencia.
Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio	Alrededor de esta temática se presentan dos obstáculos, el primero es hasta qué punto el registro de una indicación geográfica por un Miembro en el marco del sistema multilateral deberá tener efectos jurídicos a nivel nacional en otro Miembro; el segundo consiste en determinar si la participación en el sistema debe ser voluntaria u obligatoria, en particular si los efectos jurídicos resultantes del sistema deben aplicarse a todos los Miembros de la OMC o solamente a los que opten por participar en él. Asimismo, hay otros puntos, como las cargas administrativas y de otro tipo que conlleva un sistema multilateral, sobre todo para los países en desarrollo y los PMA, el trato especial y diferenciado, y si las propuestas presentadas podrían modificar el equilibrio de derechos y obligaciones del Acuerdo sobre los ADPIC y respetarían el principio de territorialidad.
Comercio y medio ambiente	Respecto a la relación entre las normas de la OMC y las obligaciones comerciales específicas establecidas en los <i>Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente</i> (AMUMA), los Miembros han presentado varias ideas en sus propuestas. Entre estas destacar la importancia de la coordinación a nivel nacional y el valor del intercambio de experiencias nacionales en lo que respecta a la negociación y aplicación de las obligaciones comerciales establecidas en los acuerdos, y prever el recurso a expertos de los acuerdos en las diferencias relacionadas con las medidas de los AMUMA. Así como también, prestar a los países en desarrollo Miembros asistencia técnica y apoyo a la creación de capacidad para cumplir las obligaciones comerciales específicas establecidas en dichos acuerdos de forma compatible con las normas de la OMC.
Entendimiento sobre solución de diferencias	Sobre esta temática se comprende un proyecto de texto jurídico refundido basado principalmente en propuestas de texto revisadas presentadas por los Miembros. El documento incluye así algunas sugerencias del Presidente sobre cuestiones específicas, basadas en los debates. Los Miembros han apoyado el proyecto de texto jurídico contenido en ese documento como base de los trabajos futuros.

Nota. Adaptado de *Aspectos de las negociaciones de la Ronda de Doha relativos al desarrollo*, por la OMC, 2010.

Anexo 12. Medidas políticas con inclusión de AFT, según sectores de desarrollo en Honduras

MEDIDAS DE POLITICAS CON INCLUSIÓN DE AFT

Sector de desarrollo:

Crecimiento Económico, Incluyente y Sostenible

Medidas de Política

Categoría según AFT

Fomentar el desarrollo de cadenas productivas, con orientación a la exportación. Capacidad productiva

Ampliar la infraestructura de riego, en apoyo a la productividad y diversificación agrícola de pequeños y medianos productores Capacidad productiva

Fortalecer los programas de capacitación y asistencia técnica para agricultores, bajo un enfoque de desarrollo sostenible Capacidad productiva

Desarrollar una estrategia integral de desarrollo de las MIPYME: Capacidad productiva

-Centros de Desarrollo Empresarial

-Centros de Atención a las MIPYME y Sector Social de la Economía

-Sistema Nacional de Información y Estadísticas de las MIPYME

-Articulación entre productores, procesadores, comercializadores, exportadores.

Promover la diversificación de la oferta de productos y servicios financieros, con énfasis en el desarrollo de servicios financieros digitales. Capacidad productiva

Sector de desarrollo:

Infraestructura y Desarrollo Logístico

Eficiencia y calidad del transporte de bienes

Infraestructura económica

Finalizar la construcción de los principales corredores viales, bajo normas y estándares internacionales

Fortalecer el mantenimiento permanente y temporal de la red de carreteras y caminos, a nivel nacional	Infraestructura económica
Implementar un plan de mejora de la red vial secundaria, vecinal y terciaria, que garantice el acceso a los centros de producción.	Infraestructura económica
Fortalecer el mantenimiento permanente y temporal de la red de carreteras y caminos, a nivel nacional	Infraestructura económica
Mayor eficiencia en los puertos marítimos	Infraestructura económica
Agilizar la ejecución de obras del proyecto de ampliación y modernización de Puerto Cortés.	
Implementar un plan de gestión de tráfico en zonas urbanas del puerto, para agilizar el ingreso y salida del transporte de carga.	
Mejorar y agilizar los procesos de comercio exterior en los puertos a nivel nacional, con la coordinación de las instituciones vinculadas.	
Diseñar un plan maestro de mejoras de las instalaciones portuarias del país, para carga, personas y actividades turísticas.	
Desarrollar un adecuado mercadeo internacional de servicios portuarios y fomentar alianzas con otros puertos del mundo	
Ejecutar las obras, dentro de los plazos establecidos, del proyecto de construcción del aeropuerto civil de Palmerola.	Infraestructura económica
Desarrollar e implementar un plan maestro de inversión para el desarrollo y modernización aeroportuaria a nivel nacional, que contribuya a la competitividad y el desarrollo económico.	
Dotar de equipos y personal necesario para inspecciones no intrusivas en los principales aeropuertos del país, agilizando los procesos de comercio exterior.	
Desarrollar un plan de mantenimiento permanente y periódico a las instalaciones aeroportuarias a nivel nacional.	

<p>Impulsar la inversión orientada a incrementar la oferta de energía eléctrica de fuentes renovables, con precios competitivos a nivel regional.</p>	<p>Infraestructura económica</p>
---	----------------------------------

Incrementar la inversión en transmisión y distribución de energía, para hacer más fiable y sostenible el acceso a la electricidad.

Avanzando con paso firme.

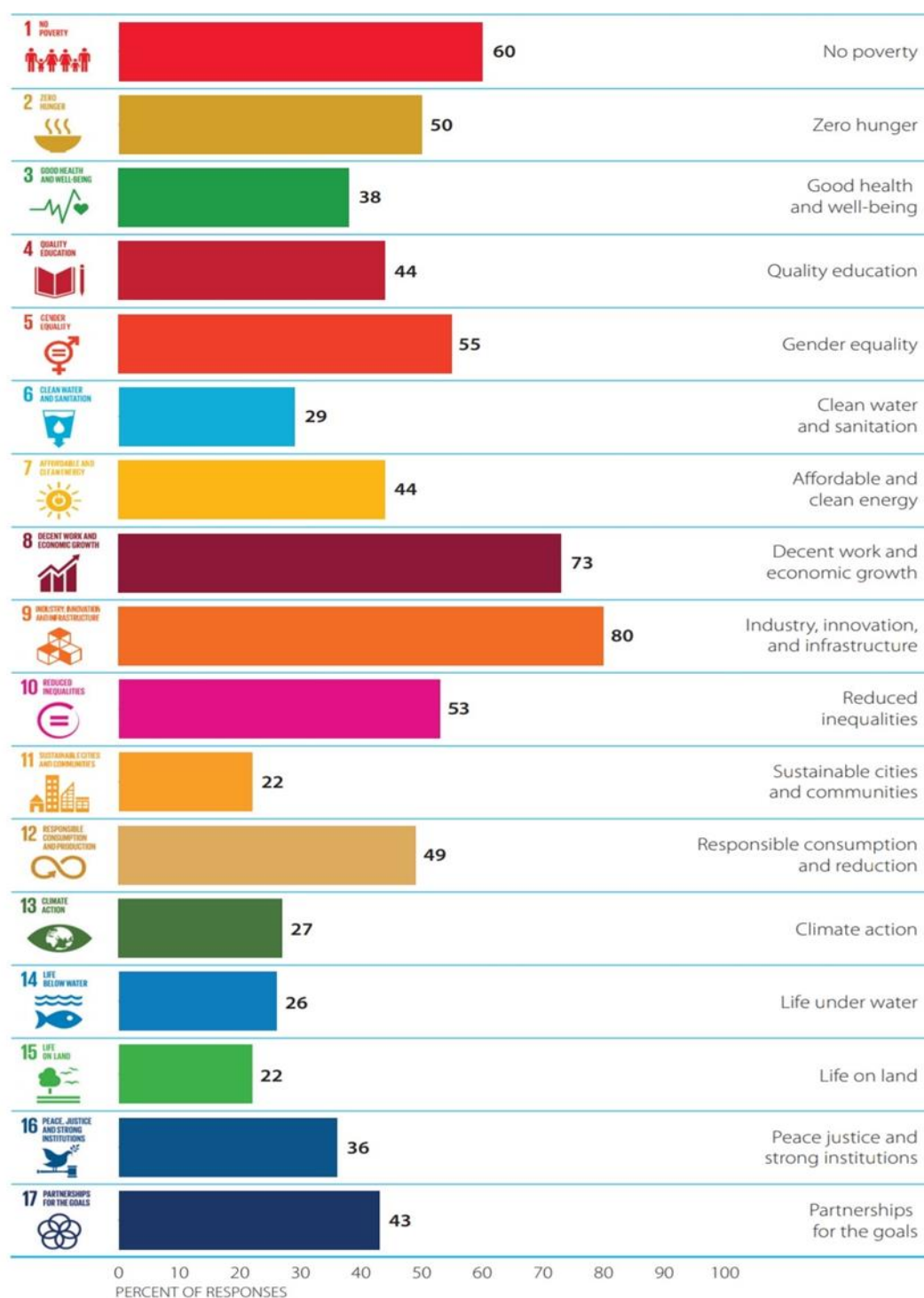
Evaluar y reforzar los mecanismos para la recuperación de pérdidas de energía, en sus diferentes componentes.

Mejorar la operación del Fondo de Inversiones de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información y las Comunicaciones (FITT), invirtiendo en el despliegue de infraestructura, para ampliar la cobertura de servicios de internet para todos los usuarios.

Infraestructura económica

Nota. Adaptado del *Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022*, por el Gobierno de la República de Honduras, 2019; y *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>.

Anexo 13. La ayuda para el comercio en la Agenda 2030



Nota. Tomado del *Aid for Trade at Glance: Economic Diversification and Empowerment*, por OECD y WTO, 2019, <https://bit.ly/3oB3o74>, p. 48.